



CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE
CENTROAMERICA, MEXICO, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

SEXTA REUNION DEL
CONSEJO DE MINISTROS

IICA-CIDIA

DOC. CORECA 12-VI-86



ESTUDIO GLOBAL DE POLITICAS AGRICOLAS. DIAGNOSTICO

COSTA RICA

IICA
E 14
159880

Secretaría de Coordinación
CORECA

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Abril, 1986



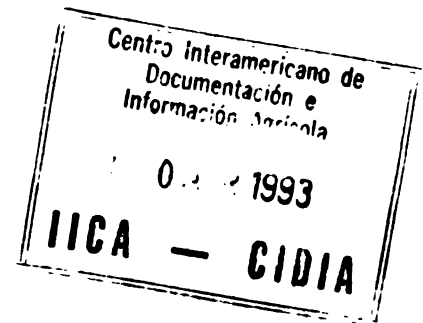


CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE
CENTROAMERICA, MEXICO, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

SEXTA REUNION DEL
CONSEJO DE MINISTROS

IICA-CIDIA

DOC. CORECA 12-VI-86



ESTUDIO GLOBAL DE POLITICAS AGRICOLAS. DIAGNOSTICO

COSTA RICA

Secretaría de Coordinación
CORECA

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Abril, 1986

1100

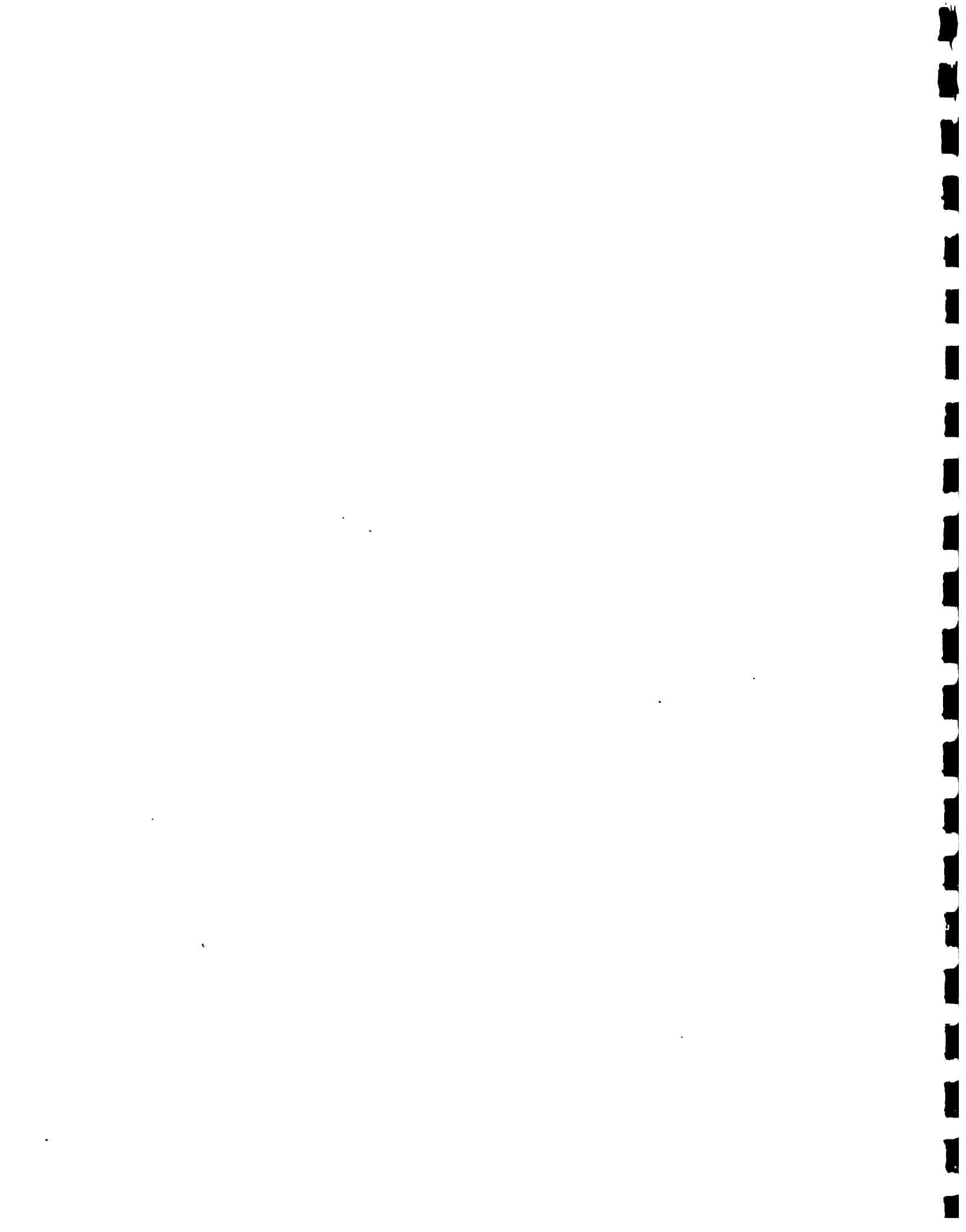
214

159 series

00003038

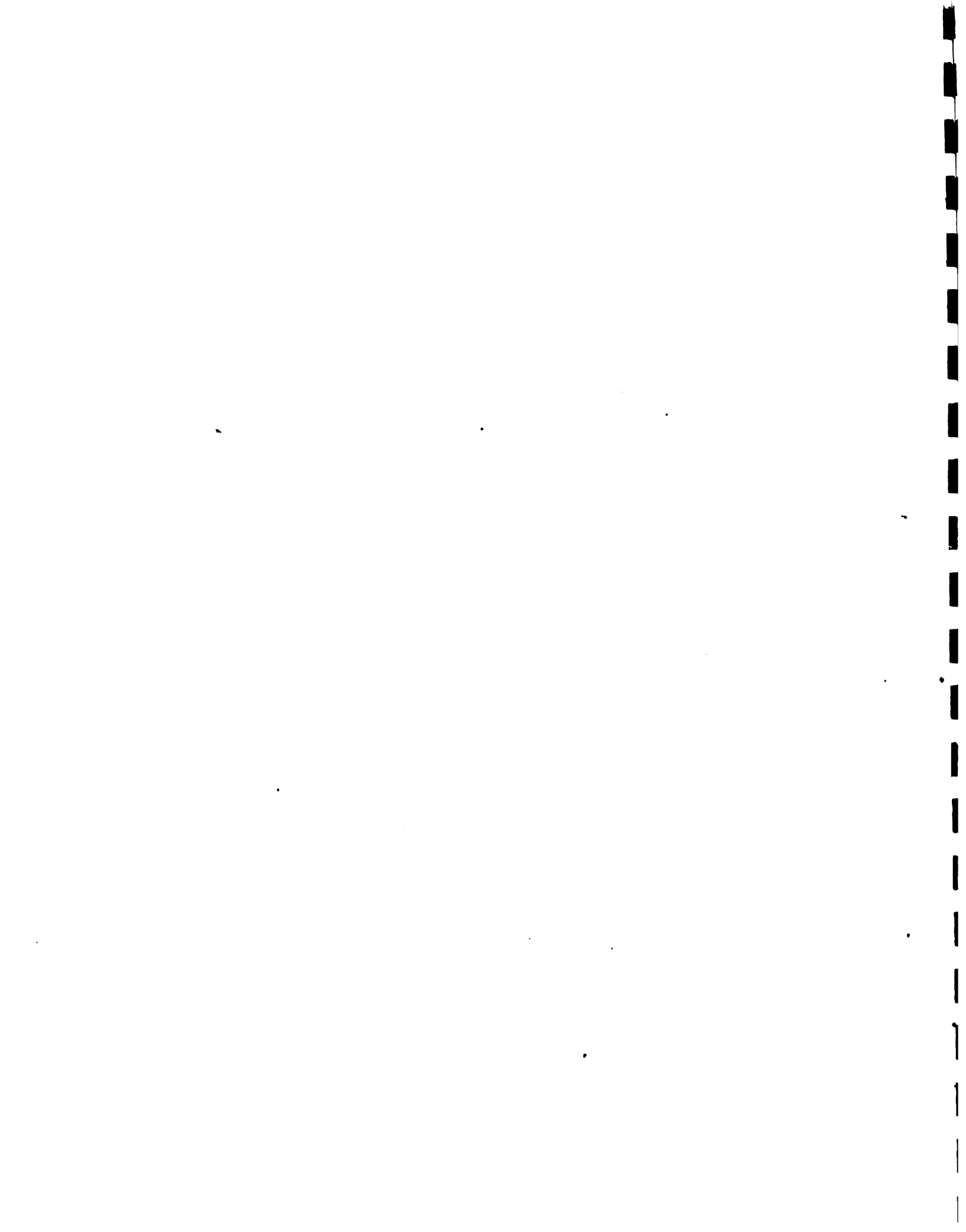
CONTENIDO

	Pag.
Introducción	1
I. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL	4
Producción global y sectorial	5
Comportamiento de la producción	5
La crisis de los años ochenta	8
La recuperación de la economía costarricense	10
La estructura económica actual	12
Sector Externo	17
El déficit de la cuenta corriente	17
Comportamiento de las exportaciones	18
Comportamiento de las importaciones	21
La deuda externa costarricense	23
El comportamiento de los precios	25
Ocupación y salarios reales	30
Empleo	30
Salarios reales	33
Distribución del ingreso	34
Comportamiento del bienestar social	39
Tasa de mortalidad infantil	39
Esperanza de vida al nacer	39
Analfabetismo	42



Disponibilidad promedio de calorías	42
Los gastos del gobierno y el bienestar social	45
La política económica y el sector agropecuario	48
Política fiscal	49
Política cambiaria	53
Política crediticia	54
El programa de ajuste estructural	56
II. ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO	63
Situación general del sector agropecuario	64
Estructura de la producción	65
Comportamiento del sector externo agropecuario	68
Políticas de precios del sector agropecuario	70
Tipo de participación de las instituciones públicas	70
Comportamiento de los precios de sustentación e impacto en la producción	73
Comportamiento de los precios reales	80
Relación entre los precios internos y los internacionales	82
Comportamiento de la relación entre los precios nominales de sustentación	92
La protección nominal y su comparación con la real	94
Relación entre el precio de sustentación y el de los insumos	98
Políticas de producción para el sector agropecuario	100

Inversiones públicas y crédito	100
Tecnología, mercadeo e insumos	103
III. ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE FORMULACION DECISION Y EJECUCION DE LAS POLITICAS AGROPECUARIAS	111
Esquema. Administrativo del sector de desarrollo agropecuario de recursos naturales renovables (SDA)	112
Organización	112
Instituciones y dependencias relacionadas con el sector agropecuario	117
Marco institucional del sistema de planificación en el sector público agropecuario	120
Marco organizativo	120
Mecanismos del proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas	124
Participación institucional del sector público agrícola en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas	127
A nivel regional	127
A nivel nacional o macroeconómico	129
A nivel sectorial	129
IV. CONSIDERACIONES FINALES	139
Caracterización de los efectos de los instrumentos de política en los objetivos más importantes	141
Resultados más importantes según los instrumentos de política utilizados 1980-1984	141
Hallazgos relevantes e identificación de áreas problema	147
Areas que requieren acciones e investigaciones adicionales	151
Anexo	154



INTRODUCCION

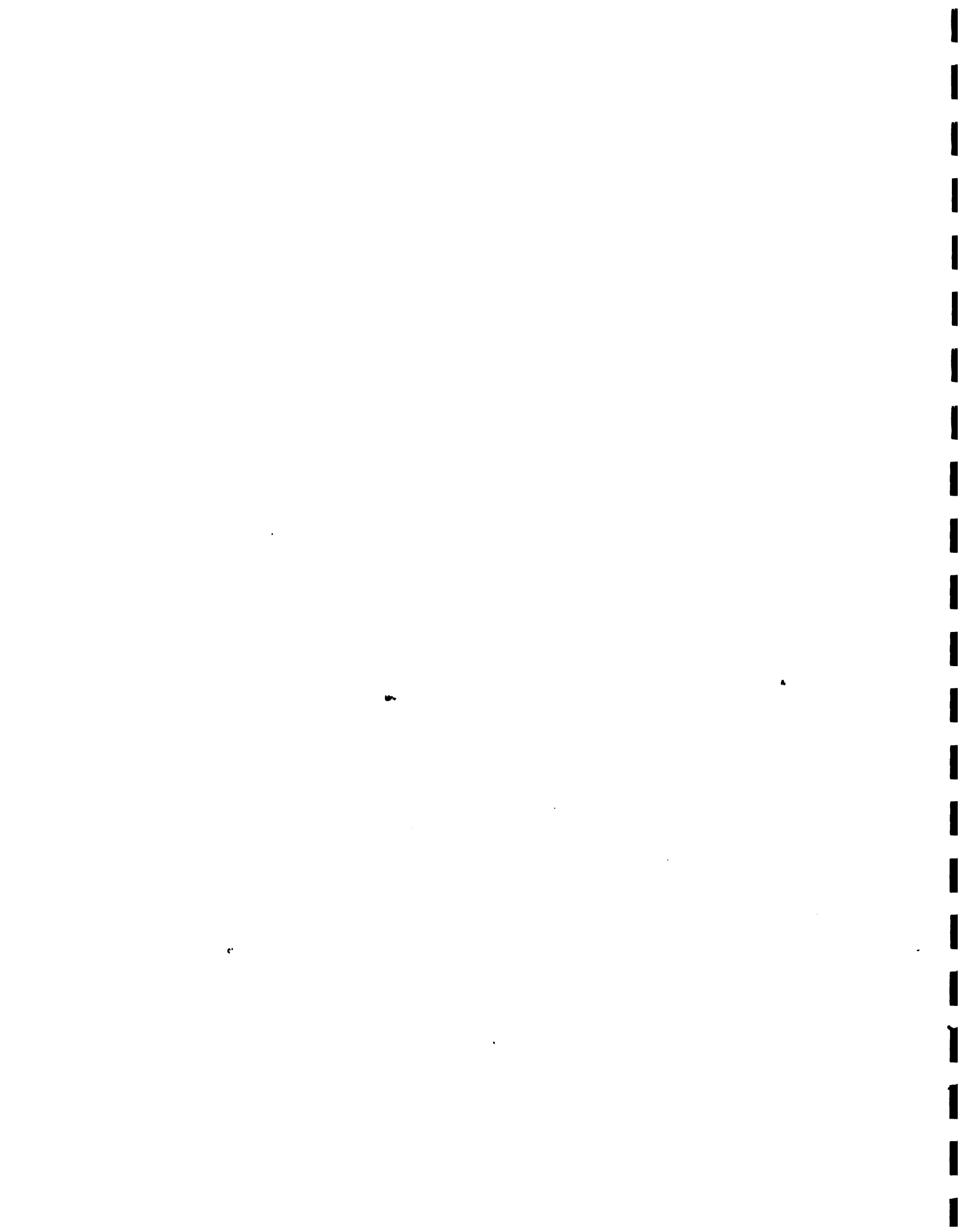
Costa Rica es uno de los países de la región que había logrado mejores índices de crecimiento económico y nivel de bienestar, sin interrupciones importantes durante los últimos 30 años. Sin embargo, en el período 1980-1983 una serie de factores de índole externa e interna provocan una grave crisis que altera en forma negativa a casi todos los ámbitos de la vida nacional.

A pesar de que a partir de 1984 se observa un comportamiento favorable de la mayoría de las variables macroeconómicas, los problemas estructurales y sobre todo el grave estrangulamiento externo provocado por el elevado nivel de la deuda, no permiten prever un mejoramiento sostenido en el futuro cercano.

Para que dicha situación pueda modificarse en el mediano y largo plazo se requiere que la estructura productiva cambie sustancialmente, incorporando o dando mayor énfasis a dos tipos de producción que aun tienen relativamente poca importancia: los productos agrícolas no tradicionales de exportación y la instalación de un sistema industrial que transforme los productos agrícolas y minerales del país.

Dado a que Costa Rica posee relativamente pocas fuentes de productos minerales, en este proceso el sector agropecuario juega un papel central.

En tales circunstancias, se considera de mucha importancia la realización de un Estudio sobre las Políticas Agrícolas de Costa Rica, que se inscribe en el conjunto de investigaciones que el CORECA ha decidido efectuar en todos los países de la región.



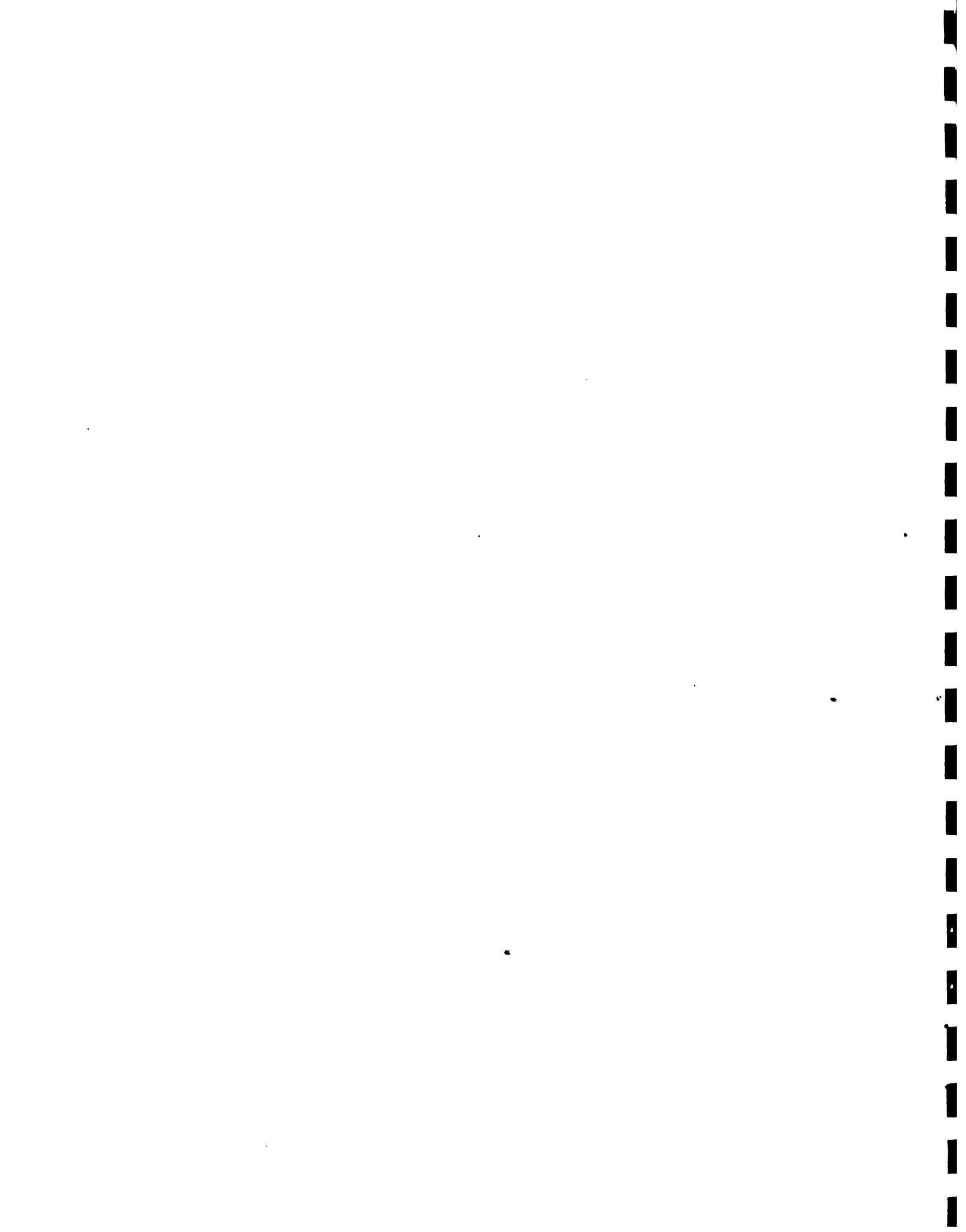
El propósito del presente documento es contribuir al fortalecimiento del proceso de análisis de las políticas agropecuarias del país, por medio de la presentación de los siguientes aspectos:

1. La situación del sector agropecuario de Costa Rica, con especificación de aspectos de política macroeconómica y sectorial que más afectan a la agricultura del país.
2. Señalamiento de relaciones entre las políticas del sector público y los objetivos referentes a la agricultura y la producción de los alimentos de mayor relevancia.
3. Identificación de las áreas problema más importantes existentes en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas agrícolas.

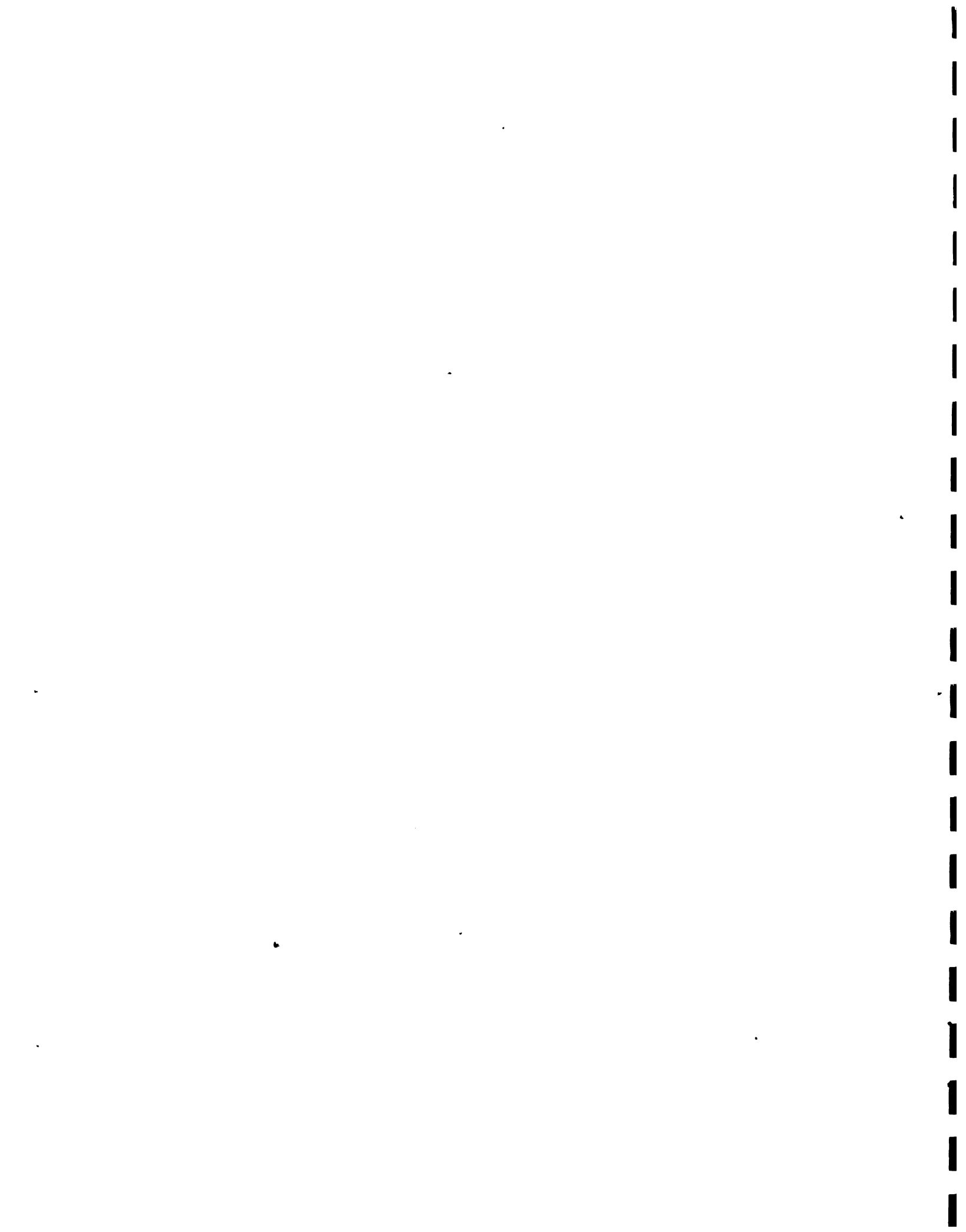
En el Estudio han sido analizados los instrumentos de política de mayor relevancia y sus efectos sobre los objetivos de desarrollo a nivel nacional y sectorial. Asimismo, los instrumentos de política fueron relacionados con las diferentes instituciones involucradas en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas agrícolas. Tal relación busca identificar y analizar las posibles causas de tipo institucional que hayan incidido negativamente en la aplicación de las políticas. Con ese propósito fueron diseñados diversos instrumentos de análisis (matrices de relación y cuestionarios) y se obtuvo y analizó información secundaria y primaria. Como elemento adicional, pero no menos importante, se realizó una encuesta de opinión calificada a funcionarios y representantes del gobierno y sector privado del país.

El documento presenta en los Capítulos I y II las características más relevantes de la situación económica y social, desde el punto de vista global o macroeconómico y desde la perspectiva del sector agropecuario, respectivamente.

El Capítulo III hace referencia a los aspectos institucionales de mayor relevancia vinculados con el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas agropecuarias.

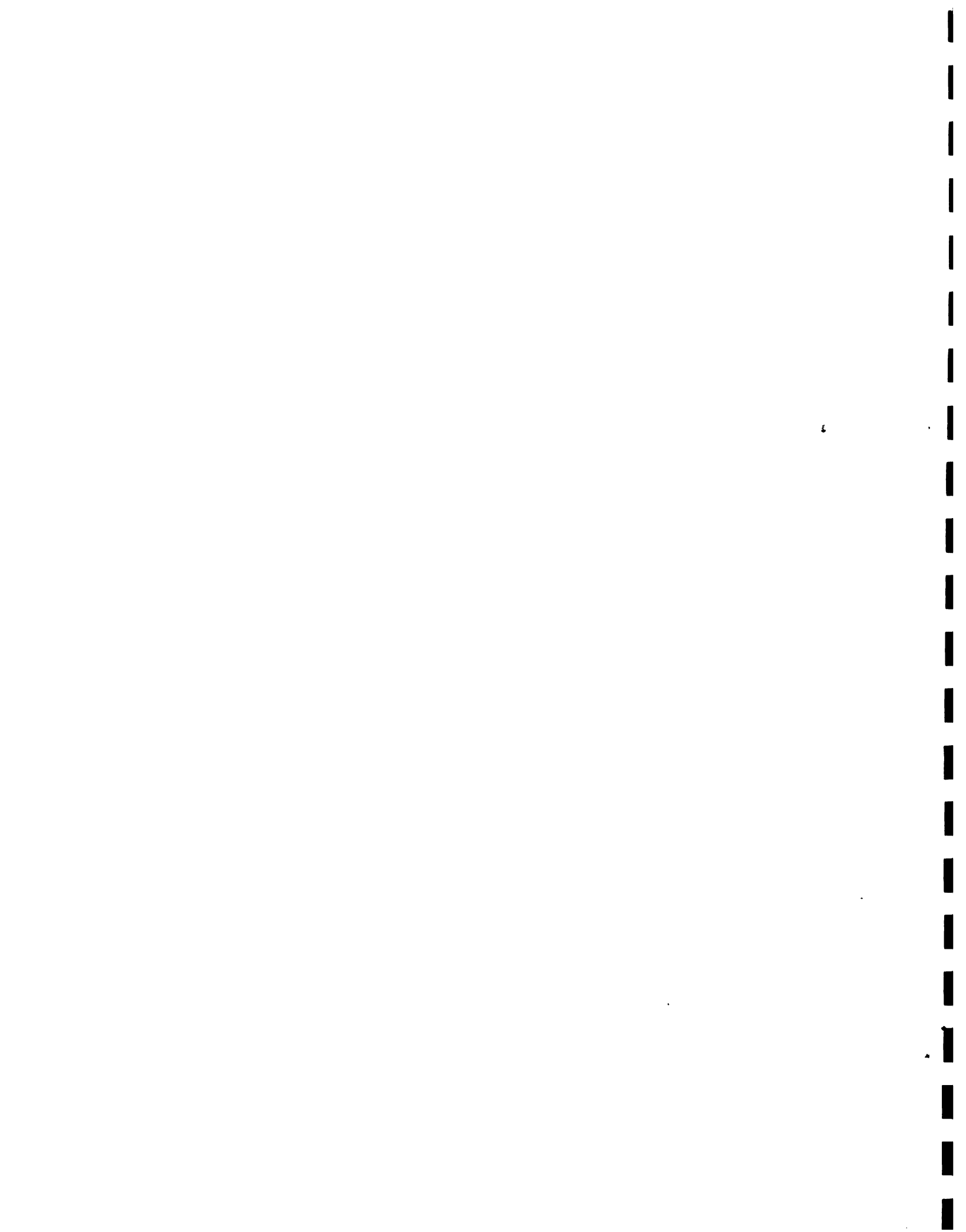


En el Capítulo IV, finalmente, se incluye un resumen de los aspectos de mayor importancia de la investigación, con los hallazgos sobresalientes y lo referido a la identificación de las áreas que requieren acciones e investigaciones adicionales. Con ello se busca incorporar ciertos elementos de análisis derivados de una evaluación comparativa de las políticas agrícolas de los países miembros del CORECA.



I

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL



PRODUCCION GLOBAL Y SECTORIAL

Comportamiento de la producción

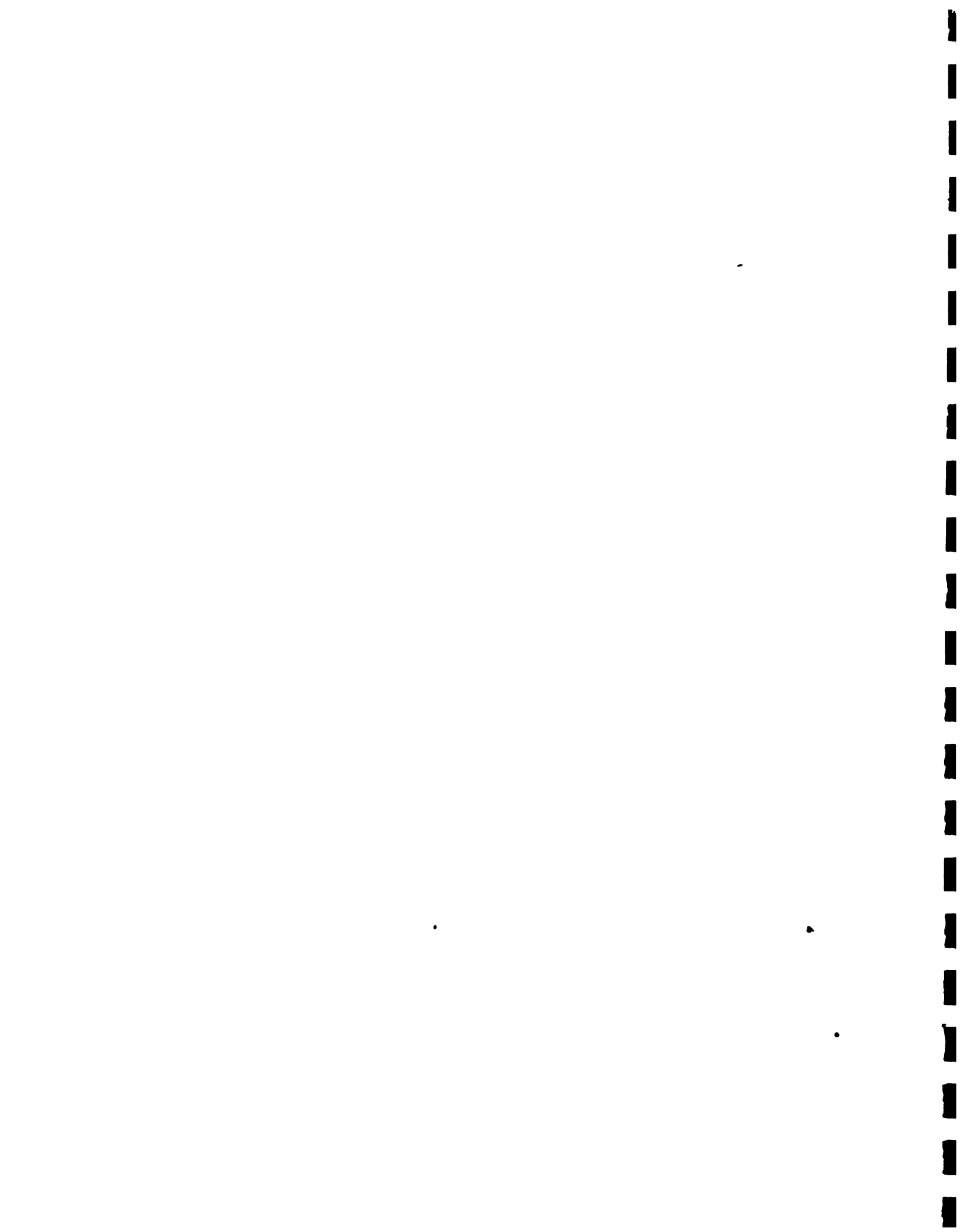
A pesar de los desajustes del sistema económico internacional provocados por el alza en los precios de los hidrocarburos en el período 1973-1974, durante el quinquenio iniciado en 1970 la economía costarricense creció a una tasa promedio anual del 6%.

Ese dinamismo se basó en un gran auge en las actividades manufacturera, de la construcción y "servicios personales y a las empresas", que crecieron a tasas anuales promedio del 8,9%, 10,9%, y 10,7% respectivamente (Cuadro 1).

Aunque el sector agropecuario, creció a tasas anuales promedio satisfactorias (3,4%), tuvo un dinamismo inferior al promedio y continuó perdiendo importancia relativa en la economía nacional. Pasó de representar un 24,1% en 1970 a un 21,2% en 1975 (Cuadro 2).

Las actividades gubernamentales crecieron a una tasa promedio anual del 7%, nivel apenas superior al promedio pero que permitió incrementar su importancia relativa, proceso que ya se había iniciado en la década de los sesenta.

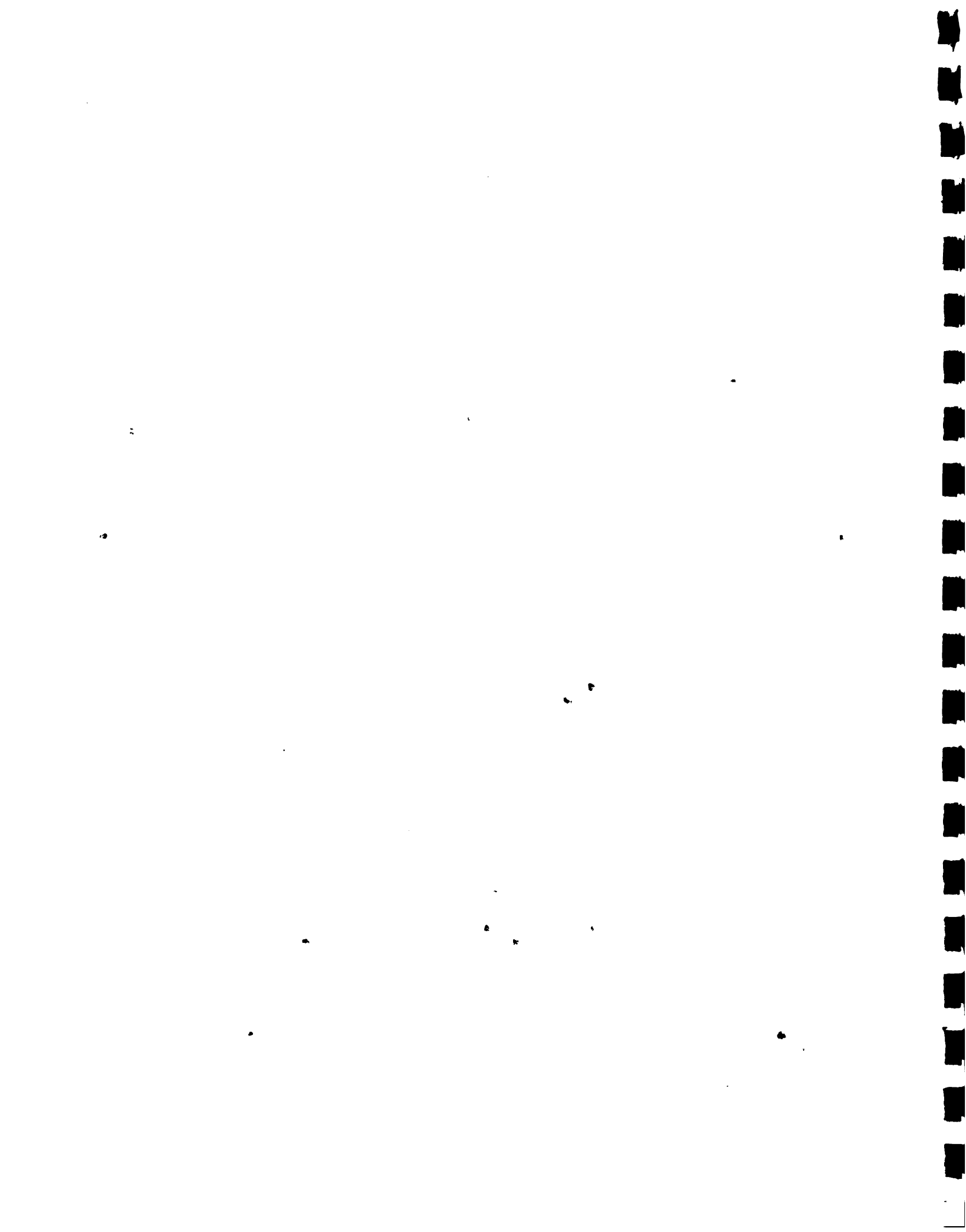
El comportamiento relativamente dinámico de la economía costarricense durante ese quinquenio, se debe en buena medida a que el valor de las exportaciones creció a una tasa promedio anual del 16,4%; eso, unido a la disponibilidad internacional de recursos financieros, posibilitó que las importaciones crecieran casi a un 17% promedio anual.



Cuadro 1. Tasa de crecimiento del PIB y para algunos sectores
períodos escogidos. Costa Rica

Sectores	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1983-1984
<u>Total</u>	<u>6,0</u>	<u>5,2</u>	<u>-0,3</u>	<u>6,6</u>
-Agropecuario	3,4	1,8	3,0	8,0
-Inds. manufactureras	8,9	6,0	-0,5	10,0
-Construcción	10,9	9,4	-8,8	18,3
-Establec. financieros, Seguros y otros ser- vicios a empresas	10,7	6,8	1,0	2,5
-Gobierno general	7,0	4,7	-0,6	0,5

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA, elaborado con base
en el Cuadro 1 del Anexo.



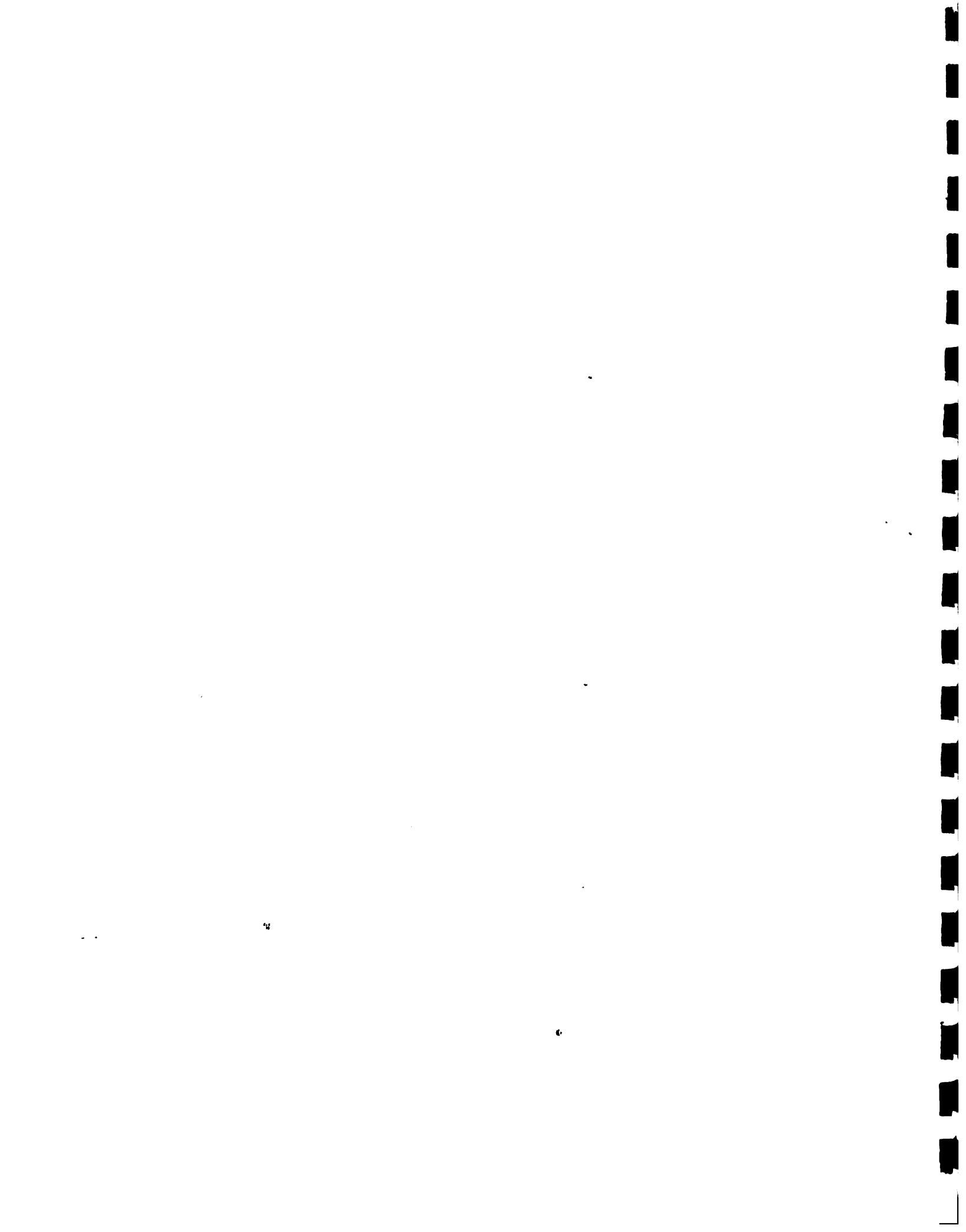
En el segundo quinquenio de la década de los setenta la economía costarricense continúa creciendo, aunque su dinamismo disminuye. Crece a un 5,2% anual; el sector agropecuario disminuye su tasa de crecimiento casi a la mitad de la obtenida en los años 1970-1975, 1,8% contra 3,4% del quinquenio anterior, lo cual tiene su efecto negativo en toda la economía (Cuadro 1).

Durante esos años el dinamismo del sistema es mantenido por los sectores construcción, establecimientos financieros e industrias manufactureras, que crecieron a tasas promedio anuales del 9,4%, 6,8%, y 6,0% respectivamente.

No obstante que el crecimiento de la producción y de las exportaciones se atenúa, las variables macroeconómicas relacionadas con el gasto (en divisas y monedas nacional), elevan su ritmo de crecimiento con respecto al quinquenio anterior. Como se puede ver en el Cuadro 3, la demanda interna que había crecido a un 4,5% promedio anual en el quinquenio 1970-1975, en el siguiente lo hace a un 7,0%. Las importaciones, que habían crecido al 3,0% promedio anual, crecen en este período al 9,1%.

Ese tipo de comportamiento, posible a causa de la abundancia en la oferta de recursos financieros internacionales, explica en buena medida el crecimiento de la deuda externa y también por qué Costa Rica fue tan sensible a la crisis internacional iniciada en los años ochenta.

Desde otra perspectiva, ese resultado de las variables macroeconómicas es producto del comportamiento de una sociedad que se modernizó rápidamente, elevó el nivel de vida de la mayoría y cuenta actualmente con una infraestructura física y social comparable con las mejores de América Latina.



En el Cuadro 2, se puede observar que el sector agropecuario ha ganado importancia relativa durante la década de los ochenta, a costa principalmente de los sectores manufacturero y comercial. Esto se relaciona con el tipo de base económica que posee el país, ya que, al no poseer mayores recursos mineros depende en buena medida de los productos del agro. Cuando la crisis se profundiza, las importaciones se restringen; en consecuencia, las actividades relacionadas sobre todo con éstas se afectan relativamente más que las otras.

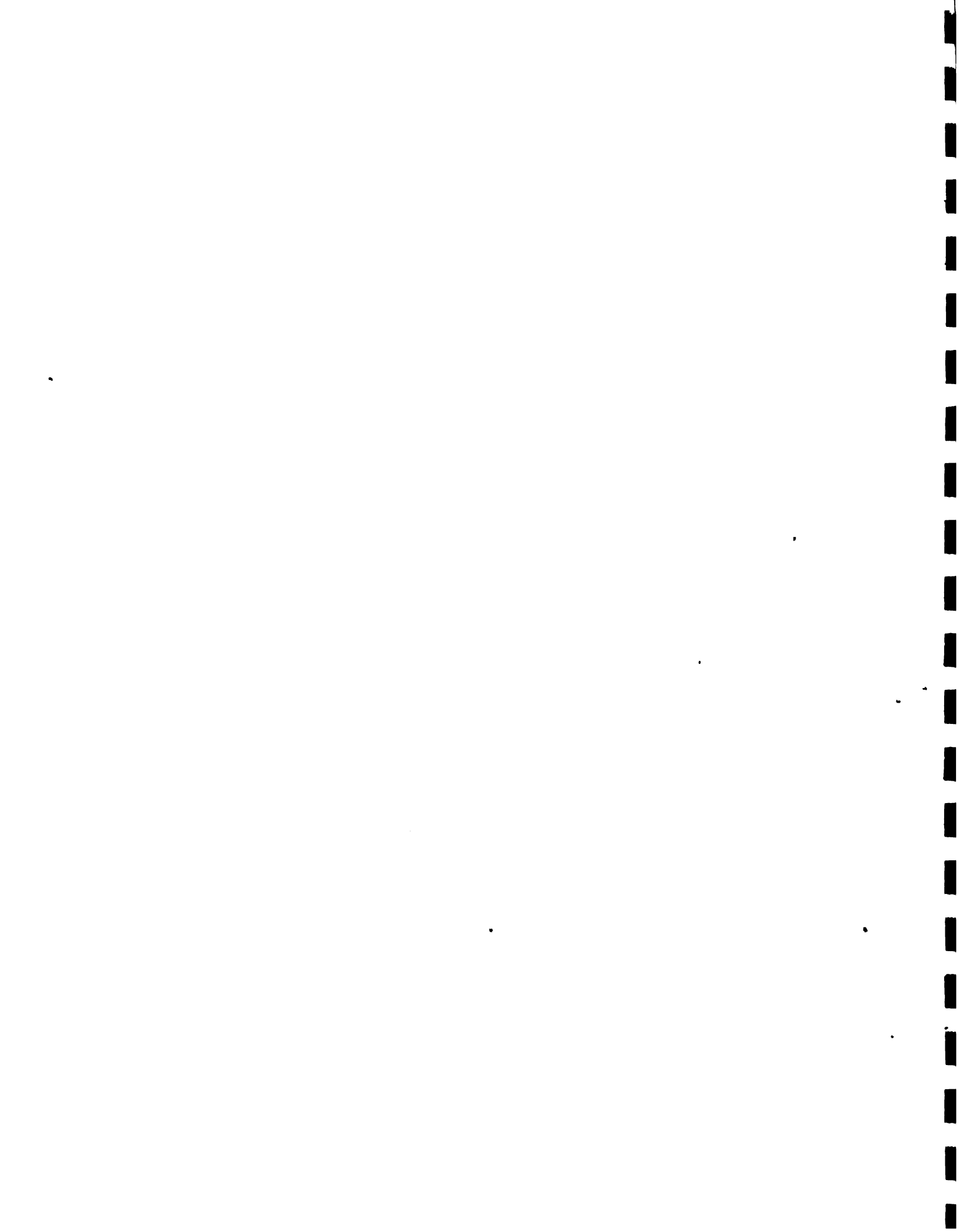
La crisis de los años ochenta

Costa Rica es uno de los países subdesarrollados donde llega más rápidamente la crisis internacional de los años ochenta. Dada su apertura al exterior, el nivel de su deuda externa y la estructura económica, esta se manifiesta de manera muy fuerte.

Es importante resaltar que la estructura económica de Costa Rica es muy vulnerable, ya que depende de la situación en el mercado internacional de unos pocos productos agropecuarios y además, el desarrollo industrial se ha basado en la transformación de insumos importados y especializándose en realizar las etapas finales del proceso productivo.

Los Cuadros 1, 2 y 5 permiten ver las manifestaciones de la profunda crisis que sufrió la economía costarricense durante los años 1980-1983, lo mismo que las indicaciones de reactivación que se empezó a observar a partir de ese último año.

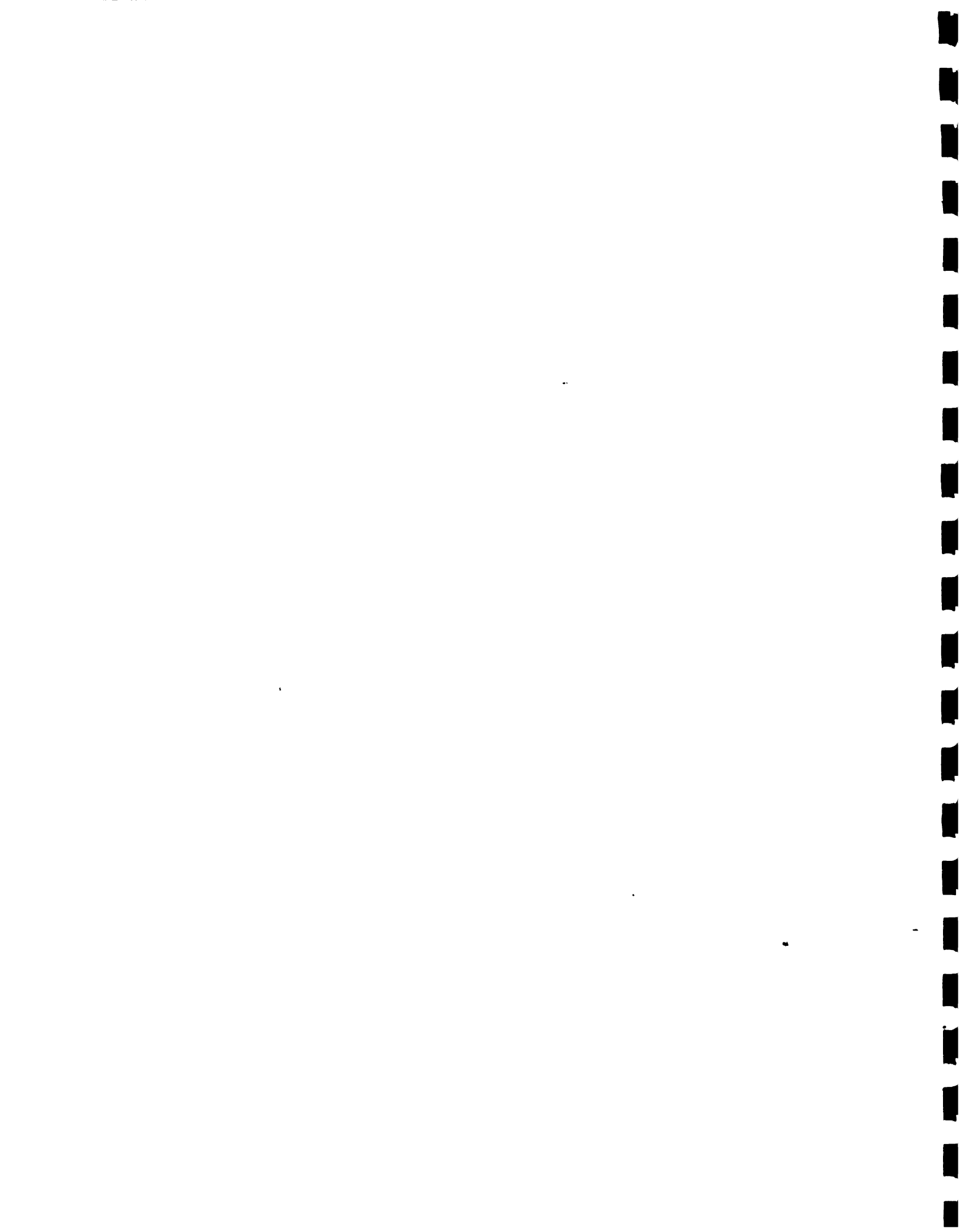
En el período 1980-1983 la producción nacional decrece alrededor de 12%, el producto per cápita se reduce en más de 20%, las exportaciones descienden en más de 20% y las importaciones en más de 35%. El saldo de la deuda externa sube vertiginosamente hasta llegar a ser, en 1982, 235% mayor que las exportaciones. También suben los precios hasta niveles nunca antes experimentados (90,1% en 1982), lo mismo que el desempleo abierto y el subempleo.



Cuadro 2. Producto interno bruto según sectores composición porcentual. Precios de 1966. Costa Rica

Sectores	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984
-Agropecuario	24,1	21,2	18,0	19,3	19,9	20,2	20,4
-Ind. manufacturera y explot. de minas y canteras	21,3	22,0	22,4	21,4	21,1	21,8	
-Electricidad y agua	1,9	2,1	2,3	2,6	2,9	3,4	3,3
-Construcción	4,1	5,1	6,2	5,0	3,7	3,7	4,1
-Comercio, restaurantes y hoteles	19,9	17,2	18,0	16,5	15,7	15,9	16,3
-Transportes, almacenamiento y comunic.	-	5,8	7,0	7,1	7,6	7,3	7,0
-Establecimientos financieros, seguros y otros servicios a empresas							
-Bienes inmuebles	-	7,6	6,9	7,2	7,8	7,7	7,3
-Gobierno central	9,9	10,3	10,0	10,4	10,9	10,5	9,9
-Otros servicios personales	-	4,6	4,4	4,3	4,4	4,5	4,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA. Elaborado con base en el Cuadro 1 del Anexo.



Entre setiembre de 1980 y el mismo mes de 1982, el tipo de cambio del colón en el mercado libre pasa de 8,6 colones por US\$ 1 a alrededor de 60,0 colones por US\$ 1. Ese proceso cambiario es una muestra de la situación tan difícil que vivía Costa Rica en ese período. A las condiciones internas de tipo estructural que fueron señaladas anteriormente se sumaron las difíciles circunstancias internacionales y los movimientos especulativos centroamericanos, lo cual generó expectativas sumamente negativas que paralizaron la inversión nacional y el ingreso de capitales extranjeros.

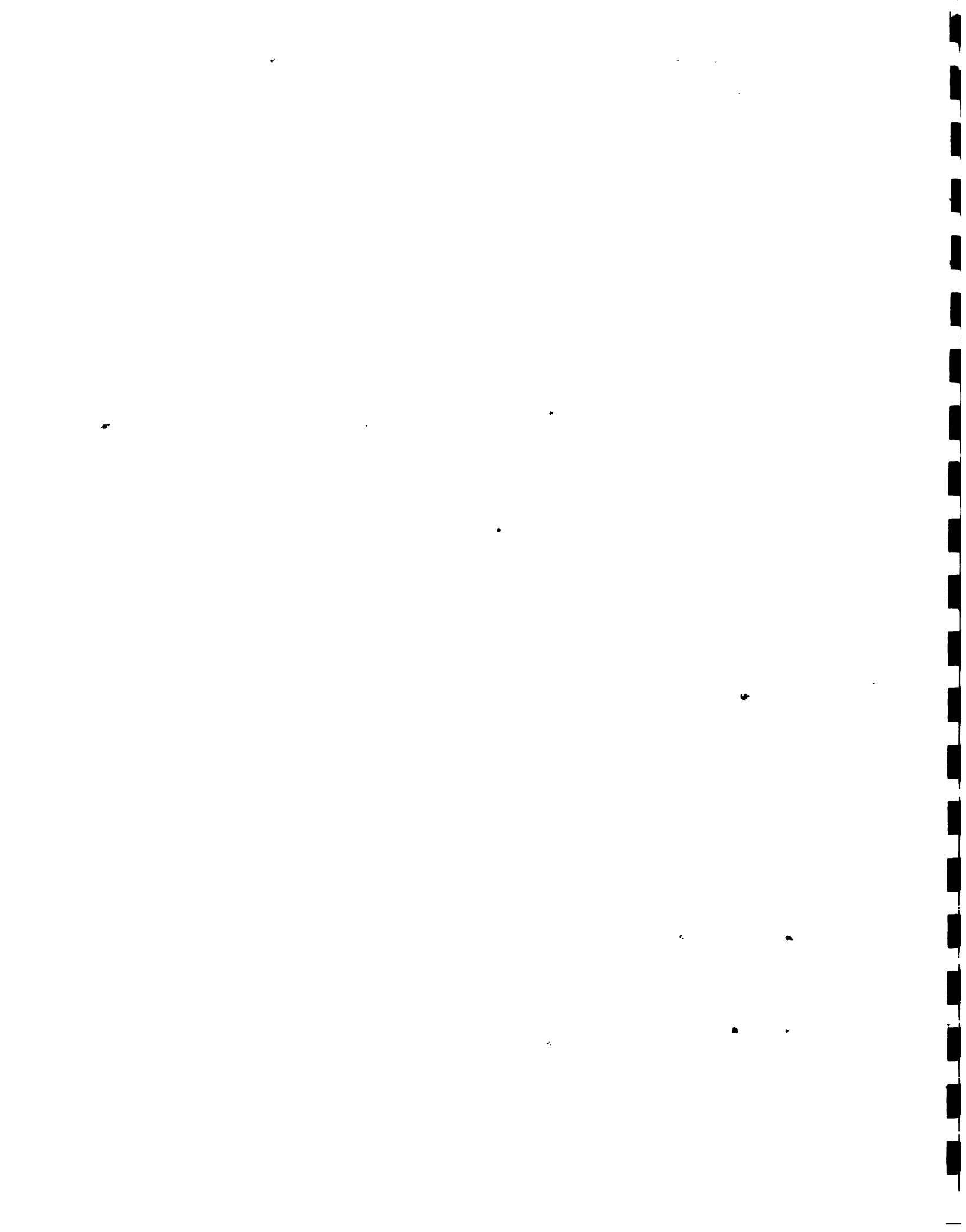
En poco más de dos años la población costarricense sufrió un duro revés, tuvo que ajustar sus niveles de consumo y, desde luego, reducir su nivel de bienestar.

El salario promedio real se redujo en ese lapso en casi 45%, bajó el consumo y se acentuaron los niveles de pobreza extrema. A la paralización de la inversión privada se sumó también la del sector público, pues las fuentes de financiamiento externo en su gran mayoría se cerraron.

La recuperación de la economía costarricense

Sin embargo, a partir de 1983 se observan indicadores claros de que la economía costarricense inicia su reactivación. La mayor parte de las variables macroeconómicas comienzan a mostrar signos positivos, el gobierno pone orden en el mercado cambiario y en las finanzas públicas. Logra también reabrir las fuentes de financiamiento internacional y renegociar los términos de la deuda externa.

Como consecuencia, ya para 1984 la inversión bruta aumenta en más de un 25%, la producción crece en un 6,6% y las importaciones y exportaciones vuelven a crecer. Los precios vuelven a comportarse normalmente (crecen un 11,9% en 1984), baja la tasa de desempleo y los salarios reales se recuperan apreciablemente (Cuadro 5).



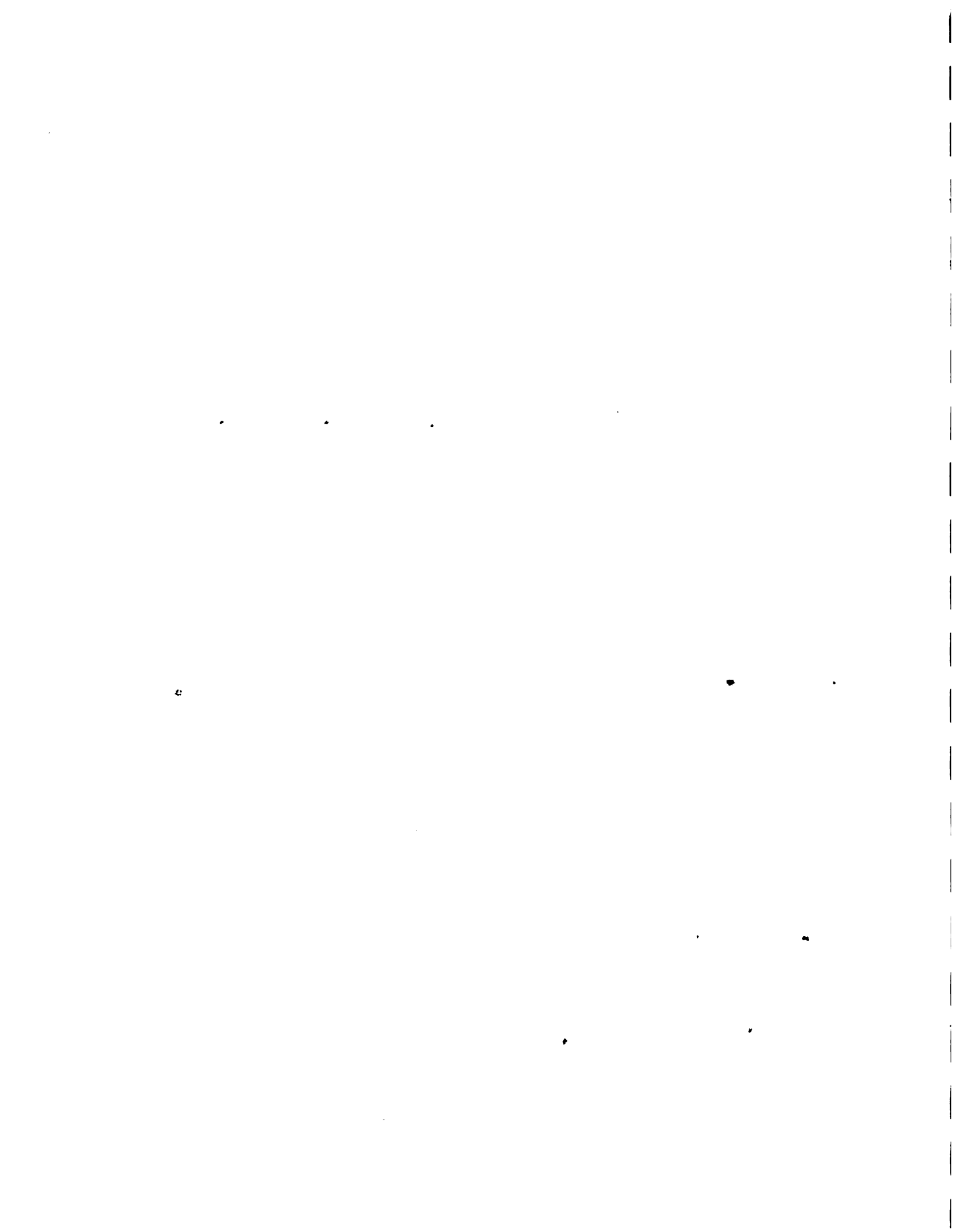
Cuadro 3. Comportamiento de las variables macroeconómicas
tasas de crecimiento anual promedio¹
precios 1966. Costa Rica

Rubros	1970-1975	1975-1980	1980-1984
PIB precios comprador	6,0	5,2	-0,3
Importaciones ²	3,0	9,1	-6,6
Consumo final privado	3,4	5,2	-1,5
Consumo final gobierno	7,8	5,8	-2,0
Formación bruta capital	6,4	9,4	-7,3
Demanda interna	4,5	7,0	-3,4
Exportaciones ²	7,4	4,4	1,7

1. Tasa geométrica

2. Como en este cuadro las importaciones y exportaciones están calculadas en colones de 1966, su comportamiento varía respecto al de los demás cuadros que los presentar en dólares corrientes.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.
Elaborado con base en el Cuadro 2 del Anexo.



En ese proceso de estabilización y reactivación desempeñan un papel importante y combinado el ordenamiento fiscal y del mercado cambiario, el ingreso de recursos externos y la recuperación del salario real de los trabajadores costarricenses. Pero se debe señalar que el ordenamiento y posterior reactivación del aparato productivo también está muy relacionado con la estructura sociopolítica del país.

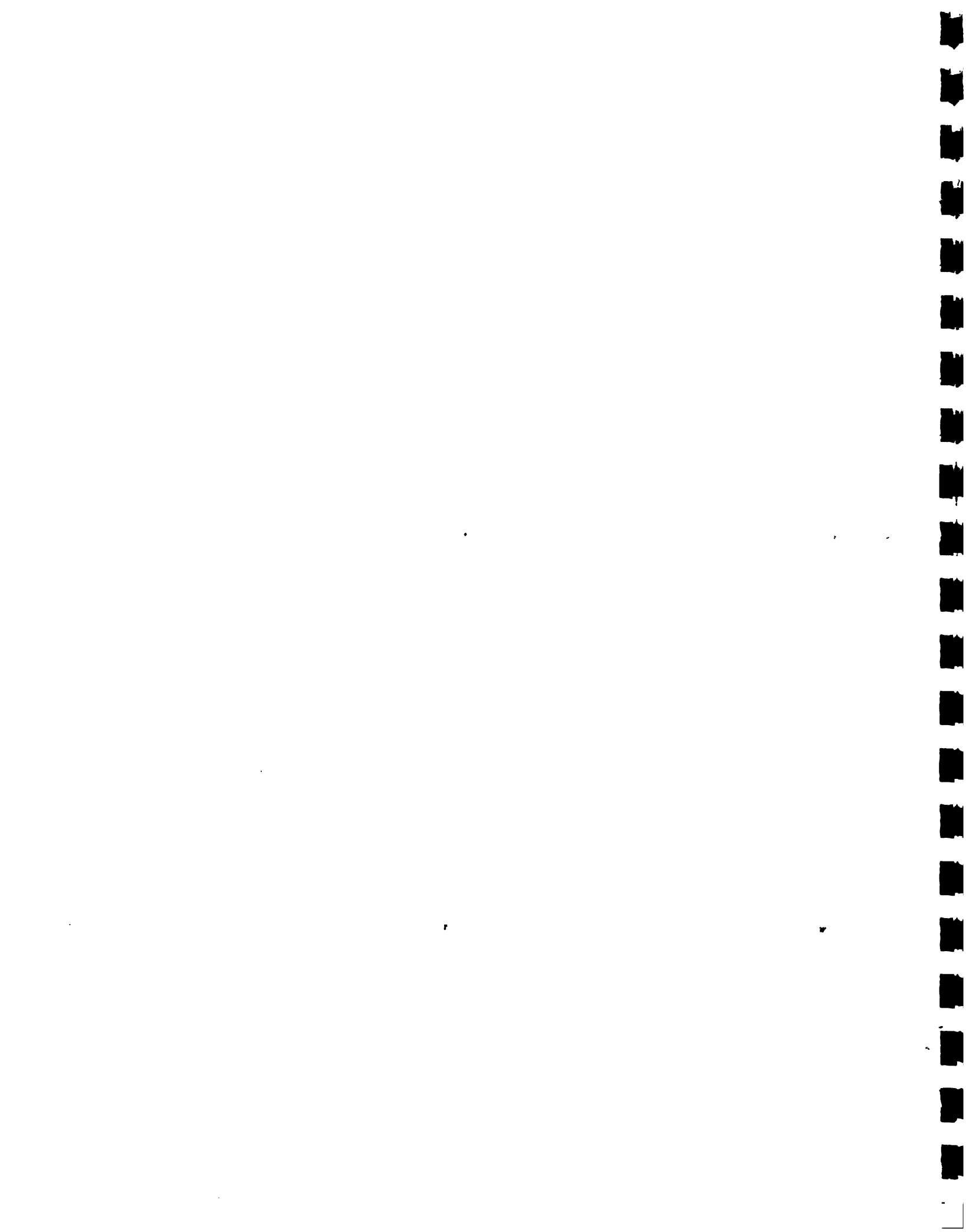
La estructura económica actual

De acuerdo con lo expresado en otras secciones de este Capítulo, durante la década de los ochenta el sector agropecuario ha ganado importancia relativa, mientras que los sectores comercio, construcción e industria manufacturera la han ido perdiendo, al disminuir 1,7%, 2,1% y 0,6% puntos respectivamente en su importancia relativa respecto al total en el período 1980-1984 (Cuadro 2).

También es importante observar cómo ha cambiado, en lo que va de la década de los ochenta, la estructura de la oferta y demanda global. El producto interno bruto ha ganado importancia relativa en la oferta global, al pasar de representar 70,8% en 1980 a 76,4% en 1984. Por su parte, las importaciones perdieron importancia relativa. Ese resultado indica que los costarricenses satisfacen ahora sus requerimientos de consumo e inversión, en una mayor proporción, con productos generados internamente.

Desde otro ángulo, ilustra también el grado de ajuste a que se ha tenido que someter la economía costarricense ante la escasez de divisas (Cuadro 4).

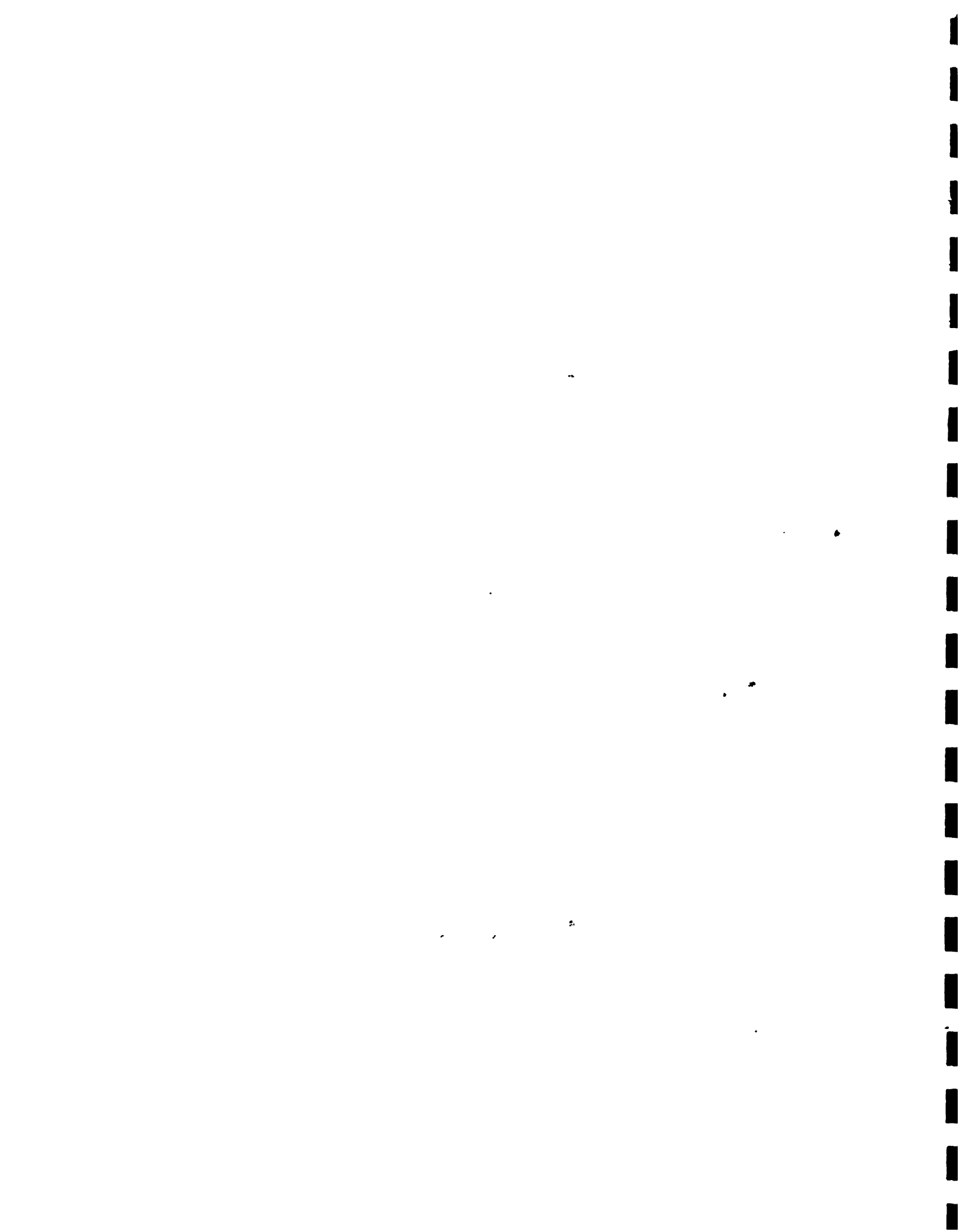
En lo que respecta a la demanda global, sobresale la caída en la demanda interna, (4,3 puntos en el cuatrienio), producto de la disminución del consumo final privado y de la formación bruta de capital. O sea, que el proceso de



Cuadro 4. Estructura de la oferta y la demanda Global
A precios de 1966 (porcentajes). Costa Rica

Rubros	1970	1975	1980	1984
PIB precios comparados	71,6	74,4	70,8	76,4
Importaciones	28,4	25,6	29,2	23,6
Oferta global = demanda	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Consumo final privado	52,5	48,1	45,7	46,8
Consumo final gobierno	8,5	9,5	9,4	9,4
Formación bruta capital	14,5	15,2	17,8	13,7
Cambio existencias	-	0,2	2,4	1,1
Demanda interna	<u>75,5</u>	<u>73,0</u>	<u>75,3</u>	<u>71,0</u>
Exportaciones	24,5	27,0	24,7	29,0

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA. Elaborado con base en el Cuadro 2 del Anexo.

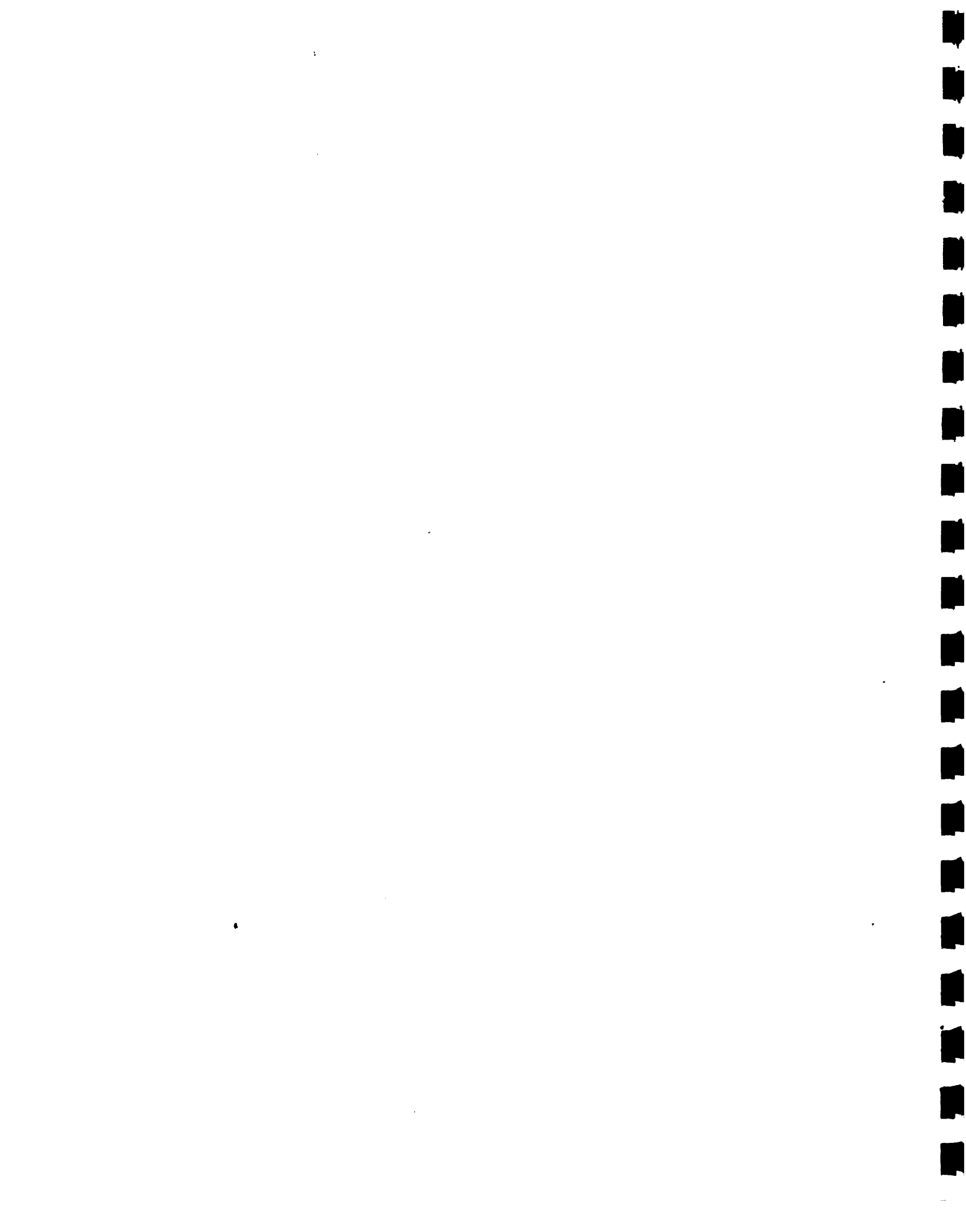


Cuadro 5. Indicadores económicos escogidos
1979-1984. Costa Rica

Indicadores	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Pob. millones hab.	2,1	2,2	2,2	2,3	2,4	2,4
Saldo gerencial mill.\$	-315,2	-374,3	-88,0	64,1	-46,5	-126,7
Saldo cta. cte. mill.\$	-558,2	-663,9	-409,0	-297,0	-296,0	-271,5
Saldo Deuda Pública						
Externa millones \$	1 348,8	1 796,6	2 141,3	2 578,3	3 041,7	3 455,1
% Población rural	-	54,0	53,0	55,0	52,0	51,0
<u>Tasas de crecimiento</u>						
PIB real	4,9	0,8	-2,3	-9,1	0,8	6,6
PIB per cápita	1,7	-1,6	-4,9	-11,3	-1,5	3,2
Valor exportaciones	8,0	7,2	0,6	-13,6	0,0	9,2
Valor importaciones	19,8	9,1	-20,7	-28,6	14,9	10,3
Precios al consumidor	13,1	18,1	37,1	90,1	32,6	11,9
Inversión bruta	15,3	7,0	-37,7	-25,5	-4,3	25,0
Consumo total	-	1,0	-14,0	-15,4	1,9	5,8
Salario prom. real (marzo)	7,2	-4,1	-15,3	-30,0	20,0	19,0
<u>Relaciones</u>						
Precios de intercambio 1970 = 100	94,9	94,4	80,8	75,7	70,3	71,1
Déficit fiscal/gastos gobierno	37,5	41,8	34,7	22,0	20,7	14,0
Déficit fiscal/PIB	7,5	9,1	4,3	3,8	4,2	2,8
Deuda Externa/Exportac.	203,4	265,7	286,0	313,4	335,0	360,4
Tipo de cambio en rela- ción al dólar	8,57	9,24	21,18	39,77	41,44	43,33
Tasa desempleo abierto ¹	4,9	4,6	7,4	9,5	9,0	7,8

1. Corresponde a un promedio de los tipos de cambios efectivos, mercado oficial.

Fuente: Elaborado con base en el Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



crisis de los años ochenta ha generado reacciones económicas: las importaciones pierden importancia relativa en la oferta global mientras que las exportaciones representan una mayor proporción de la demanda global.

En lo que a absorción del empleo se refiere, el Cuadro 12 permite comprobar que en 1984 el sector agrícola es el que ocupa una mayor proporción de la población económica activa, con 27,4% del total. Le sigue el sector servicios, con un 25,7%, mientras que el sector industrial absorbe 16,0%.

Es interesante observar que la producción del sector agrícola creció en el cuatrienio 1980-1984 a un 3% de promedio anual, pero la ocupación del sector sólo creció a un 1,4% anual. Esa baja capacidad del sector agropecuario para absorber empleo ve con mayor intensidad en 1984, años en que empleo agrícola creció solamente 2,1% mientras que la producción agropecuaria creció en un 8%.

Otro aspecto muy interesante de la estructura económica de Costa Rica se puede visualizar en la Fig. 1, en la cual son clasificados los ocupados del año 1982, según su ubicación (urbano-rural) y el tipo de actividad en que laboran (moderno-tradicional).

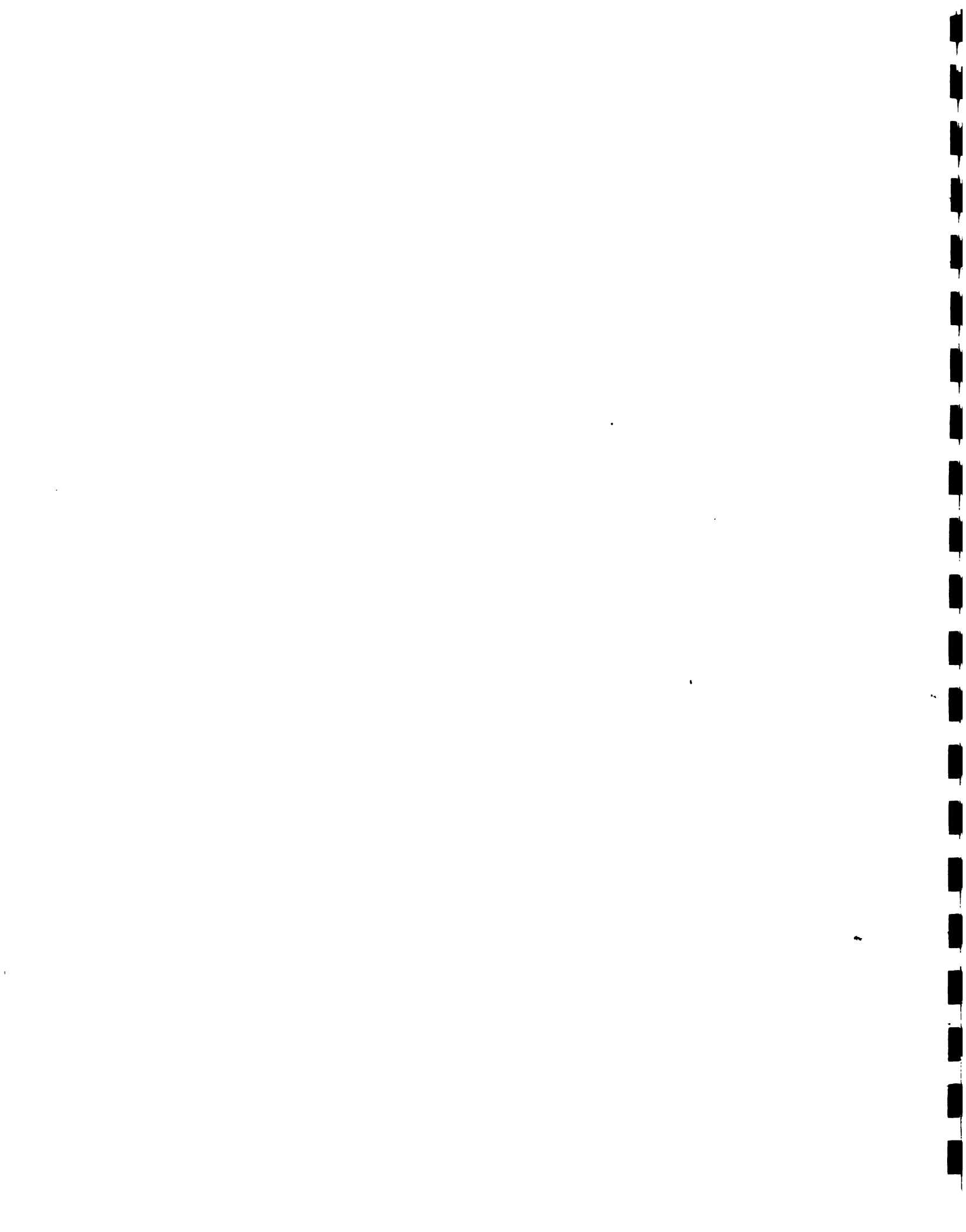
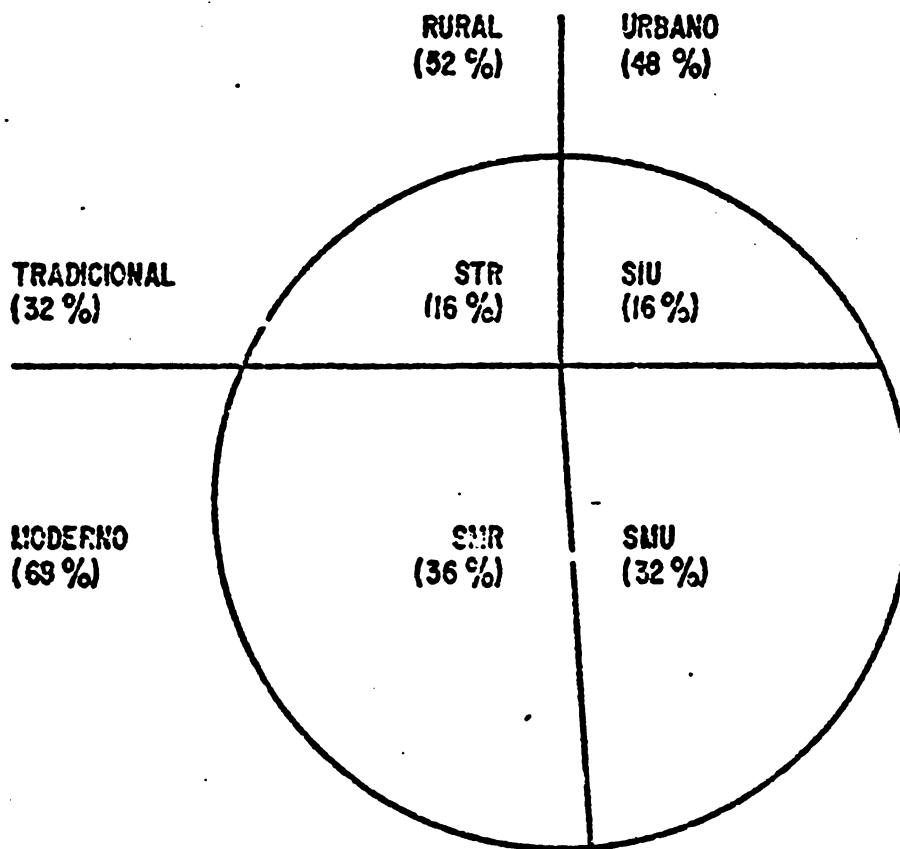


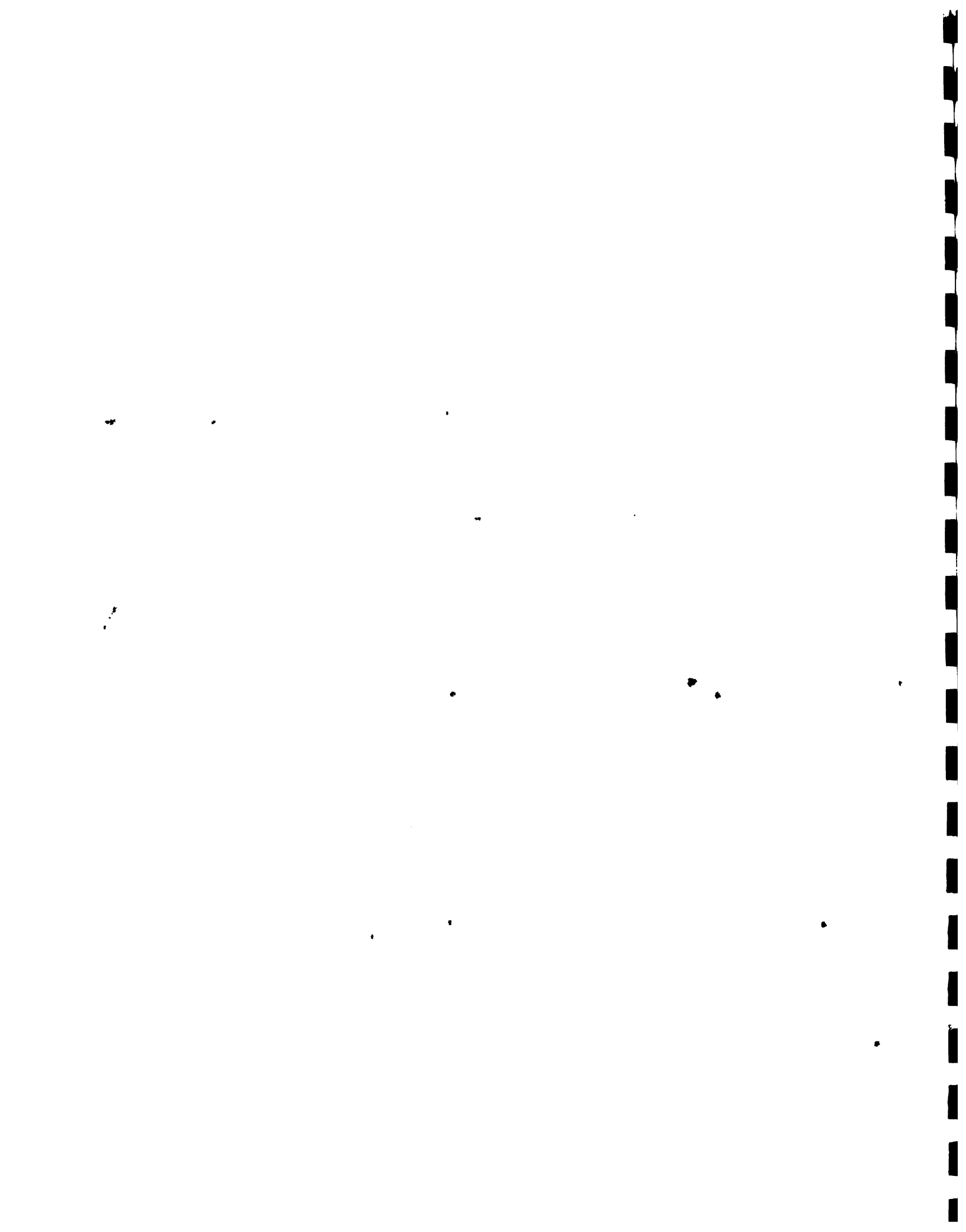
FIGURA 1

**DISTRIBUCION DEL TOTAL DE OCUPADOS
EN LOS PRINCIPALES SEGMENTOS DEL MERCADO DE TRABAJO, 1982**
- en porcentajes -



STR: Sector Tradicional Rural
SIU: Sector Informal Urbano
SMR: Sector Moderno Rural
SMU: Sector Moderno Urbano

FUENTE: Plan Nacional de Empleo e Ingresos, 1982 - 1992 (Versión Preliminar)



SECTOR EXTERNO

El déficit de la cuenta corriente

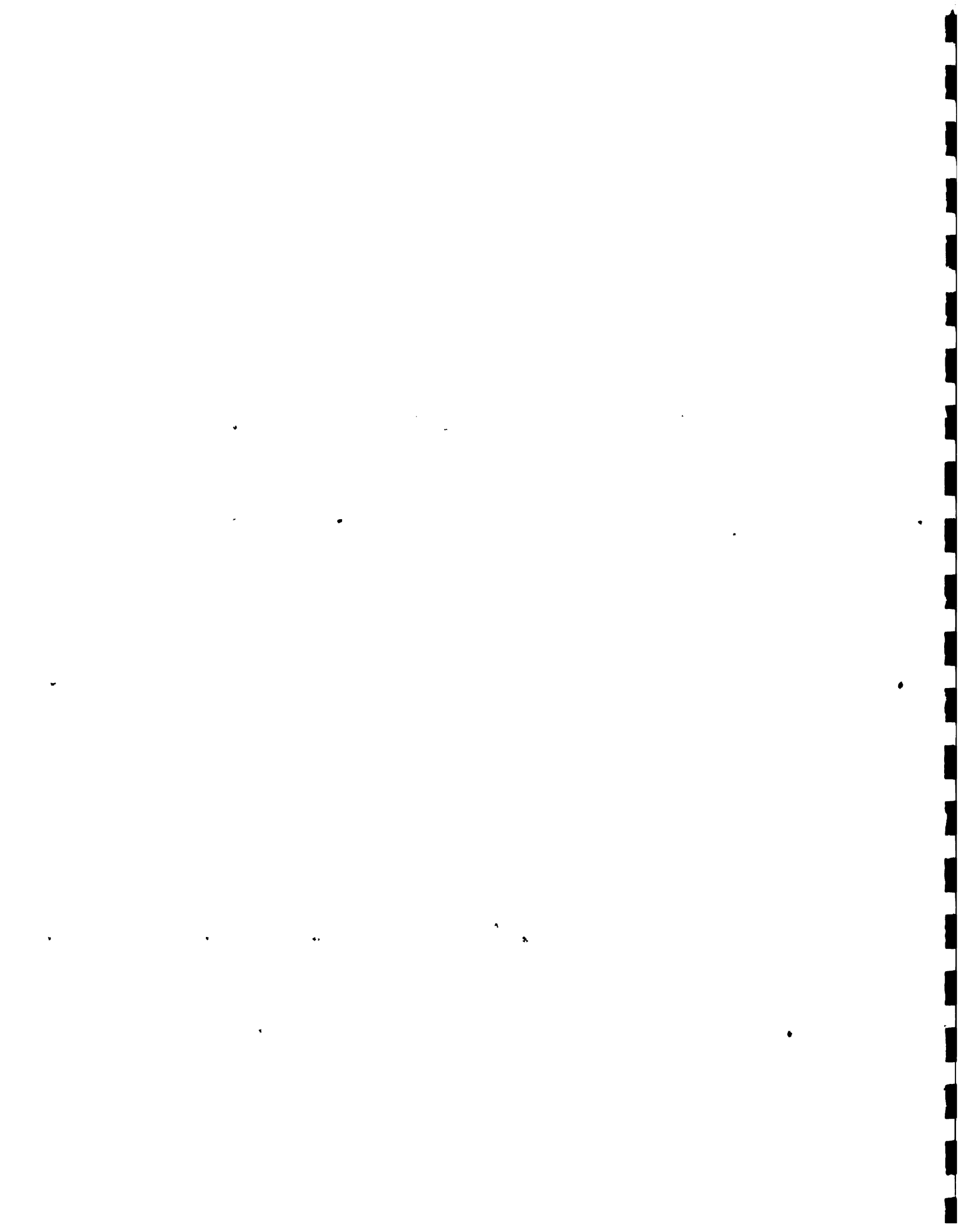
Costa Rica es un país que ha acumulado déficits comerciales por más de 25 años, lo que ha provocado crisis recurrentes de la balanza de pagos, sobre todo a partir de los años setenta. En esa década el factor principal de presión sobre la balanza de pagos era el déficit comercial. *

Sin embargo, a finales de la década del setenta dos rubros de la cuenta corriente tradicionalmente negativos y de poca importancia, crecen considerablemente: los embarques (transportes internacionales) y la renta de la inversión (sobre todo el pago de intereses de la deuda externa). ** El primero, como resultado de la gran alza en los precios internacionales de los hidrocarburos y el segundo debido al elevado nivel de la deuda externa de Costa Rica.

Por ello, en los años que siguen a 1980, a pesar de que el déficit comercial se reduce apreciablemente y hasta se logra un superávit en 1982, el resultado de la cuenta corriente presenta saldos negativos que, si bien son inferiores a los años 1979-1980, alcanzan montos cercanos a los US\$ 300 millones, y se presentan serias dificultades para su financiamiento (Cuadro 4 del Anexo).

* Durante los últimos 25 años sólo en 1982 se obtiene superávit comercial.

** Es importante anotar que el saldo de la cuenta corriente es lo que el país debe financiar, incluye al saldo comercial, pero es diferente.



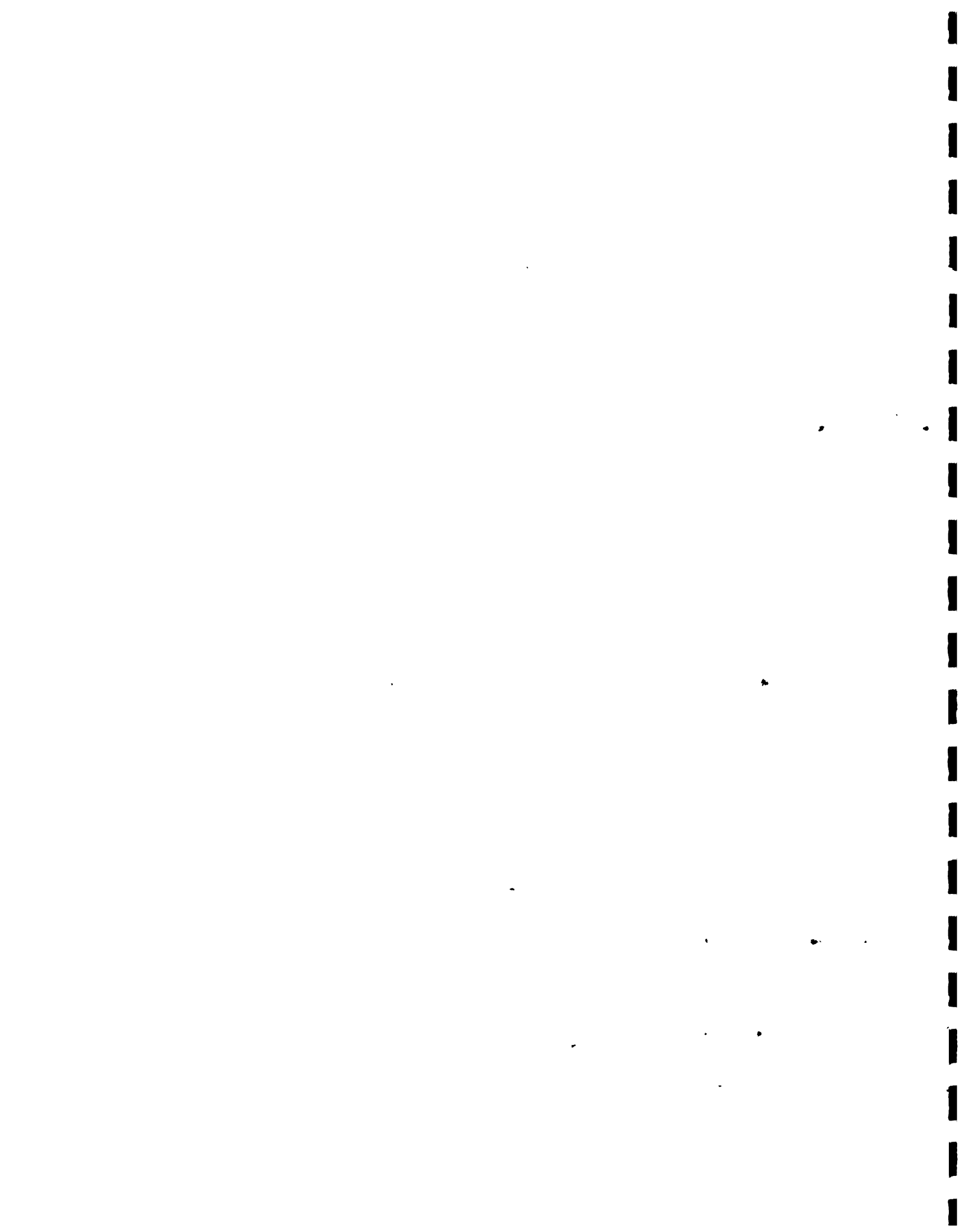
Ese mismo Cuadro permite observar también que en 1984 el déficit comercial crece apreciablemente; ello refleja el tipo de estructura económica de Costa Rica, en el sentido de que la reactivación económica repercute automáticamente en el déficit comercial, ya que las importaciones crecen rápidamente.

Comportamiento de las exportaciones

Como se puede apreciar en los Cuadros 6 y 7, las exportaciones de Costa Rica están formadas principalmente por cuatro productos tradicionales importantes (café, banano, carne y azúcar) y por los productos industriales.

La producción y exportación de café comenzó a desarrollarse a mediados del siglo XIX, ligada a intereses europeos, sobre todo alemanes e ingleses. Debido a una serie de razones de tipo cultural y sociopolítico, en la producción de café participó una gran cantidad de pequeños empresarios; esa incorporación de los costarricenses a la producción de café en pequeñas fincas explica en buena medida el tipo de sociedad y estructura sociopolítica que existe actualmente. El café es el producto más importante de Costa Rica porque, además de representar más de una cuarta parte del total exportado, tiene un gran efecto irradiador al incorporar en su proceso de producción, recolección y comercialización a una alta proporción de los costarricenses.

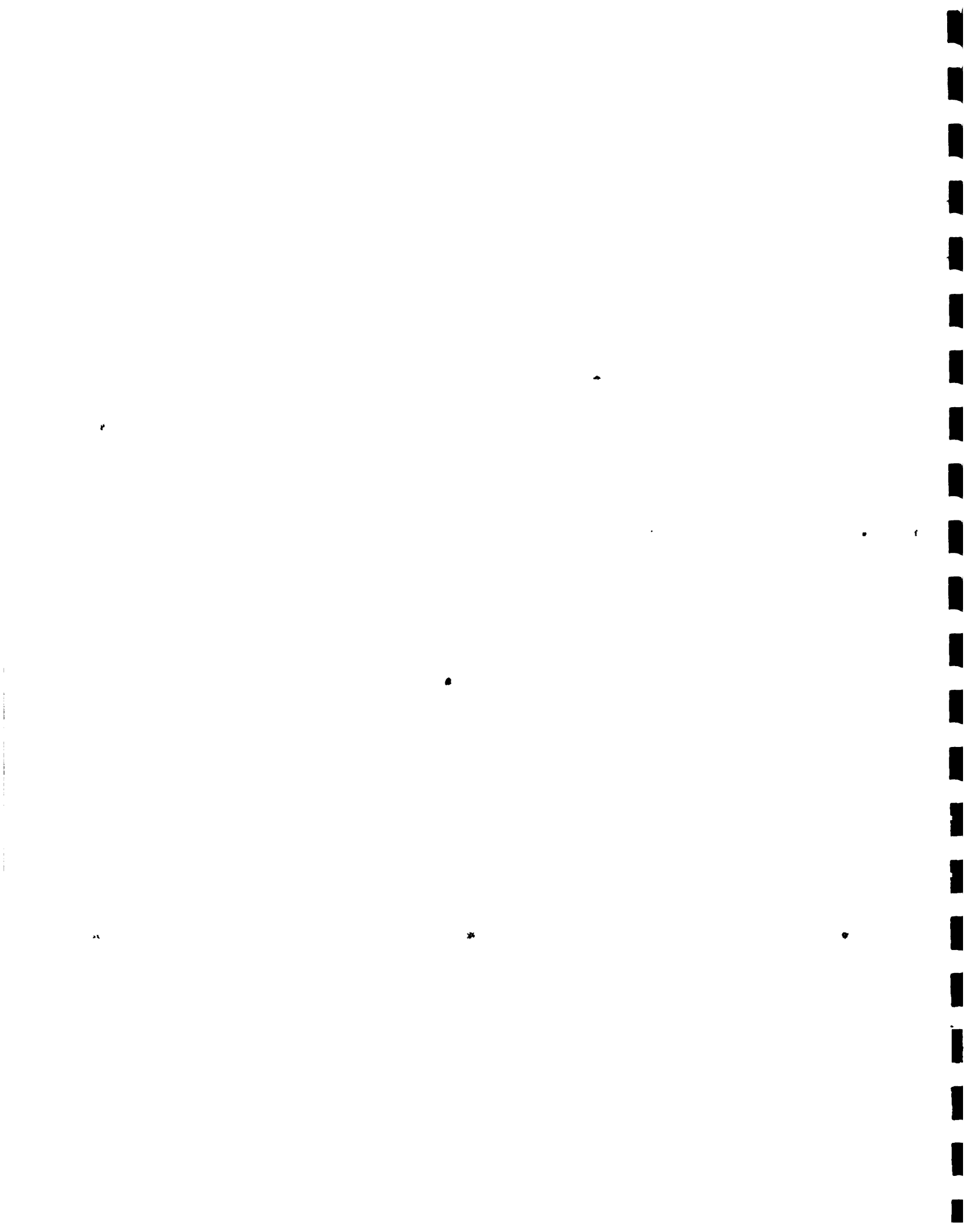
Históricamente hablando, el segundo producto de exportación que se desarrolló fue el banano, en la década de 1920. El caso del banano es radicalmente diferente al del café, ya que su desarrollo tomó la forma de "enclave", con la incorporación de costarricenses sólo como empleados en el proceso de producción. Eso ha cambiado en parte a partir de la década del setenta, pero aún las compañías transnacionales dominan completamente el proceso de mercadeo.



Cuadro 6. Exportación de bienes FOB. Costa Rica

Productos	Millones \$			Composición Porcentual			
	1970	1975	1980	1970	1975	1980	1985
Total	231,2	493,3	1 001,7	100,0	100,0	58,0	60,1
Principales prod. Tradic.	169,9	344,9	581,0	73,5	69,9	58,0	60,1
Café	73,1	96,9	247,9	31,6	19,6	24,7	32,3
Banano	66,8	144,1	207,5	28,9	29,2	20,7	18,8
Azúcar	10,1	48,2	40,7	4,4	9,8	4,1	2,7
Carne	18,0	32,1	70,7	7,8	6,5	7,1	5,2
Cacao	1,9	5,3	4,2	0,8	1,1	0,4	0,6
Fertilizantes	-	18,3	10,0	-	3,7	1,0	0,5
Industriales	53,5	118,3	334,0	23,1	14,0	33,3	30,1
Agropecuarios no tradicionales	7,8	30,1	86,7	3,4	6,1	8,7	9,8

1. Estimación
 Fuente: Estudio de Política Agrícolas IICA-CORECA elaborado con base en datos del Banco Central en Costa Rica.



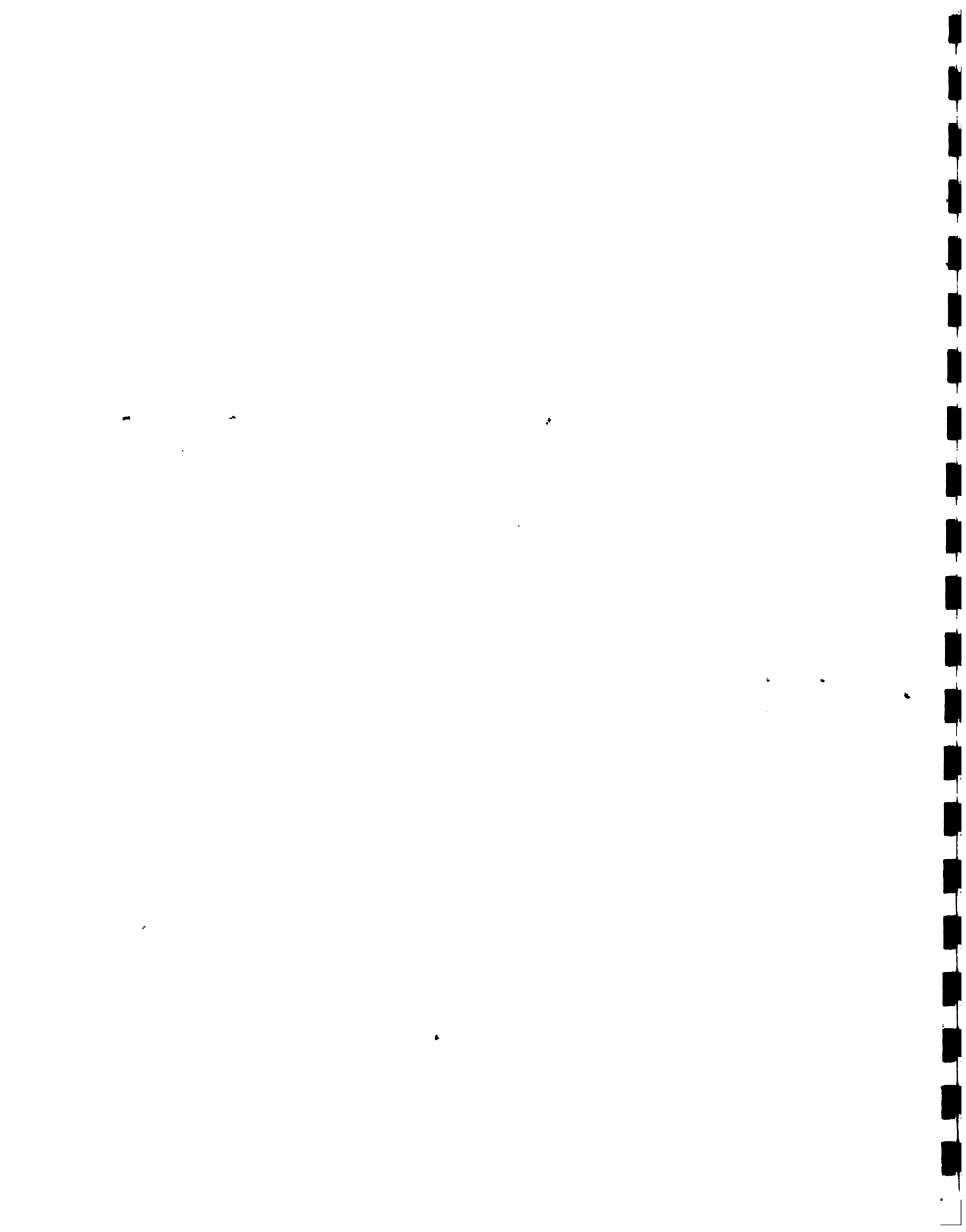
En la década de 1960 se desarrollan en Costa Rica, como productos de exportación, la carne y el azúcar, paralelamente al desarrollo industrial. O sea que el país desarrolló un producto de exportación en la segunda mitad del siglo XIX, un producto de exportación en la primera mitad de este siglo y es recién, en los años sesenta diversificó en alguna medida la canasta exportable, como resultado de la política de los Estados Unidos de América de asignar cuotas de importación de carne y azúcar a los países de Centroamérica.

Sin embargo, debe señalarse que las exportaciones de carne y azúcar no han llegado a ser demasiado importantes en la estructura total. En su mejor momento llegaron a representar un 16% del total exportado y actualmente alrededor de un 9%.

Esta pequeña reseña histórica muestra las grandes limitaciones en que se ha desarrollado Costa Rica, así como el alto nivel de dependencia que caracteriza al país.

Durante el período de crisis (1980-1983) disminuye el valor exportado de todos los productos de exportación, con excepción del banano, cuyo descenso se inicia en 1984. Es interesante observar que disminuyeron incluso los productos agropecuarios no tradicionales no obstante que han contado durante la década de los ochenta con grandes incentivos, incluyendo al cambiario. Sin embargo, durante los últimos dos años se han recuperado y ahora representan alrededor del 10% del total de las exportaciones.

Actualmente el dinamismo de las exportaciones de Costa Rica se ha reducido de manera apreciable y las expectativas no son halagüeñas. Tres rubros importantes presentan tendencia a la baja: el banano, el azúcar y los productos industriales. El incremento en otros rubros



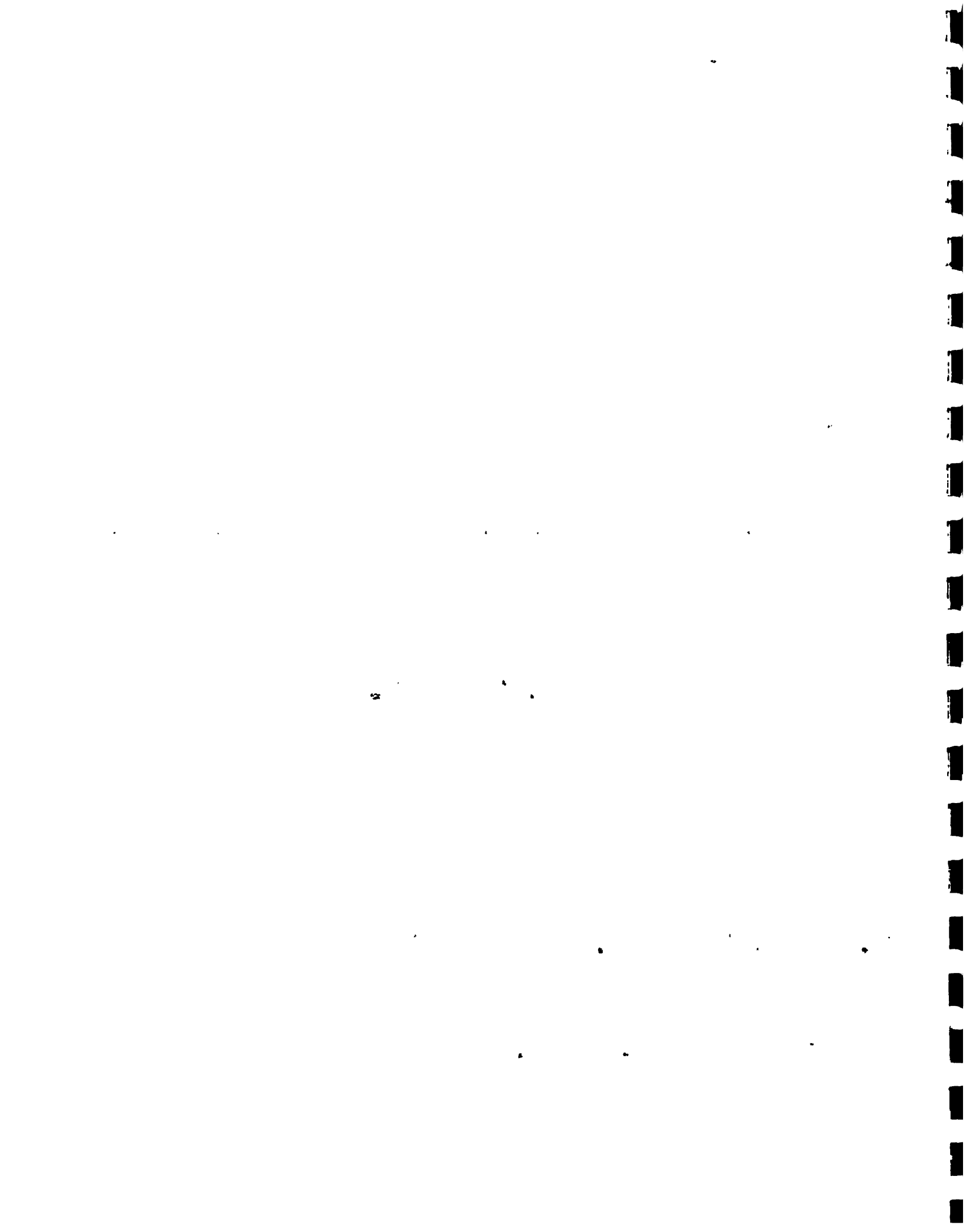
como el café y los agropecuarios no tradicionales, no es suficiente para compensar esa situación a pesar de que se ha definido una estrategia muy fuerte de incentivos a la exportación de productos no tradicionales, que ya lleva varios años de en su aplicación y que la política cambiaria aplicada a partir de 1981 implica una considerable subvaluación del colón.

Comportamiento de las importaciones

Las importaciones de Costa Rica crecieron en forma sostenida durante la década del setenta, a una tasa promedio del 17% (en dólares corrientes). Ese comportamiento es consistente con el gran crecimiento de la producción industrial y de la demanda interna durante ese período.

Durante los años 1980-1984 las importaciones descienden apreciablemente, desde US\$ 1 524 millones hasta US\$ 1 094 millones, lo que representa un 28%, a pesar de que ya en 1984 habían logrado repuntar. Para apreciar mejor el impacto de la crisis sobre las importaciones, debe tomarse en cuenta que las importaciones de 1982 no alcanzan al 60% de las de 1980 (Cuadros 8 y 9 del texto y 4 del Anexo).

En la estructura de las importaciones se puede advertir la gran importancia que han ido logrando las importaciones de materia prima para la industria, a costa principalmente de los bienes de consumo duradero y no duradero. Esa mayor importancia de las importaciones de materia prima industrial refleja el tipo de producción industrial que se ha instalado en Costa Rica; introduce, asimismo, serias restricciones al manejo de la política de importaciones, ya que reducirlas implica afectar directamente a las industrias transformadoras, provocando desempleo y caída del producto industrial.

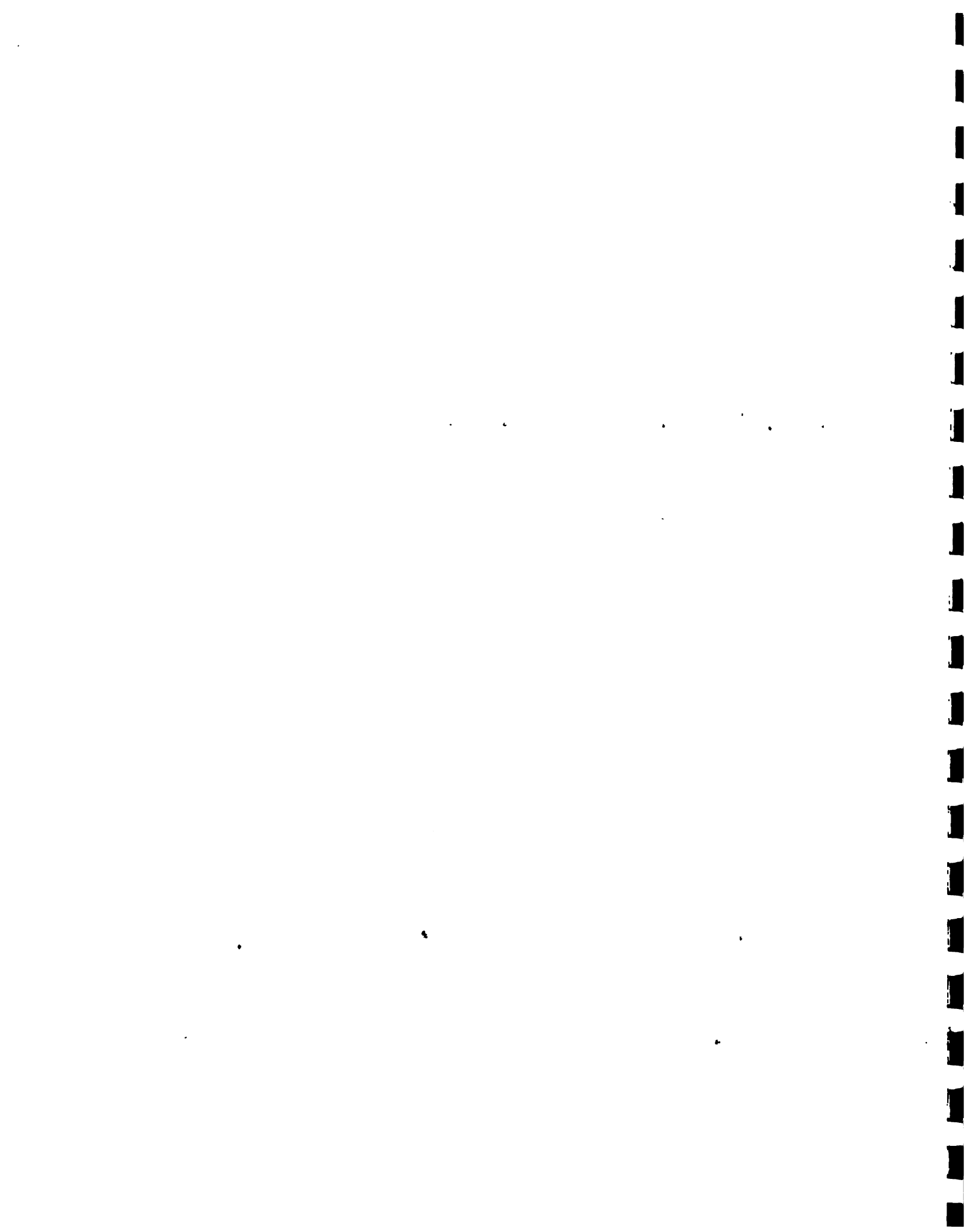


Cuadro 7. Exportaciones de bienes FOB. Costa Rica.

Productos	Millones US \$				Tasa decrecimiento %			
	1981	1982	1983	1984	1985	1975/1971	1980/1975	1985/1980
Total	1 008,1	870,4	872,6	967,0	930,0	16,4	15,2	-1,4
Principales productos tradicionales	580,8	534,7	524,8	562,3	548,0	15,2	11,0	-0,7
Café	240,1	236,9	230,1	263,0	300,0	5,8	20,7	3,9
Banano	224,8	228,9	240,8	232,5	175,0	16,6	7,6	-3,1
Azúcar	42,0	16,6	23,9	20,6	25,0	36,7	-3,1	-7,7
Carne	73,9	53,1	30,0	46,2	48,0	12,3	17,1	-6,4
Industriales	345,2	267,1	276,9	300,0	280,0	31,0	23,6	1,0
Agropecuarios no tradicionales	63,8	58,3	62,9	98,0	91,0	31,0	23,6	1,0
Otros	18,3	10,3	8,0	6,7	11,0	-	-	-

1. Tasa de crecimiento promedio- geométrica

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en datos del Banco Central de Costa Rica.



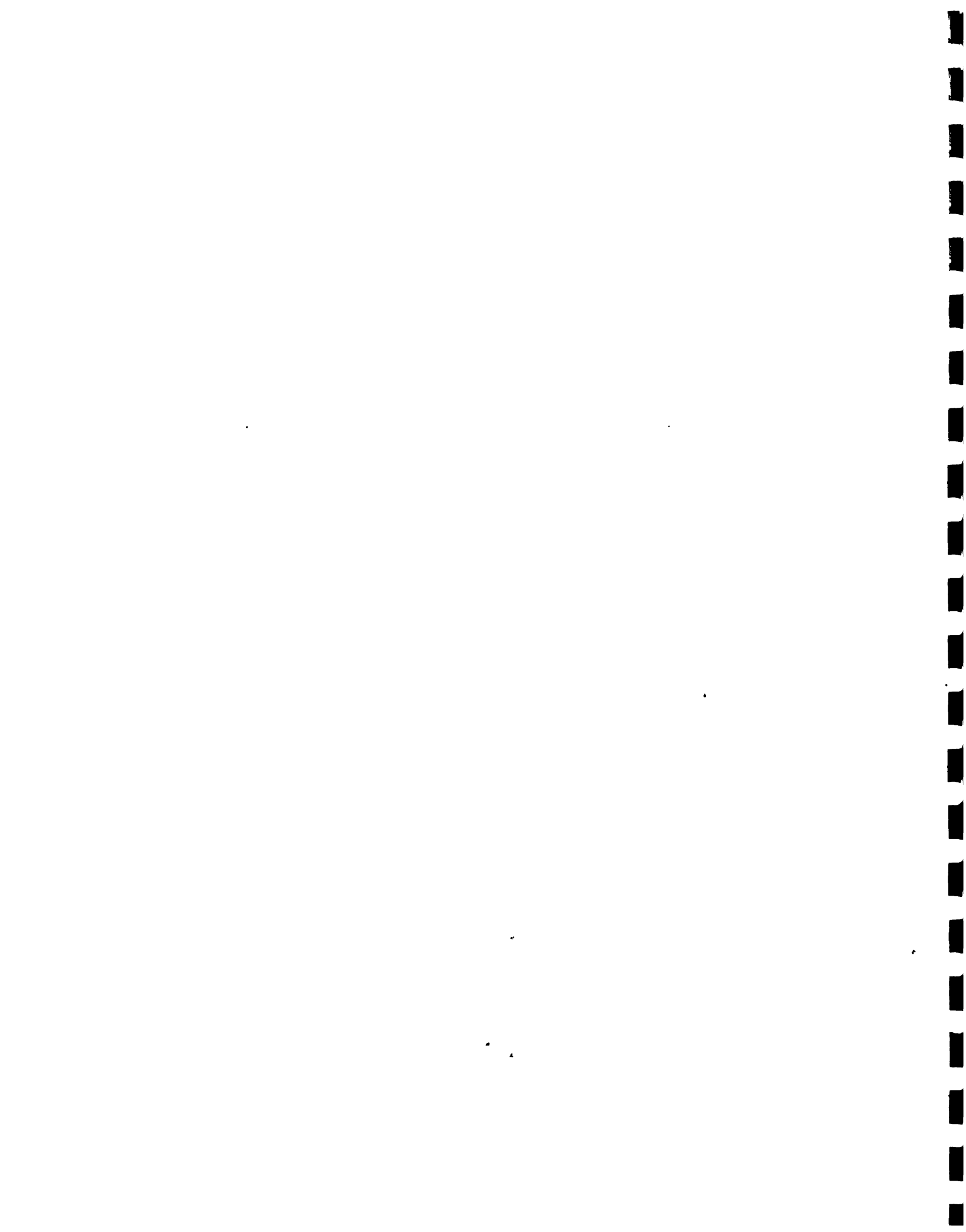
Para 1985 se estima que las importaciones costarricenses disminuirán con respecto a las de 1984, como consecuencia de las restricciones adicionales impuestas a la importación, a través del encarecimiento de las divisas, y también porque al disminuir las posibilidades de vender productos industriales a Centroamérica, disminuye automáticamente las importaciones de materias primas. Por otra parte, durante el primer semestre de 1985 las importaciones de bienes de capital para la construcción disminuyeron considerablemente; se espera que esta tendencia se mantenga.

El comportamiento esperado de las importaciones en 1985 es consistente, con aplicación de una política monetaria y fiscal más restrictiva que la del año anterior, el sistema de minidevaluaciones al implicar una subvaluación del colón, refuerza los efectos de las otras políticas.

La deuda externa costarricense

Según datos preliminares, a finales de 1984 el nivel de la deuda pública externa de Costa Rica ascendía a US\$ 3 455 millones. Si bien esa cifra no parece muy alta en el concierto de los países latinoamericanos, al relacionarse con las dimensiones del país y con el nivel de sus variables macroeconómicas resulta relativamente muy elevada.

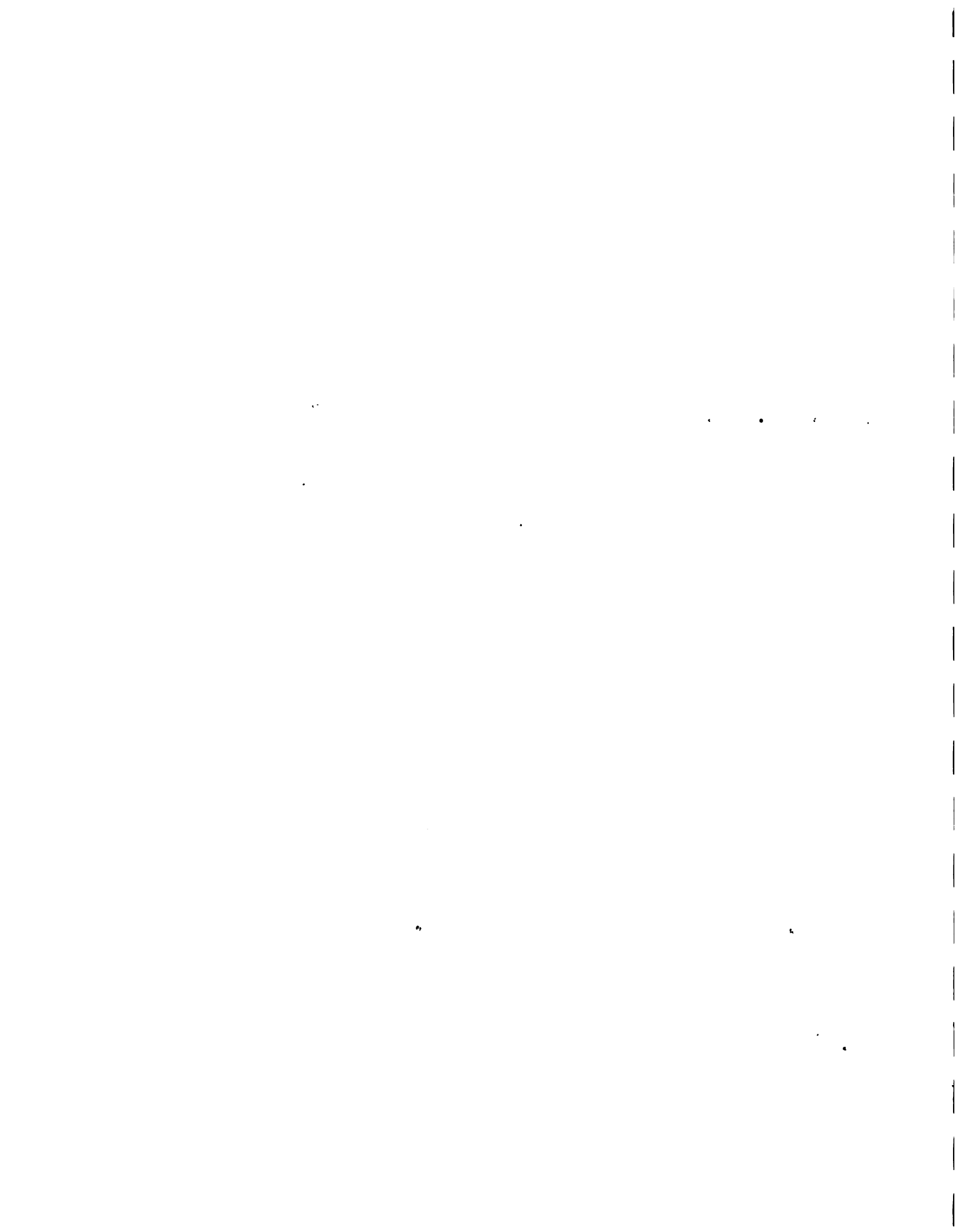
Los Cuadros 5 y 10 permiten lograr una idea de la magnitud del problema. El saldo de la deuda pública de 1984 es 270% mayor que el total de las exportaciones de ese año, mientras que sólo los intereses representan alrededor del 30% del total exportado. Por otra parte, dado que la población costarricense es de alrededor de 2,5 millones de habitantes, la deuda per cápita es aproximadamente de US\$ 1.382.0 en ese año.



Cuadro 8. Importaciones CIF según categoría económica.
Costa Rica.

Categorías económicas	Millones \$				Composición Porcentual			
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984
Materia prima industria y minas	102,2	264,8	573,0	464,3	32,3	38,2	37,6	42,4
Materia prima agricultura	9,2	20,9	50,7	47,3	2,9	3,0	3,3	4,3
Bienes consumo no duradero	69,7	97,6	244,6	171,2	22,0	14,1	61,1	15,7
Bienes capital industria y minas	25,7	52,6	104,3	68,7	8,1	7,6	6,8	6,3
Bienes capital agricultura	6,2	19,7	23,5	19,5	2,0	2,8	1,5	1,8
Bienes capital construcción	10,2	22,3	40,3	26,3	3,2	3,2	2,6	2,4
Bienes capital transporte	23,2	51,9	84,7	50,3	7,3	7,5	5,6	4,6
Otros bienes de capital	13,5	31,0	71,8	46,9	4,3	4,5	4,7	4,3
Materiales construcción	17,3	35,8	72,4	36,1	5,4	5,2	4,8	3,3
Combustibles y lubricantes	6,3	47,0	95,5	83,3	2,0	6,8	6,3	7,6
Otros	-	4,0	19,6	7,2	-	0,6	1,3	0,7
Total	316,7	694,0	1 523,8	1 093,7	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por el Estudio de Políticas Agrícolas, con base en información de la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica



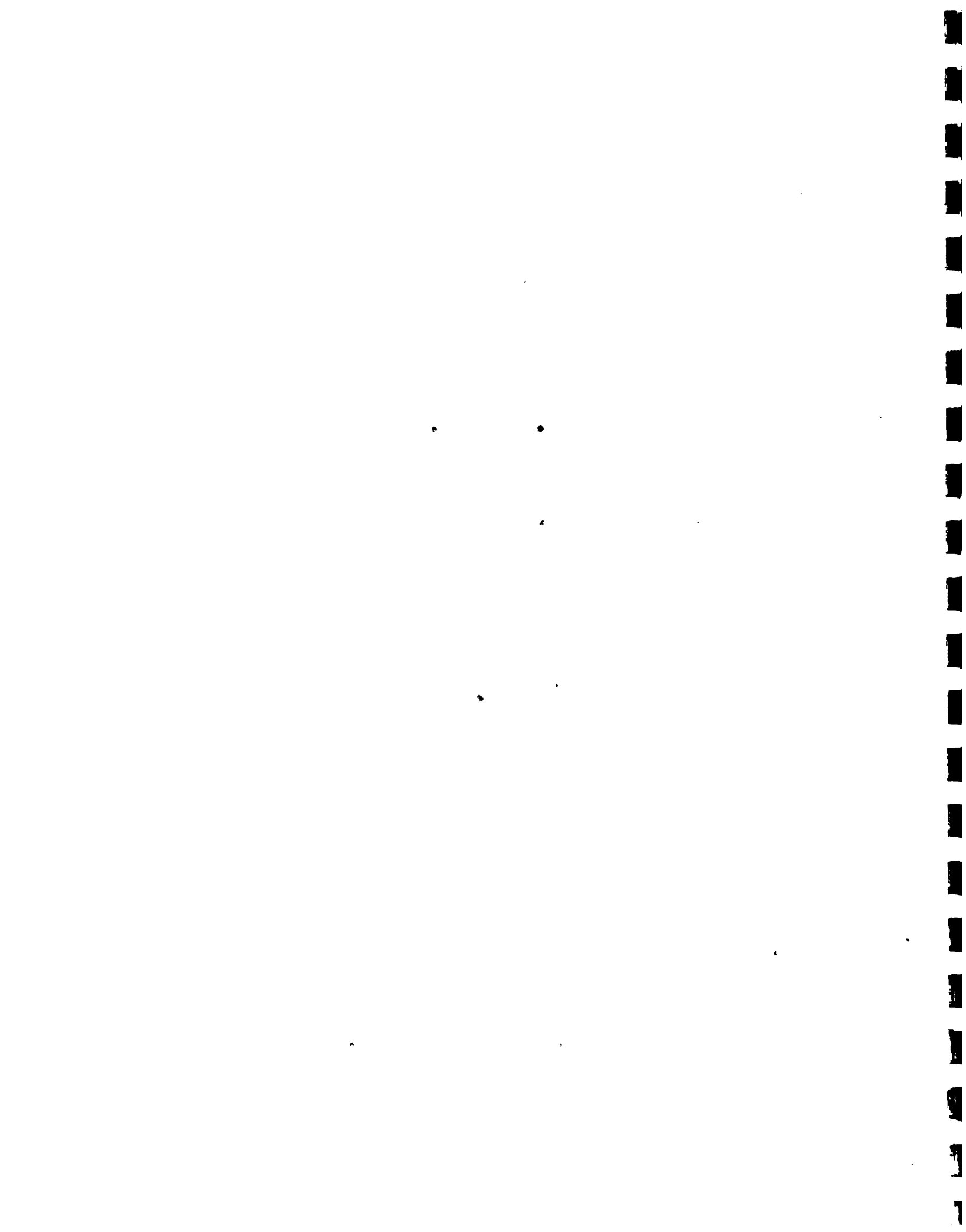
La deuda pública se ha incrementado mucho durante los últimos años. La tasa promedio de crecimiento anual en el período 1980-1984 es del 13,8% por lo cual el servicio también crece aceleradamente y drena proporciones cada vez mayores de los ingresos de divisas.

Aunque Costa Rica ha recibido préstamos y donaciones en divisas durante los últimos dos años, en su mayor parte han sido asignados para cancelar los intereses y poner al día las amortizaciones de los créditos pendientes. Ello ha sido posible gracias a la definición de una política muy estricta en la utilización de recursos externos por parte del gobierno central.

En 1981 Costa Rica había declarado una moratoria en el servicio de la deuda a los organismos privados internacionales y a los países, lo que trajo como consecuencia la paralización en el ingreso de recursos en 1981 y 1982. A principios de 1983 el gobierno logró la renegociación de la mayor parte de sus deudas con organismos privados y con los países, lo que le abrió las puertas para obtener más recursos y también para nuevas renegociaciones, que han permitido distribuir el servicio de la deuda en períodos de tiempo cada vez más largos, con lo cual se ha logrado un respiro. En última instancia lo que esas renegociaciones implican para el caso de Costa Rica es que la posibilidad de realizar una mayor cantidad de importaciones, lo cual permite que no se cierren empresas industriales y evita la paralización de la mayor parte de la economía nacional.

El comportamiento de los precios

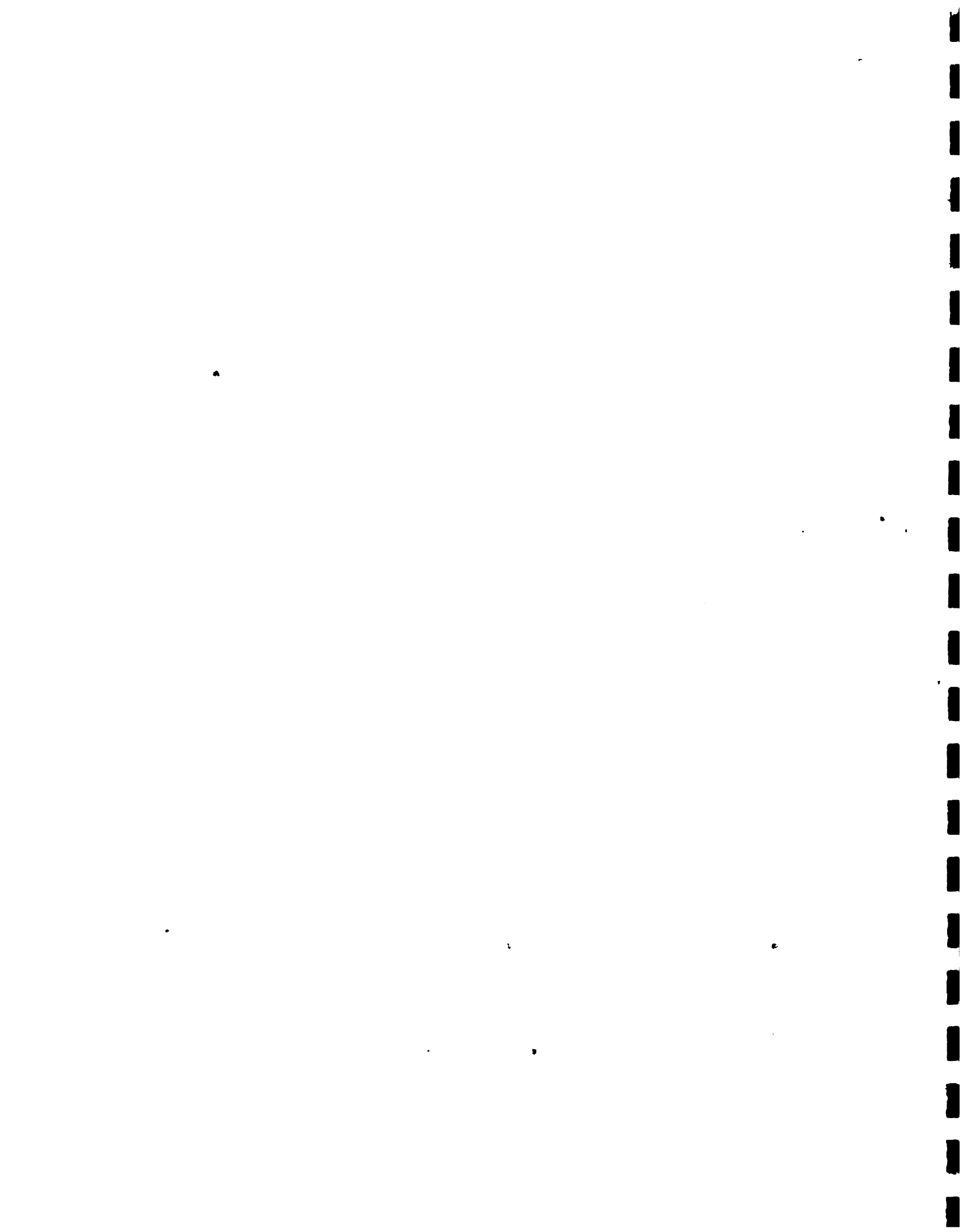
Durante el período 1970-1984 Costa Rica tuvo dos alzas relativas en el nivel general de precios: en 1974-1975 y en 1980-1982. Sin embargo, como se aprecia en el Cuadro 11, las autoridades han podido controlar con gran rapidez



Cuadro 9. Crecimiento de las importaciones CIF según categorías económicas.
Tasas geométricas de crecimiento anual. Costa Rica.

Categorías económicas	Períodos		
	1975/1970	1980/1975	1984/1980
Total	16,9	17,0	-7,0
Materia prima industria y	21,0	16,6	-4,7%
Materia prima agricultura	17,8	19,4	-1,7
Bienes consumo duradero	6,9	20,1	-7,5
Bienes consumo duradero	6,9	25,3	-12,3
Bienes capital industria y minas	15,4	14,7	-8,5
Bienes capital agricultura	26,0	3,5	-42,0
Bienes capital construcción	16,9	12,5	-8,7
Bienes capital transportes	17,4	10,2	-10,1
Otros bienes capital	18,0	18,2	-8,6
Materiales construcción	15,6	15,1	-12,5
Combustibles y lubricantes	4,9	15,2	-3,1
Otros	nd.	37,4	-15,8

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en el Cuadro 8.



Cuadro 10. Deuda externa, pública y privada. 1980-1984.
En millones de US \$. Costa Rica.

Deuda	1980	1981	1982	1983	1984*
Total	3 107,2	3 450,3	3 295,9	3 720,1	nd.
Pública	2 059,8	2 397,1	2 578,3	3 041,7	3 455,1
Privada	1 047,4	1 053,2	717,6	678,4	nd.
Servicio de la deuda pública	548,2	392,9	202,9	654,8*	306,0**
Servicio/exportaciones ¹	54,7	39,0	23,3	75,6	31,9**

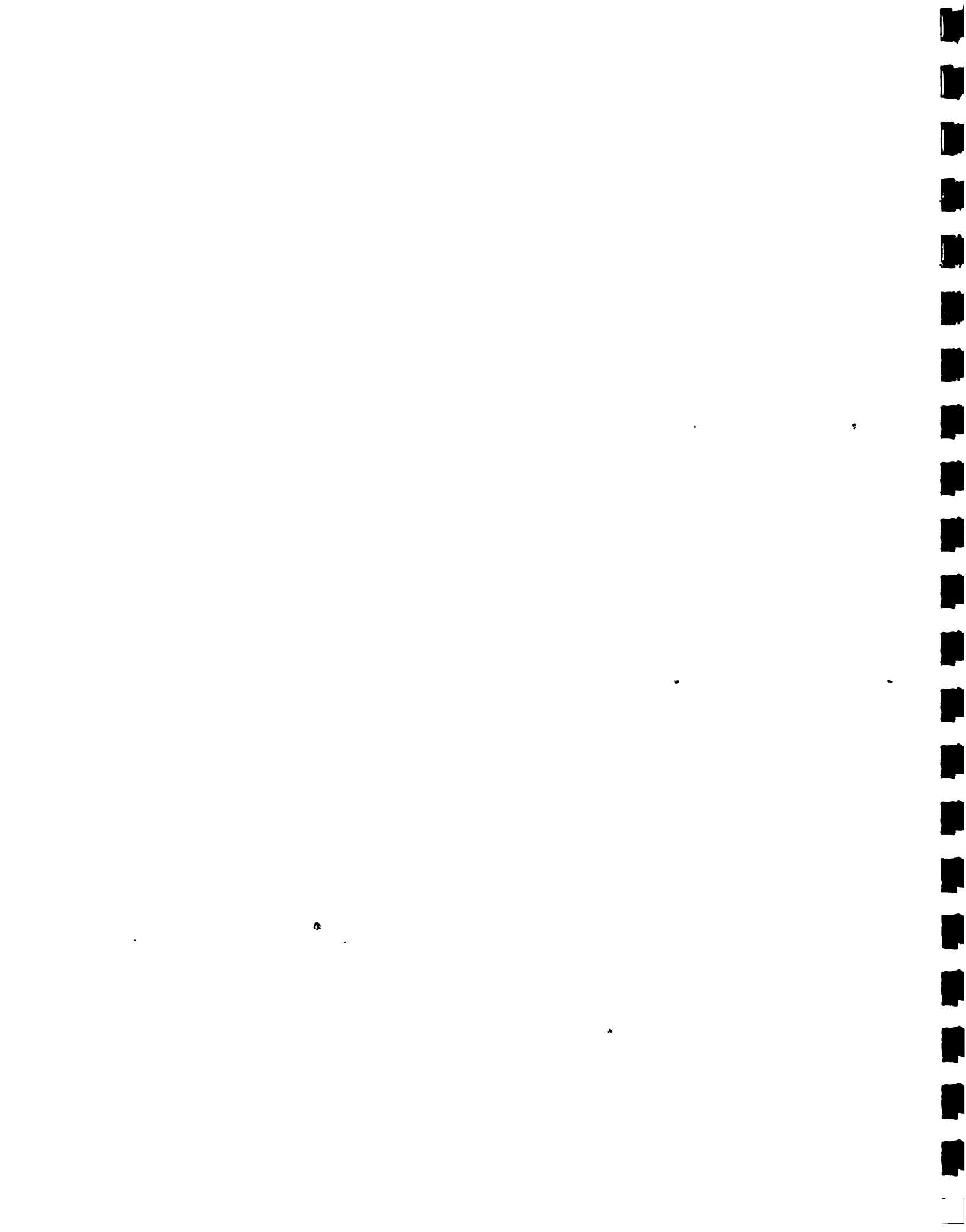
1. Servicios de la deuda Pública como porcentaje de las exportaciones

* Preliminar

** Dato a setiembre

nd. No disponible

Fuente: Banco Central de Costa Rica y MIDEPLAN.



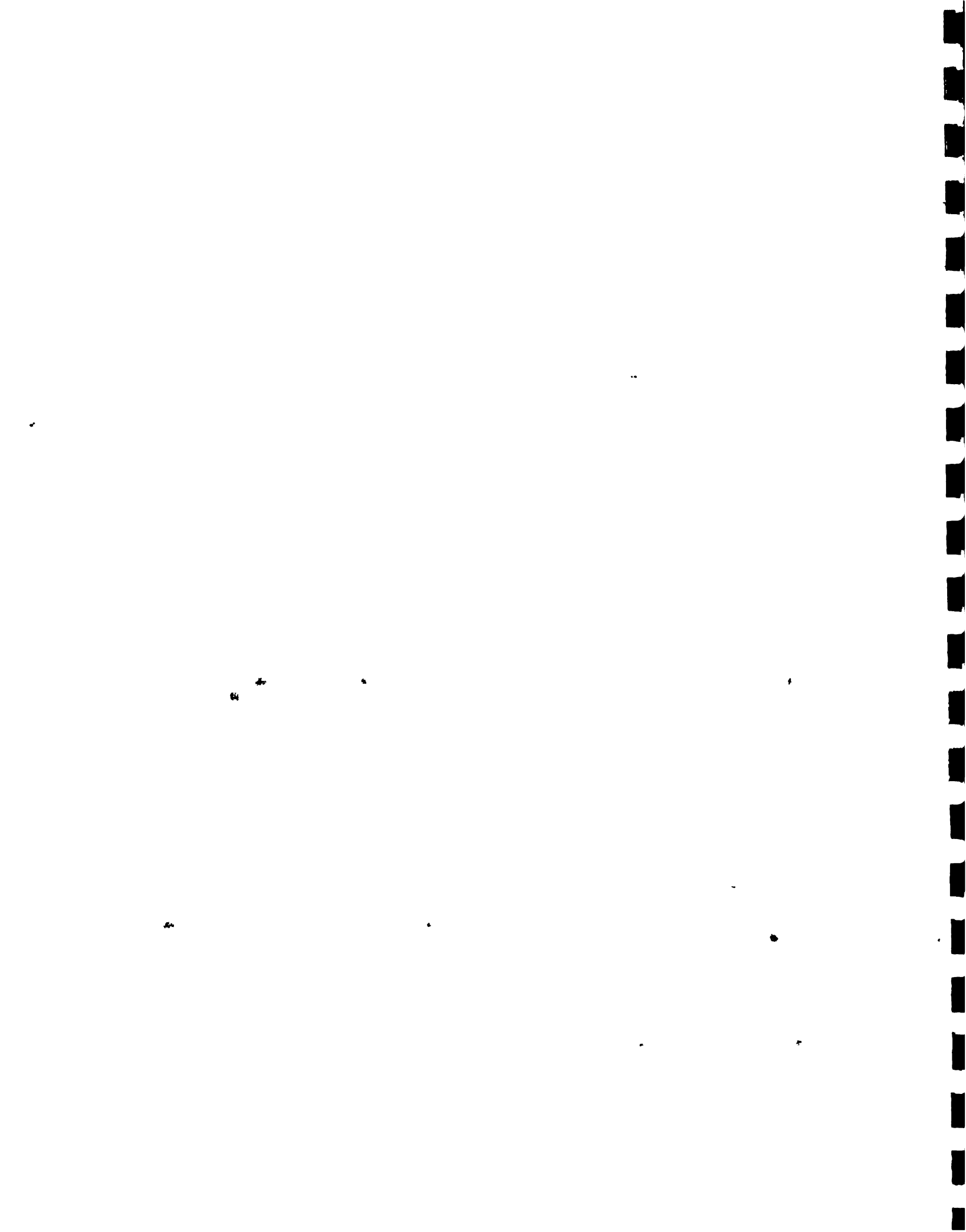
la inflación y los costarricenses han vuelto, en ambas ocasiones, a vivir en un medio en que el crecimiento de los precios no constituye la preocupación cotidiana.

Desde que se cuenta registros sobre el comportamiento de los precios en el país, estos nunca habían llegado al nivel de 1974. Ese año, como resultado del alza en los precios internacionales de los hidrocarburos en 1973 y de la acumulación de presiones internas, el alza promedio de los precios sobrepasó el 30%. Al año siguiente la situación fue controlada y la inflación disminuyó apreciablemente, como lo muestra el cambio porcentual de los índices de precios al por menor y al por mayor en 1975.

Para estudiar los cambios en los índices de precios al consumidor y al por mayor se concentrará el análisis en el cambio enero-diciembre, pues refleja más fielmente el proceso en el corto plazo, al ser más sensible a los cambios. Ese indicador, en lo que se refiere al índice de precios al consumidor, se elevó en 57,3% y 65,5% en 1981 y 1982, respectivamente, mientras que en 1983 creció a un 7,9%. El cambio que muestra el comportamiento de ese indicador para los precios al por mayor es aún más drástico, ya que en 1983 sólo creció a un 3,1%.

El éxito de las políticas económicas aplicadas en el segundo semestre de 1982 y durante el año 1983 se refleja en varias áreas, donde mejor se ve es en el crecimiento promedio de los precios, a tal grado que fueron superados las metas propuestas en el convenio con el FMI firmado a finales de 1982: se había programado un 40% de crecimiento en el índice promedio durante el año 1983 y resultó de 32,6.

El Cuadro 11 también permite apreciar que el cambio enero-diciembre durante 1984 es más elevado que 1983, como resultado de la aplicación de una política económica menos restrictiva y también porque durante ese año se efectuaron



Cuadro 11. Comportamiento de los índices de precios.
Tasas de variación porcentual. Costa Rica.

Tipo de Índice	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984
Precios al consumidor							
Cambio del índice promedio	4,6	24,7	-	37,1	90,1	32,6	11,9
Cambio enero-diciembre	-	-	15,6	57,3	65,5	7,9	15,6
Precios al por mayor							
Cambio índice promedio	6,5	21,6	-	65,2	108,2	21,2	7,7
Cambio enero-diciembre	-	-	15,1	93,1	64,2	3,1	9,9
Precios productor de bienes agropecuarios¹							
Cambio índice general	-	-	13,5	44,3	144,6	26,0	18,1
Cambio legumbres y verduras	-	-	16,4	48,8	146,9	19,8	15,4
Cambio frutas	-	-	4,8	27,9	135,3	53,7	27,9

1. 1978 = 100

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA. Elaborado con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos y del Banco Central.



ajustes sustanciales en los precios de los servicios prestados entidades del sector público, tales como electricidad, agua y teléfonos.

Los indicadores disponibles para 1985 permiten prever en este año un crecimiento de los precios similar al ocurrido en 1984.

También resulta interesante comprobar que el índice, de precios al productor presenta una tendencia muy parecida a la de los otros índices aunque con algún grado de retraso.

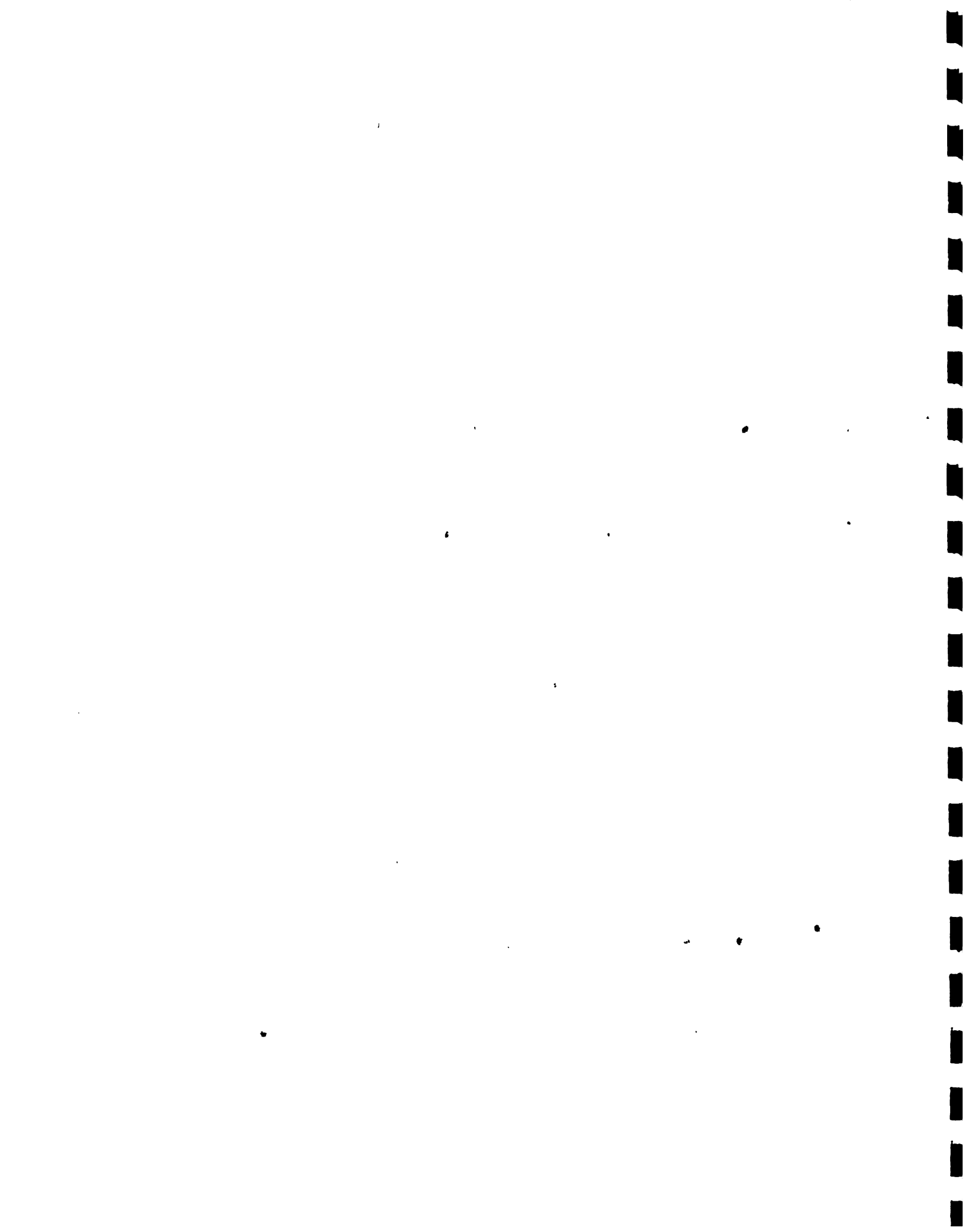
OCUPACION Y SALARIOS REALES

Empleo

En Costa Rica existen estadísticas continuas y bastante completas sobre ocupación a partir de 1976. Los Cuadros 12 del texto y 5 del Anexo, permiten observar el comportamiento de la población económicamente activa, la ocupación total y por sectores y también la desocupación y subocupación total y del sector agropecuario.

Entre 1976 y 1984 la estructura de la ocupación según sectores de actividad ha cambiado relativamente poco; sin embargo, esos pequeños cambios son indicadores de tendencias de largo plazo que es conveniente analizar. El primer aspecto importante es la pérdida de importancia relativa del sector agropecuario en lo que a ocupación se refiere. En ese período baja 7,2 puntos, los cuales en su gran mayoría son absorbidos por los sectores de "servicios" y "comercio" y en menor medida, por la industria (sólo 1,4 puntos). Esos cambios son resultado de varios factores que actúan en forma combinada:

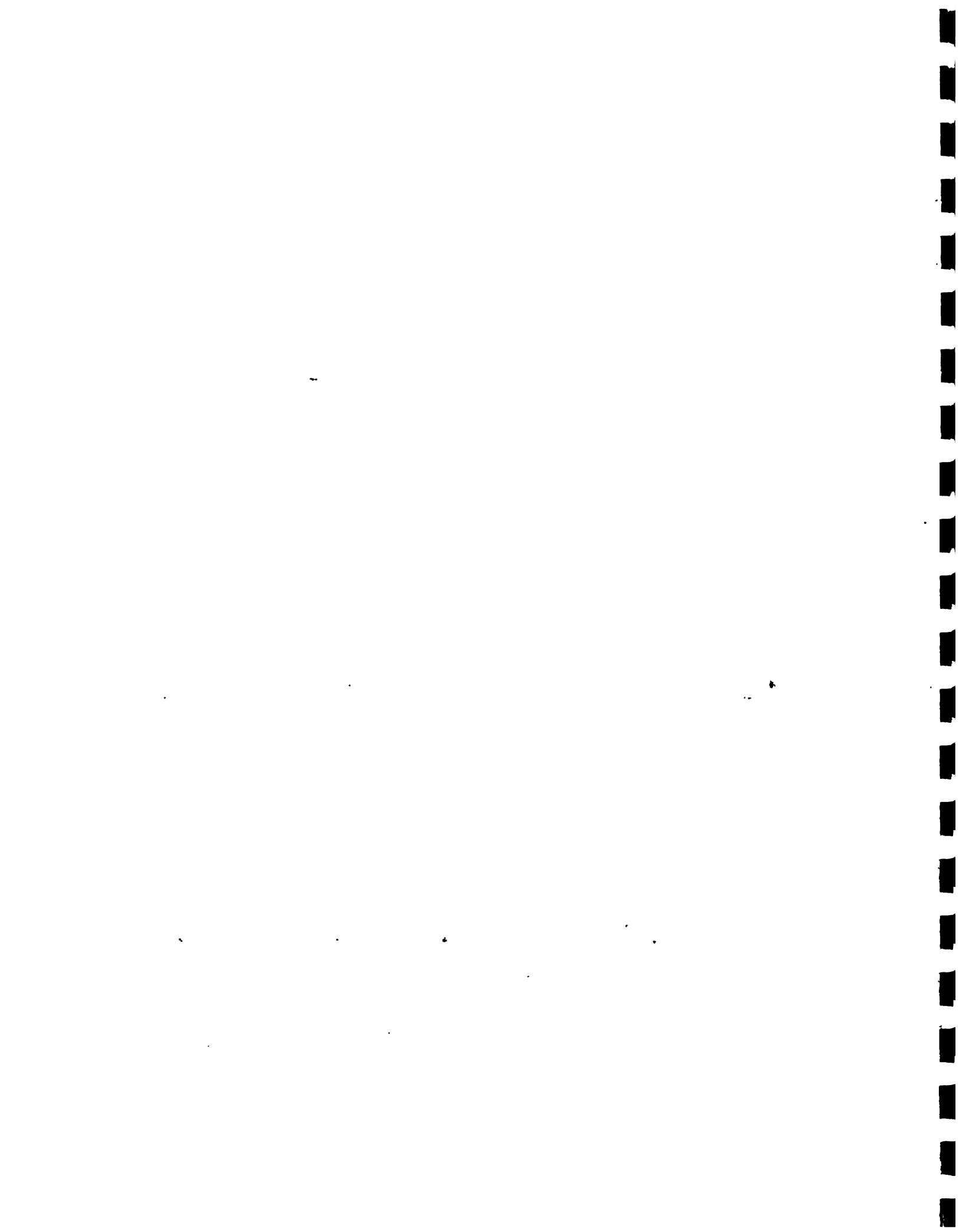
- El bajo dinamismo relativo de las actividades agropecuarias durante el segundo quinquenio de la década de los setenta.



- La disminución de la capacidad de absorción de mano de obra por parte del sector agropecuario; ello se aprecia sobre todo en los últimos años de 1980, cuando la producción del sector agropecuario crece sustancialmente, aunque eso no se refleja en el incremento de la ocupación. En el período 1980-1984 el PIB agrícola crece a una tasa del 3% promedio anual, mientras que la ocupación sólo lo hace al 1,4% .
- El proceso de modernización de las actividades productivas costarricenses, que fue analizado en la sección referida a la estructura productiva, en general, la modernización de las actividades implicó la sustitución de mano de obra.
- Otro aspecto importante reflejado por esos cambios es que el período de crisis trasladó proporciones importantes de mano de obra desde las actividades productivas hacia el comercio y los servicios. Eso, según investigaciones adicionales, es consecuencia de la proliferación de actividades poco productivas, que se podrían calificar como desocupación disfrazada. Es en ese período de crisis que se expande el sector informal urbano, el cual, contrariamente a lo que sucedía en la mayoría de los países latinoamericanos, se había mantenido relativamente muy pequeño en Costa Rica. También en ese período se incrementa sustancialmente la ocupación en el sector rural tradicional, como refugio ante la caída de las actividades modernas.

En lo que al desempleo se refiere, Costa Rica se ha caracterizado por la tasa de desempleo y también el bajo nivel del subempleo total.

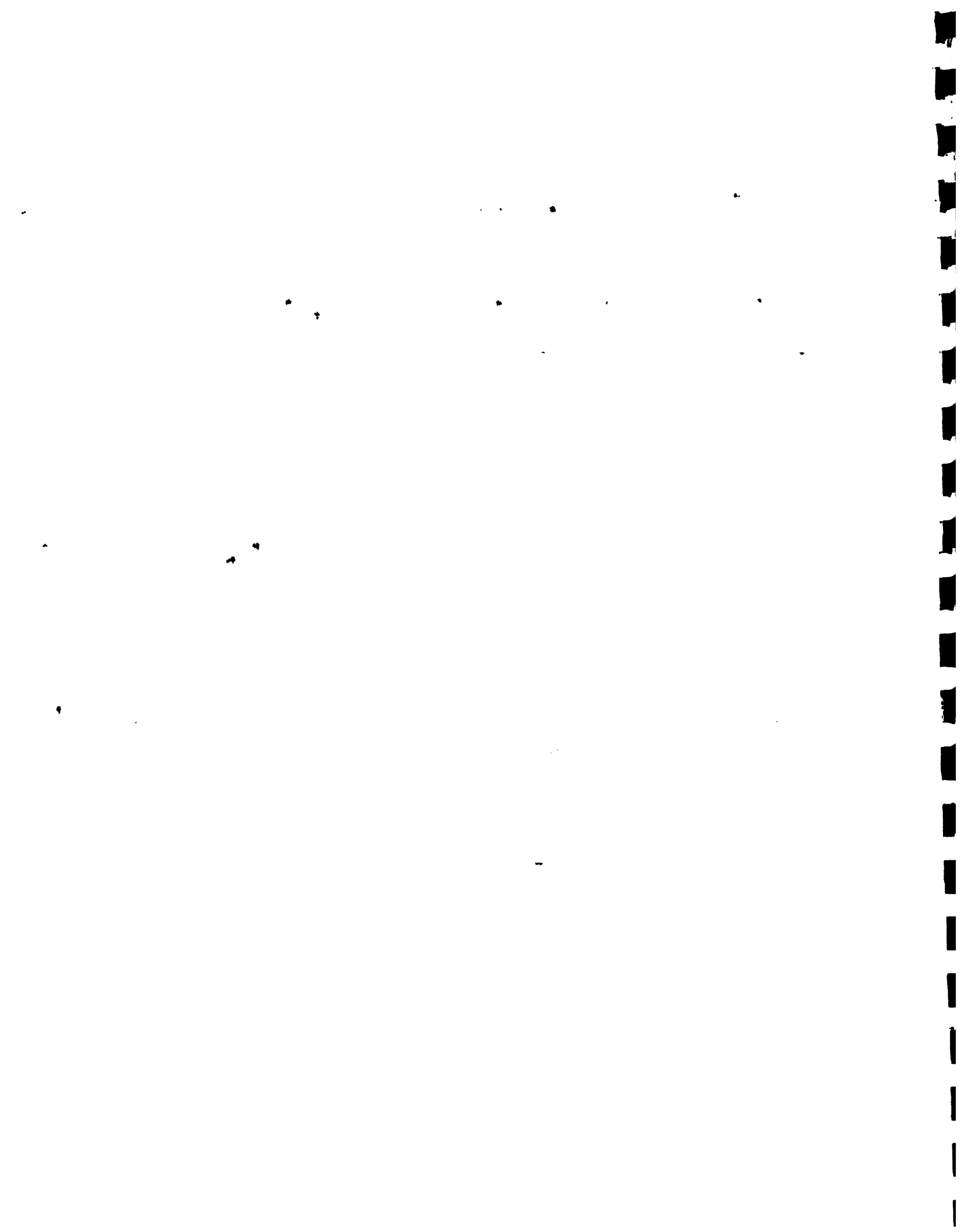
Sin embargo, en marzo de 1982 la tasa de desempleo abierto llegó al 9,5%. En julio de ese año la tasa de subutilización total llegó al 23,8%, lo que significaba que para superar el problema se requerían 200 000 puestos de trabajo. El incremento en los niveles de desempleo se acentuó en ese período, debido tanto a la disminución en la demanda de puestos por parte de las actividades productivas como al aumento en la oferta de mano de obra, pues al descender el ingreso total recibido por los hogares más miembros estaban dispuestos a laborar.



Cuadro 12. Población ocupada según sector de actividad.
Número y porcentaje respecto al total de ocupados.
1976-1984, Costa Rica.

Sectores	1976	1980	1981	1982	1983	1984
Total	619 447	724 708	719 662	746 492	739 125	770 398
Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<u>Agricultura</u>						
Personas	214 182	198 857	199 083	220 985	206 304	210 544
Porcentaje	34,6	27,7	27,7	29,6	28,0	27,4
<u>Industria</u>						
Personas	90 451	117 860	113 012	121 214	123 101	123 496
Porcentaje	14,6	16,3	15,7	16,2	16,7	16,0
<u>Construcción</u>						
Personas	40 540	56 189	55 356	45 484	38 866	40 746
Porcentaje	6,5	7,8	7,7	6,1	5,3	5,3
<u>Servicios básicos</u>						
Personas	35 117	47 487	43 734	41 430	43 477	46 307
Porcentaje	5,7	6,5	6,0	5,6	5,8	6,0
<u>Comercio</u>						
Personas	101 514	131 253	132 361	131 124	131 124	146 336
Porcentaje	16,4	18,1	18,4	17,7	17,7	19,0
<u>Actividades no bien especificadas</u>						
Personas	3 236	2 058	4 350	6 304	3 775	4 619
Porcentaje	0,5	0,3	0,6	0,8	0,5	0,6
<u>Servicios</u>						
Personas	134 437	171 004	171 766	178 782	192 478	198 350
Porcentaje	21,7	23,6	23,9	24,0	26,0	25,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para los años 1976-1980. SEPSA, Departamento de Programación, elaborado con información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. Mes de marzo 1980-1984.



En el Cuadro 5 del Anexo puede apreciarse que la tasa de desempleo abierto en el sector agropecuario es inferior al promedio total, sin embargo, también se puede comprobar, que el sector agropecuario explica la mayor proporción del subempleo visible e invisible.

En los años 1983 y 1984 el subempleo visible del sector agropecuario representa alrededor del 40% de total.

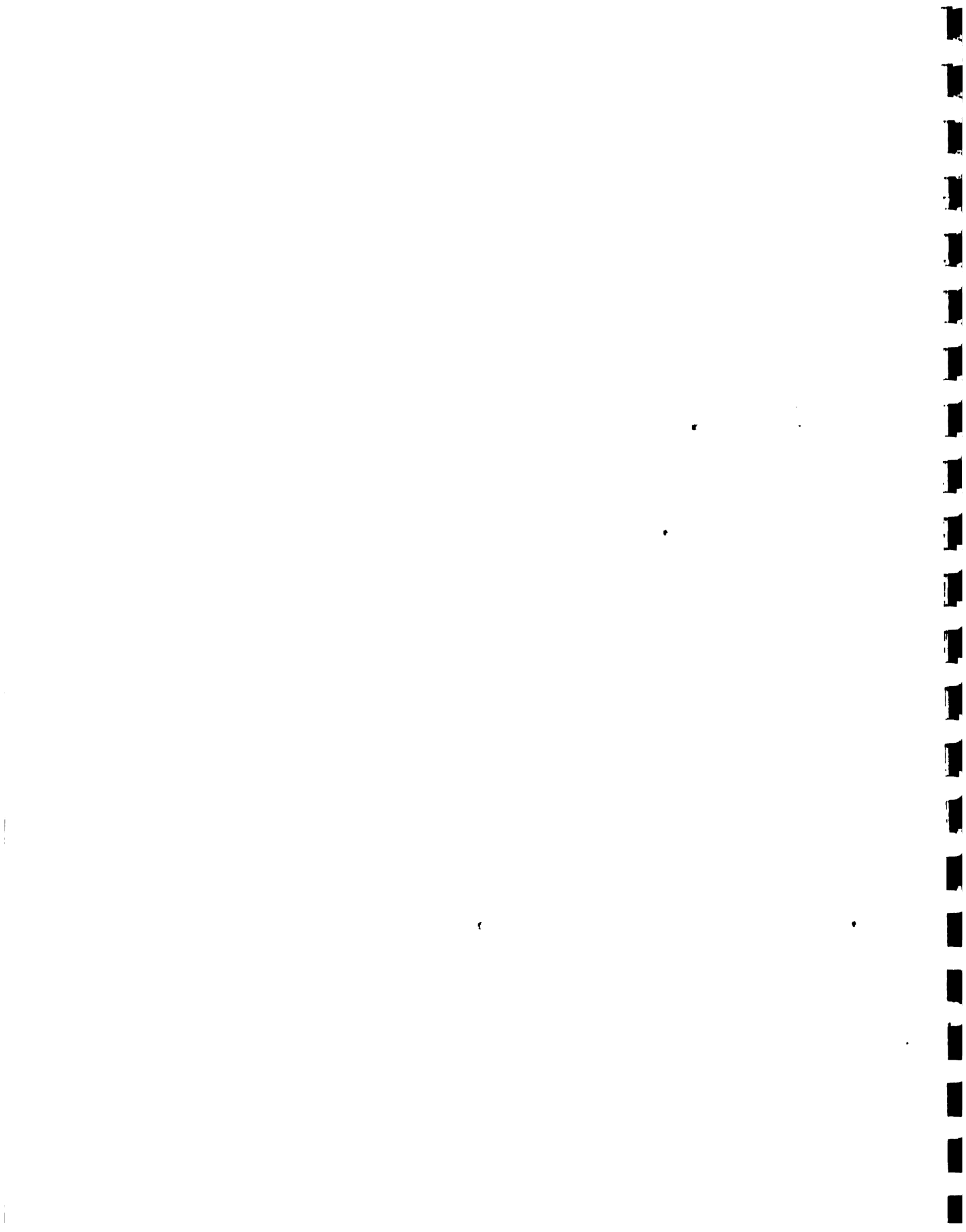
En los años 1984 y 1985 el nivel de desempleo abierto baja sensiblemente (7,8% y 6,0% respectivamente), lo mismo que el subempleo visible e invisible; eso, unido al incremento de los salarios reales y al estancamiento del empleo en el sector público, muestra la reactivación de las actividades productivas.

Salarios reales

En el período comprendido entre 1970 y 1980 el salario real de los trabajadores se incrementa sustancialmente, como surge de los índices del Cuadro 13, según los cuales el salario promedio del sector público de 1980 es un 41,2% superior al de 1970 y el del sector privado es un 36,8% superior. Es muy interesante observar que el crecimiento del salario promedio (que refleja lo sucedido), es muy superior al aumento del salario mínimo (fijación oficial). (Cuadro 14).

Los índices de salario mínimo presentan una gran diferencia entre el nivel superior y el inferior, lo cual refleja la aplicación persistente de una política diferenciada de salarios que pretendía disminuir la brecha salarial, ello se logró en buena medida en el sector público, pero no tanto en el sector privado.

En 1980 el índice del nivel superior de los salarios mínimos muestra un descenso de 1,7%, lo cual se profundizó y generalizó en los años 1981 y 1982, tanto para el salario mínimo como para el promedio.



Aunque la disminución del salario promedio del sector privado se presenta primero, las magnitudes de las disminuciones en el sector público son sustancialmente mayores en 1981 y 1982, y también la recuperación del salario ha sido mayor en el sector privado. O sea que, en general, los asalariados del sector público han sido los más afectados durante el proceso de crisis.

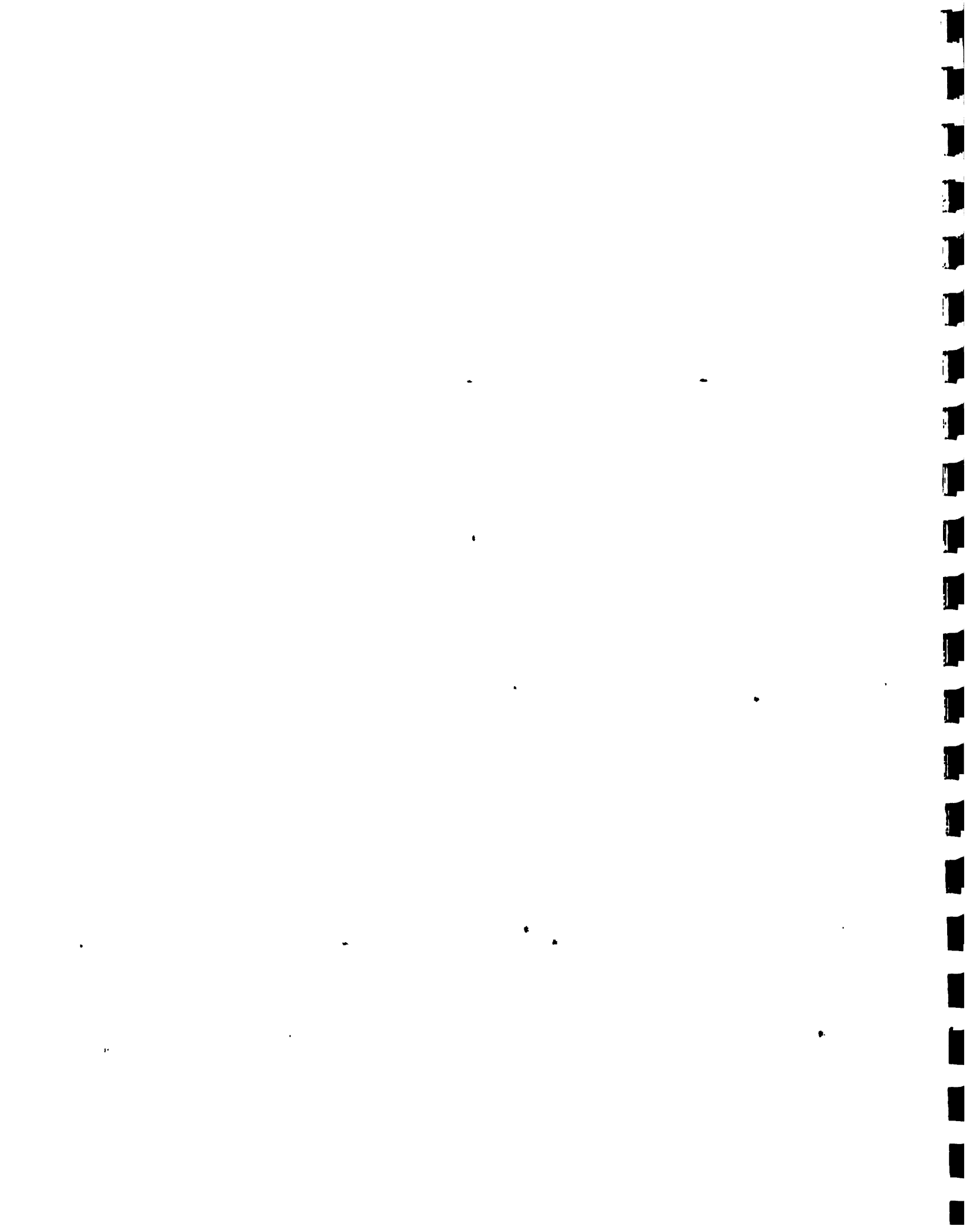
La política diferenciada de salarios se continuó aplicando tanto en la crisis de 1980-1982 como en la salida de ésta, lo cual se puede observar en la gran diferencia existente en 1984 entre el índice del nivel superior de los salarios mínimos y el índice del nivel inferior (94,9% contra 150,6%).

La política de incremento en el salario real definida por el gobierno en 1983 fue aplicada con mayor intensidad por el sector privado, lo que se refleja en un mayor incremento del salario promedio en este sector. Esa política, además de devolver parte del poder adquisitivo que había perdido el trabajador (el salario real promedio de 1982 representaba solo un 55% del salario de 1979), provocó un efecto positivo en la actividad económica, al dinamizar la demanda interna, que se encontraba en franco retroceso desde 1980.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

En Costa Rica no existe información actualizada respecto a la distribución del ingreso. Sin embargo, se dispone de algunos indicadores que permiten interpretarla, por lo menos hasta el año 1983. Los asalariados representan alrededor del 75% del total de ocupados; sin embargo, su participación en el ingreso nacional disponible durante los últimos años ha sido el siguiente:

1977	1980	1982	1983
48,0%	55,0%	51,0%	45,7%



Cuadro 13. Índice de salarios promedio del sector público y sector privado.
Costa Rica.

Año	Sector público		Sector privado	
	Índice (1970=100)	Tasa de Crecimiento	Índice (1970=100)	Tasa de Crecimiento
1980	141,2	3,4	136,8	-1,7
1981	119,8	-15,2	125,2	-1,7
1982	91,3	-23,8	105,7	12,2
1983	100,2	9,8	118,6	12,2
1984	105,3	5,1	128,8	8,6

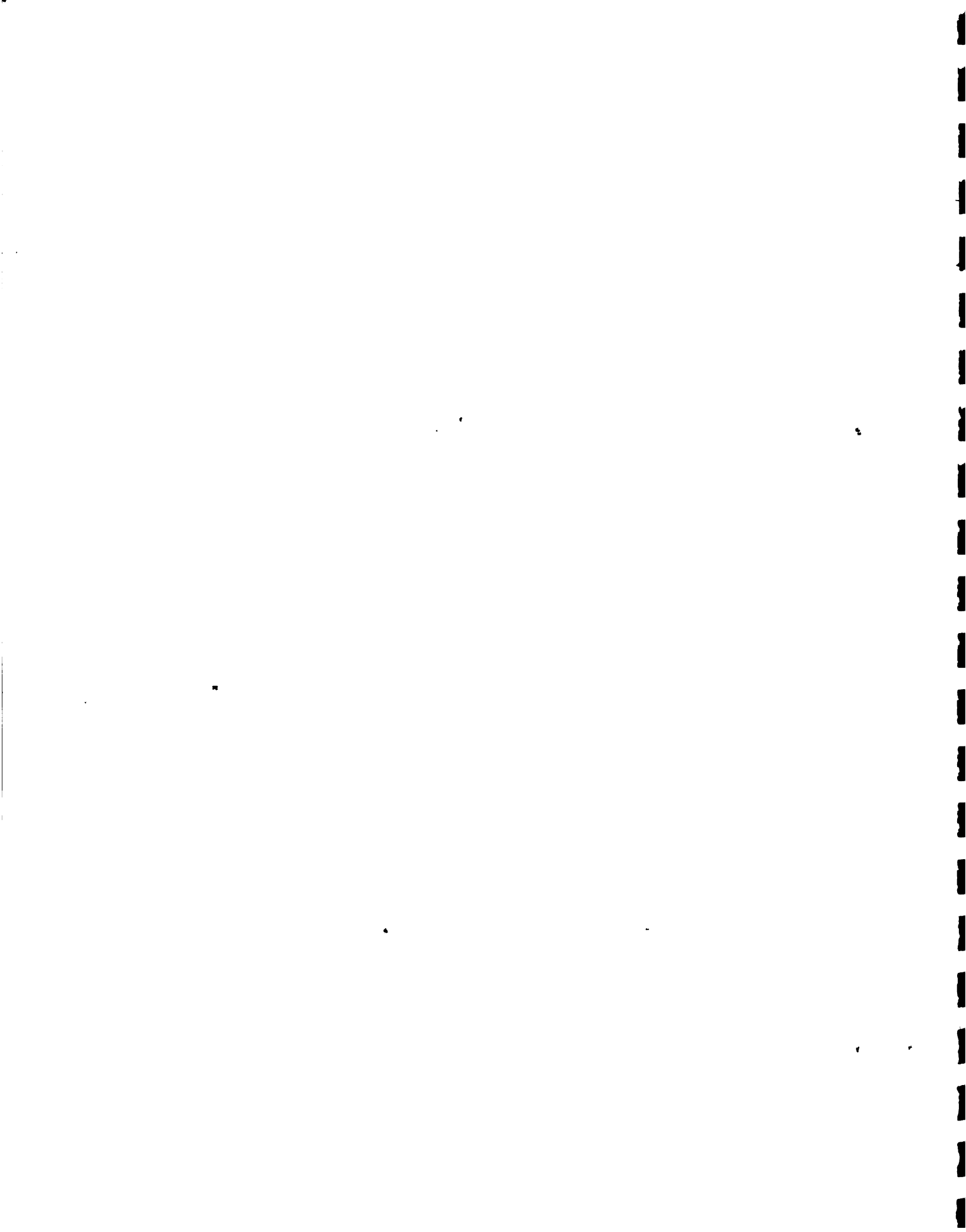
Fuente: CEPAL con base en cifras de la Dirección General Técnica del Ministerio de Trabajo.



Cuadro 14. Índice y tasa de crecimiento del salario mínimo.
nivel superior y nivel inferior. Costa Rica.

Años	Nivel Superior		Salario Mínimo		Nivel Inferior	
	Índice (1970=100)	Tasa de crecimiento	Índice (1970=100)	Tasa de crecimiento	Índice (1970=100)	Tasa de crecimiento
1980	105,0	-1,7	144,2		144,2	1,4
1981	93,4	-11,0	130,4		130,4	-9,6
1982	83,0	-11,1	123,8		123,8	-5,1
1983	90,2	8,7	143,2		143,2	15,7
1984	94,9	5,2	150,6		150,6	5,2

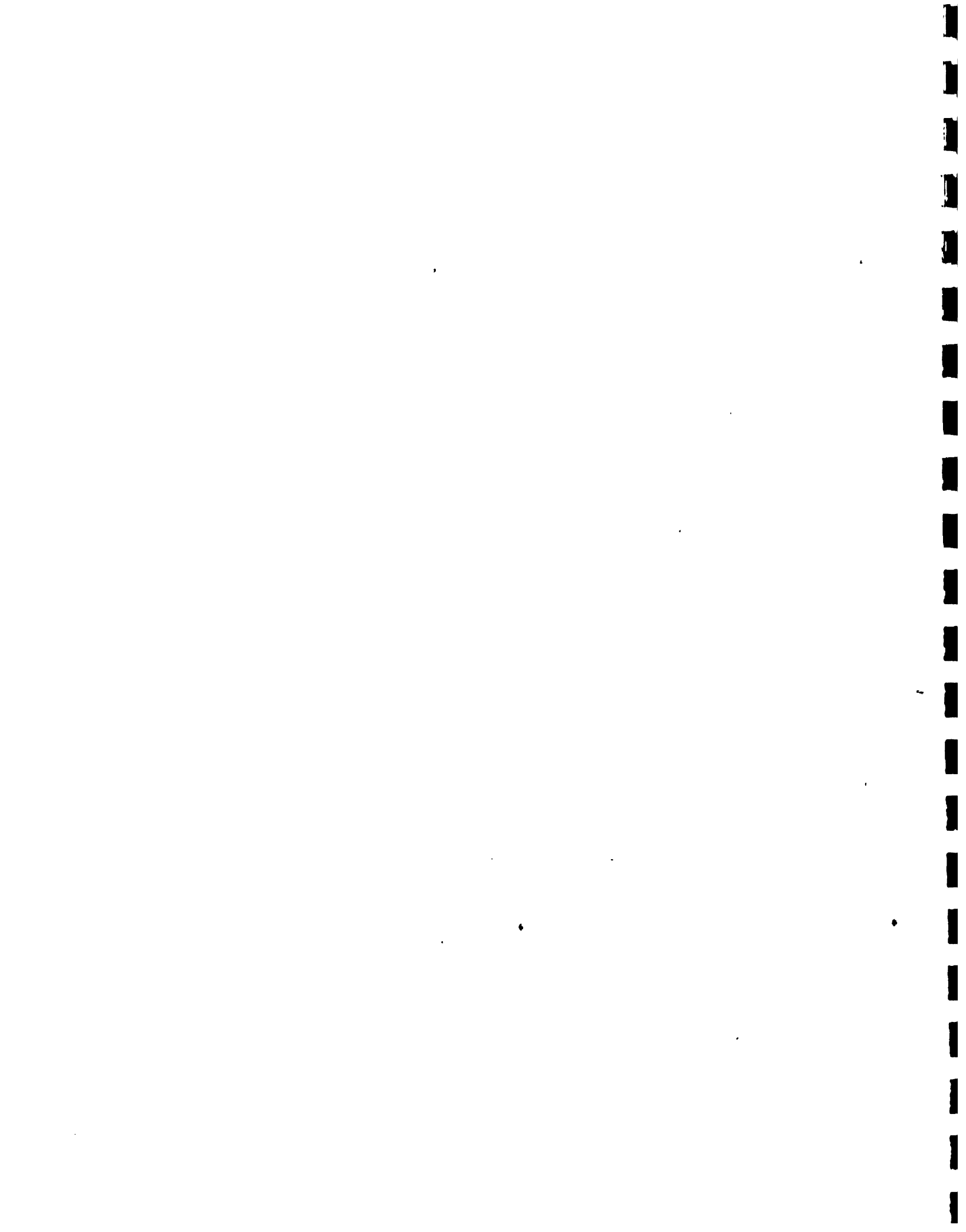
Fuente: CEPAL con base en cifras en la Dirección General Técnica del Ministerio de trabajo.



Cuadro 14. Índice y tasa de crecimiento del salario mínimo.
nivel superior y nivel inferior. Costa Rica.

Años	Salario Mínimo		Tasa de Crecimiento	
	Nivel Superior Índice (1970=100)	Nivel Inferior Índice (1970=100)	Tasa de crecimiento	Tasa de Crecimiento
1980	105,0	144,2	-1,7	1,4
1981	93,4	130,4	-11,0	-9,6
1982	83,0	123,8	-11,1	-5,1
1983	90,2	143,2	8,7	15,7
1984	94,9	150,6	5,2	5,2

Fuente: CEPAL con base en cifras en la Dirección General Técnica del Ministerio de trabajo.



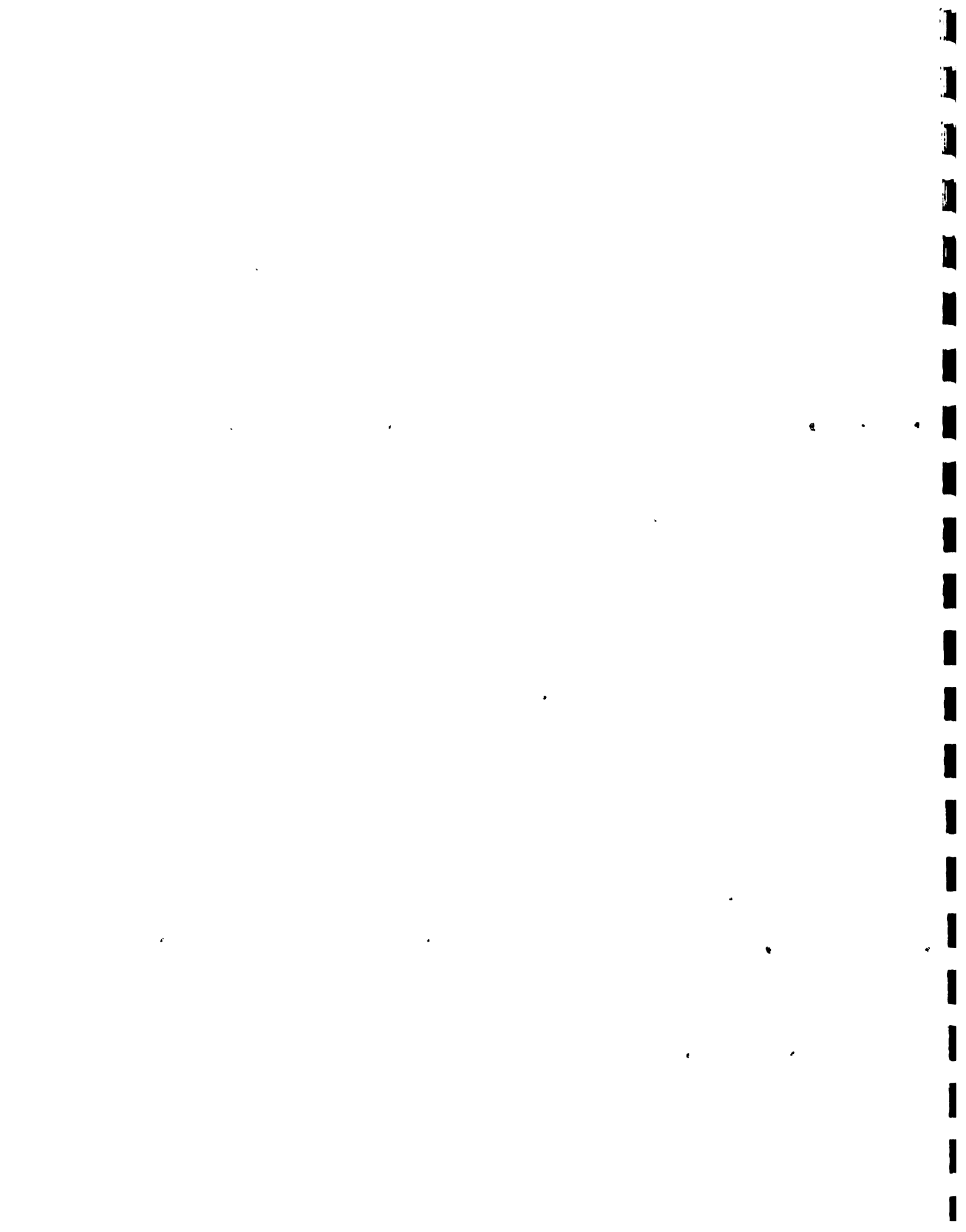
Esas cifras indican que en 1983 el grupo social compuesto por los ocupados no asalariados que representan solamente alrededor del 25% del total de ocupados, dispuso del 54,3% del ingreso nacional disponible. El proceso de crisis de los años 1980-1983 afectó drásticamente la distribución del ingreso en Costa Rica, beneficiando a los grupos no asalariados, en perjuicio de los trabajadores asalariados.

Los cuadros 15, 16 y 17 permiten interpretar la distribución del ingreso en Costa Rica durante los años 1971-1977, diferenciando el total del país, el sector rural y el sector urbano. Esos datos reflejan que durante la década pasada ocurrió un proceso de concentración del ingreso en Costa Rica, pues los deciles inferiores (los que tienen ingresos inferiores) reciben en 1977 un porcentaje menor del ingreso que en 1971, mientras los deciles superiores reciben porcentajes mayores. El cambio más importante se da en el decil superior. Ese 10% de familias que en 1971 recibía un 34,4% del ingreso, en 1977 recibe un 38,0%.

En el sector rural el proceso de concentración es aún más fuerte, ya que el 10% más rico pasa de absorber un 28,2% del ingreso en 1971 a un 37,0% en 1977.

En resumen, con la información combinada de la distribución del ingreso nacional disponible entre asalariados y no asalariados, los Cuadros sobre distribución del ingreso elaborados para 1971 y 1977, y el comportamiento de los salarios reales durante lo que va de la presente década, es posible concluir que en Costa Rica se ha dado un proceso de concentración del ingreso durante los últimos 15 años.

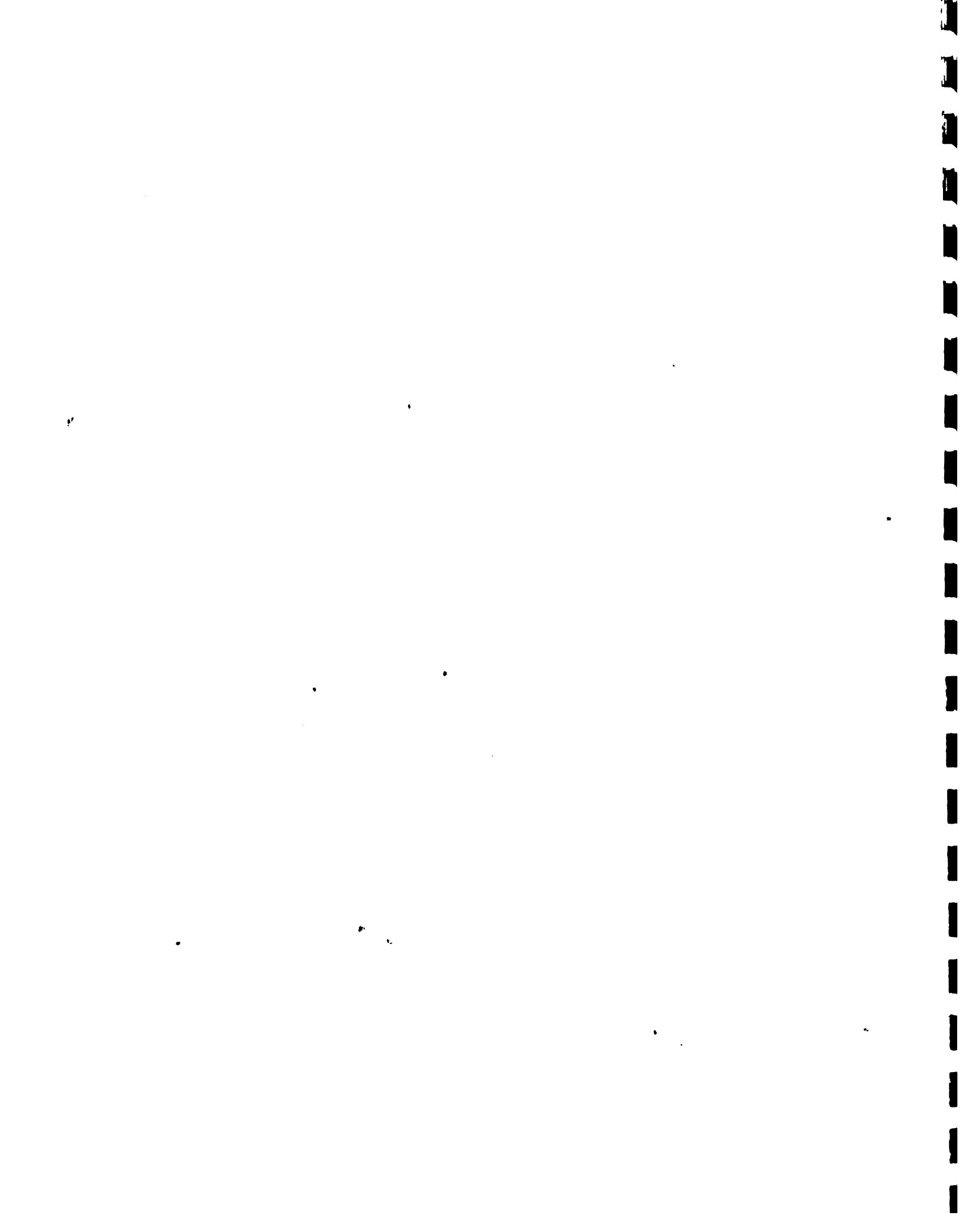
Mientras una proporción reducida de costarricenses (25%) absorbe casi el 55% del ingreso, se han empobrecido proporciones considerables de familias que hoy viven en condiciones de pobreza extrema y en tugurios.



Cuadro 15. Distribución del ingreso familiar mensual. Costa Rica.

Deciles	Ingreso promedio Familiar		Porcentaje del ingreso	
	1971	1977	1971	1977
Total	1 175,0	2 443,15	100	100
1	243,00	168,89	2,1	1,0
2	384,00	521,35	3,3	2,0
3	490,00	837,02	4,2	3,0
4	603,00	1 122,62	5,1	5,0
5	730,00	1 409,61	6,2	6,0
6	883,00	1 752,87	7,5	7,0
7	1 085,00	2 219,79	9,3	9,0
8	1 378,00	2 959,48	11,7	12,0
10	4 104,00	9 234,49	34,4	38,0

Fuente: Para 1971: Víctor Hugo Céspedes, Costa Rica: La distribución del ingreso y el consumo de algunos alimentos. Para 1977: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



COMPORTAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

En general se acepta como factores determinantes del bienestar social a la distribución de la propiedad y el ingreso, las posibilidades de empleo para la población económicamente activa, el acceso a beneficios sociales prestados por el Estado y, desde luego, el medio ecológico en que las personas se desenvuelven. En esta sección serán analizados más bien las manifestaciones del grado de bienestar que disfrutaban los costarricenses, haciendo solo referencias puntuales a sus causas.

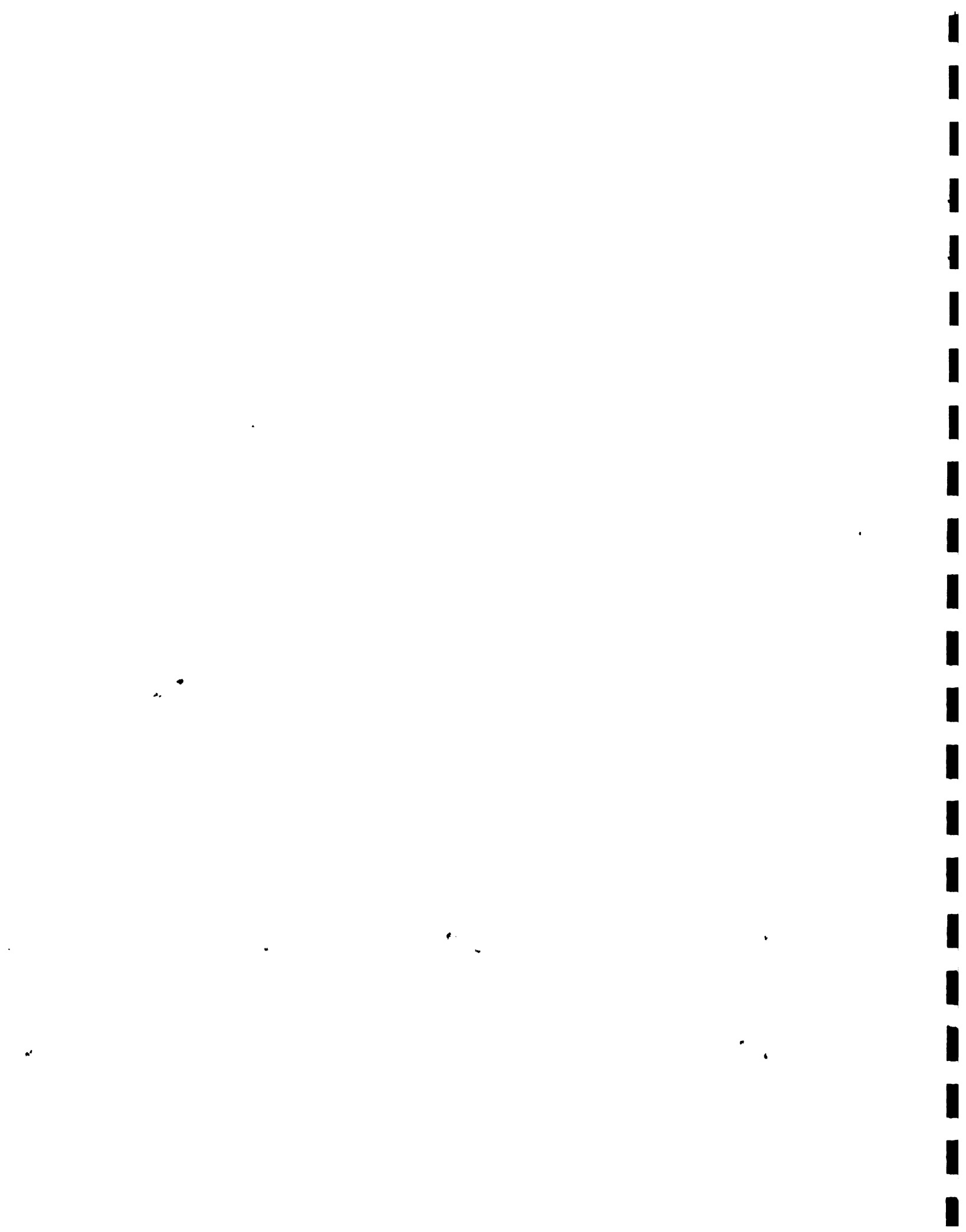
Tasa de mortalidad infantil

El Cuadro 18 permite ver el gran cambio que tuvo la mortalidad infantil en Costa Rica, al pasar de 44,6 por cada mil nacidos en 1973, a 15,9 en 1983. Ese cambio es aún más notable para las regiones de menor desarrollo relativo, la Chorotega y la Huetar Atlántica, donde los índices eran aún relativamente altos en 1973. En la primera pasa de 60,3 por mil a 22,9 y en la segunda cambia de 65,6 a 22,4 por mil.

Esa baja en la mortalidad infantil está unida a la reducción drástica en la prevalencia de enfermedades, lo cual refleja el gran esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Costa Rica en el campo de la salud. Han sido extendidos los servicios hasta los lugares más apartados y han sido mejorados los existentes; esos cambios también son el resultado del mejoramiento de los niveles educativos en todo el país.

Esperanza de vida al nacer

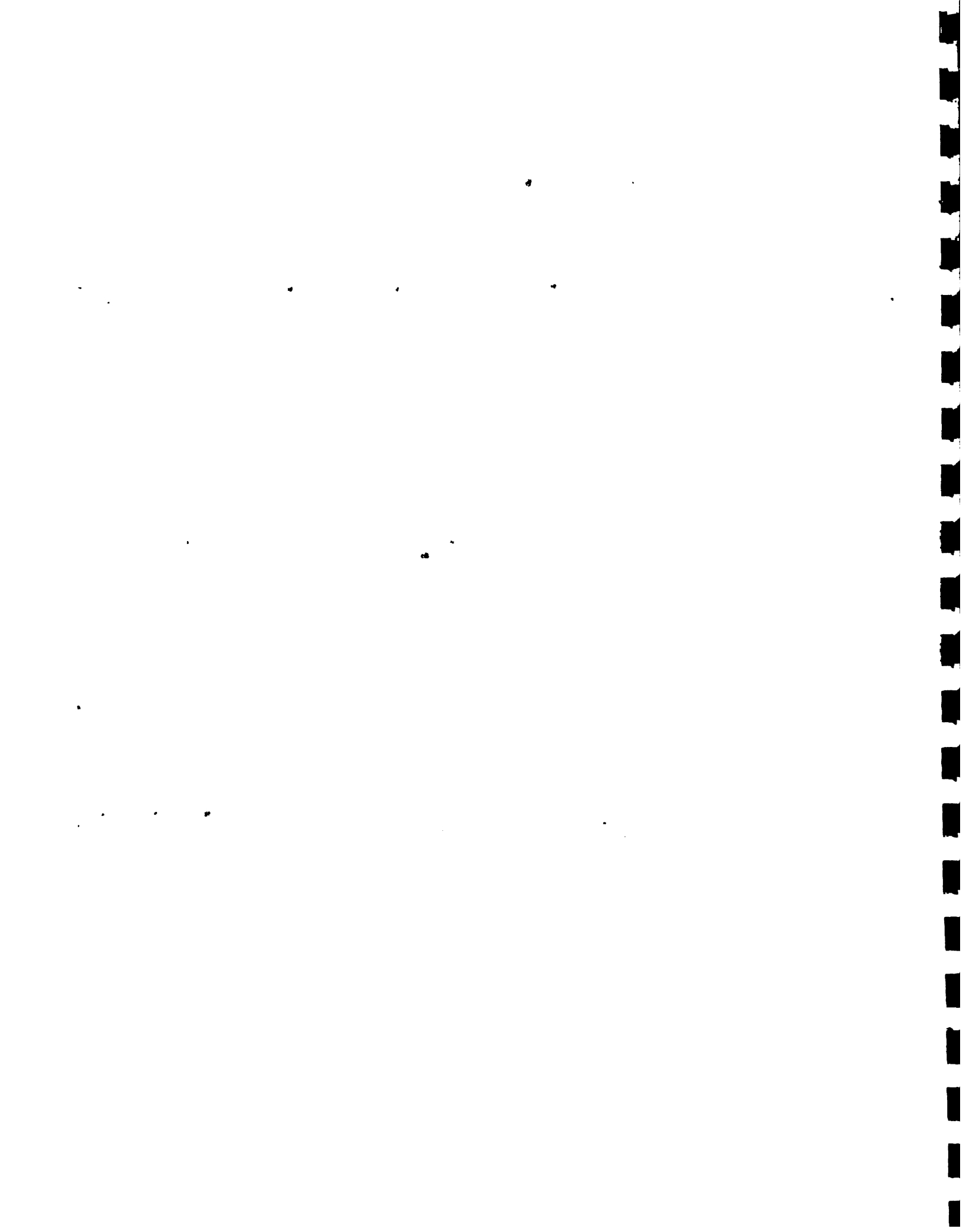
Otra manifestación del mismo proceso es la esperanza de vida al nacer, cuyas cifras pueden ser analizadas en el Cuadro 6 del Anexo. Ha aumentado desde 63,91 años en el período 1965-1970 hasta 71,13 años en el período 1985-1990, para los hombres. En el caso de las mujeres el cambio es aún más grande, pues pasa de 67,46 años a 76,41 años en los mismos períodos.



Cuadro 16. Distribución del ingreso mensual promedio por familia
Sector Rural. Costa Rica.

Deciles	Ingreso promedio por familia 1971	Ingreso promedio por familia 1977	Porcentaje del ingreso 1971	Porcentaje del ingreso 1977
Total	796,00	1 812,10	100,0	100,0
1	218,00	11,82	2,8	1,0
2	329,00	371,68	4,1	2,0
3	404,00	590,30	5,1	3,0
4	483,00	841,28	6,1	5,0
5	569,00	1 108,48	7,2	6,0
6	675,00	1 366,91	8,4	8,0
7	800,00	1 683,73	10,1	9,0
8	981,00	2 133,80	12,3	12,0
9	1 255,00	3 230,89	15,8	18,0
10	2 255,00	6 682,38	28,2	37,0

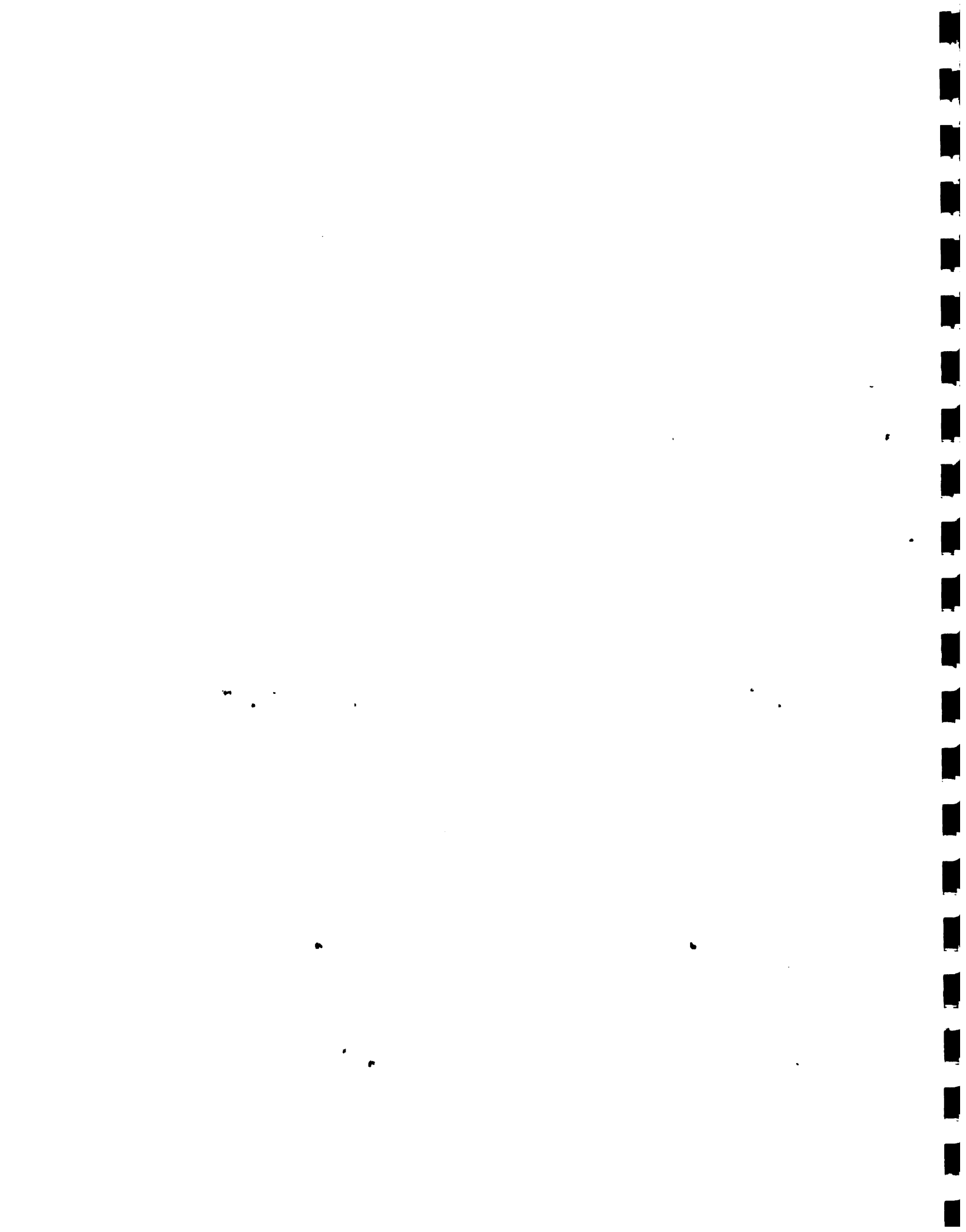
Fuente: Para 1971: Víctor Hugo Céspedes, Costa Rica: La distribución del ingreso y el consumo de algunos alimentos, pag. 53.
Para 1977: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Cuadro 17. Distribución del ingreso mensual promedio por familia. Sector urbano. Costa Rica.

Deciles	Ingreso promedio por familia		Porcentaje del ingreso	
	1971	1977	1971	1977
TOTAL	1 478,00	3 160,00	100,00	100,00
1	276,00	349,16	2,1	1,0
2	467,00	877,34	3,4	2,0
3	606,00	1 182,58	4,3	3,0
4	741,00	1 510,91	5,3	5,0
5	925,00	1 910,14	6,4	6,0
6	1 122,00	2 353,17	7,8	7,0
7	1 400,00	2 930,96	9,5	9,0
8	1 757,00	3 737,45	11,9	12,0
9	2 422,00	5 031,18	16,4	17,0
10	4 947,00	11 716,18	32,9	38,0

Fuente: Para 1971: Víctor Hugo Céspedes, Evolución de la Distribución del Ingreso en Costa Rica, página 45.
Para 1977: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Analfabetismo

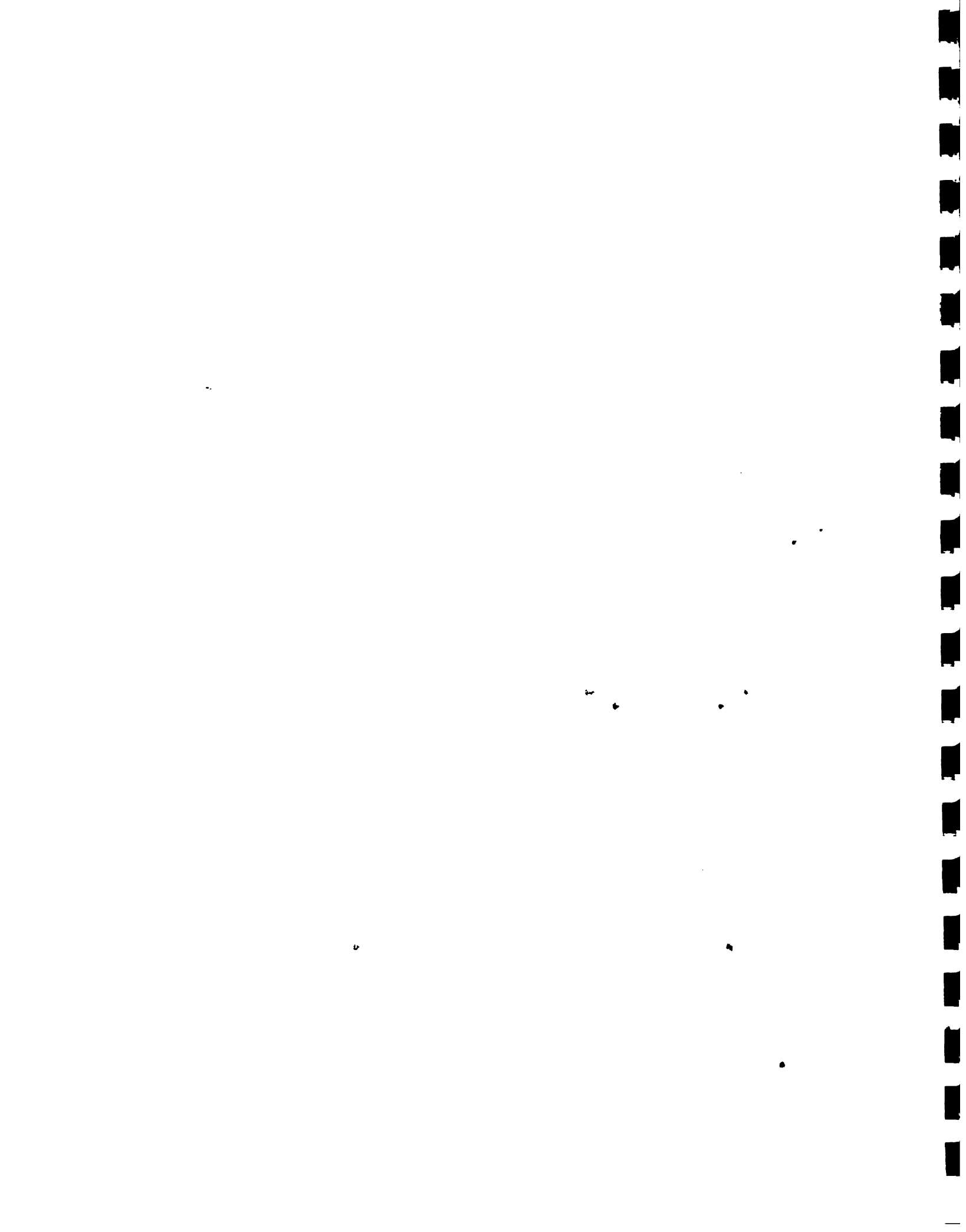
Históricamente, una de las áreas sociales de mayor interés para la sociedad y el Estado costarricense ha sido la educativa. Por ello, desde finales del siglo pasado fueron dictadas leyes que declaraban la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria. No obstante ello, aún persisten grupos sociales con bajos niveles de escolaridad e índices pronunciados de analfabetismo.

Aunque aún no se dispone de los resultados del censo de 1984, diversas encuestas realizadas después de 1973 muestran que el analfabetismo ha bajado, sin embargo, las cifras de que se dispone no son consistentes, ni cubren todo el país. Por tal causa no son incluidos en este análisis.

El Cuadro 20 permite estudiar el comportamiento del analfabetismo para los años 1950-1963 y 1973, las cifras muestran su apreciable reducción en esos períodos. La tasa de analfabetismo rural disminuyó más drásticamente, ya que en 1950 todavía era relativamente alta (pasó de 28,5% en 1950 a 14,7% en 1973).

Disponibilidad promedio de calorías

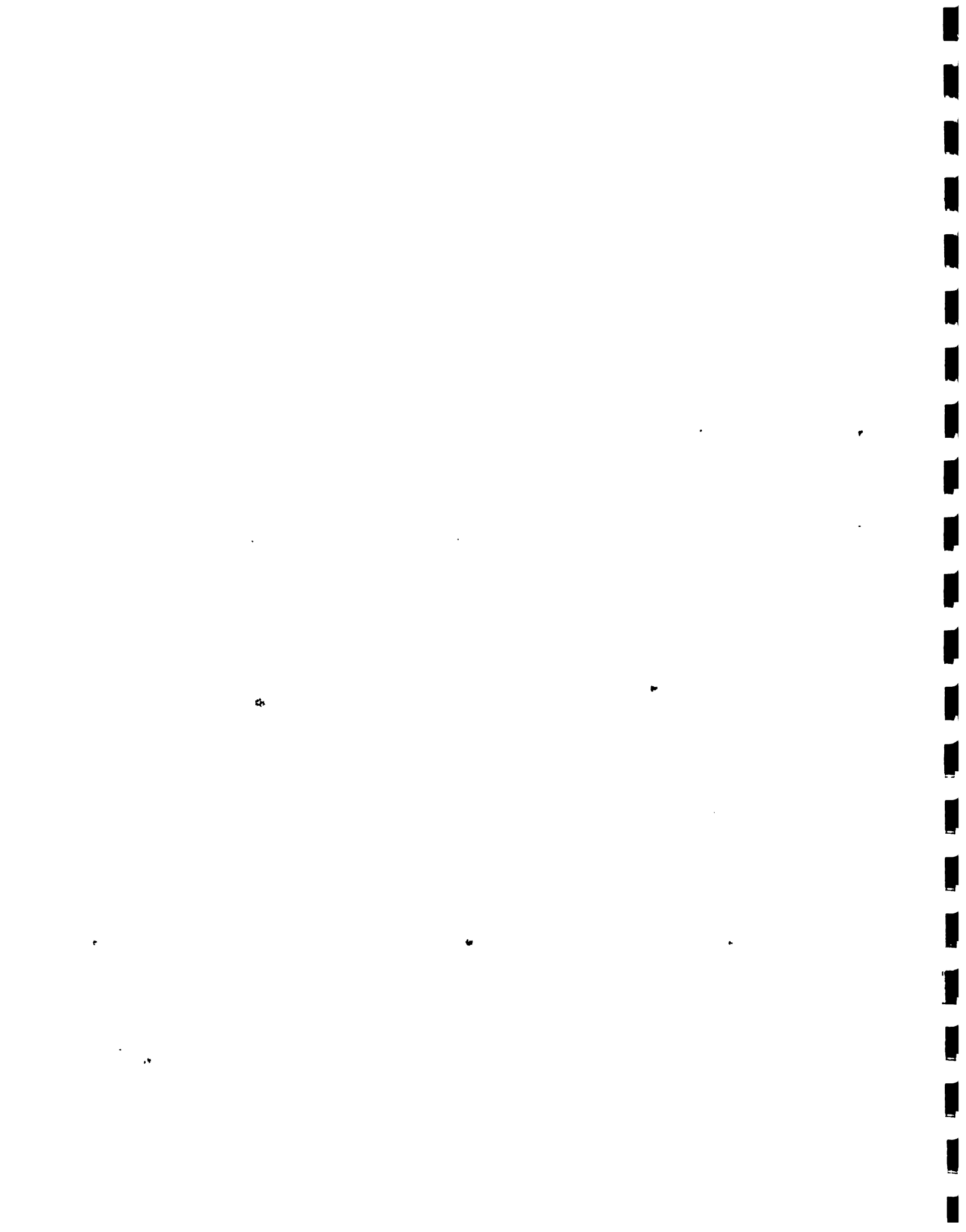
No se cuenta con información actualizada sobre la disponibilidad y consumo de proteínas y calorías en Costa Rica. El Cuadro 20 nos muestra los principales alimentos que proveen de calorías a los costarricenses y su importancia relativa para el año 1978. Es importante destacar que el consumo per cápita de calorías se estimó en 2 000 por día, eso indica que existía una deficiencia cercana al 1,7%, ya que el monto recomendado es de 2 400 calorías per cápita, por día. También debe enfatizarse la gran importancia que tienen el arroz, los frijoles y el maíz en la dieta de los costarricenses; según aquella estimación proveían el 37% de las calorías.



Cuadro 18. Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos, según región. Costa Rica.

Regiones	1973	1976	1980	1983
<u>Total país</u>	<u>44,6</u>	<u>33,2</u>	<u>19,1</u>	<u>15,9</u>
Central	35,3	26,9	17,9	18,1
Aglomeración Metrop.	34,4	26,8	18,2	18,8
Resto Región Central	38,9	27,4	16,7	16,1
Chorotega	60,3	38,9	22,3	22,9
Pacífico Centro	56,3	42,0	19,9	17,1
Brunca	56,1	39,7	18,2	16,4
Huetar Atlántica	65,6	59,1	26,4	22,4
Huetar Norte	44,1	32,9	17,1	15,8

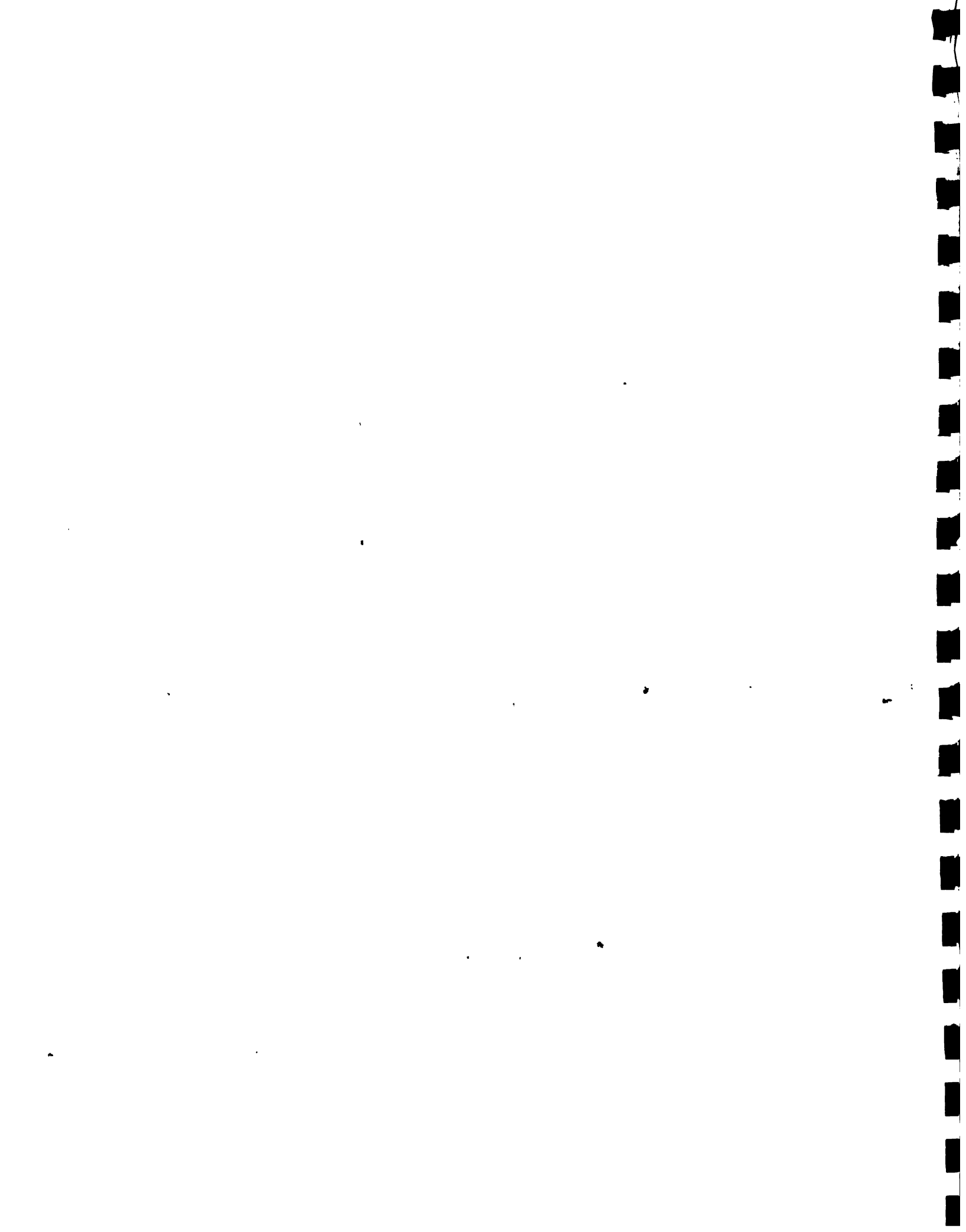
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.



Cuadro 19. Analfabetismo de la población de 10 años y más.
1950-1973 (porcentajes). Costa Rica.

Zona	1950	1963	1973
Total	21,2	14,3	10,2
Urbana	8,1	5,2	4,4
Rural	28,5	19,7	14,7

Fuente: Dirección de Estadística y Censos.
Censos Nacionales 1950, 1963, 1973.



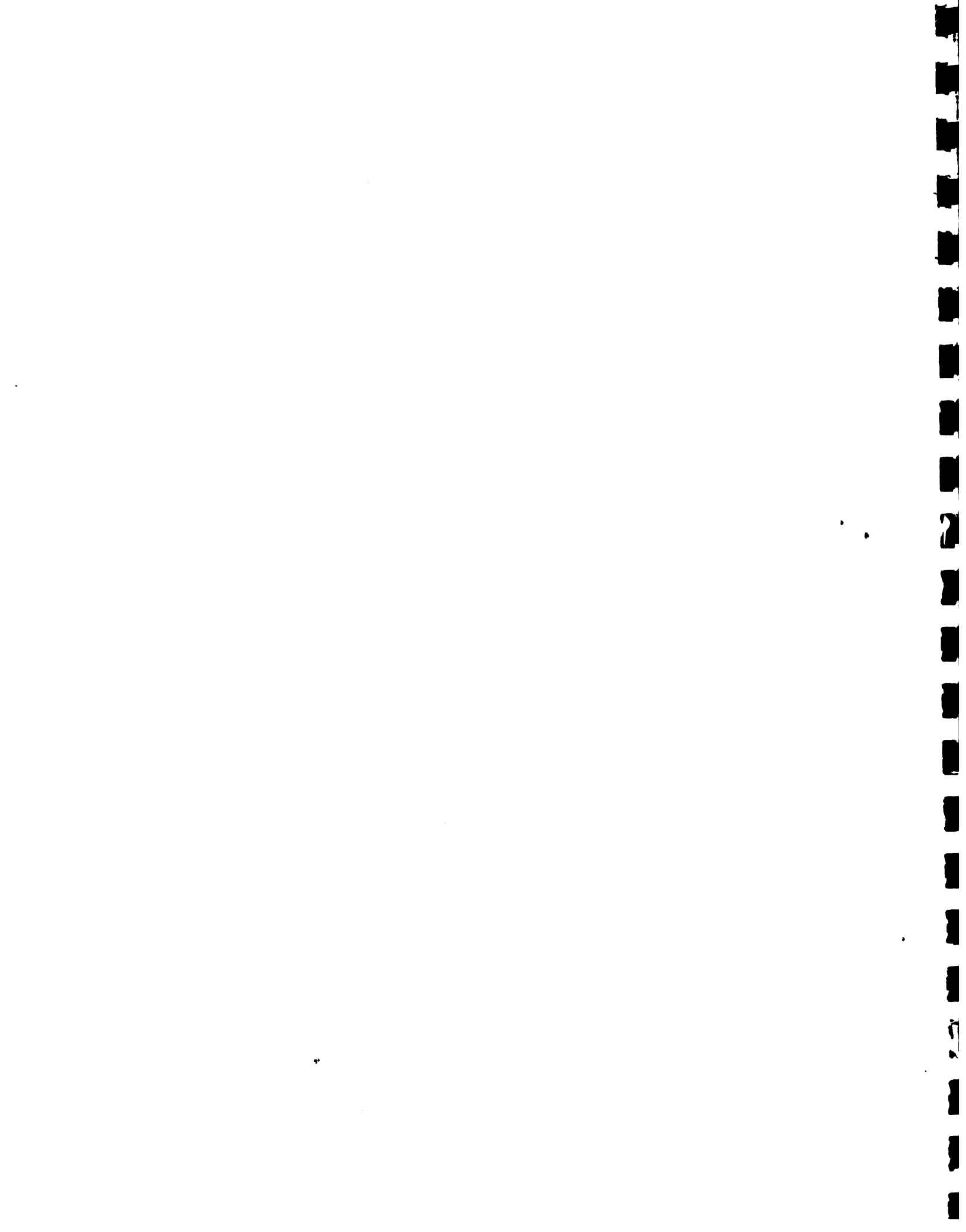
Los gastos del gobierno y el bienestar social

Tradicionalmente el gobierno de Costa Rica asigna la mayor parte de sus ingresos para mejorar las condiciones de vida de los costarricenses, a través de servicios educativos, de salud, de alimentación y la construcción de la infraestructura correspondiente. Ello ha sido posible gracias a que en 1949 se abolió el ejército y también a que los recursos que se asignaban a los diferentes cuerpos policiales eran muy restringidos.

Durante los últimos 25 años han sido creadas muchas instituciones para brindar apoyo a los grupos más desposeídos; en ese aspecto, sobresale la creación del Programa de Asignaciones Familiares, que comenzó a funcionar a partir de 1974.

En 1982, ante la gran pérdida en el salario real de los trabajadores y el aumento de la desocupación, el gobierno estructuró un amplio programa de "compensación social"; para ello asignó recursos adicionales, en proporciones muy importantes, a los programas sociales. Eso permitió en buena medida que los niveles de nutrición y salud no disminuyeran apreciablemente, a pesar de la gran caída de los ingresos de las familias.

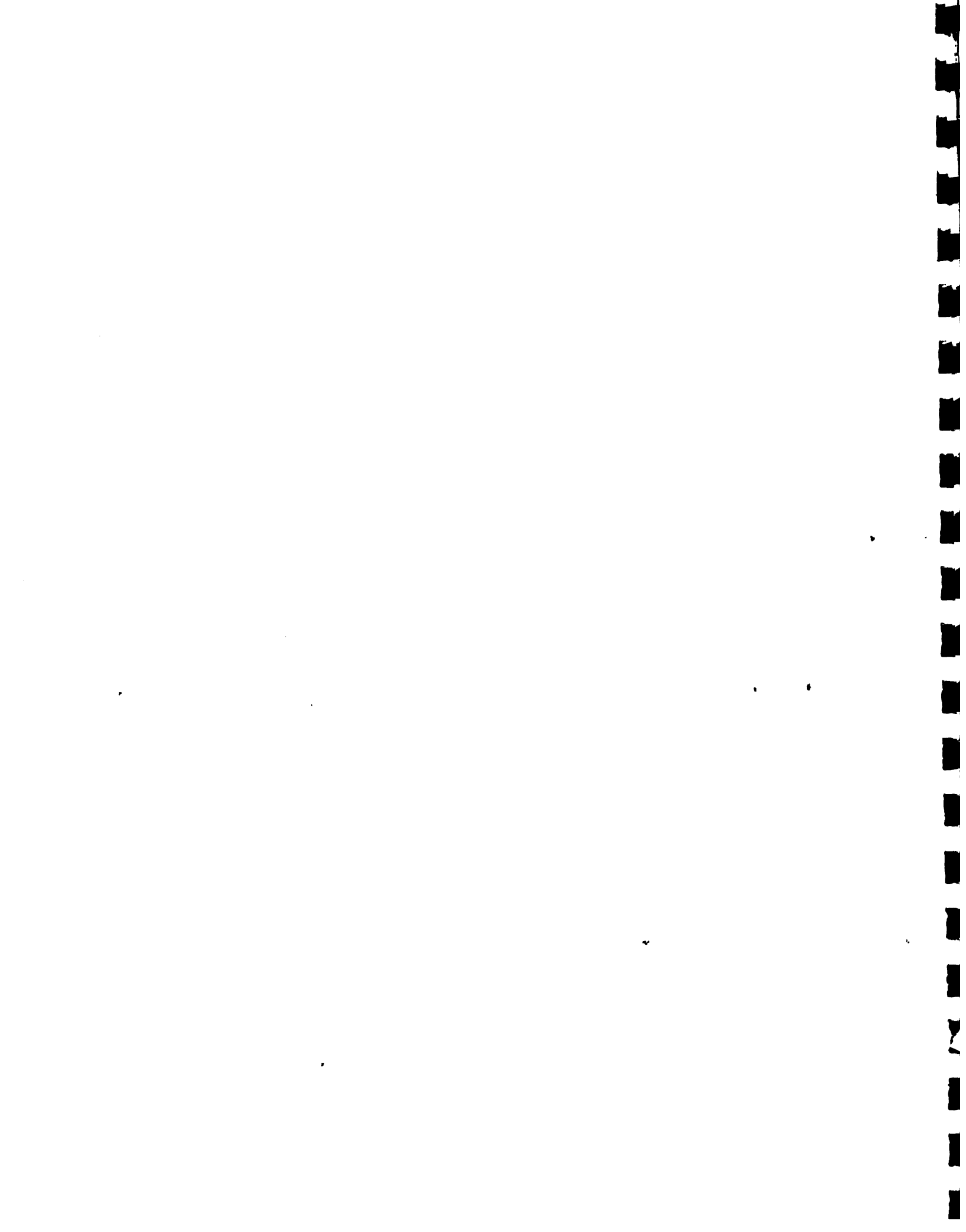
Es importante anotar, sin embargo, que si bien esas acciones gubernamentales han mejorado en general los niveles de educación, salud y nutrición, no han cambiado el punto central del problema, la existencia de niveles extremos de pobreza. La aceptación de ese hecho ha preocupado a las autoridades gubernamentales; sin embargo, aún no se ha desarrollado un amplio programa de integración de las familias en estado de extrema pobreza a las actividades productivas. O sea que el Estado costarricense todavía no ha logrado un programa social que afecte profundamente la propiedad de los factores de producción.



Cuadro 20. Disponibilidad promedio per cápita diaria de calorías, según grupos de alimentos. Costa Rica.

Grupos de alimentos	Disponibilidad promedio ¹ caloría/habitante/día	%	Consumo promedio ² caloría/hab./día	%
<u>Total</u>	2 534	100	2 000	100
Granos básicos ³	583	23	740	37
Azúcar y derivados	577	23	260	13
Aceites y grasas	460	18	300	15
Harina de trigo	320	13	160	8
Leche y derivados	240	9	200	10
Carnes y pescado	102	4	140	7
Otros productos ⁴	254	10	200	10

1. Se trata de disponibilidad per cápita de calorías estimada por MIDEPLAN, según grupos de alimentos para los años 1971-1980, utilizando las hojas de balance que se calcularon en el Dpto. de Sistema de Información en Nutrición de la Oficina de Control de Asignaciones Familiares.
2. Corresponde al consumo de calorías promedio per cápita diaria estimado en MIDEPLAN, según grupos de alimentos, con base en la Encuesta de Nutrición de 1978 y la Canasta Básica que estructura el Instituto de Ciencias de la Salud de la U.C.R.
3. Incluye arroz, maíz y frijoles.
4. Incluye principalmente verduras, frutas, raíces, tubérculos, banano y plátanos.

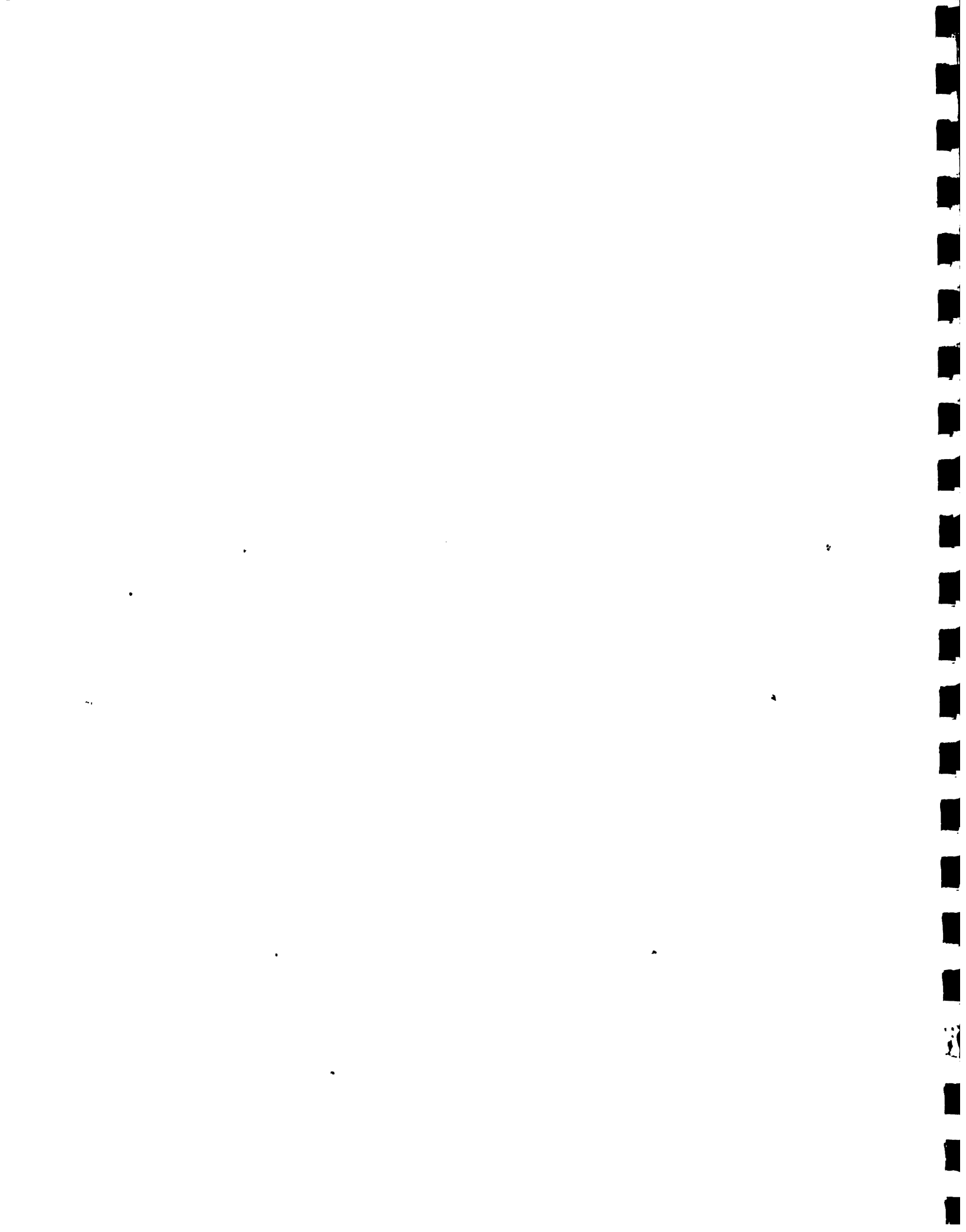


Otro aspecto muy importante en el que se observa inacción por parte del Estado es el de la vivienda, sobre todo a partir de la crisis de los primeros años del ochenta, pues surgió una gran cantidad de viviendas improvisadas en los alrededores de las ciudades, con problemas que aún no han sido resueltos.

Esa acumulación de grupos sociales que viven en condiciones indignas, casi siempre en medios ecológicos inadecuados y en tugurios, era prácticamente inexistente hace una década. Sin embargo, actualmente su desarrollo es cotidiano e involucra también altos niveles de descomposición y desajuste social. Investigaciones realizadas durante la década anterior sobre las condiciones de la vivienda apuntaban como ventajoso que en el área metropolitana no se encontraban acumulaciones importantes de tugurios, sino que los existentes -relativamente pocos- se distribuían en la periferia de los diferentes barrios residenciales, lo cual posibilitaba procesos de integración.

Durante los últimos años dos tipos de gasto han incrementado su participación a costa de los sociales: el pago de la deuda pública externa y la mayor provisión de recursos para los cuerpos policiales. Ese proceso se manifiesta negativamente en el sector educativo, en el cual, por falta de recursos se están limitando drásticamente los servicios. Mientras en 1981 el Ministerio de Educación Pública absorbía el 28,2% del total de gastos del gobierno central, en 1984 el monto que se le asignó representa solo el 21,4%.

En el área de salud la acción gubernamental ha sido sumamente efectiva. La Caja Costarricense del Seguro Social, financiada con cargos a la planilla tanto por parte de los patronos como de los asalariados, presenta una posición financiera sólida y una estructura administrativa que le permite ser relativamente muy eficiente. Ello ha permitido la universalización del seguro social y su extensión por todo el territorio nacional.



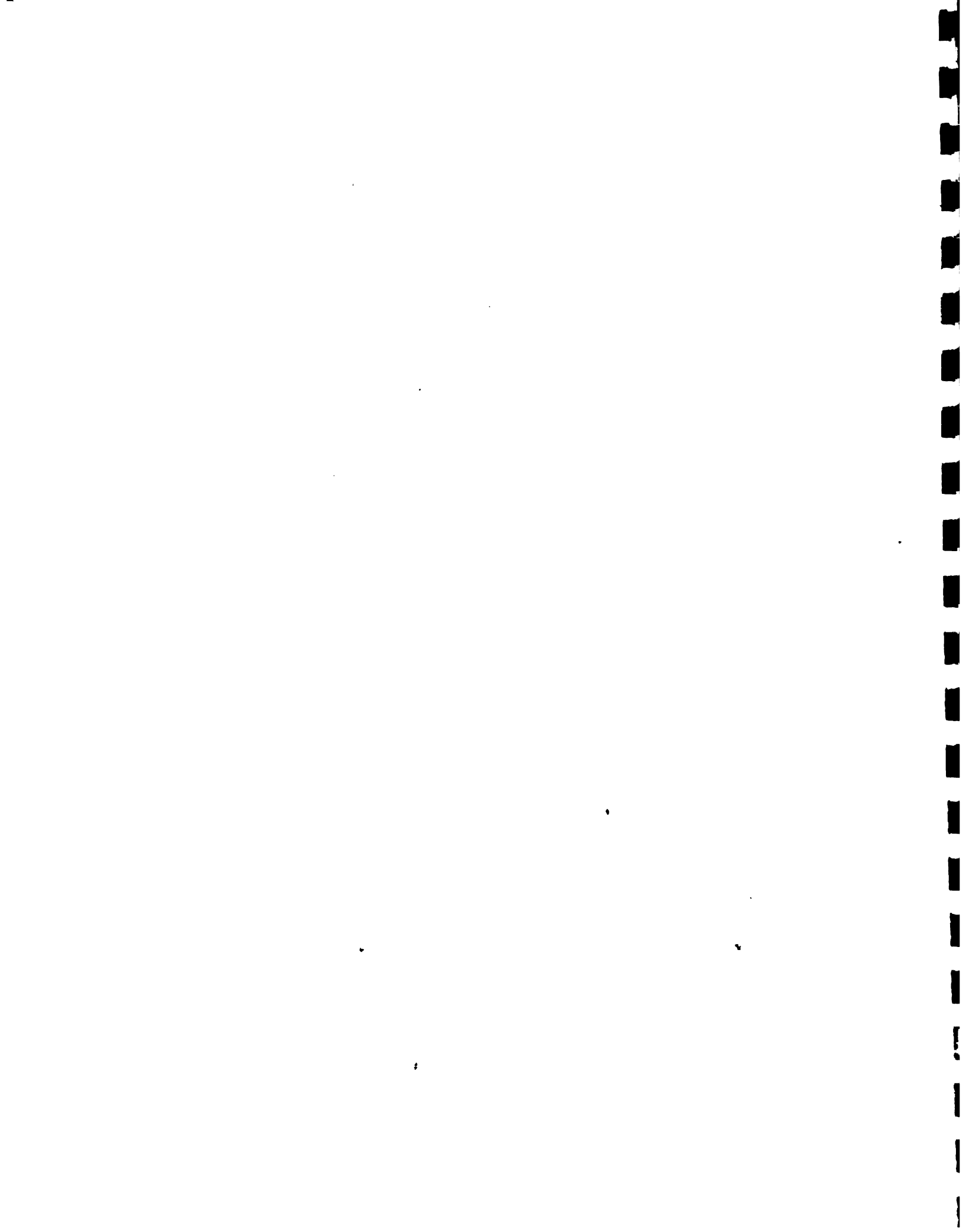
Actualmente el papel del Ministerio de Salud reside principalmente en la definición de las políticas de salud y el manejo de los programas preventivos, lo cual está estrechamente integrado con las acciones del seguro social.

LA POLITICA ECONOMICA Y EL SECTOR AGROPECUARIO

En esta sección serán analizadas las políticas económicas aplicadas a partir de 1983, con el propósito de que la relación de hechos no sea excesiva y se facilite la comunicación de lo sucedido en los últimos años, que es lo más necesario para el objetivo general de este Estudio.

Como ya se indicó en 1982, Costa Rica se debatía en la peor crisis socioeconómica que se tenga registrada. Factores de índole nacional e internacional se conjugaron para afectar negativamente todos los aspectos de la vida nacional. En forma resumida puede apuntarse que las principales manifestaciones de esa crisis fueron:

- Drástica caída de la producción nacional.
- Aumento del desempleo y la pobreza.
- Tasa de inflación que se acercaba al 100%.
- Devaluación del colón. El tipo de cambio en el mercado libre pasó de 8,60 colones, por US\$ 1 en 1980 a 65,0 colones, por US\$ 1 en 1982.
- Elevado déficit fiscal y problemas para financiarlo.
- Paralización del ingreso de recursos financieros externos.
- Desconfianza y expectativas negativas por parte de los empresarios, razón por la cual se paralizó la inversión .
- Disminución del salario real promedio a casi la mitad.
- Caída de las exportaciones y de las importaciones.



El equipo que asumió el gobierno a mediados de 1982 planteó un programa de estabilización y ordenamiento que empezó a dar frutos positivos a partir de 1983. Entre otras cosas, tomó las medidas necesarias para renegociar la deuda externa, llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, ordenar la economía y eliminar elementos especulativos que estaban afectando el mercado financiero.

Para ello fueron adoptadas, entre otras, las siguientes medidas:

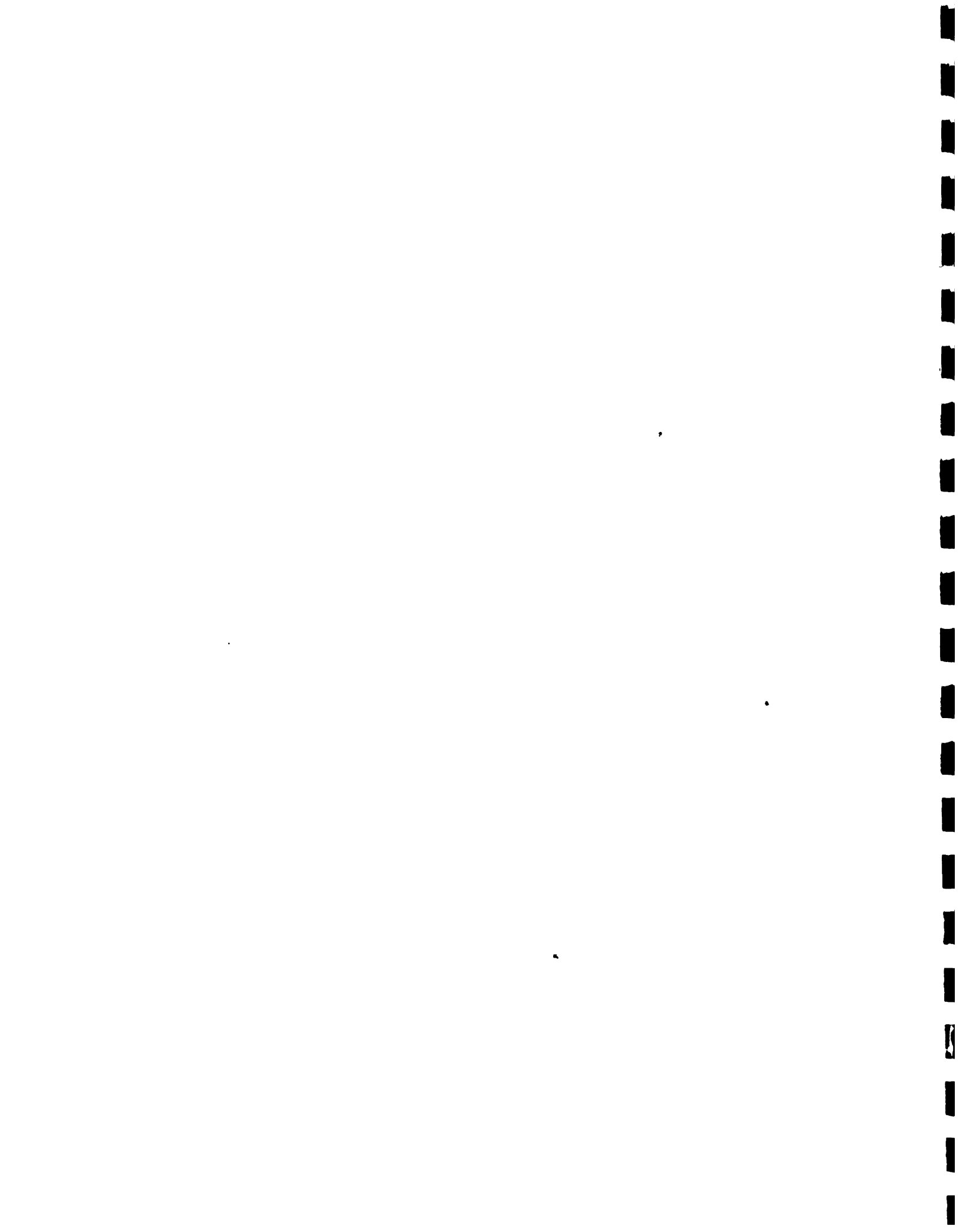
Se dio al Banco Central el monopolio en la negociación de divisas, prohibiéndose las tasas de cambio y obligando a todos los exportadores a entregar las divisas al Banco Central; fueron ajustadas las tarifas de los servicios públicos con el propósito de disminuir el déficit de las instituciones que los proveen; fueron definidos nuevos impuestos y elevados algunos de los existentes; disminuyeron los gastos fiscales, lo que combinado al aumento de los ingresos, redujo sustancialmente el déficit. Asimismo, fue ordenado el crédito, encauzándose en su mayoría hacia las actividades productivas, y fue disminuida la tasa de interés activa promedio.

A continuación son analizadas de manera específica y exhaustiva las políticas macroeconómicas más importantes que fueron aplicadas y sus efectos sobre los objetivos nacionales y del sector agropecuario.

Política fiscal

Durante este período la política fiscal se ha estructurado con el objetivo de eliminar el desequilibrio financiero; está encuadrada en los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

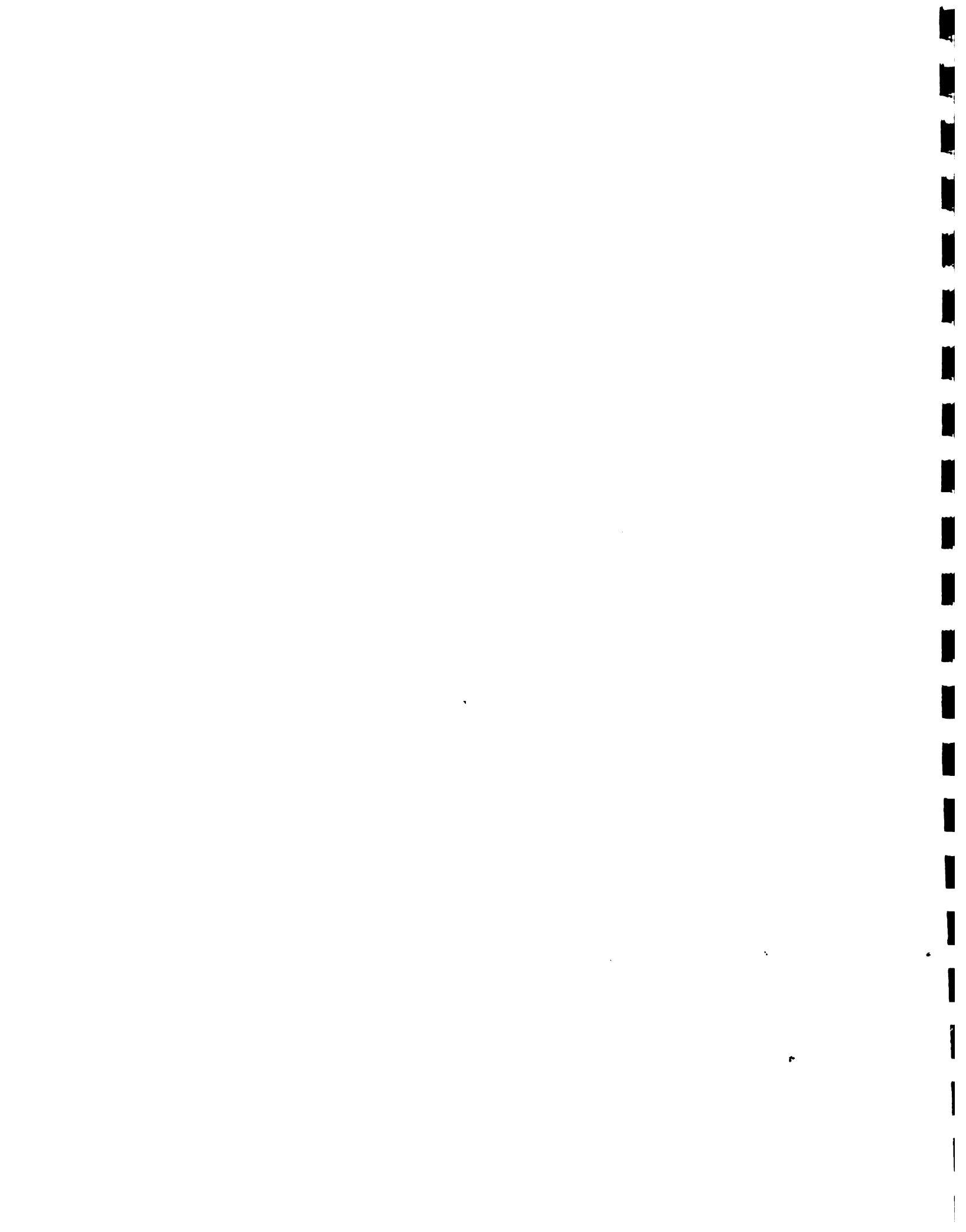
El déficit global se ha reducido sustancialmente entre 1982 y 1984. Mientras que en 1982 representaba un 9% del PIB, disminuyó a cerca del 2,5% en 1984 y se estima que en 1985 representa solo el 1,5% del PIB. Ello fue posible gracias a la disminución de gastos del gobierno central, la reducción de las transferencias a las instituciones descentralizadas y también al aumento de los impuestos.



Como se puede apreciar en el Cuadro 7 del Anexo, el incremento de los impuestos ha sido sustancial; los indirectos se han incrementado en forma más sostenida, al elevarse en más de un 105% entre 1982-1984. El aumento más importante se dio en los impuestos a las importaciones, mientras que los impuestos a las exportaciones fueron reducidos sustancialmente (un 21,1% entre 1982 y 1984). O sea que la política impositiva se ha dirigido, en general, a gravar el consumo interno, bajar el costo de los productos exportables y reducir el nivel impositivo de la renta, con el fin de promover las inversiones.

El Cuadro 21 permite ver el comportamiento de los gastos, los ingresos fiscales y las variaciones en la forma de financiar el déficit global. Podemos observar que el déficit global ha perdido importancia relativa; mientras en 1982 representaba 20,5% de los gastos totales efectivos, en 1984 llega a un 14,7%. También sobresale la mayor importancia relativa del financiamiento externo, así como la caída de la importancia de la colocación de bonos respecto al total a financiar.

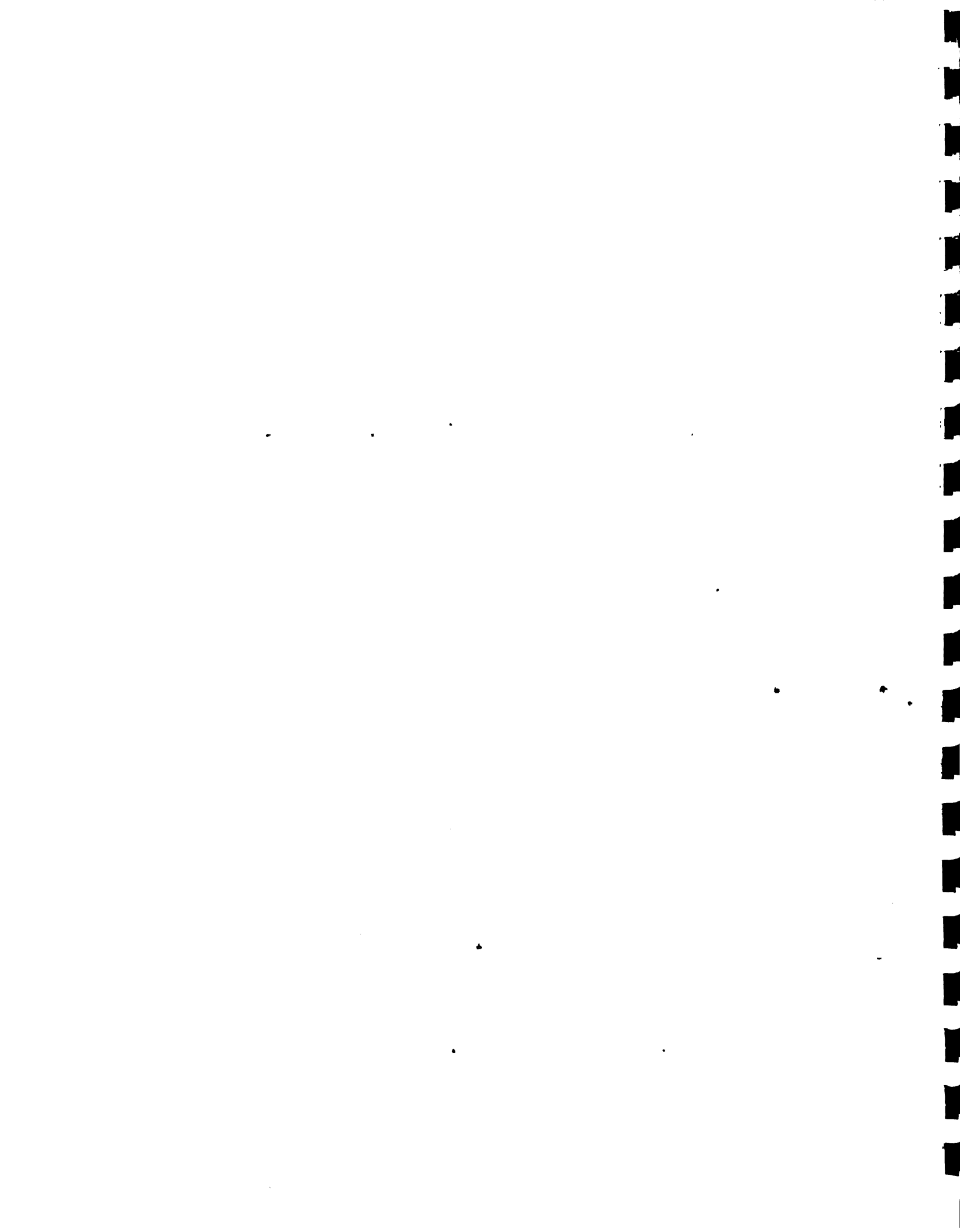
El Cuadro 22 permite estudiar el comportamiento del gasto consolidado del sector público no financiero a precios constantes; se aprecia que el gasto total se reduce considerablemente en los años 1983 y 1984, pero que los gastos de inversión en 1983 se incrementan en un 48,9% respecto a 1982. Los elementos reseñados permiten señalar que se aplicó una política muy definida en todo el sector público, dirigida a disminuir los gastos corrientes y aumentar la inversión. En resumen, puede decidirse que la política fiscal de este período ha sido muy efectiva para disminuir el déficit, pero al incrementar los impuestos indirectos en mayor proporción, la política impositiva se ha vuelto más regresiva.



Cuadro 21. Relación entre el gasto total del gobierno central y el de los ministerios de salud y educación pública. Millones de colones corrientes. Costa Rica.

Años	Total Gobier- no Central	Ministerio de Salud		Ministerio de Educación	
		Gasto	% del total	Gasto	% del total
1980	8 971,6	345,1	3,8	2 297,9	25,6
1981	9 615,4	415,9	4,3	2 714,4	28,2
1982	15 426,5	462,5	3,0	4 105,7	26,6
1983	25 759,2	787,3	3,1	5 847,1	22,7
1984	31 921,8	1 240,8	3,9	6 836,9	21,4

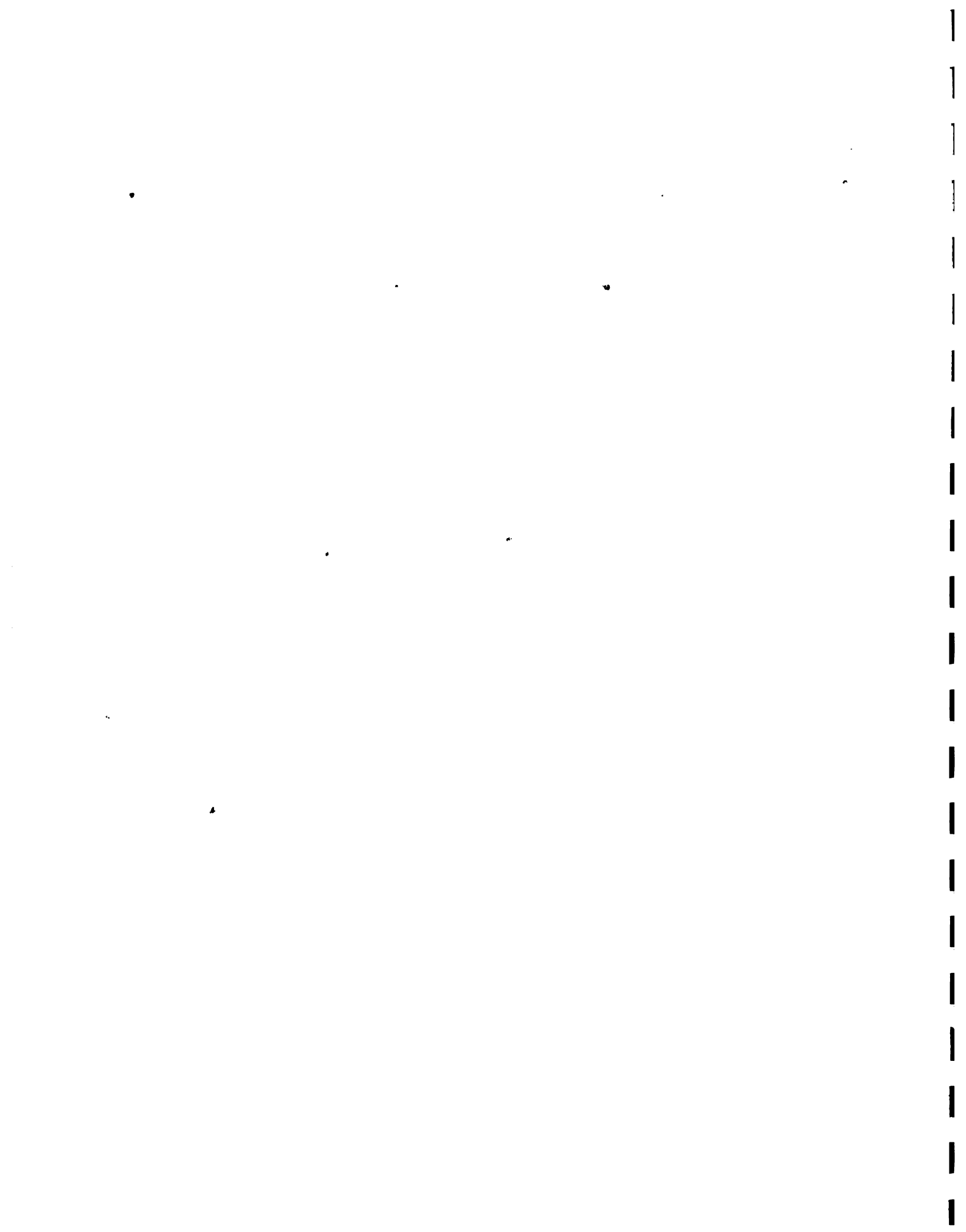
Fuente: Contraloría General de la República, Memorias Anuales.



Cuadro 22. Déficit fiscal y su financiamiento
(Millones de colones). Costa Rica.

Detalle	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984
Gastos totales	986,3	2 871,0	9 024,9	9 910,8	16 294,2	27 665,8	31 986,2
Ingresos corrientes	882,6	2 261,2	5 268,3	7 456,7	12 948,9	21 057,4	27 281,3
Déficit global	103,7	609,8	3 771,6	3 454,1	3 345,3	6 345,3	4 704,9
Financiamiento							
A. Crédito externo	65,1	2 228,8	638,6	906,0	1 378,5	1 868,1	2 485,2
Créditos directos	64,9	220,8	481,0	886,5	1 354,5	1 921,0	2 485,2
Colocación neta de bonos	0,2	8,0	157,6	19,5	-24,0	-52,9	-
B. Crédito interno	108,7	227,5	3 133,0	1 548,1	1 966,8	4 731,3	2 219,7
Crédito directo	4,7	7,7	15,1	14,5	2,0	-	-
Giras y compromisos	-46,8	42,5	581,0	777,3	2 109,2	941,1	1 832,3
Colocación neta de bonos	119,3	204,2	2 983,0	1 348,9	1 910,9	4 085,1	817,0
Letras del tesoro	27,5	-	-	-	-	-	-
Otros	4,0	-26,9	-446,1	-628,6	2 055,3	-294,3	-429,6
C. Otros recursos internos	-70,1	153,5	-	-	-	-	-
Fondos comunes	-79,9	144,6	-	-	-	-	-
Otras cuentas de tesorería	9,8	38,9	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento	103,7	609,8	3 771,6	2 454,1	3 345,3	7 024,6	4 704,9

Fuente: Banco Central de Costa Rica.



También es importante la tendencia a disminuir las cargas que pesaban sobre las exportaciones; eso, sumado a la política general, sirve de incentivo a la actividad exportadora.

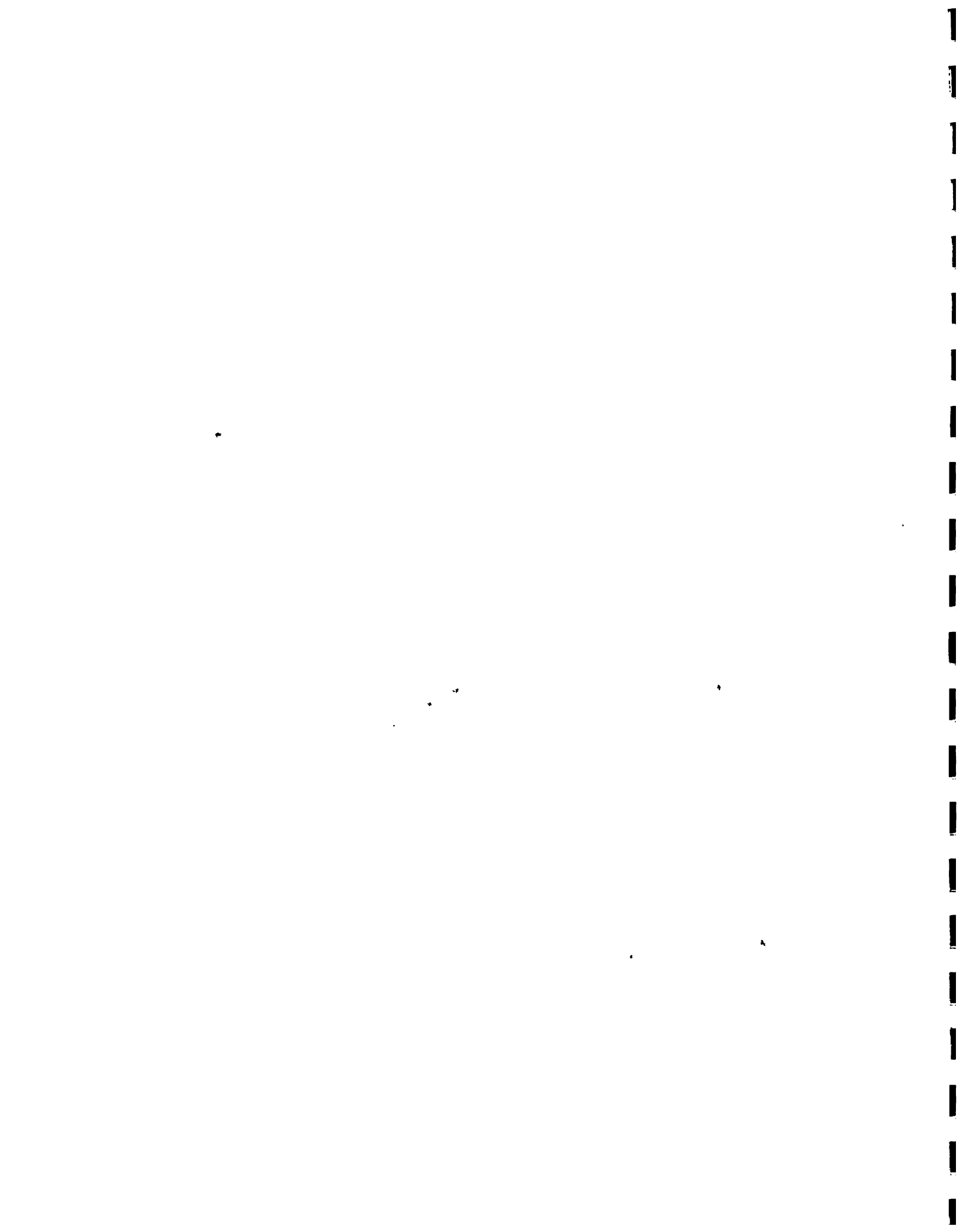
Política cambiaria

La política cambiaria ha tenido dos etapas desde que se inició la nueva administración, a mediados de 1982. La primera se caracterizó por el manejo monopólico por parte del Banco Central de la totalidad de las divisas, aunque para ello tuvieran que detener a los bolsinistas del mercado negro. En esta etapa la preocupación central de las autoridades cambiarias radicaba en lograr la unificación cambiaria, pues había dos tipos de cambio oficiales: el interbancario y el "oficial". El proceso se llevó a cabo por la doble vía; fue aumentado paulatinamente el tipo de cambio oficial, mientras el interbancario se reducía lentamente.

En la segunda etapa, una vez que el tipo de cambio se unificó, se siguió una política de minidevaluaciones, según el comportamiento del diferencial entre los precios internos y los de Estados Unidos de América y la oferta y demanda de divisas.

El Cuadro 23 presenta el comportamiento del tipo de cambio oficial promedio para el período 1970-1984; se puede apreciar la gran devaluación del colón entre 1980 y 1982. Actualmente (octubre de 1985) el tipo de cambio ha llegado a 52,70 colones por dólar, lo que muestra lo dinámico que ha sido el proceso de devaluación en los últimos 18 meses. Según estimaciones de MIDEPLAN, a partir de abril de 1982 el colón ha empezado a estar subvaluado, aunque en pequeñas proporciones.

En resumen, durante el período 1982-1985 la política cambiaria se ha dirigido primordialmente a buscar la unificación cambiaria y eliminar el diferencial que existía contra los exportadores de productos tradicionales. Fueron adoptadas



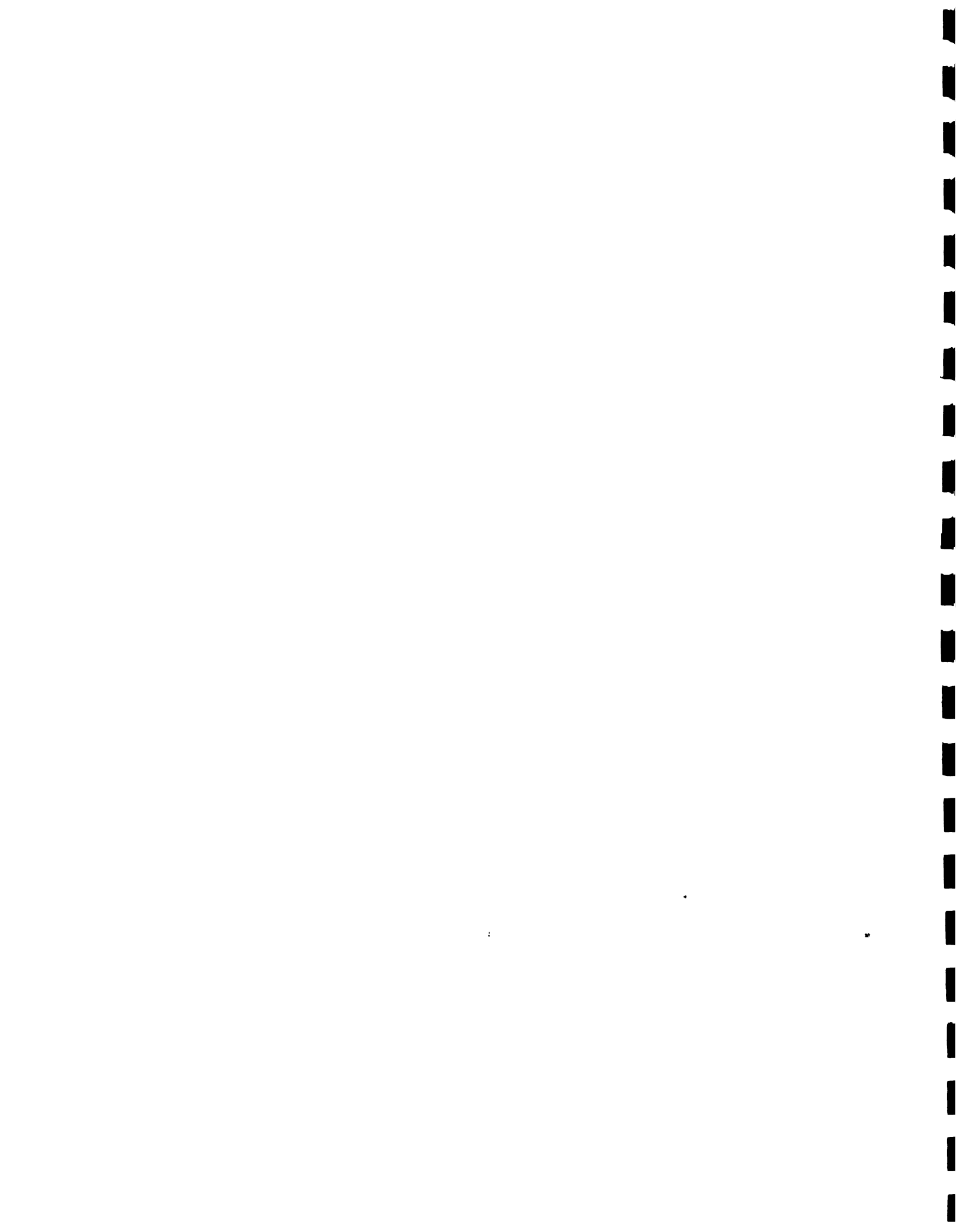
medidas para eliminar los movimientos especulativos del mercado negro, tratándose de que el colón mantuviera su tasa de paridad respecto al dólar estadounidense.

Política crediticia

Esta área de política ha sido una de las más conflictivas durante el período de ajuste (1982-1985), ya que el gobierno tuvo que actuar entre dos fuegos. Por una parte, el logro de los objetivos de estabilización exige no incrementar la oferta monetaria; por la otra, los productores organizados han estado exigiendo mayores cantidades de crédito de las que les fueron asignadas. Esa presión se alivió en parte después de junio de 1984, pues al cambiar la Ley de la moneda algunos sectores productivos comenzaron a financiarse con recursos externo. La política crediticia se ha dirigido a cumplir los siguientes objetivos:

- Desde el punto de vista cuantitativo: la creación de medios de pago no debe superar los requerimientos adicionales provocados por el alza esperada de los precios.
- Desde el punto de vista de la asignación: la mayor proporción de recursos debe canalizarse a los sectores productivos y no a gastos corrientes del gobierno.
- Desde el punto de vista del costo de los recursos: debe disminuir la tasa activa promedio, así como la dispersión existente entre las tasas de interés de las diferentes actividades.

El Cuadro 24 permite ver la restricción de los límites de nuevas medidas crediticias aplicadas en 1984; todas las actividades dispusieron de menos recursos durante ese año. Los Cuadros 8 y 9 del Anexo, muestran las principales

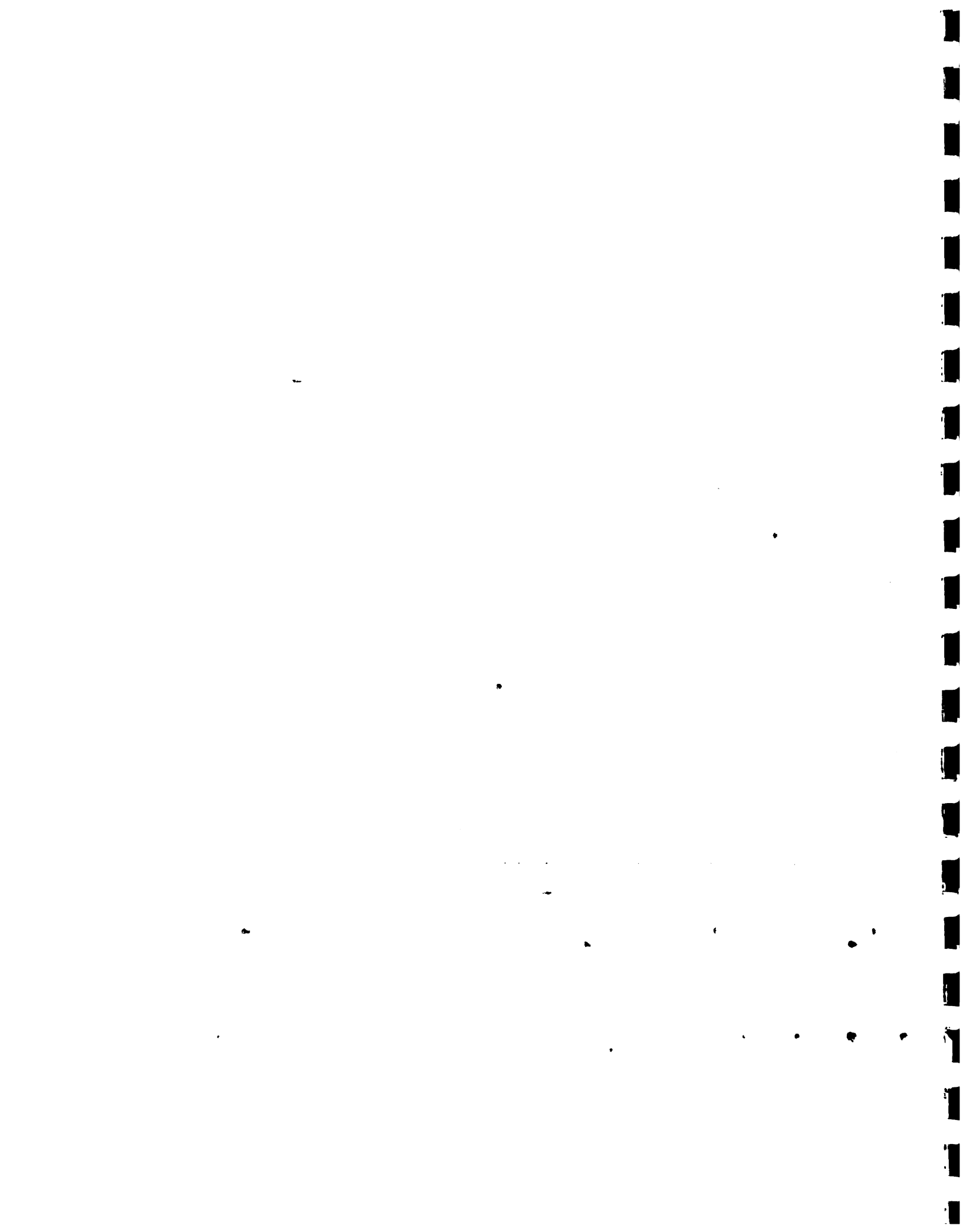


Cuadro 23. Tipo de cambio con relación al US \$¹. Costa Rica

Años	Tipo de cambio
1970	6,20
1971	6,90
1972	7,33
1973	7,61
1974	8,28
1975	8,57
1976	8,57
1977	8,57
1978	8,57
1979	8,57
1980	9,24
1981	21,18
1982	39,77
1983	41,44
1984	43,33

1. Corresponde a un promedio de los tipos de cambio efectivos.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Dpto. de Investigaciones y Estadística.



variables monetarias durante el período bajo análisis y la distribución del crédito entre los sectores público y privado. Mientras en 1980 el crédito neto al gobierno central absorbía 25,7% del total, en 1984 absorbió 11,7%.

La política de tasas de interés se ha dirigido a disminuir la dispersión de tasas, como se puede apreciar en el Cuadro 25. A finales de 1982 existía una gran cantidad de tasas de interés diferentes y el nivel promedio era muy alto.

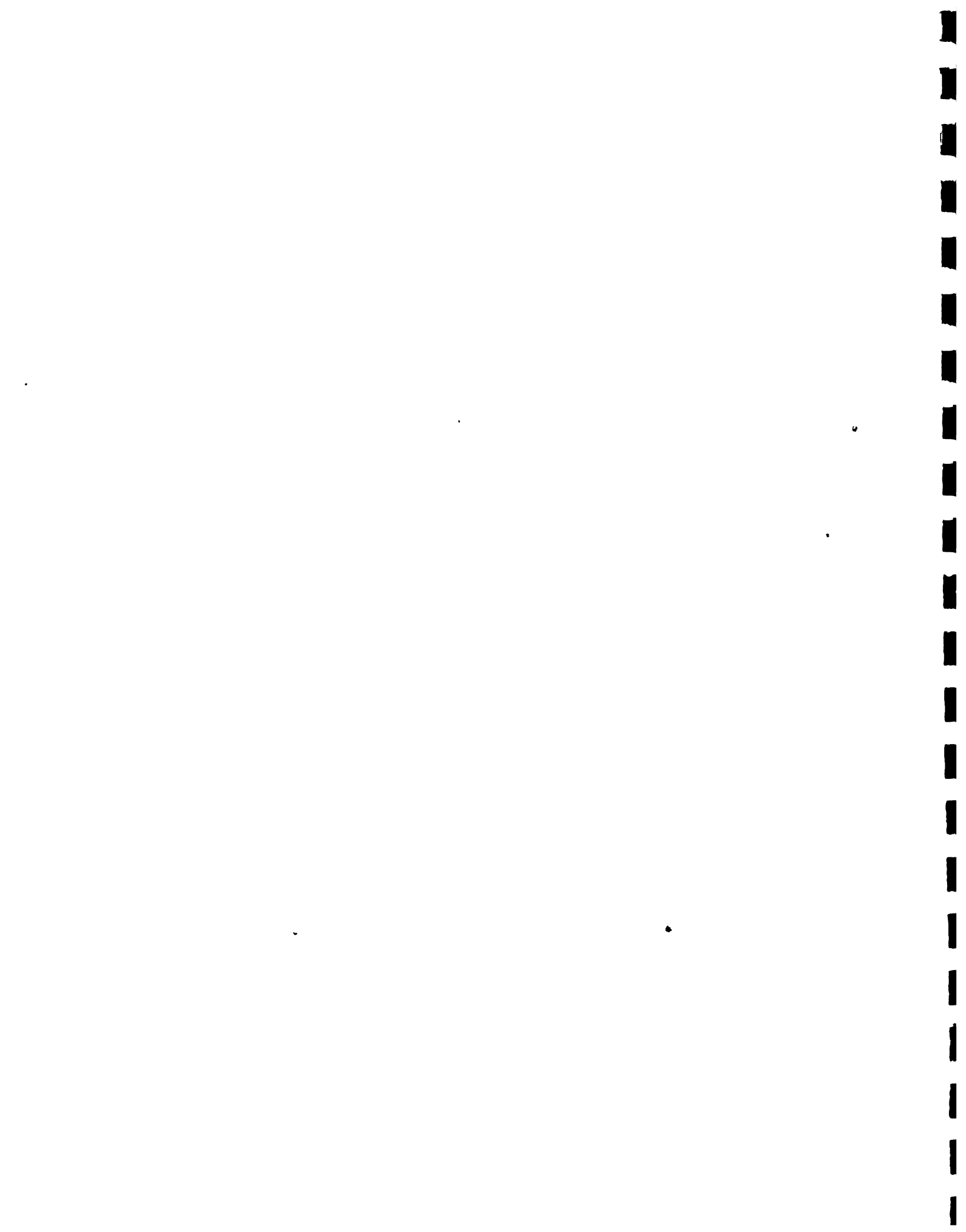
El gobierno decretó una baja para las actividades productivas principales del 25% al 22% a principios de 1984; esa medida tuvo un efecto muy positivo en la producción, pues los productores en 1983 no se animaban a tomar los recursos a tasas altas. Actualmente la dispersión de las tasas de interés es aún menor, pero la política crediticia sigue siendo muy restrictiva.

El programa de ajuste estructural

A principios de 1985 el gobierno de Costa Rica y el Banco Mundial finalizaron la negociación de los términos de un préstamo del tipo que en la terminología del Banco se llama ajuste estructural (SAL).

Las negociaciones se inscriben en la política general de esa institución, que establece que a partir de 1984 los países del Istmo Centroamericano y el Caribe no tendrían acceso a otros recursos, si no hubieran acordado un préstamo de ajuste estructural.

La denominación de esos préstamos proviene de que el país que solicita recursos debe obligarse por medio de una carta de compromiso (estilo acuerdos con el FIM), a llevar a cabo una serie de políticas económicas: impuestos y subsidios a las actividades productivas, aranceles, control de los gastos del gobierno y determinado tratamiento de las empresas públicas por parte del gobierno central.



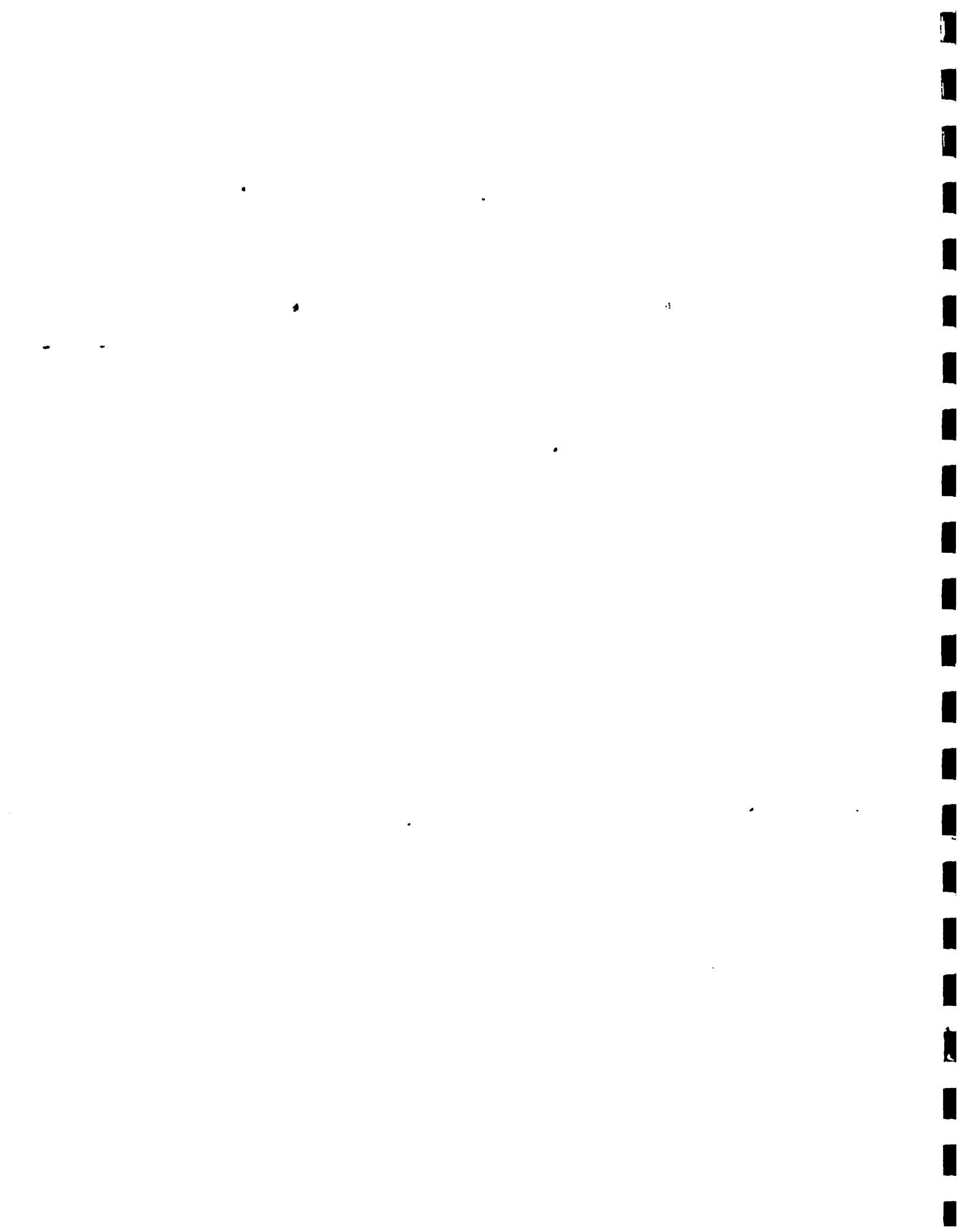
Cuadro 24. Nuevas colocaciones según actividad y tipo de operación (departamentos comerciales de los bancos). Millones de colones. Costa Rica.

Sectores	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984 ¹
Total nuevas colocaciones	<u>1 277,2</u>	<u>4 465,5</u>	<u>7 209,4</u>	<u>8 785,1</u>	<u>16 950,9</u>	<u>25 157,1</u>	<u>20 600,0</u>
Agricultura	488,9	1 135,5	1 815,4	2 754,8	6 903,7	10 209,7	8 261,4
Inversión	46,7	394,0	454,2	638,1	631,8	1 466,7	-
Operación	442,2	897,8	1 421,4	2 300,6	6 271,9	8 743,0	-
Ganadería, caza y pesca	<u>132,1</u>	<u>459,4</u>	<u>1 229,3</u>	<u>1 125,2</u>	<u>3 024,7</u>	<u>4 119,9</u>	<u>3 318,6</u>
Inversión	75,9	294,2	697,0	654,1	2 115,2	2 954,7	-
Operación	56,2	165,2	532,3	471,1	909,5	1 165,2	-
Indice de manufactura y extracción	<u>366,8</u>	<u>1 538,9</u>	<u>1 421,5</u>	<u>1 671,6</u>	<u>3 959,4</u>	<u>6 455,7</u>	<u>4 675,1</u>
Inversión	51,0	232,0	305,3	353,3	873,3	1 754,1	-
Operación	315,8	1 306,9	1 116,2	1 318,3	3 085,8	4 701,6	-
Electricidad y otras fuentes de energía	<u>0,2</u>	<u>2,1</u>	<u>3,2</u>	<u>0,8</u>	<u>1,3</u>	<u>24,7</u>	<u>-</u>
Inversión	0,2	1,6	2,4	-	-	24,6	-
Operación	-	0,5	0,8	0,8	1,3	0,1	-
Comercio	<u>35,2</u>	<u>283,2</u>	<u>620,0</u>	<u>656,7</u>	<u>780,8</u>	<u>1 003,0</u>	<u>666,8</u>
Inversión	51,0	232,0	305,3	353,3	873,6	1 754,1	-
Operación	31,1	228,7	477,1	531,5	482,4	816,8	-
Servicios	<u>163,0</u>	<u>534,9</u>	<u>566,2</u>	<u>911,2</u>	<u>302,6</u>	<u>489,9</u>	<u>427,3</u>
Inversión	25,1	173,3	169,7	202,2	71,1	395,5	-
Operación	137,9	361,6	396,5	709,8	231,5	94,4	-
Vivienda	<u>5,8</u>	<u>71,8</u>	<u>433,9</u>	<u>398,0</u>	<u>44,2</u>	<u>954,7</u>	<u>630,5</u>
Construcción	4,7	57,4	354,6	338,6	343,2	779,0	-
Compra	1,1	14,4	79,3	59,4	101,0	175,7	-
Crédito personal	<u>47,4</u>	<u>207,3</u>	<u>543,3</u>	<u>391,3</u>	<u>334,2</u>	<u>553,2</u>	<u>-</u>
Créditos no planificados	<u>37,8</u>	<u>207,7</u>	<u>576,6</u>	<u>875,5</u>	<u>1 200,0</u>	<u>1 346,3</u>	<u>2 620,3*</u>
Créditos al exterior	<u>-</u>	<u>24,7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

* Incluye crédito personal

1. Estimaciones

Fuente: Banco Central de Costa Rica.



Con pequeñas variantes, esas áreas de política han sido el foco de atención en los diferentes países con que ha negociado hasta ahora el Banco Mundial. Suponen los funcionarios del Banco que mediante tales políticas los países disminuirán su acentuada tendencia a endeudarse y cambiarán sus estructuras productivas, haciéndolas más eficientes y acordes con los requerimientos actuales del sistema internacional.

La mayor parte de las decisiones iniciales y de las políticas recomendadas en ese programa ya fueron adoptadas o se estudian actualmente.

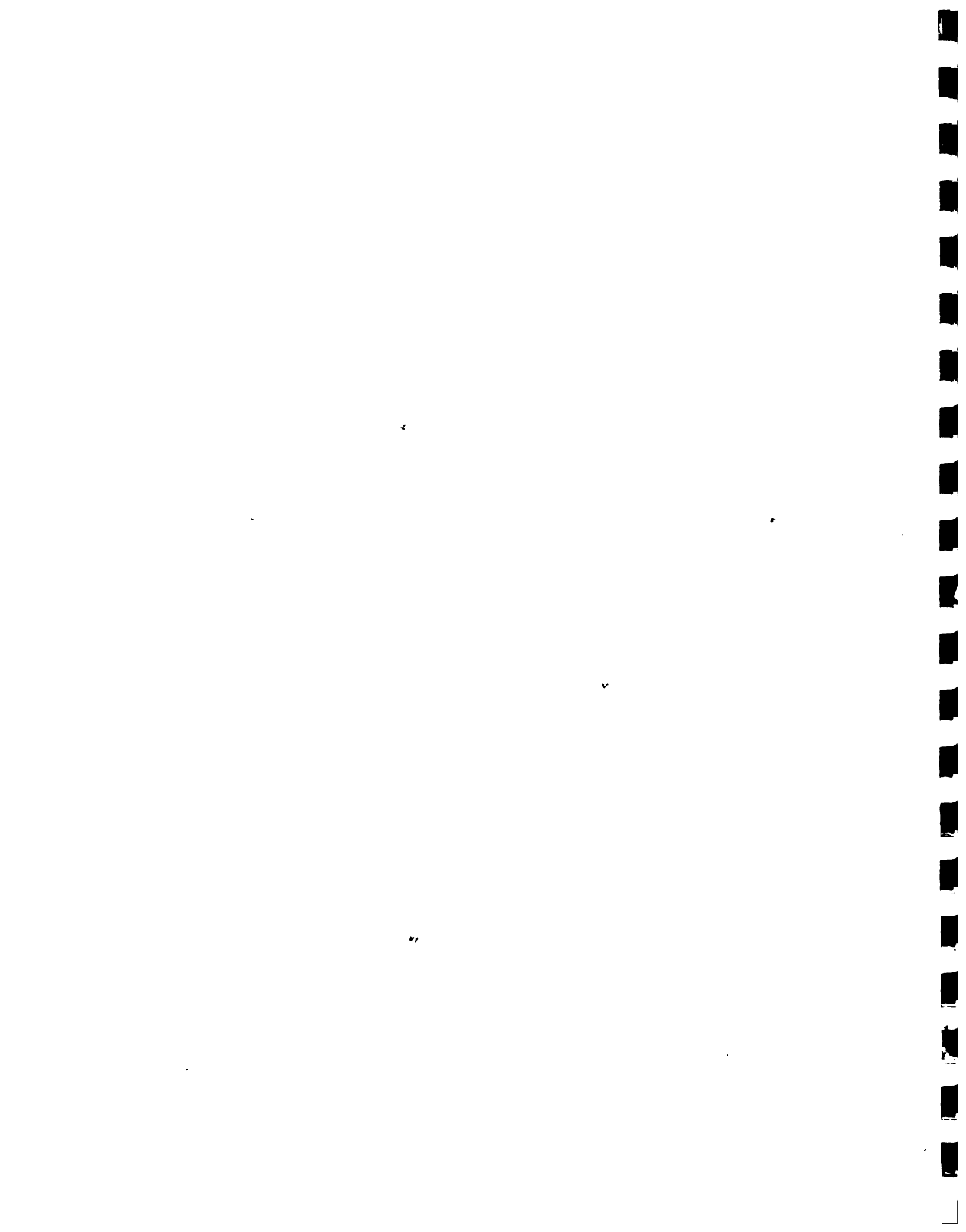
El Banco Mundial se comprometió a dar apoyos adicionales a Costa Rica en términos de mayores recursos y asistencia técnica, con el propósito de evitar que las medidas que deben adaptarse causen efectos sociales negativos o perturben en forma excesiva las actividades productivas.

El acuerdo con el Banco Mundial está compuesto por tres módulos:

- Acuerdo de préstamos en divisas por US\$ 80,0 millones.
- Acuerdo de préstamos de asistencia técnica por US\$ 3,5 millones.
- Carta de política de desarrollo.

La Carta de política de desarrollo consiste en un programa de ajustes que incluye las siguientes áreas:

- Políticas de exportación, comercio e industrialización.
- Sistema bancario nacional.
- Producción agrícola,
- Democratización económica y distribución del ingreso
- Mejoramiento de la administración del sector público y control del gasto público
- Planificación del sector público y movilización de recursos.



La Carta reconoce inicialmente que los esfuerzos realizados hasta ahora por la actual administración para lograr la estabilidad económica van en la dirección correcta, pero hace falta complementarlos con políticas en otras áreas y aumentar la intensidad en algunas medidas que se están aplicando.

En el recorrido que se ha realizado por las diferentes áreas de política son incluidas la mayor parte de las áreas cubiertas por el SAL. Seguidamente se realiza un repaso de algunas políticas propuestas en ese acuerdo y que no se habían comentado anteriormente, ya que en adelante marcarán la pauta del desarrollo de Costa Rica.

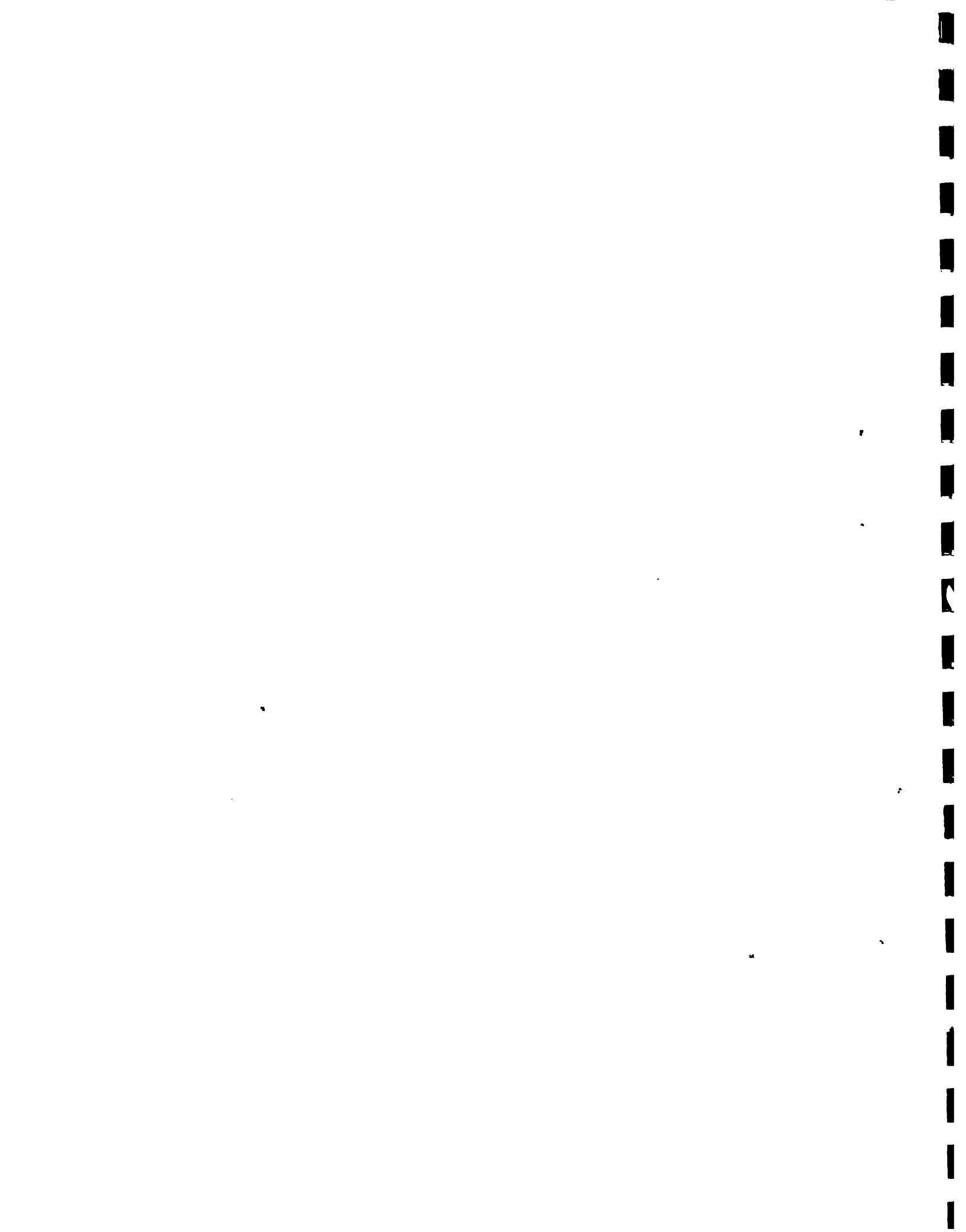
- Tarifas de importación: Racionalizar la protección con base en una reducción de la protección efectiva para mejorar la asignación de recursos y aumentar la productividad que permita una mayor competitividad de los productos costarricenses en el mercado internacional.

Estas medidas, que intentan promover un desarrollo sostenido de la agricultura y la industria, ya se han decidido a nivel centroamericano, después de las negociaciones llevadas a cabo durante varios años y fueron aprobados por la Asamblea Legislativa de Costa Rica que en forma conjunta tramitó lo siguiente:

- Nuevo Tratado Regional.
- Ley para introducir la Nomenclatura de Bruselas.
- Transformación del sistema de arancel a una base ad-valorem.

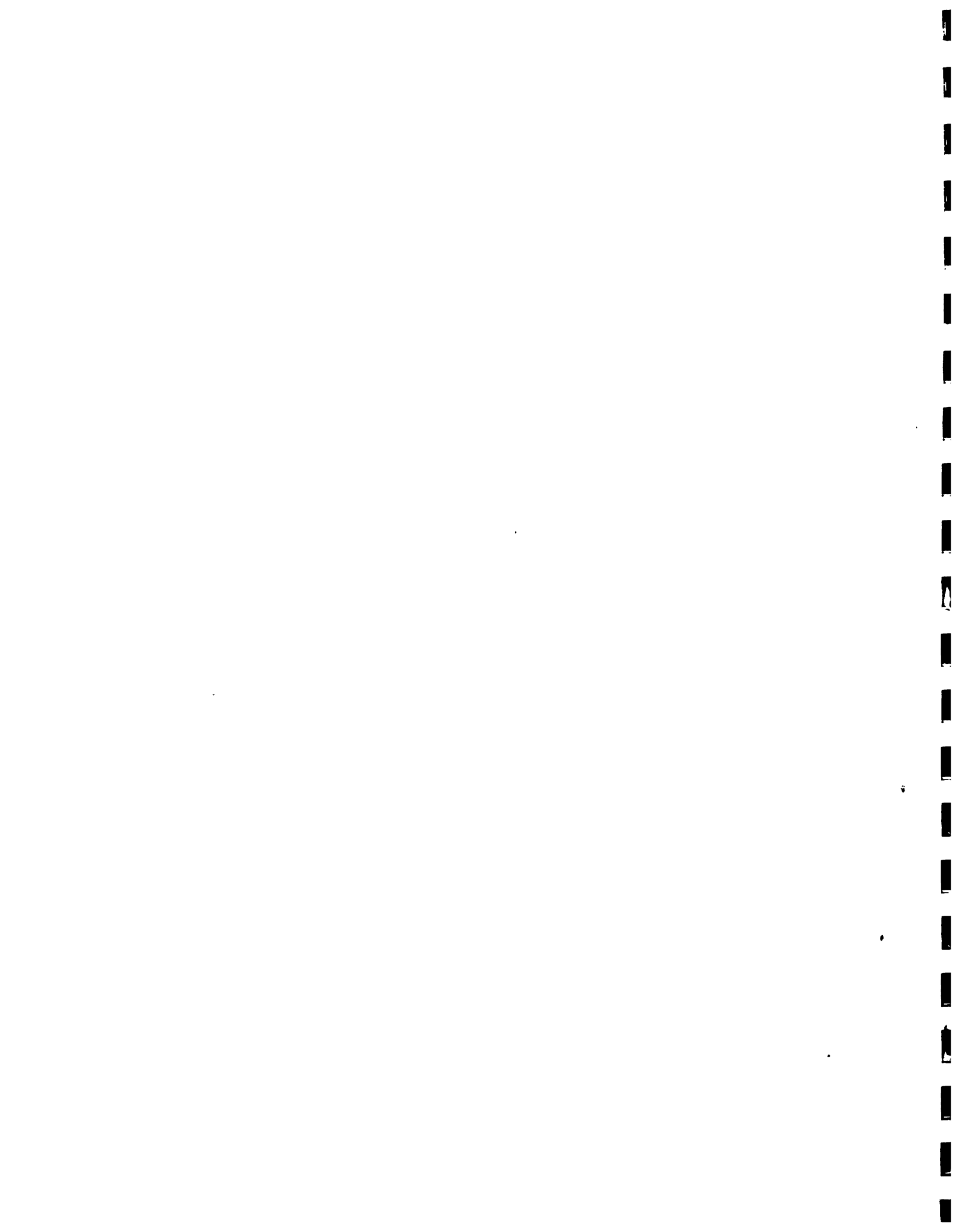
Con el fin de reducir el impacto negativo de esos cambios y dar suficiente tiempo a las industrias para adaptarse a las nuevas condiciones, los cambios realizados gradualmente y el gobierno desarrollará programas específicos que, entre otros cubran los siguientes aspectos:

- Crédito suficiente y adecuado para modernizar las industrias afectadas y mejorar su equipo.

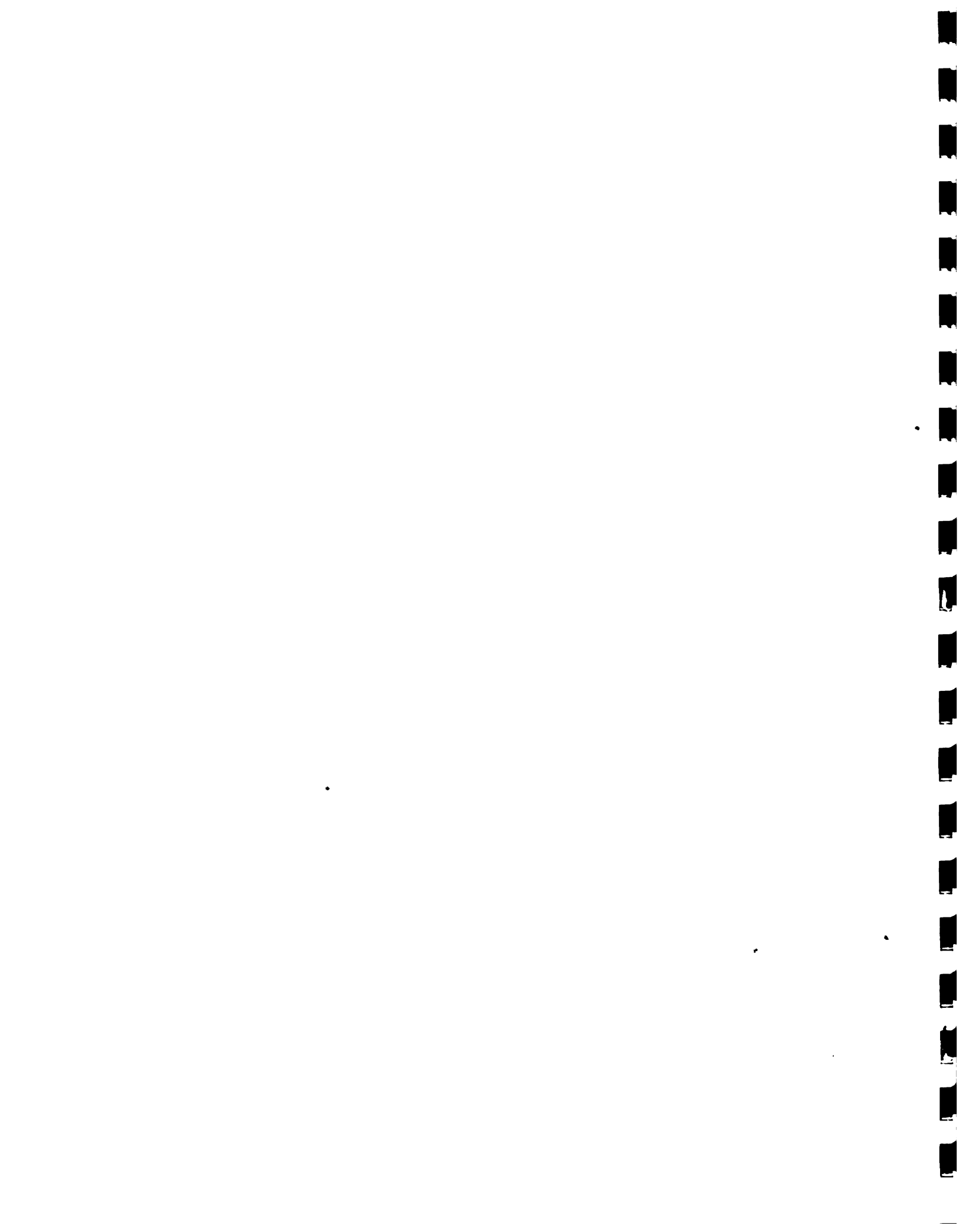


- Servicios de apoyo para elevar su capacidad para competir.
- Programas de capacitación para facilitar la incorporación de mano de obra en las actividades que se expanden.
- A nivel nacional el gobierno diseñará un nuevo sistema de incentivos fiscales, con el objeto de fomentar la eficacia, la democratización de la propiedad, el empleo y el uso de recursos nacionales en nuevas inversiones.
- Reestructuración institucional. Se han tomado medidas muy importantes para agilizar el sistema financiero, tales como permitir a los bancos privados el acceso a los fondos de financiamiento de preexportación y al financiamiento directo del Banco Central con recursos externos y la aprobación de préstamos en moneda extranjera al sector privado al tipo de cambio libre interbancario. Se prevé que esta política continúe ejecutándose y además se lleven a cabo recomendaciones de la comisión bancaria destinadas a:
 - Reforzar la independencia técnica y la autonomía de las juntas directivas de los bancos estatales y del banco central.
 - Crear una superintendencia general para el control de los morosos y reforzar los criterios para la concesión de nuevos créditos.
 - Modificar los criterios para el establecimiento de límites de nuevos créditos a deudores individuales.

En lo que a "producción agrícola" se refiere, se considera que las políticas establecidas en otras áreas van a constituir el marco de referencia adecuado para lograr un mejor desarrollo agrícola. Además, se consideran necesarios los siguientes lineamientos:



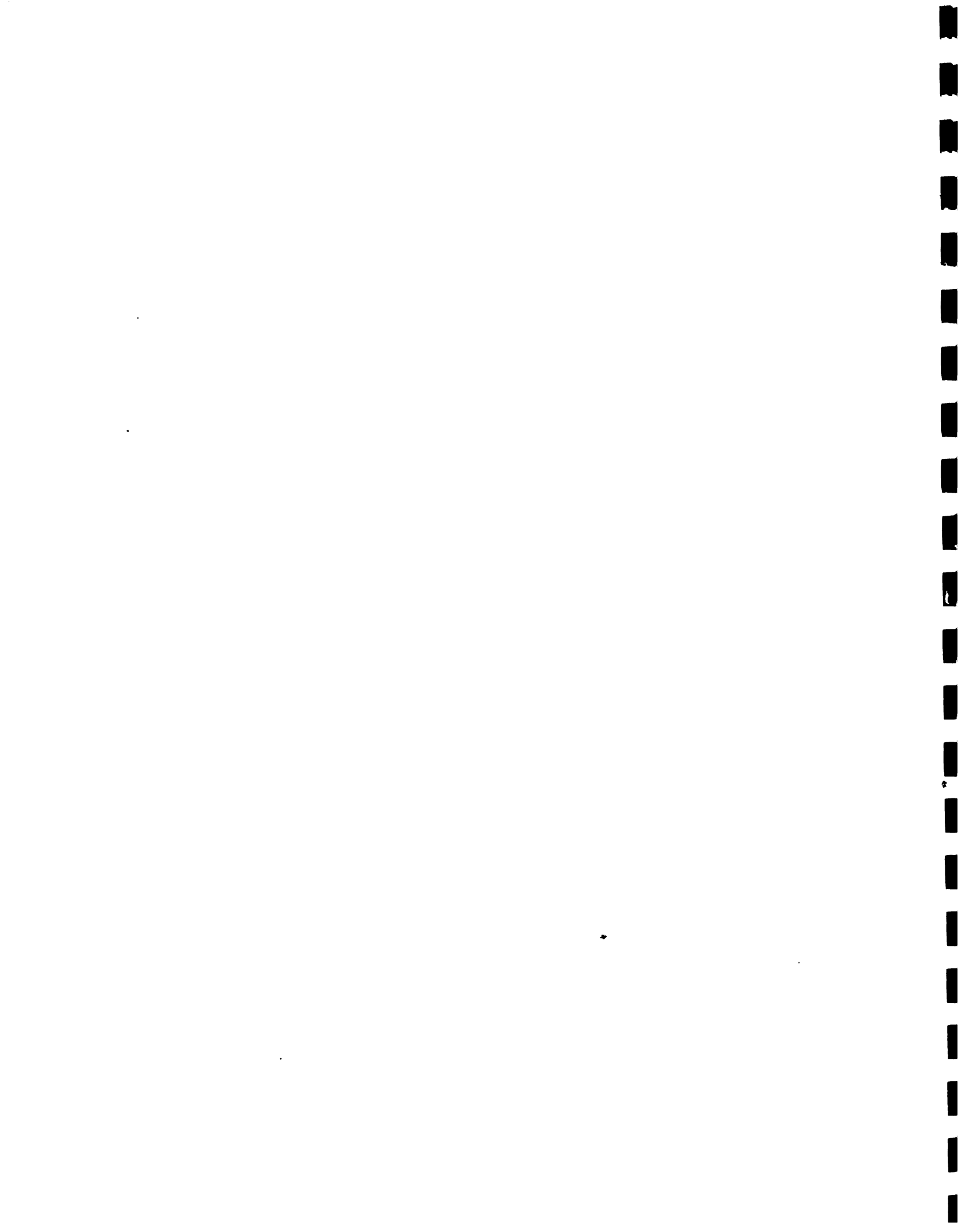
- Revisión de las políticas de control de precios y subsidios al productor agrícola.
- Reestructuración del Consejo Nacional de Producción, principalmente en cuanto a su programa de subsidios y precios de sustentación.
- Expandir las actividades de extensión, hasta cubrir al 50% de los agricultores en un período de 5 años.
- Incrementar y orientar las actividades de investigación hacia nuevas actividades de exportación.
- En caso de productos de consumo básico, cuando se establezcan cuotas, fijación de precios internos se hará en forma que no desestime la producción.



Cuadro 25. Promedio de las tasas de interés según actividades.
Costa Rica.

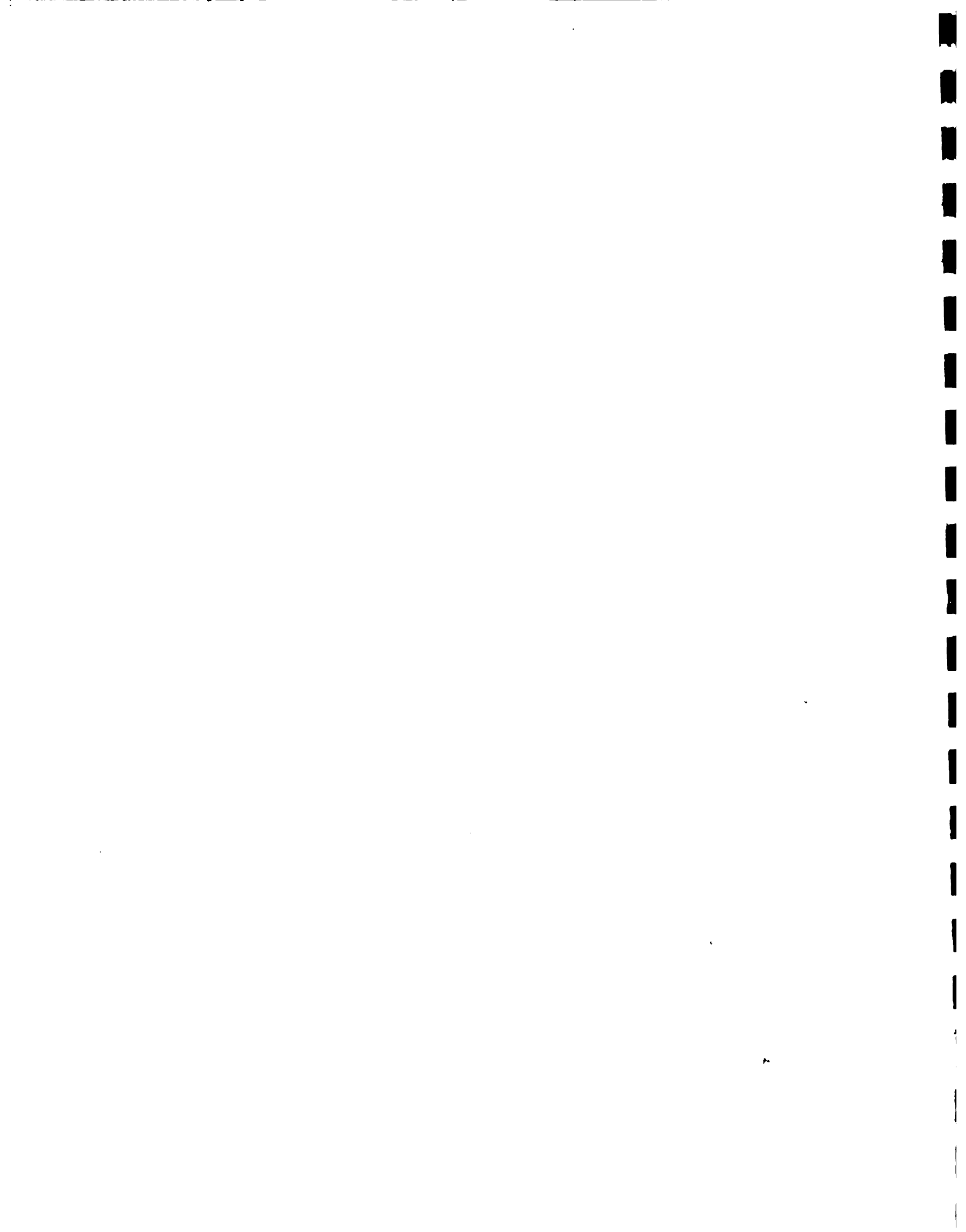
Actividades	Años				
	1980	1981	1982	1983	1984
En los dptos. comerciales					
-Cooperativas cañeras	8,0	18,0	-	-	-
-Cooperativas comunitarias	8,0	10,0	12,0	12,0	12,0
-Pequeño producto agrícola e industrial	8,0	10,0	12,0	12,0	12,0
-Avío productos anuales- vivienda social	10,0	20,0	18,0	22,0	18,0
-Cría de ganado	18,0	14,0	16,0	18,0	18,0
-Operación ganadería	20,0	24,0	24,0	25,0	18,0
-Resto actividades y tipos de empresas	18,0	23,0	25,0	22,0	18,0
En Secciones Financieras					
-Agricultura, ganadería, industrial, construcción y vivienda	20,0	24,0	25,0	22,0	21,0
-Comercio, crédito personal, servicios	24,0	24,0	25,0	30,0	26,0

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA. Estimaciones con base en información del Banco Central de Costa Rica.



II

ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO



SITUACION GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

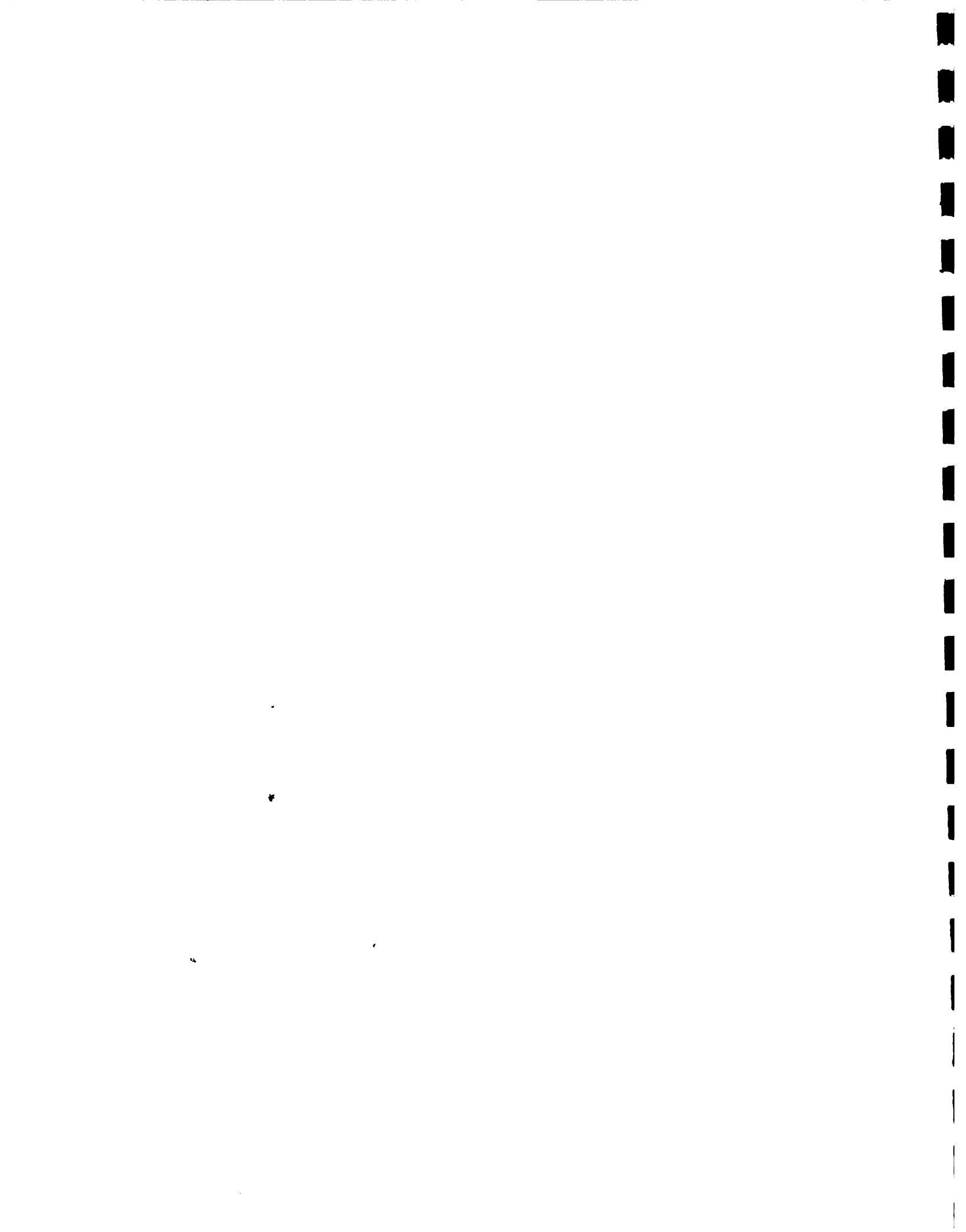
El sector agropecuario es muy importante para la economía costarricense. En 1984 absorbió alrededor del 30% de la población económicamente activa, generó aproximadamente un 20% del producto y alrededor del 75% de las exportaciones.

Durante el período en análisis (1970-1984) el producto interno bruto agropecuario aumentó a una tasa relativamente baja, pero aceptable, del 2,7%. En el primer quinquenio de la década del 70 aumentó a una tasa del 3,4%, en el segundo quinquenio perdió dinamismo y creció a un promedio cercano al 2% anual. En los primeros cuatro años de la década del ochenta incrementó su crecimiento, a pesar de que el resto de la economía padeció un severo retroceso (Cuadro 26).

Cuadro 26. Tasas reales de crecimiento promedio por quinquenios.*
Costa Rica.

	1970-1975	1975-1980	1980-1984
PIB	6,0	5,2	-0,3
PIBA	3,4	1,8	3,0

* Tasas de Crecimiento semilogarítmicas
Fuente: Estudio de Políticas IICA-CORECA. Elaborado con datos del Banco Central de Costa Rica.

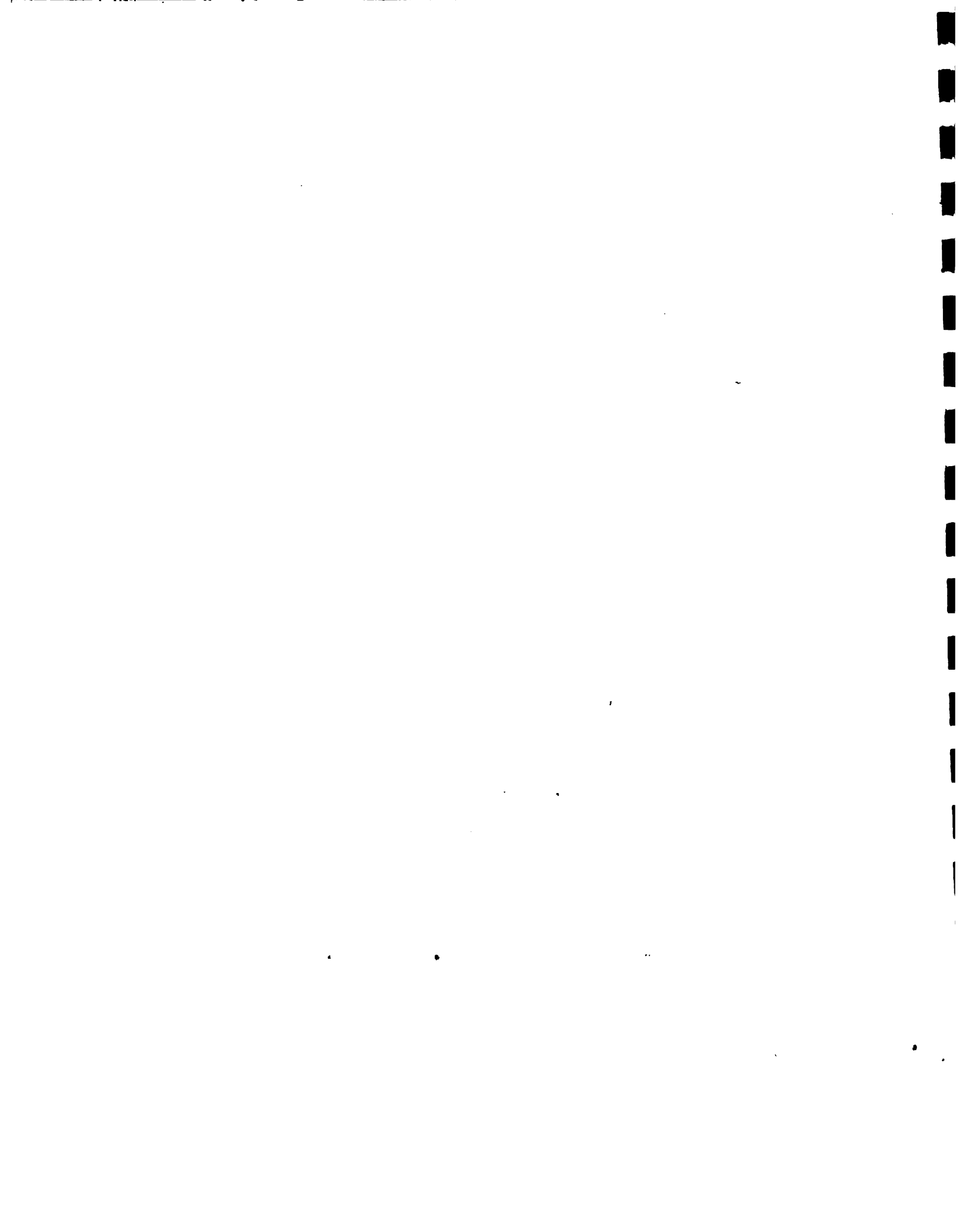


La producción se concentra en cinco productos exportables (café, banano, caña de azúcar, cacao y carne de bovino) y en cuatro granos básicos: arroz, frijol, maíz y sorgo.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION

El valor de la producción del sector muestra un ligero desbalance en el apoyo a los sectores pecuario y agrícola. Mientras la producción agregada del sector disminuyó su crecimiento en el segundo quinquenio de 1970, la recuperación de los años ochenta se debe a que el subsector agrícola creció a 4,4% en los últimos 5 años. No sucedió así con el sector pecuario, que registró una tasa negativa, aunque su valor es menor al 1% (Cuadro 27).

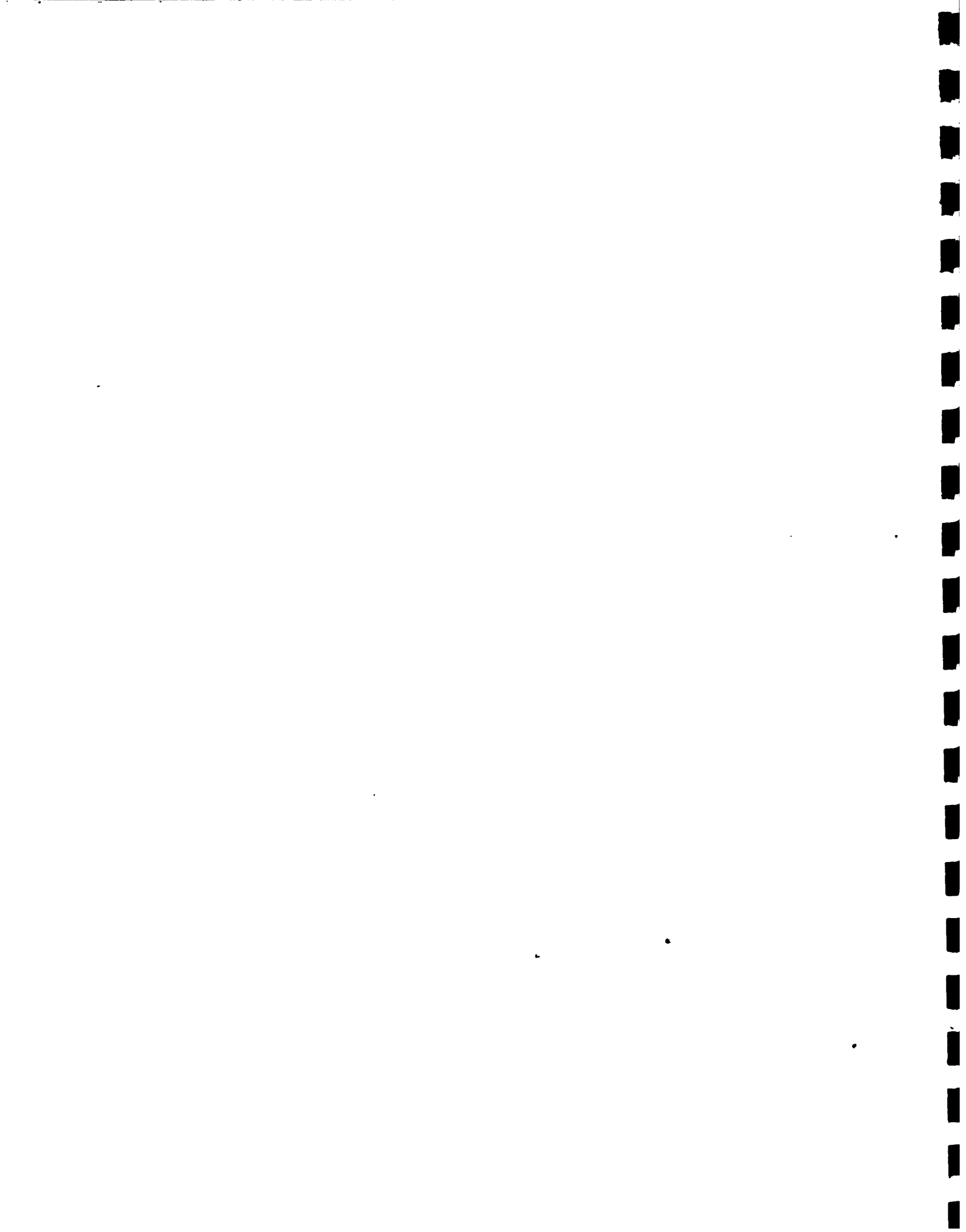
Si se analiza el comportamiento individual de cada cultivo, puede observarse que el café y la caña de azúcar han mantenido un ritmo de crecimiento bastante estable, con tasas de 3,5% y 2,5% durante todo el período. El banano y la ganadería de carne están prácticamente estancados, y el cacao ha sufrido una disminución bastante pronunciada, sobre todo en el último quinquenio (Cuadro 28). En cuanto a los productos de consumo interno, el sorgo y el arroz presentan las tasas mayores de crecimiento, con 10,4% y 7,1%. El arroz bajó su crecimiento en el último quinquenio debido a que ya se alcanzó la autosuficiencia (incluso generando algunos excedentes), debido principalmente a la protección que este cultivo ha tenido por medio de precios de sustentación por encima del precio internacional y a las favorables políticas de crédito y seguros, cuya utilización se ha concentrado bastante en este producto.



Quadro 27. Tasa de crecimiento promedio del valor de la producción agropecuaria (períodos escogidos).
Costa Rica.

Subsectores	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1984
Agropecuario	3,4	1,8	3,0	2,7
Agrícola	4,7	2,1	4,4	2,4
Pecuario	3,6	4,1	-0,3	2,0

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.

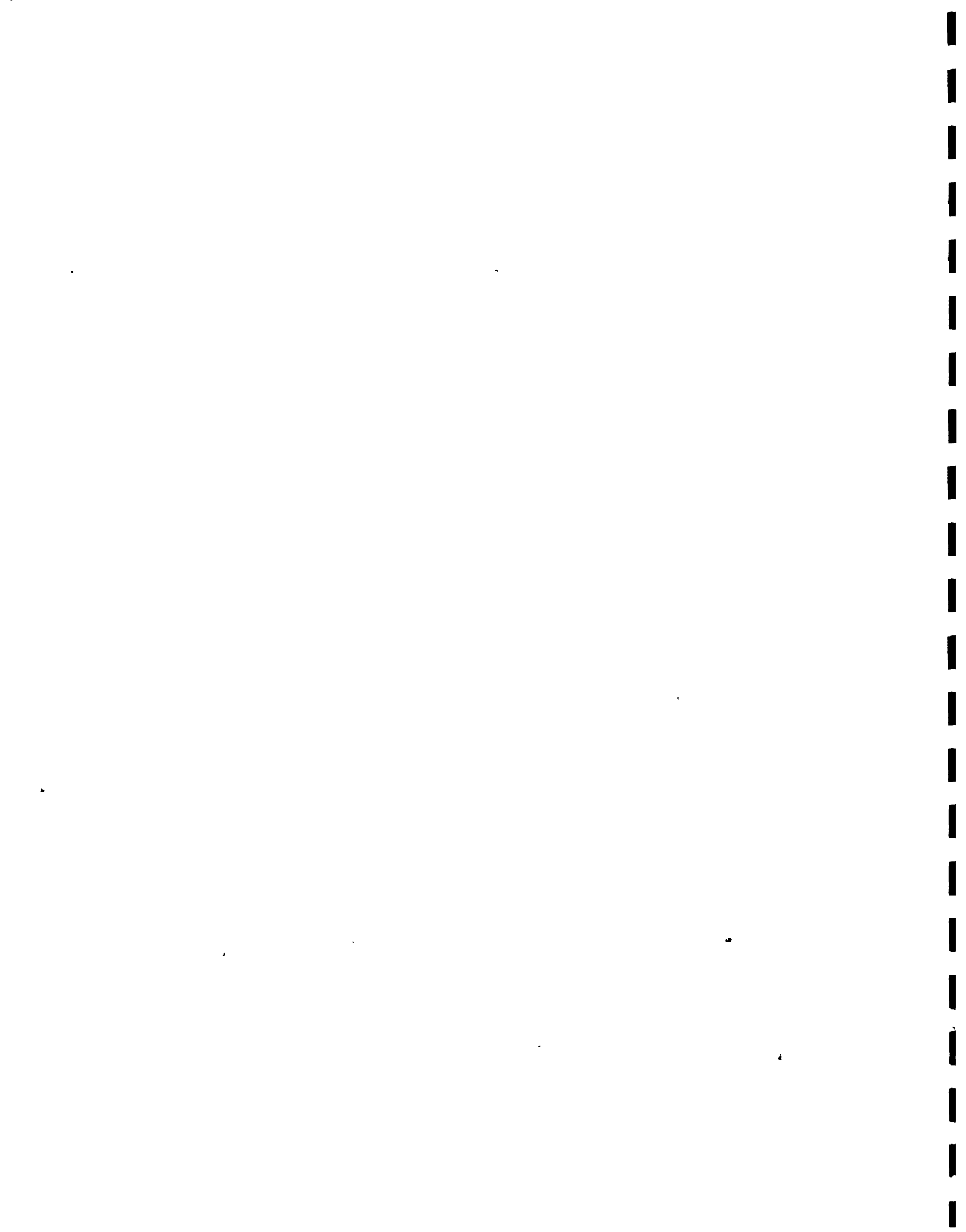


Cuadro 23. Tasa de la tendencia secular de crecimiento
de los principales productos agropecuarios.*
Costa Rica.

Productos	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1984
Caña de azúcar	7,17	5,38	5,80	3,51
Café oro	7,17	5,38	5,80	3,51
Banano	4,85	-0,63	1,30	-0,18
Cacao	6,68	16,08	-18,54	-5,01
Carne de bovino	11,78	2,41	-12,14	-0,61
Arroz	11,82	7,11	1,83	7,14
Frijol	8,43	-11,54	13,38	7,26
Maíz	-9,44	-8,17	4,67	3,30
Sorgo	7,16	7,16	9,09	10,37

* Estimada con el modelo semilogarítmico.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.



El frijol y el maíz, en cambio, muestran un comportamiento caracterizado por fluctuaciones y no presentan la consolidación de los cultivos anteriores, a pesar de estar cubiertos por el Programa Nacional de Granos Básicos. Ese diferente comportamiento se debe sobre todo al tipo de agricultor que se dedica a esos cultivos, pequeño y de poca capacidad empresarial.

En 1984, aún no se había alcanzado la autosuficiencia en frijol, y se produjo un pequeño déficit de 3 000 tm para satisfacer la demanda interna.

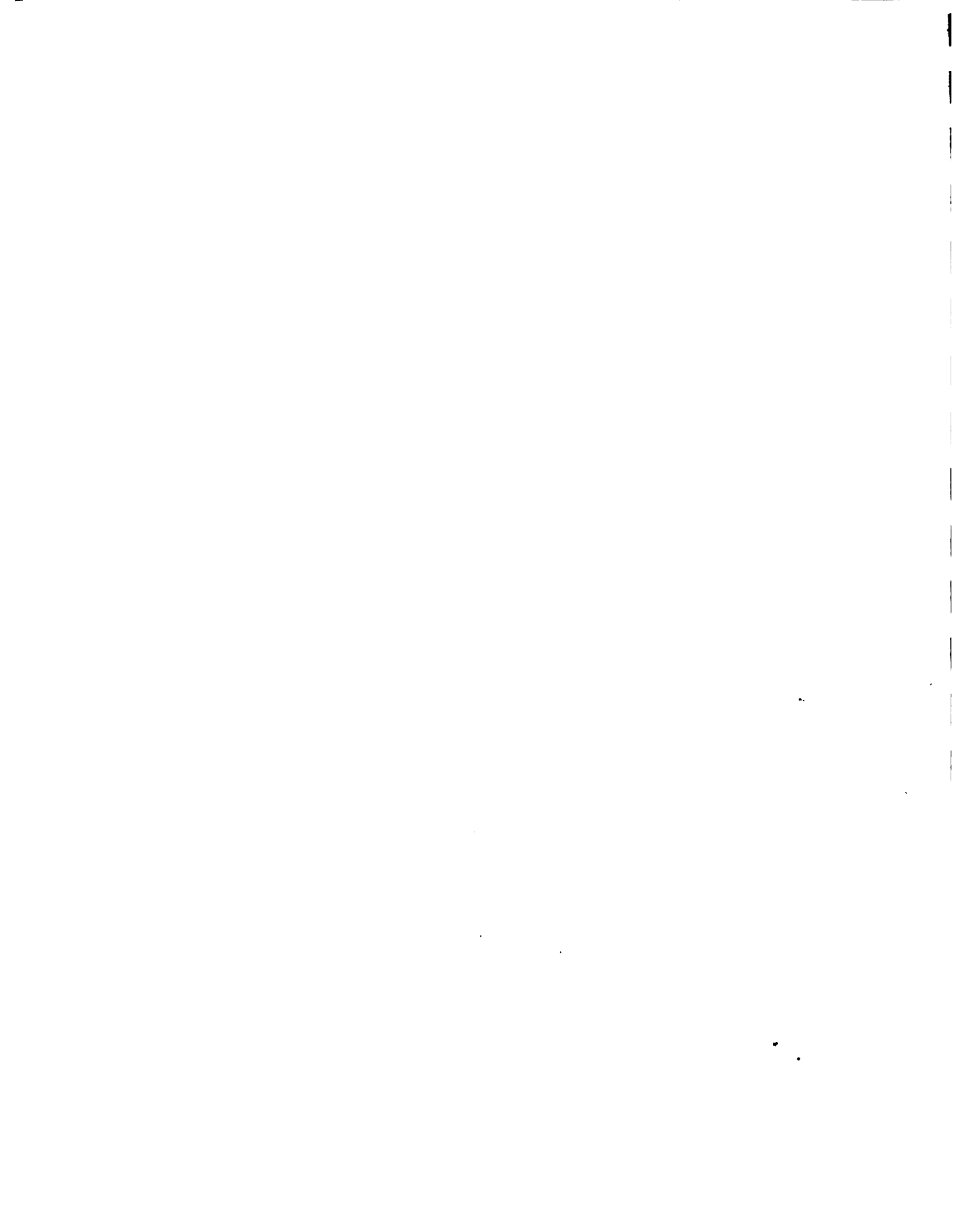
En cuanto a granos para la alimentación animal se refiere, el déficit es aún muy elevado, razón por la cual en 1984 se importaron 50 000 tm entre maíz y sorgo.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO AGROPECUARIO

El sector agropecuario es el más importante de la economía costarricense en cuanto a la generación neta de divisas. En el período 1970-1984 sus exportaciones crecieron a una tasa del 17% hasta 1981, en 1982 se produjo la primera baja en las exportaciones (-14,4%), debido principalmente a las malas condiciones climáticas y la disminución de los precios de café, carne fresca y cacao.

La composición porcentual de los principales productos de exportación refleja esa misma tendencia, el banano toma un papel predominante en el período 1980-1984, con un 41,2% del valor de las exportaciones, mientras que el café, la caña de azúcar y la carne ven su participación disminuida y el cacao llega a un 1%. (Cuadro 29).

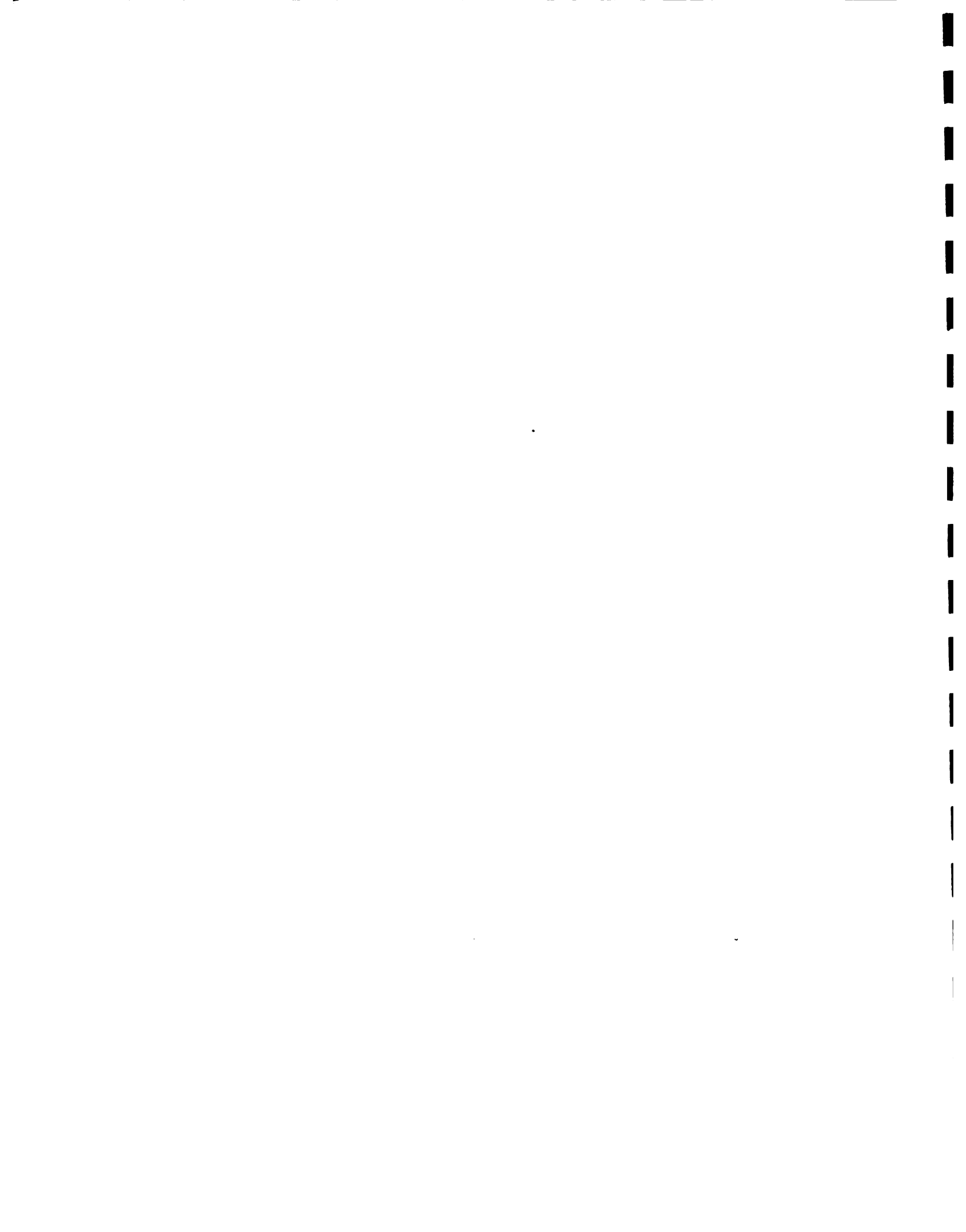
Para 1984 se nota una recuperación y las exportaciones se elevan de US\$ 570,2 a US\$ 643,5 millones. Esa recuperación se da principalmente en café, caña de azúcar y carne, el banano se mantiene estable y el cacao continúa con su tendencia decreciente.



Cuadro 29. Composición porcentual de las exportaciones agropecuarias.
Costa Rica

Período	Café	Banano	Carne	Azúcar	Cacao
1970-1975	40,4	38,0	12,8	7,4	1,4
1975-1980	47,2	43,4	10,4	6,2	2,4
1980-1984	43,4	41,2	9,6	5,0	1,3

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con información del Banco Central de Costa Rica.



Las importaciones agropecuarias mantuvieron una tasa de crecimiento de 7,9% durante todo el período en análisis, sin embargo, el crecimiento fue continuo hasta 1980 y luego registró una disminución de 20,1% y 17,8% durante los años 1981 y 1982, para luego crecer un 27,9% en 1983, pasando de US\$ 64,7 a US\$ 82,8 millones.

Las importaciones del sector agropecuario en relación con el total mantuvieron una tendencia decreciente, y pasaron de un 16,1% en 1973 a 9,6% en 1978, a consecuencia de una mayor participación del sector industrial en las importaciones totales.

De 1979 a 1983 cambia de dirección la tendencia, y la participación del sector pasa de 9,7% a 16,2%, nivel muy similar al de 1973. Ese cambio obedece a las restricciones que se aplican a las importaciones y al incremento del tipo de cambio.

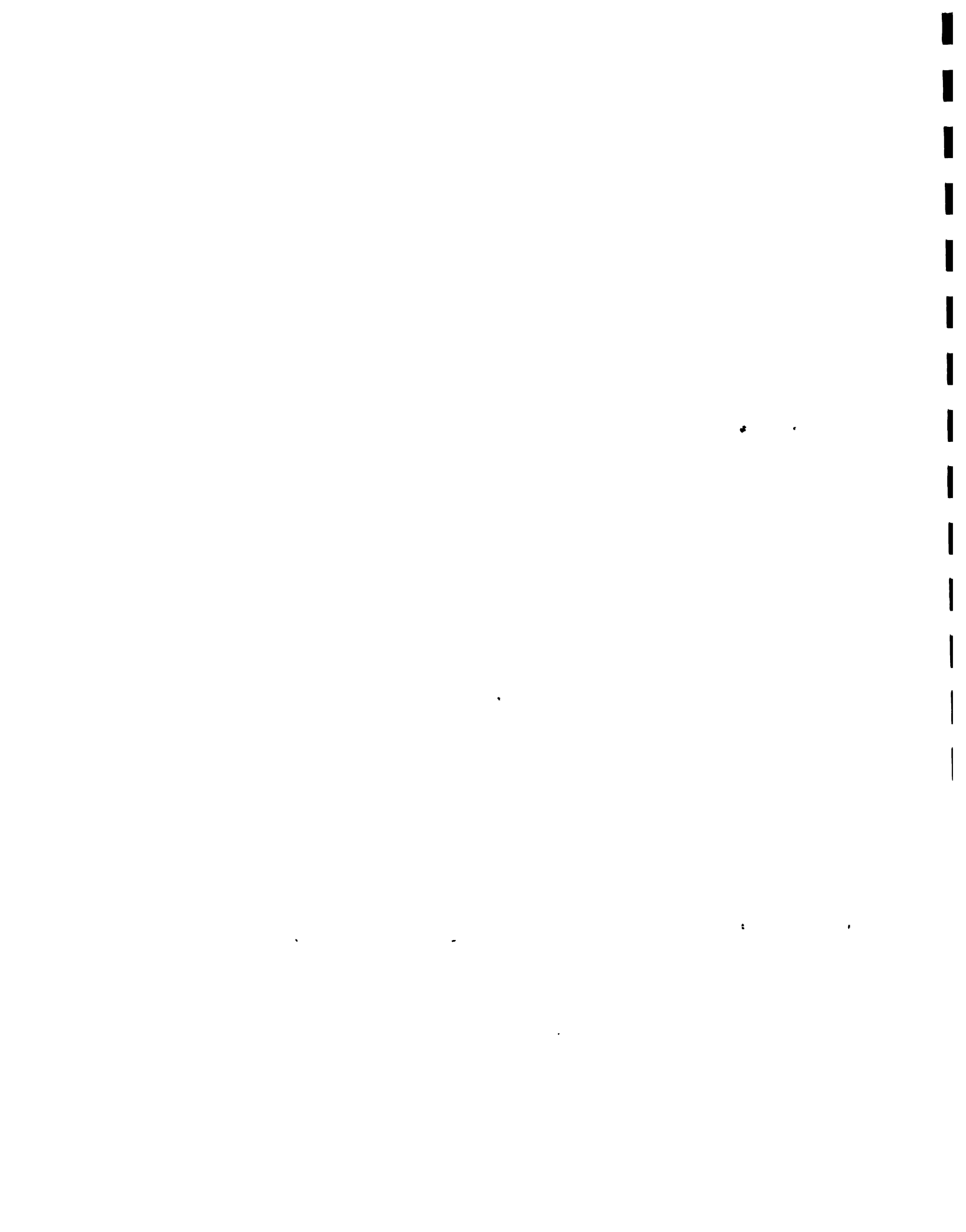
Lo que resulta importante señalar es el cambio que la crisis económica impone sobre la composición de las importaciones, el rubro más afectado es el de bienes de capital, con una reducción pronunciada en su participación porcentual (Cuadro 30).

POLITICAS DE PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tipo de participación de las instituciones públicas

Las instituciones con mayor influencia en la formulación y aplicación de las políticas sobre precios de productos agrícolas son el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Ministerio de Economía y Comercio (MEC).

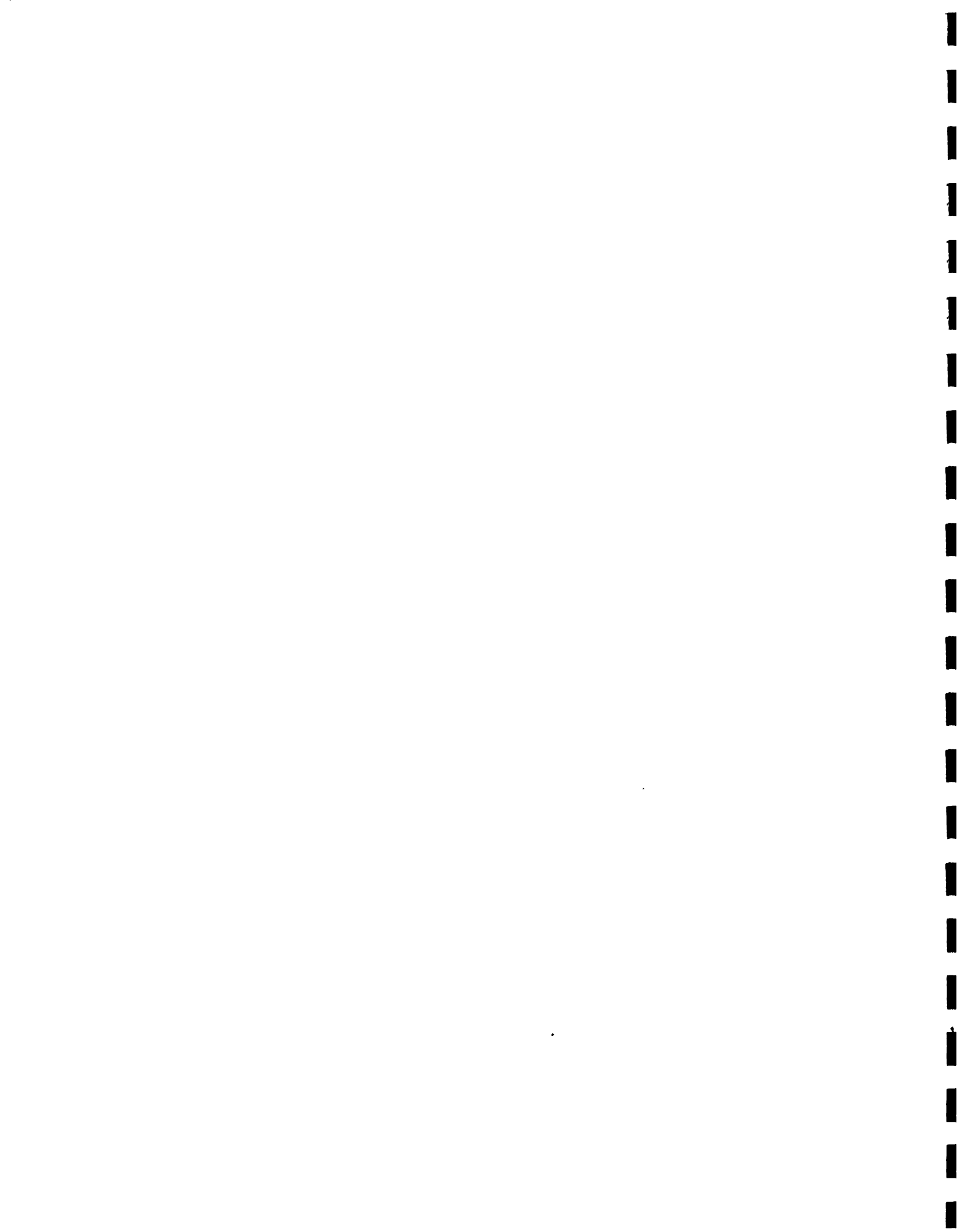
Dos son las leyes que le dan fundamento al MEC para poder intervenir en el proceso de políticas de precios. La primera es su Ley Orgánica (Ley No. 6054) y la segunda es la Ley de Protección al Consumidor (Ley No. 5665). Esta última es la de mayor importancia para el mercado doméstico, pues en su Artículo 10. establece que es función del MEC establecer precios



Cuadro 30. Distribución porcentual del valor en dólares
de las importaciones agropecuarias.
1973-1983. Costa Rica.

Años	Productos agropecuarios	Bienes de capital	Materias primas
1973	54,4	12,3	33,3
1975	55,0	21,6	23,4
1976	49,2	25,7	25,1
1977	47,1	22,4	30,5
1978	46,6	22,5	30,9
1979	49,2	11,2	39,6
1980	52,0	9,8	38,2
1981	42,2	7,6	50,2
1982	57,9	6,1	36,0
1983	51,8	7,3	40,9

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA,
elaborado con base en información de la
Dirección General de Estadística y Censos.



oficiales para los bienes y servicios necesarios para la producción y el consumo doméstico. Esta institución tiene la facultad de establecer, modificar y controlar los precios máximos al consumidor y los márgenes de comercialización.

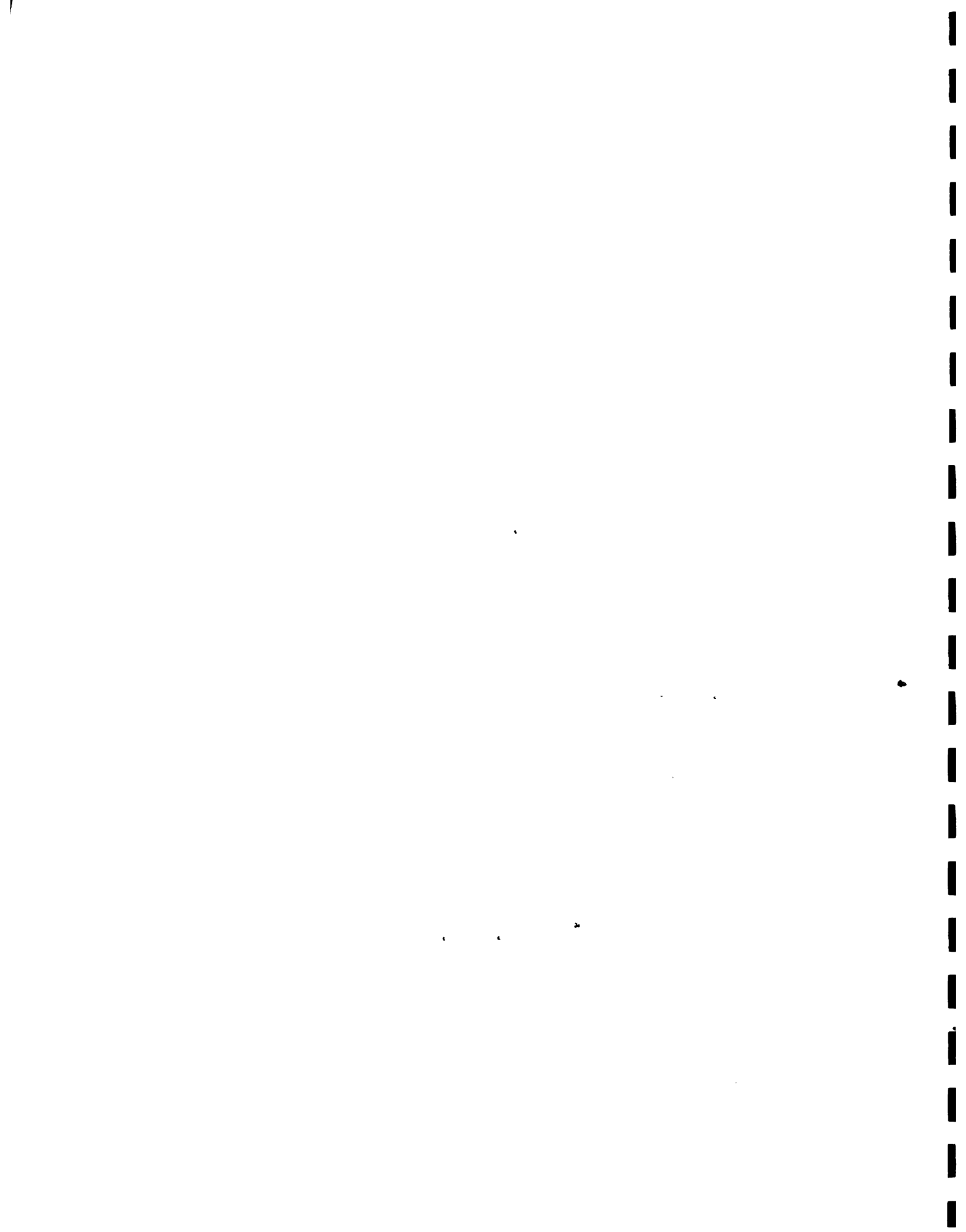
Por otro lado, la Ley Orgánica del CNP (Ley No. 2035) autoriza la participación en el mercado de todos aquellos productos que se consideren importantes en la dieta nacional. Dicha ley establece los siguientes objetivos principales:

- a. Estabilizar los precios tanto a nivel de productor como del consumidor.
- b. Promover su producción.
- c. Aumentar los ingresos de los agricultores.

Esos objetivos han guiado las políticas gubernamentales hacia aquellos productos considerados como esenciales en la canasta básica y fundamentalmente los granos básicos. Para el resto de los productos de la canasta, el gobierno se ha restringido al establecimiento y control de los márgenes de comercialización.

Los granos básicos son comercializados tanto a través de canales públicos como privados. El Consejo Nacional de Producción compra los granos a los precios de sustentación establecidos antes de la siembra y los vende tanto a mayoristas como a minoristas. También los vende directamente a los consumidores por medio de su propia cadena de agencias al menudeo (estancos).

Los productores de granos venden su producto a agencias privadas cuando el precio establecido en el mercado es mayor que el precio de sustentación. Sin embargo, venderían cantidades apreciables al Consejo Nacional de Producción si el precio oficial fuera mayor que el precio de mercado.



Otra de las regulaciones clave en la política gubernamental en relación con a los granos básicos ha sido el control sobre el intercambio comercial. El Consejo Nacional de Producción realiza y controla todas las importaciones y exportaciones de granos básicos, lo cual le permite utilizar ese mecanismo en su política de estabilización de precios.

Los instrumentos de política de mayor relevancia han sido el precio de sustentación y el control de las importaciones y exportaciones. El nivel del precio oficial varía según la calidad, asimismo, se ajusta por el costo de transporte.

Comportamiento de los precios de sustentación e impacto en la producción

El análisis de los precios internos se iniciará buscando las tendencias o cambios más significativos en los precios de sustentación, y los cambios correspondientes en producción, importaciones y exportaciones.

El comportamiento del precio de sustentación para el arroz presenta tres períodos de relativa estabilidad pero a diferentes niveles. El primer período se da en los años 1970-1973, cuando el precio promedio oficial del arroz expresado en su equivalente para arroz pilado fue de 104,4 colones por quintal (Cuadro 31). La producción, por su parte, reporta un promedio de 87,2 mil tm (Cuadro 32), complementada con importaciones que alcanzaron un promedio de 7,5 mil tm (Cuadro 33).

El segundo período se inicia con la puesta en marcha del Programa Nacional de Granos en 1974 y se extiende hasta 1980. Durante esos años el precio promedio de sustentación fue de 211,6 colones por quintal, lo que representa un aumento del 103% con respecto al período anterior.

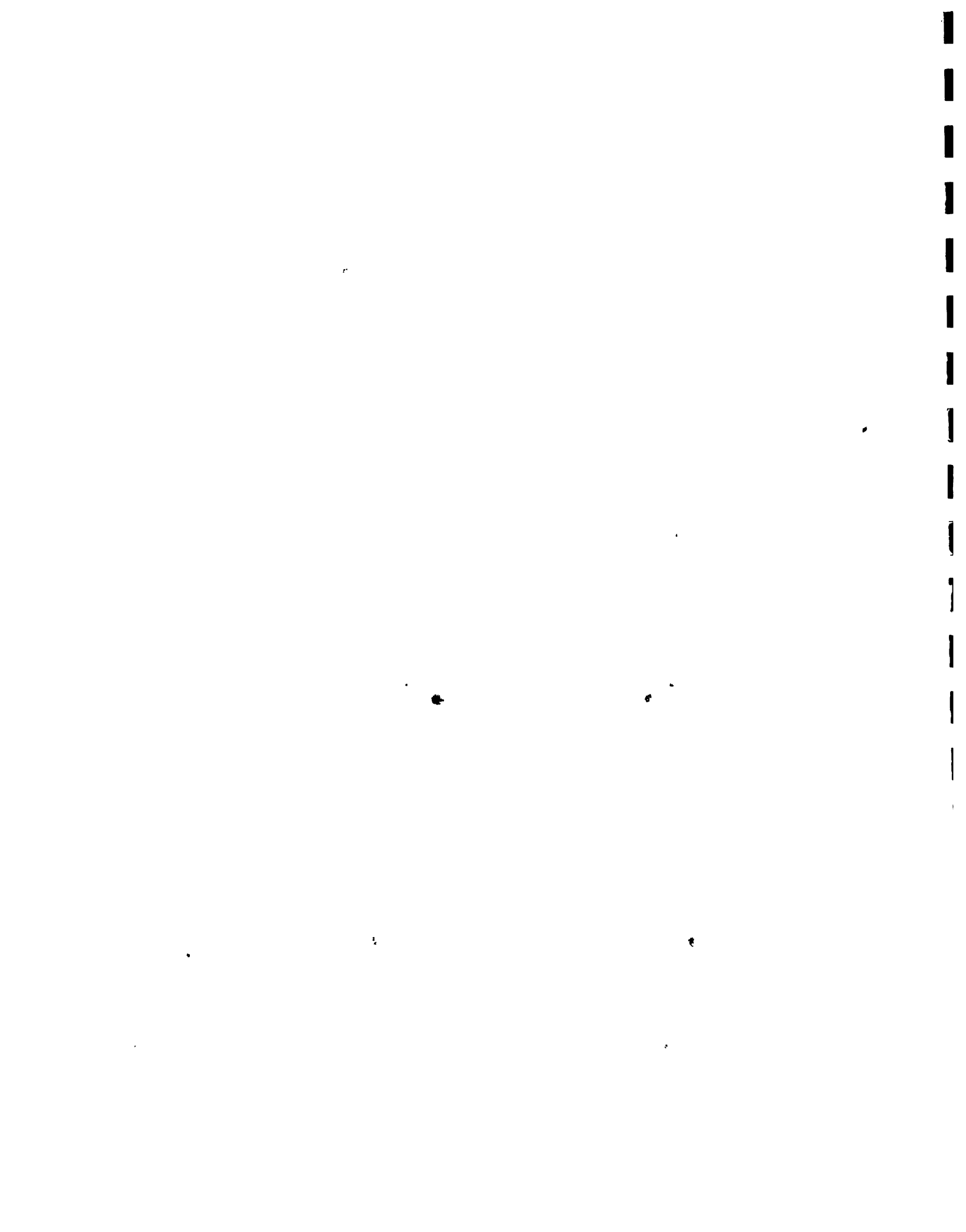


**Cuadro 31. Precios de sustentación de los principales productos agrícolas
1970-1984 (colones/46 Kg). Costa Rica.**

Años	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo
1970	104,61	75,0	30,0	-
1971	104,61	75,0	30,0	-
1972	104,61	75,0	32,0	-
1973	112,31	85,0	38,0	-
1974	169,23	207,5	65,0	24,81
1975	218,46	225,0	75,0	28,35
1976	192,30	225,0	72,5	28,35
1977	203,07	225,0	72,5	30,72
1978	211,54	225,0	82,0	30,72
1979	229,30	225,0	93,5	36,53
1980	316,15	388,0	129,2	47,14
1981	1 216,92	1 229,0	495,0	127,71
1982	1 216,92	1 229,0	495,0	232,81
1983	1 380,00	1 538,0	529,0	240,17
1984-85 *	1 344,61	1 538,0	529,0	-

* Incluye cosecha desde agosto de 1984 a febrero de 1985.

Fuente: Unidad de Comercialización, SEPSA.

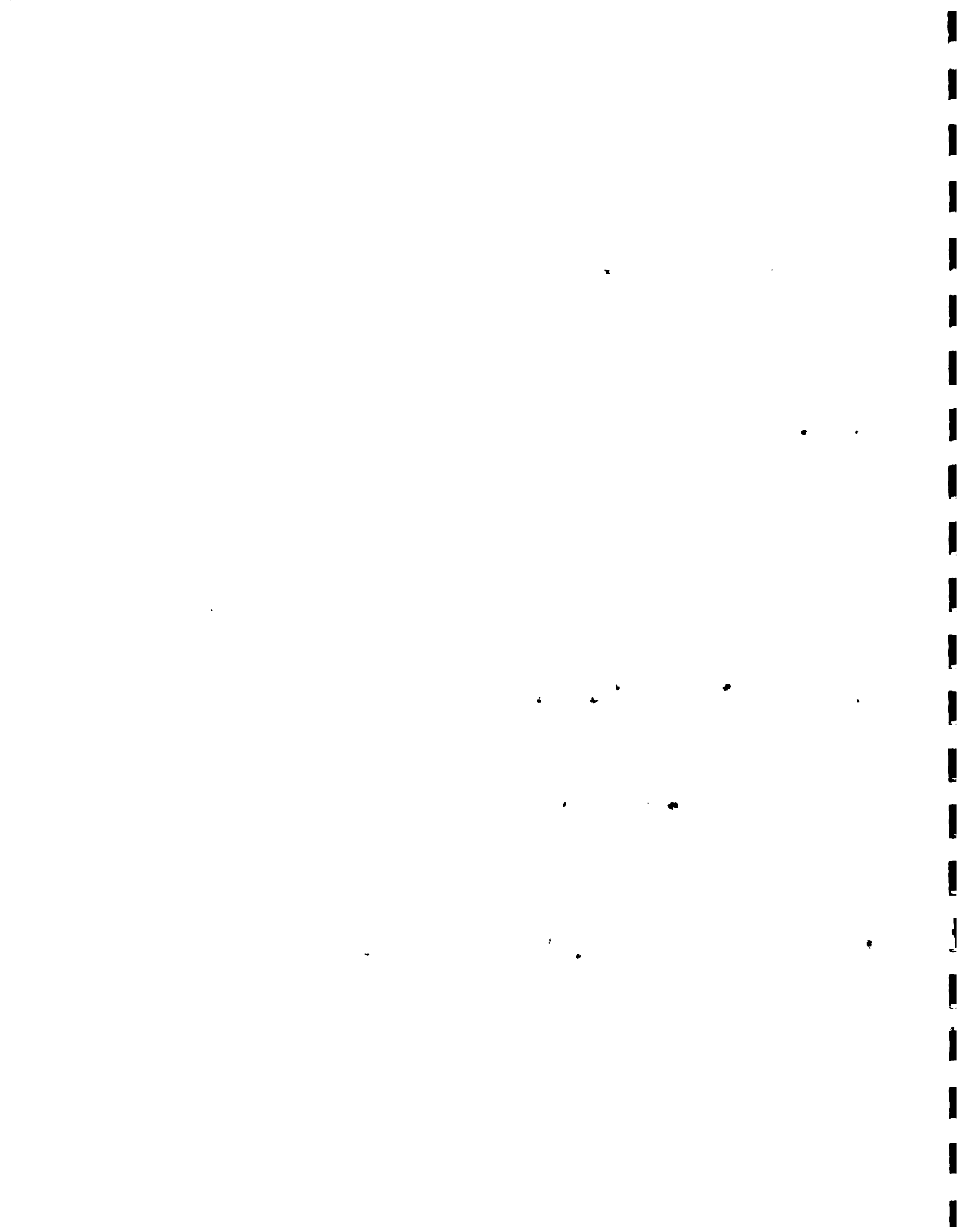


Cuadro 32. Producción de los principales granos básicos.
Período 1970-1984 (tm). Costa Rica.

Años	Arroz granza	Maíz	Frijol
1970	71 277	61 525	8 669
1971	92 756	64 696	10 308
1972	97 423	64 508	5 230
1973	116 881	87 037	4 792
1974	126 710	42 061	13 802
1975	195 636	91 745	16 212
1976	144 386	88 945	19 080
1977	168 621	77 524	14 029
1978	195 868	74 272	11 121
1979	236 843	65 102	11 504
1980	243 589	88 007	12 289
1981	202 037	82 868	16 312
1982	148 372	91 197	14 362
1983	281 388	104 843	20 780
1984*	226 018	98 325	20 403

* Estimado

Fuente: Consejo Nacional de Producción y SEPSA.

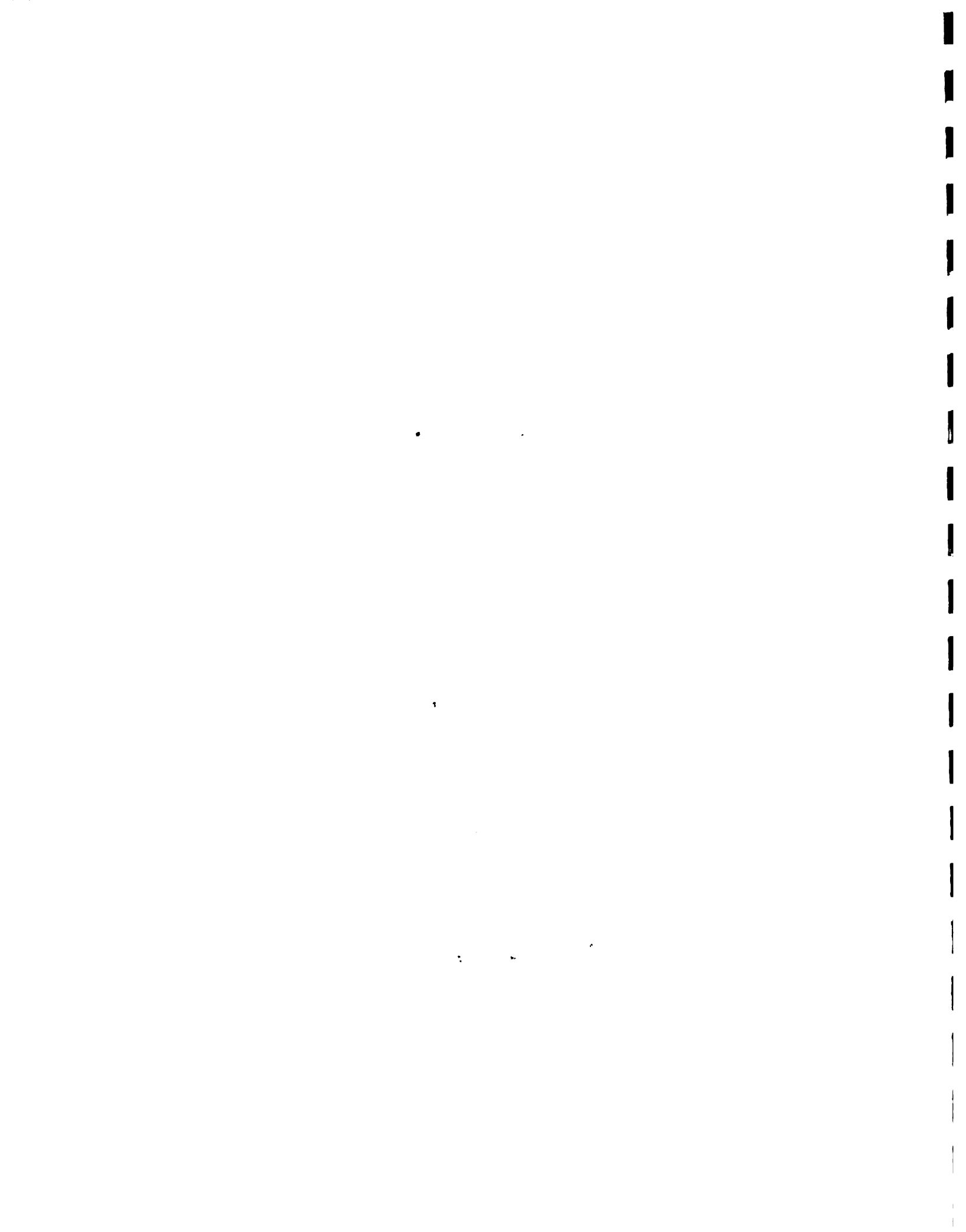


Cuadro 33. Volumen de las importaciones de los principales granos básicos, 1970-1984 (tm). Costa Rica.

Años	Arroz	Maíz	Frijol
1970	5 262,7	31 938,0	16 121,3
1971	15 524,9	26 676,0	16 602,4
1972	1 817,1	20 024,5	11 178,4
1973	349,5	44 310,8	5 773,6
1974	296,0	35 794,8	33 088,9
1975	531,0	14 326,5	4 744,8
1976	69,0	4 297,9	120,1
1977	36,2	3 389,0	188,3
1978	67,6	5 969,2	300,2
1979	139,5	3 929,4	5 204,1
1980	32,6	61 352,0	13 604,1
1981	24,7	25 168,9	10 772,0
1982	1 241,5	72 088,8	16 011,9
1983	47 859,6	50 545,6	5 789,4
1984	231,4	14 837,9	3 060,1

* Hasta 30 de julio de 1984.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos.



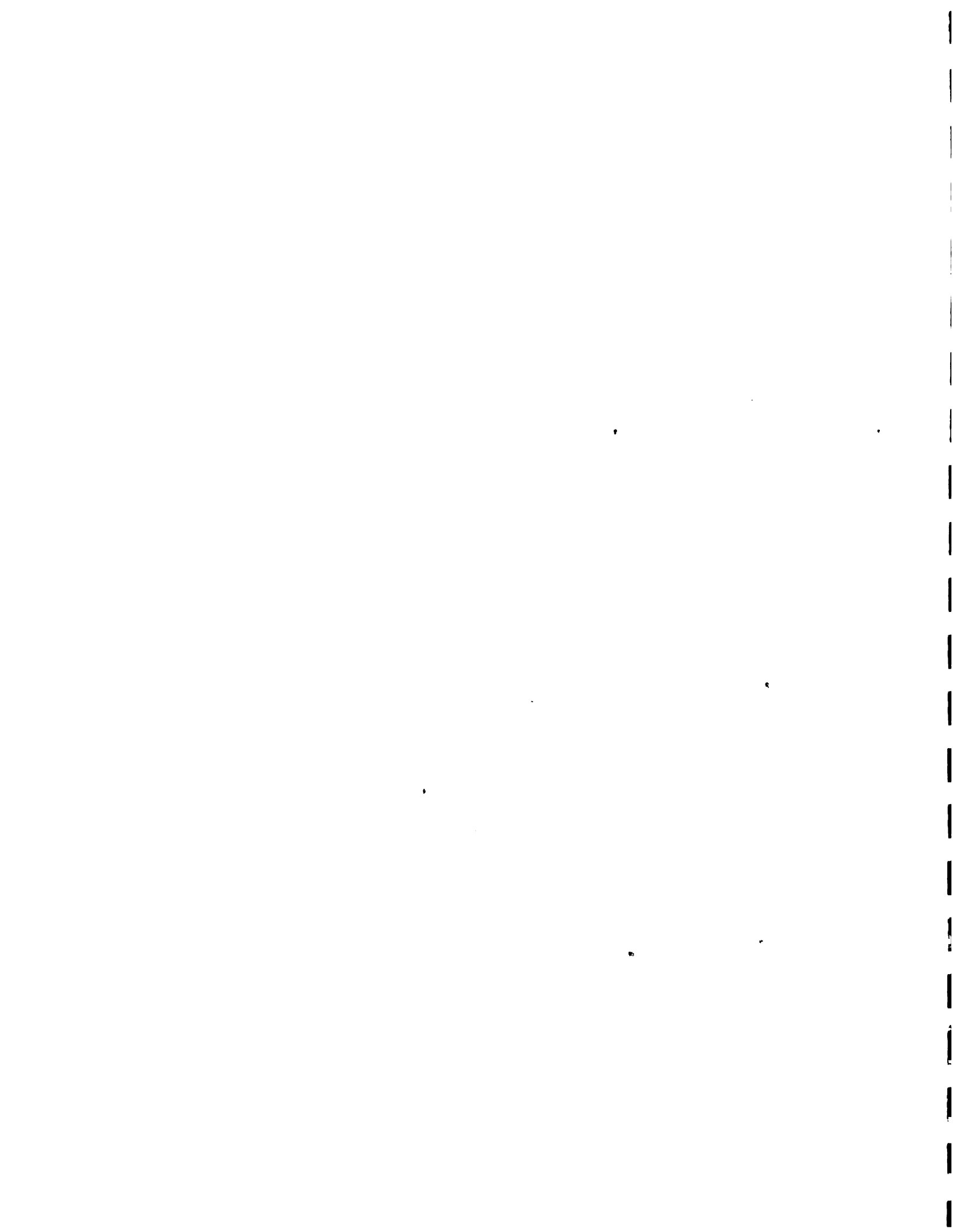
Cuadro 34. Volumen de las exportaciones de los principales granos básicos, 1970-1983 (tm) Costa Rica.

Años	Arroz	Maíz	Frijol
1970	32,8	445,4	1,0
1971	-	406,9	1,3
1972	9,9	331,7	26,3
1973	146,8	1 536,3	106,3
1974	11 920,0	0,4	0,6
1975	3 885,3	2 880,0	-
1976	2 911,5	-	4 043,8
1977	39 510,7	4 581,9	80,8
1978	33 382,7	-	79,3
1979	52 783,9	28,1	-
1980	38 207,5	284,8	-
1981	45 281,3	1 172,6	-
1982	10 765,7	1 894,2	-
1983	38 061,2	1 168,2	-

* Hasta el mes de noviembre.

(-) No hubo exportaciones.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.



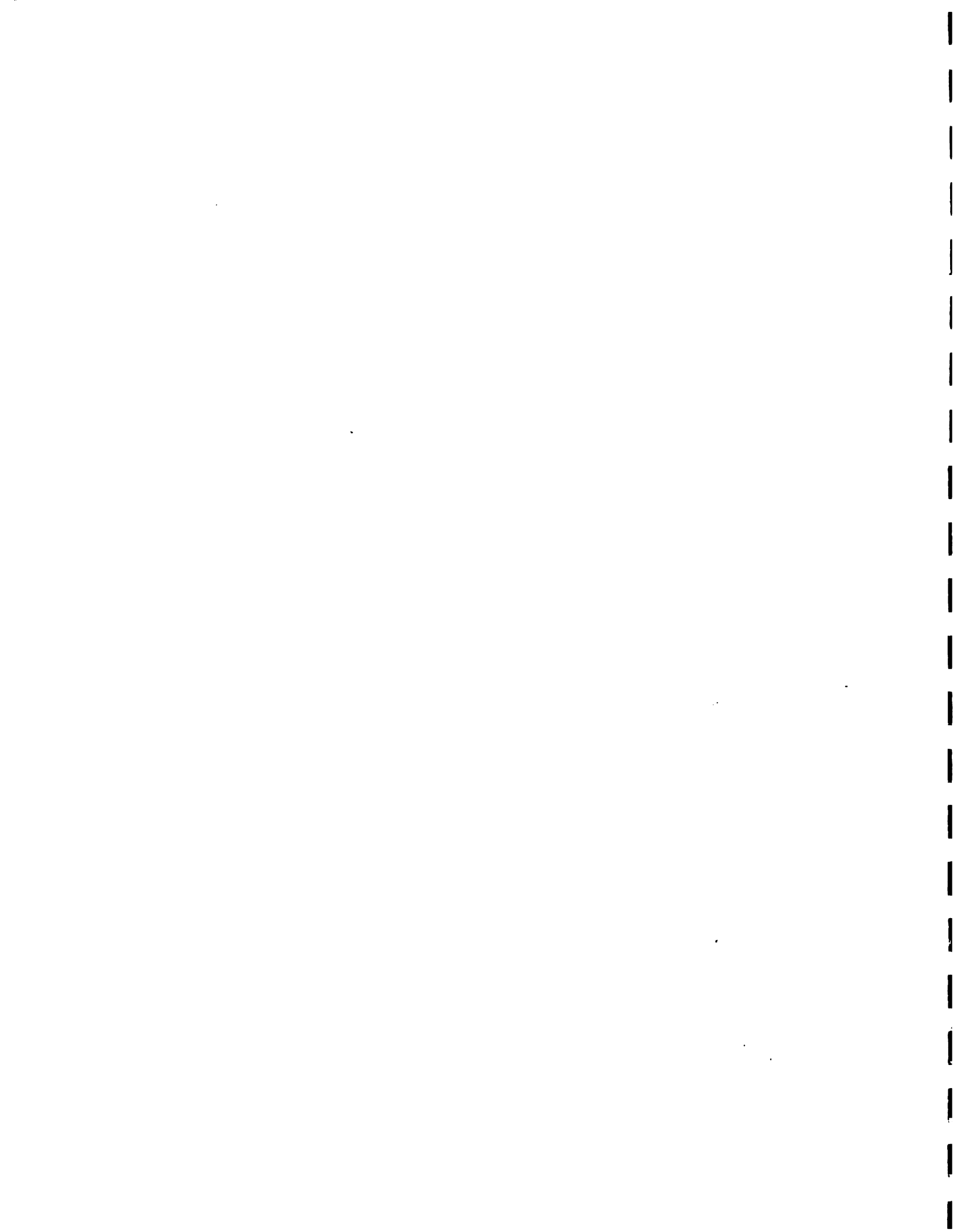
La producción de arroz respondió fuertemente a esa alza en el precio oficial, pues se reporta una producción promedio de 213,6 mil tm, ello permite al país eliminar las importaciones, al mismo tiempo que exportar los excedentes a partir de 1976. El nivel de las exportaciones muestra un promedio de 41,9 mil tm (Cuadro 34).

En el tercer período (1981-1984) el precio de sustentación es incrementado en aproximadamente cinco veces el precio promedio de los años 1974-1980. Este fuerte incremento se debió principalmente a la fuerte devaluación del colón en 1981 y su consiguiente incremento en la inflación.

La producción de arroz reporta un leve incremento durante estos últimos años, al alcanzar un promedio de 214,5 mil tm, se presenta una producción récord en 1983. Las exportaciones se mantuvieron al mismo nivel del período anterior, ya que reportan un nivel promedio de 41,7 mil tm.

El maíz es otro producto del grupo de granos básicos, cuyo precio al productor está regulado o influido por el precio establecido por el CPN. Al igual que en el caso del arroz, el precio oficial del maíz presenta tres períodos de relativa estabilidad. El primero de ellos se da en los años 1970-1973, durante el cual el precio establecido por el CNP alcanzó un promedio de 32,5 colones por quintal (Cuadro 31). La producción promedio durante estos años fue de 69,4 mil tm (Cuadro 32), fue necesario importar una cantidad promedio de 30,7 mil tm (Cuadro 33).

A partir de 1974 y hasta 1980, a consecuencia del Programa Nacional de Granos Básicos, el precio de garantía del maíz fue incrementado, ello le permitió alcanzar un promedio de 76,8 colones por quintal, lo que representa un incremento del 136%.



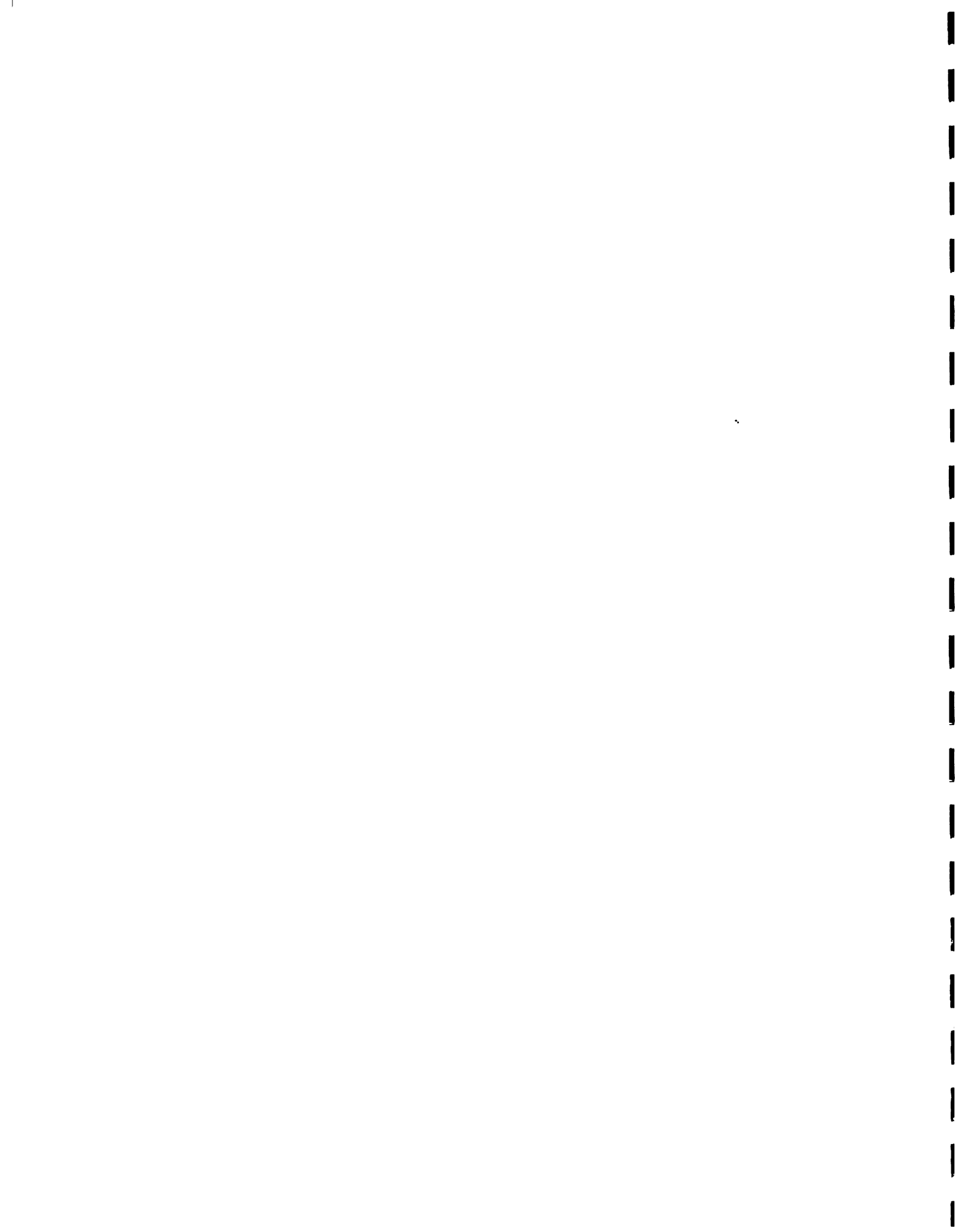
La producción de maíz durante esos años reporta un incremento del 29%, al alcanzar un promedio de 81,1 mil tm *. Las importaciones de maíz decrecen significativamente, alcanzaron un promedio de 6,4 mil tm durante los años 1975-1979.

El tercer período se presenta durante los años 1981-1984, ya que durante esos años el precio oficial fue aumentado en 5,7 veces el precio promedio anterior, para alcanzar un nivel promedio de 512 colones por quintal. La producción nacional de maíz aumentó en un 16%, lo que le permite reportar un promedio de 94,3 mil tm. Sin embargo, las importaciones de maíz aumentaron significativamente a partir de 1980, como resultado de un incremento en la demanda de concentrados por parte de las actividades pecuarias. La cantidad importada promedio durante estos últimos cinco años ha sido de 44,8 mil tm.

El frijol es otro de los productos de importancia en la dieta nacional, que el CNP ha intervenido tanto en la fijación de su precio al productor como en su comercialización. Durante los años 1970-1973, el precio oficial se mantuvo casi constante a un nivel de 77,5 colones/quintal (Cuadro 31).

La producción promedio fue de 7,3 mil tm (Cuadro 32), lo cual no fue suficiente para satisfacer la demanda interna pues se tuvo que importar una cantidad promedio de 12,4 mil tm (Cuadro 33).

* No se incluye 1974, pues por condiciones climáticas ese año se obtuvo la cosecha más baja de todo el período.



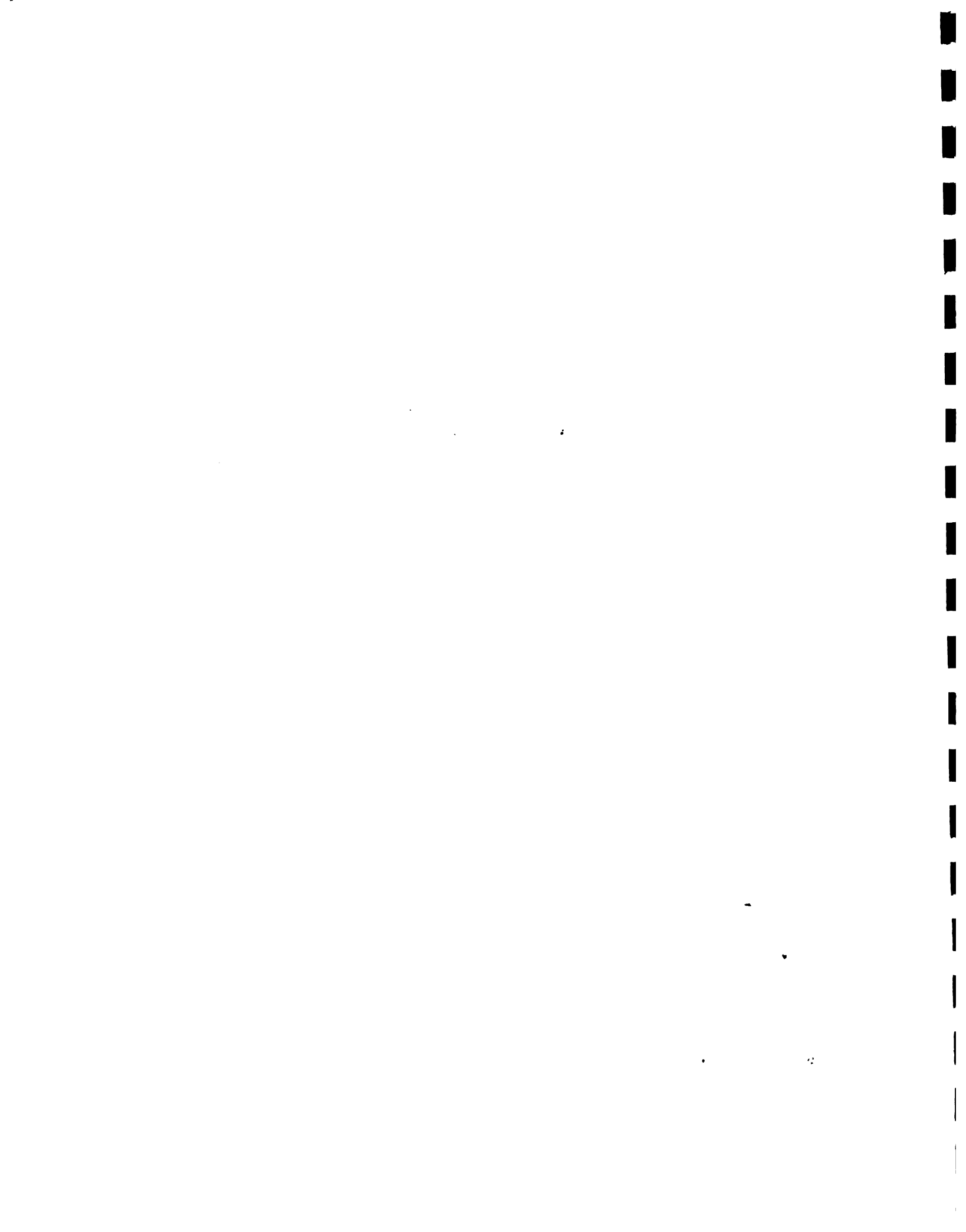
Como sucedió con los otros granos básicos, el Programa Nacional de Granos Básicos elevó el precio oficial del frijol en aproximadamente dos veces más que el precio promedio reportado en los años 1970-1973. Eso le permitió alcanzar un valor de 245,7 colones/quintal. La producción del frijol respondió favorablemente al incrementarse en 92% como promedio (14 mil tm). Costa Rica no necesitó importaciones de frijol durante los años 1976-1978, sin embargo, se reportan fuertes importaciones en los años 1975 y 1979.

Debido a la devaluación del colón, el precio oficial del frijol fue incrementado sustancialmente durante los años 1981-1984, lo que le permite reportar un nivel promedio de 1 383,5 colones/quintal, ello significa un incremento de aproximadamente cinco veces más del valor presentado en el período anterior. La producción durante estos últimos años también reporta un incremento del 29% como promedio (18 mil tm).

Esa producción no ha sido suficiente para satisfacer el consumo interno, ya que las importaciones reportan un promedio de 8,9 mil tm. Sin embargo, es necesario señalar la presencia de una tendencia a disminuir la cantidad importada de frijol a partir de 1983.

Comportamiento de los precios reales

Los precios de sustentación en términos reales para el arroz decrecieron en la década de los setenta. A pesar del incremento que hubo en 1975 como parte del Plan Nacional de Granos Básicos, su nivel en términos reales no alcanzó el reportado en 1970 (Cuadro 35).



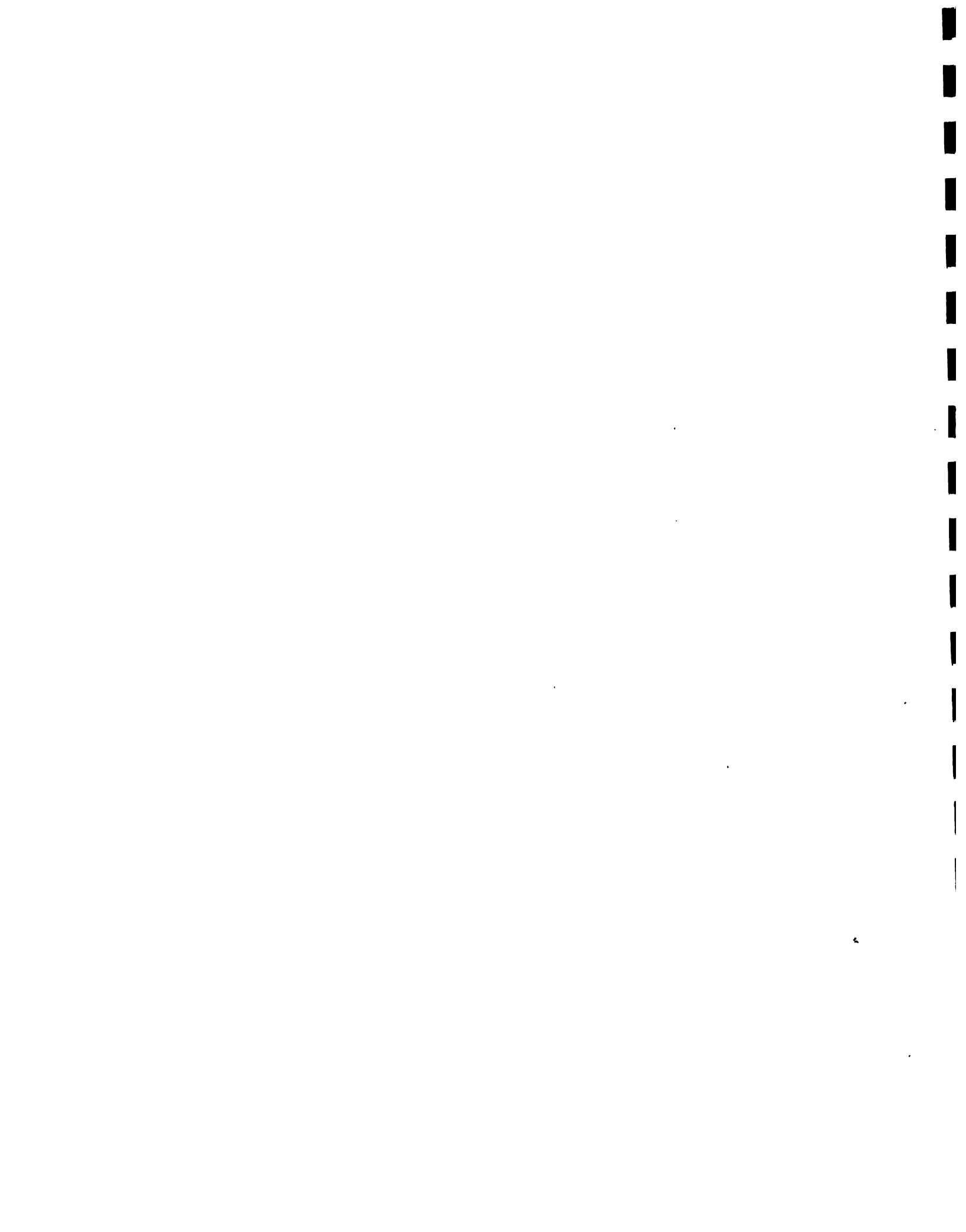
Cuadro 35. Precios reales * de sustentación para los principales productos agrícolas * 1970-1984 (colones/46 Kg).
Costa Rica.

Años	Arroz	Frijol	Maíz
1970	104,61	75,0	30,00
1971	98,33	70,04	28,01
1972	93,23	66,84	28,52
1973	86,07	65,14	29,06
1974	92,78	113,77	35,64
1975	98,50	101,45	33,82
1976	79,03	86,34	29,59
1977	77,92	86,34	27,82
1978	75,32	80,11	29,19
1978	70,33	78,21	28,68
1980	78,39	96,20	32,03
1981	182,56	184,37	74,26
1982	87,66	88,53	35,66
1983	78,77	87,79	30,20
1984-85**	71,30	81,55	28,05

*. Precio Real: precio nominal sobre el índice de precios al por mayor

** . Incluye cosecha desde agosto de 1984 a febrero 1985.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del del cuadro 30 de la Dirección General de Estadística y Censos.



Las diferentes revisiones del precio de sustentación del arroz que se hicieron en el período 1976-1979 no fueron lo suficientemente fuertes como para restablecer su valor real del año 1970, más bien se presenta una tendencia decreciente.

Para el frijol y maíz se presentan características diferentes que para el arroz. El incremento ocasionado por el Plan Nacional de Granos Básicos fue bastante fuerte como para elevar el precio en términos reales a niveles mayores que los reportados en 1970, pero al mantenerse estáticos los precios oficiales en los años siguientes, decrecen rápidamente. En el caso del frijol, sin embargo, el nivel real de los precios se mantuvo siempre por encima de los niveles reportados al inicio de la década.

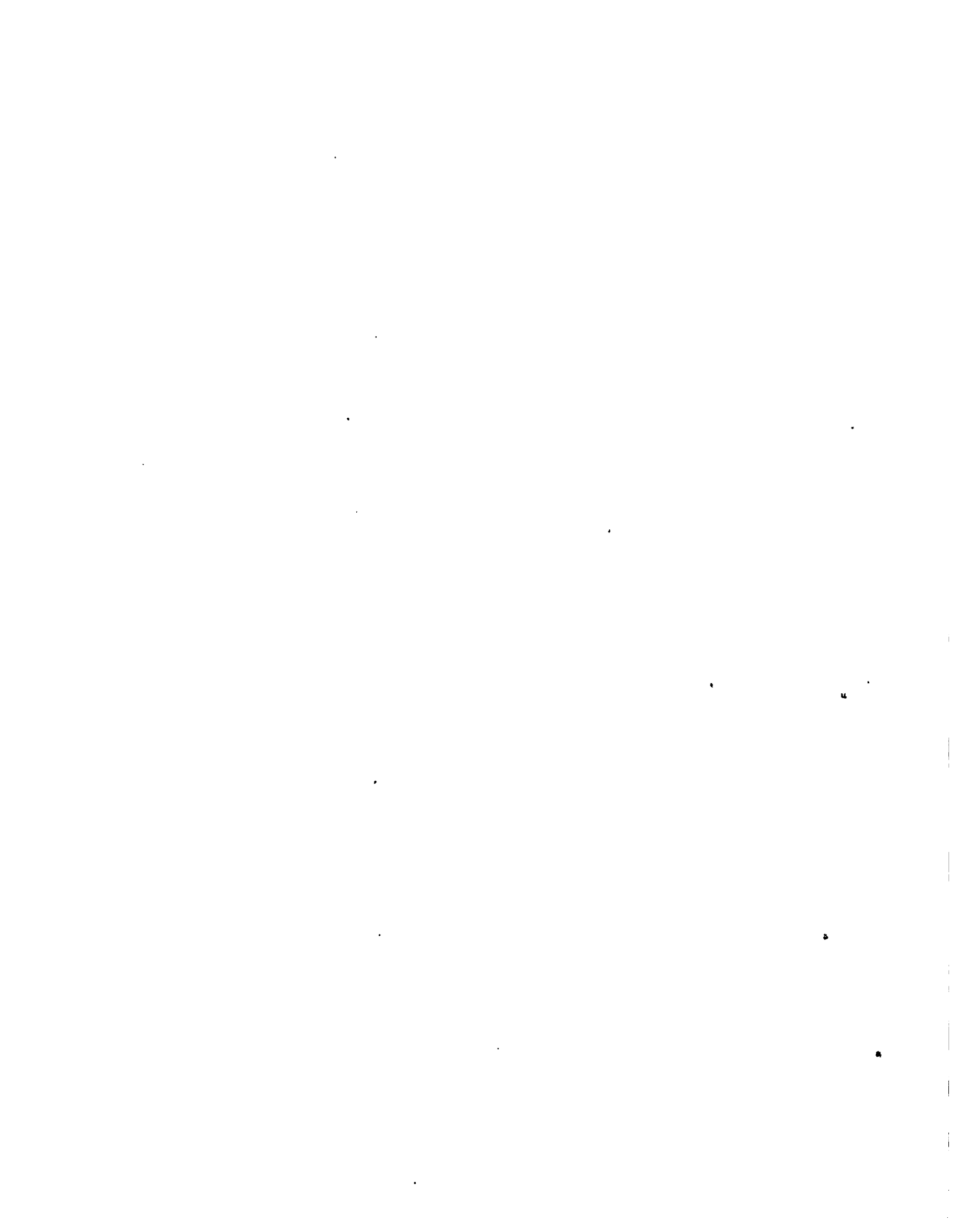
Durante el período 1980-1985 se produce un reajuste sustancial, como resultado tanto de la devaluación como de la reducción de las importaciones, con el propósito de aliviar el problema de la balanza de pagos. Así, en la cosecha 1981-1982 los precios en términos reales lograron niveles no alcanzados en años anteriores.

Sin embargo, el proceso de inflación ha sido mayor que los pequeños reajustes realizados después de 1981, lo que ha ocasionado que el precio en términos reales haya decrecido notoriamente. Por ejemplo, el precio de sustentación para el arroz durante la cosecha 1984-1985 reporta el nivel más bajo de todo el período 1970-1984.

Relación entre los precios internos y los internacionales

Una vez analizado el comportamiento relativo de los precios de sustentación en el ámbito nacional se hace necesario el análisis de sus relaciones con los precios internacionales, lo cual indicará el costo de oportunidad implícito de las políticas de precios aplicadas a granos básicos, incluyendo las políticas relativas al tipo de cambio.

El tipo de cambio oficial presenta pequeñas devaluaciones durante el período 1970-1973, con un promedio anual del 4% (Cuadro 36).



El incremento apreciable que se dio en el precio de los energéticos en 1973-1974 provocó una devaluación del 9%. Al año siguiente se volvió a reajustar el tipo de cambio se produjo una devaluación del 4%. Ese nivel alcanzado en 1975 se mantuvo constante hasta 1979.

En 1980 se empiezan a sentirse las presiones del déficit de la balanza de pagos, por tal causa el Colón Costarricense es devaluado en un 8%.

Pero sólo en los años 1981-1982 el problema de la deuda externa del país se dejó ver en toda su magnitud, forzando al gobierno a realizar devaluaciones sustanciales. Por ejemplo, en 1981 el colón se devaluó en un 129% con respecto al año anterior y en 1982 volvió a sufrir otra caída del 88%.

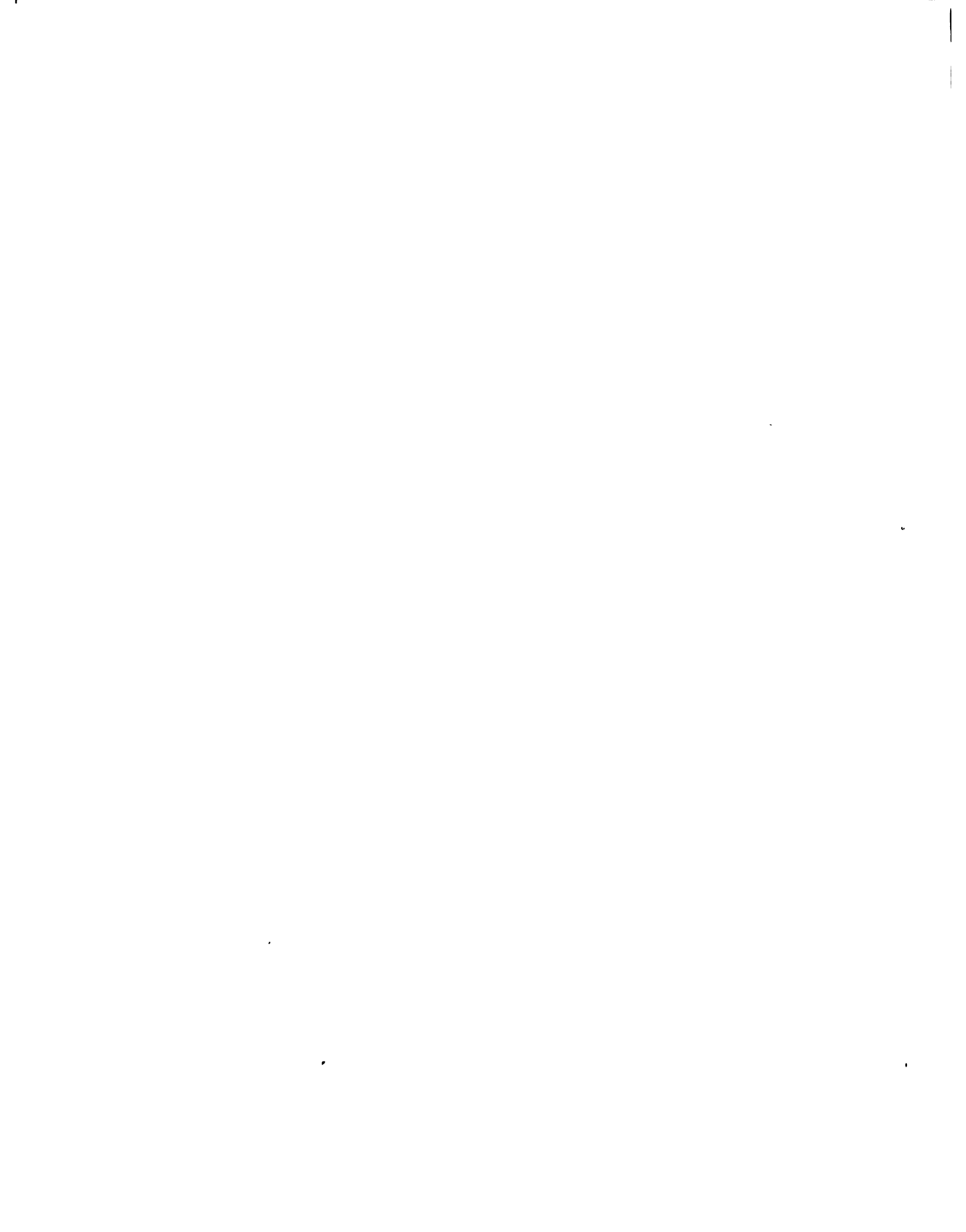
Sin embargo, el tipo de cambio se ha estabilizado a partir de 1983, con devaluaciones promedio anuales del 6%.

Una comparación directa entre los precios domésticos e internacionales al tipo de cambio oficial no es la más apropiada, ya que se deben tomar en cuenta los movimientos en los índices de precios.

Estados Unidos de América es el país de mayor intercambio comercial con Costa Rica, por ello se tomó el índice de precios al por mayor de aquel país como referencia de los cambios en de los precios internacionales.*

Comparando el tipo de cambio oficial con la tasa aproximada de paridad, se deduce que el colón estuvo subvaluado en una pequeña porción del 5% en el período 1970-1973 (Cuadro 36).

* En el Cuadro 36 se construyó una tasa de paridad bajo el supuesto de que el tipo de cambio se encontraba en equilibrio en 1970. Para los años subsiguientes dicha tasa se estimó multiplicando el tipo de cambio de 1970 por la razón entre el índice de precios al por mayor de Costa Rica y el índice de precios de los Estados Unidos.



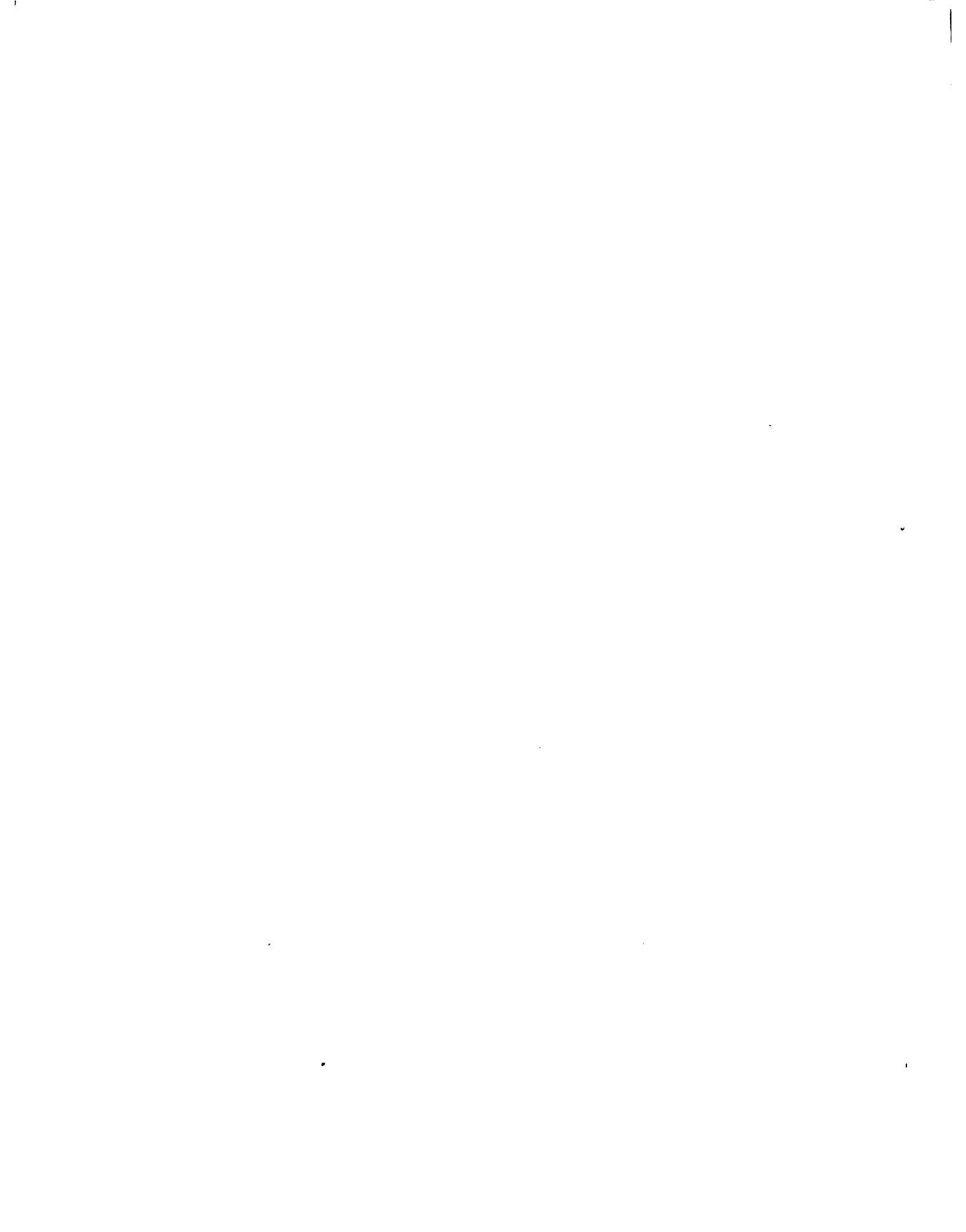
Cuadro 36. Cálculo de la tasa aproximada de paridad. Costa Rica.

Años	Indice de precios Costa Rica (1)	Indice de precios Estados Unidos (2)	Razón 1/2	Tipo de cambio	Tasa paridad aproximada
1970	100,00	100,00	1,00	6,62	6,62
1971	106,38	103,16	1,03	6,91	6,82
1972	112,20	107,78	1,04	7,33	6,88
1973	130,48	121,89	1,07	7,61	7,08
1974	182,39	145,01	1,26	8,28	8,34
1975	221,78	158,39	1,40	8,57	9,27
1976	243,33	165,69	1,47	8,57	9,73
1977	260,59	175,91	1,48	8,57	9,80
1978	280,86	189,53	1,48	8,57	9,80
1979	326,02	213,38	1,53	8,57	10,13
1980	403,31	243,30	1,66	9,24	10,99
1981	666,59	265,45	2,51	21,18	16,61
1982	1 388,16	265,45	5,23	21,18	34,62
1983	1 751,81	273,72	6,40	41,44	42,37

*. 1970-100

**. Corresponde a los tipos de cambio efectivos.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos. Los índices de precios de Estados Unidos de América fueron tomados de International Financial Statistics.



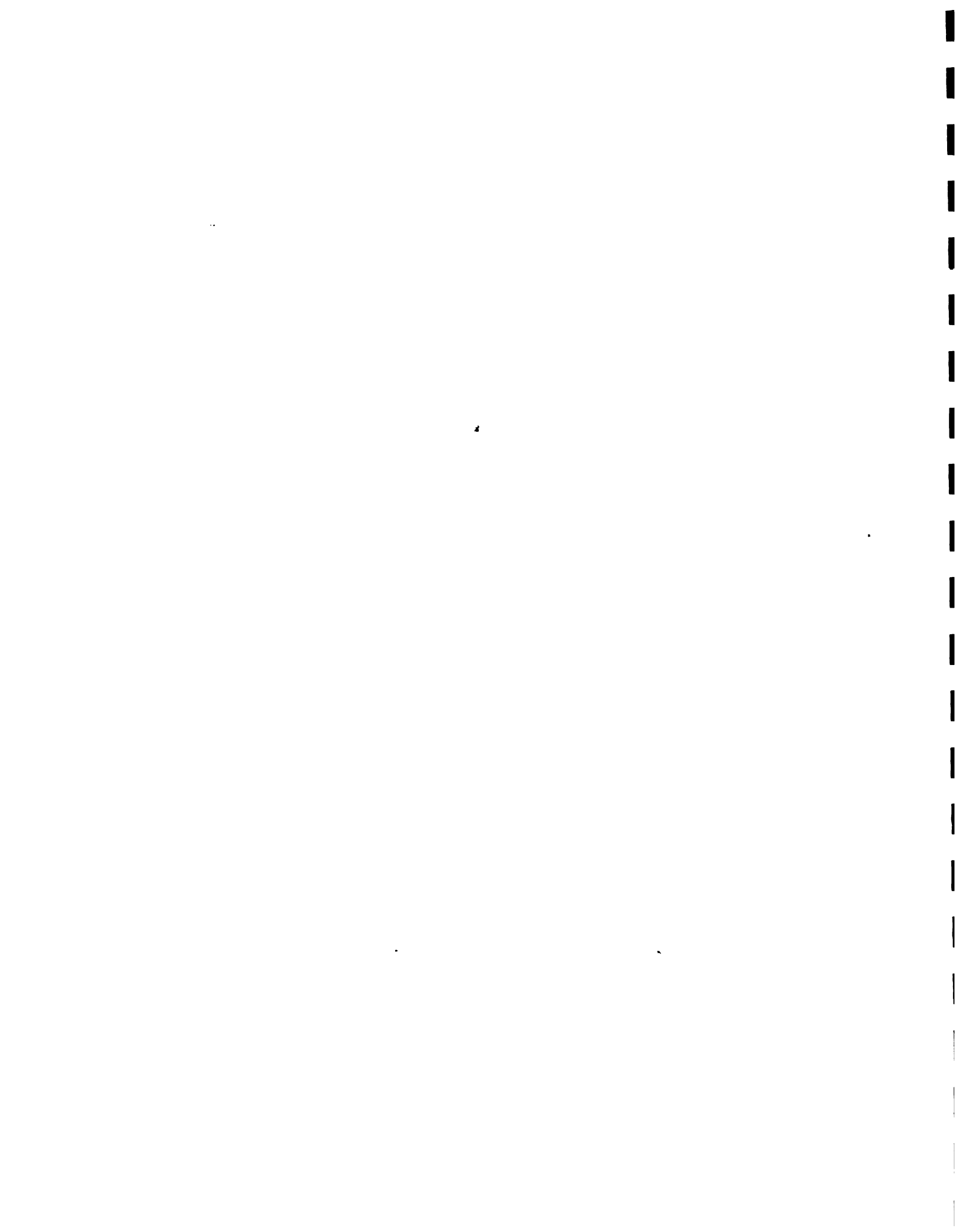
Cuadro 36. Cálculo de la tasa aproximada de paridad. Costa Rica.

Años	Indice de precios Costa Rica (1)	Indice de precios Estados Unidos (2)	Razón 1/2	Tipo de cambio	Tasa paridad aproximada
1970	100,00	100,00	1,00	6,62	6,62
1971	106,38	103,16	1,03	6,91	6,82
1972	112,20	107,78	1,04	7,33	6,88
1973	130,48	121,89	1,07	7,61	7,08
1974	182,39	145,01	1,26	8,28	8,34
1975	221,78	158,39	1,40	8,57	9,27
1976	243,33	165,69	1,47	8,57	9,73
1977	260,59	175,91	1,48	8,57	9,80
1978	280,86	189,53	1,48	8,57	9,80
1979	326,02	213,38	1,53	8,57	10,13
1980	403,31	243,30	1,66	9,24	10,99
1981	666,59	265,45	2,51	21,18	16,61
1982	1 388,16	265,45	5,23	21,18	34,62
1983	1 751,81	273,72	6,40	41,44	42,37

*. 1970-100

**.*. Corresponde a los tipos de cambio efectivos.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos. Los índices de precios de Estados Unidos de América fueron tomados de International Financial Statistics.



A partir de 1974 aparece una tendencia creciente a la sobrevaluación que se mantiene hasta 1980. La tasa promedio anual es de un 11%, el colón alcanza el mayor nivel de sobrevaluación en 1980 con un 16%.

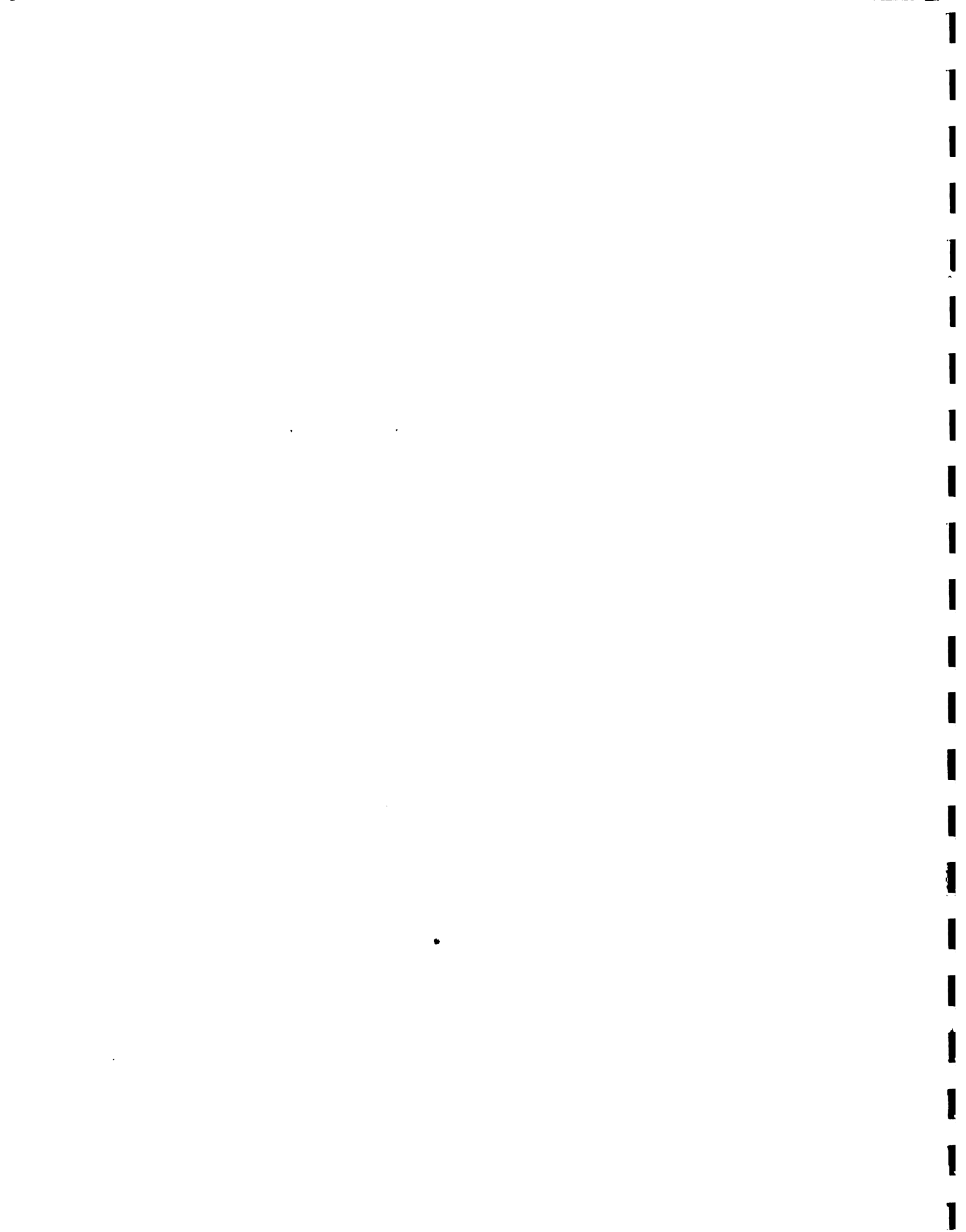
La devaluación realizada en el año 1981 fue lo suficientemente fuerte como para invertir la tendencia que se presentaba en años anteriores. A partir de 1983, el tipo de cambio oficial y la tasa aproximada de paridad se presentan muy similares.

Esto refleja la nueva política monetaria del gobierno de mantener la paridad acorde con la inflación doméstica y con la que se da en el país con el que mayor intercambio comercial se realiza.

Conociendo cuál ha sido la política referente al tipo de cambio, es posible comparar los precios domésticos con los internacionales, eliminando de esa comparación las discrepancias entre el tipo de cambio y la tasa aproximada de paridad.

Se presentan algunas alternativas con respecto al precio internacional, una de ellas es el precio mundial, cuyo nivel está influenciado por la localización geográfica del exportador, otra es el precio de importación (valor CIF) para el maíz y frijol, y el precio de exportación para el arroz.

Si se comparan alternativas (Cuadro 37), se desprende que para el arroz pilado el precio de exportación fue en promedio 11% más alto que el precio mundial reportado durante el período 1970-1973. Esa situación cambió en el período 1974-1980, ya que el precio de exportación fue en promedio un 5% menor al mundial. En los últimos cuatro años (1981-1984) el precio FOB del arroz ha sido sustancialmente mayor que el precio mundial.



Durante la década de los años setenta, los precios de importación para el maíz y el frijol fueron más altos que el precio mundial, en promedio un 62% y 69%, respectivamente. Esa relación ha disminuido en el período 1980-1984.

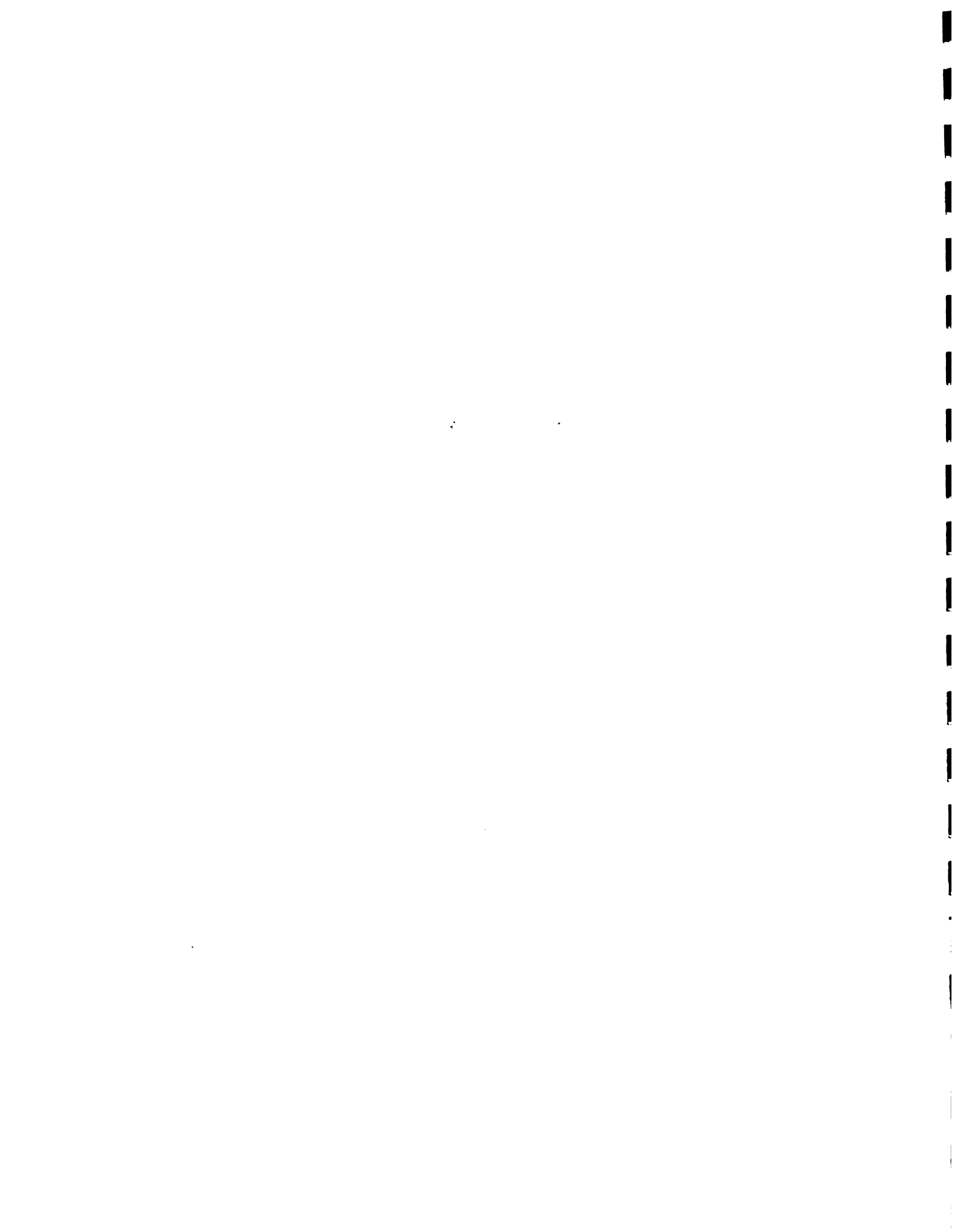
Antes de llevar a cabo la comparación es necesario definir cuál es el precio internacional que se tomará como referencia y también expresar ambos precios, el doméstico como el internacional, en términos constantes*.

El precio de importación del maíz en este período es sólo un 34% mayor y para el frijol un 56%. Para un país importador como Costa Rica, los precios de importación reflejan con más proximidad el costo de oportunidad involucrado en la producción doméstica de granos básicos.

Una vez establecido el precio internacional y su transformación en términos constantes, se puede llevar a cabo la comparación a través del coeficiente de protección real (CPR).

*Para expresar los precios internos en precios internacionales constantes se dividen los precios de sustentación en términos reales por el diferencial del tipo de cambio. Este se define como la tasa aproximada de paridad entre el tipo de cambio oficial.

Al convertirse los precios internos de esa manera, pueden ser comparados con los precios de importación en términos reales. Estos últimos se obtienen deflactando los precios CIF por el índice de precios al por mayor de los Estados Unidos de América. Los precios de sustentación en términos reales expresan la capacidad de compra de un producto en relación con un grupo representativo de bienes de la economía del país. Al dividir los precios de sustentación en términos reales por el diferencial de tipo de cambio se logra expresar dichos precios en términos de su capacidad de compra sobre un grupo de bienes extranjeros. Su valor en dólares constantes de 1970 se obtiene a través del tipo de cambio de ese mismo año.

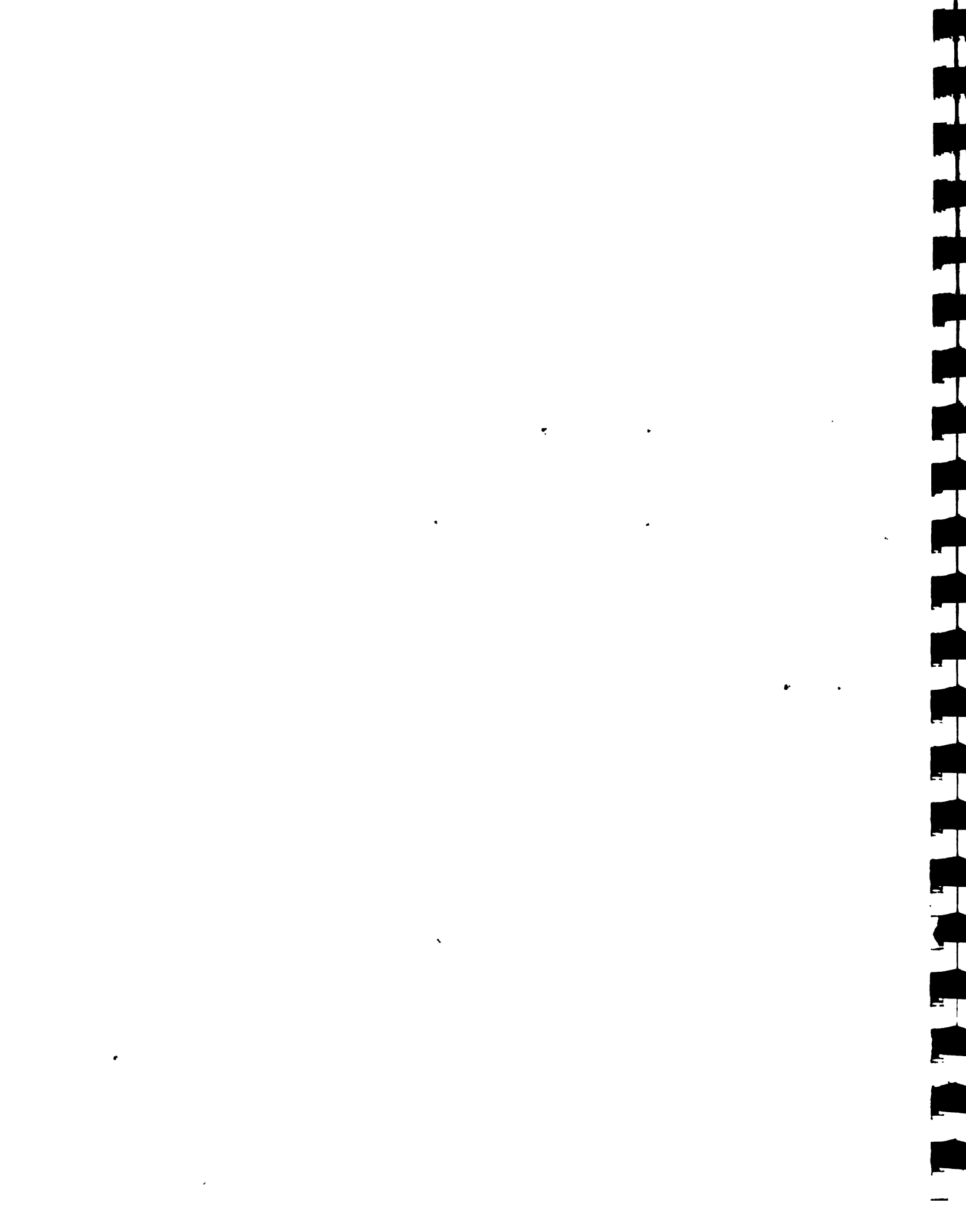


Cuadro 37. Precios internacionales
para los principales granos básicos importados por Costa Rica (US\$/tm).

Años	Arroz Pilado			Maíz			Frijol		
	Precio mundial	Precio exportac.	Razón	Precio mundial	Precio importac.*	Razón	Precio mundial	Precio importac.*	Razón
1970	143,4	134,15	0,94	61,42	83,28	1,35	177,42	259,04	1,46
1971	129,4			52,76	91,40	1,72	193,60	259,73	1,34
1972	148,2	191,92	1,30	71,65	107,87	1,50	185,20	226,67	1,22
1973	298,2	326,29	1,90	113,78	101,22	0,89	250,00	278,20	1,11
1974	542,9	470,57	0,87	127,56	159,86	1,25	508,20	615,52	1,21
1975	323,0	554,71	1,72	114,57	193,54	1,69	250,00	662,30	2,65
1976	253,0	190,30	0,75	98,43	200,45	2,03	214,30	260,61	1,21
1977	256,0	233,94	0,95	98,82	188,76	1,91	260,90	490,17	1,88
1978	365,0	222,74	0,61	100,78	231,00	2,30	223,80	704,53	3,15
1979	334,0	279,57	0,84	115,35	178,82	1,55	255,50	435,35	1,70
1980	428,0	412,47	0,96	126,38	181,34	1,43	338,50	742,30	2,19
1981	474,0	531,60	1,12	130,71	209,54	1,60	342,50	805,78	2,35
1982	280,0	474,53	1,70	139,33	177,06	1,27	653,90	567,19	0,87
1983	203,1	437,90	2,16	134,69	149,05	1,10	534,50	668,84	1,25
1984	184,2	nd.	nd.	139,64	183,58	1,31	454,50	518,70	1,14

* Precio importación/precio mundial

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA. Elaborado con base en información del CNP y Anuarios de Comercio de FAO.



El cultivo del arroz se ha encontrado protegido en términos reales durante todo el período analizado. Así, como en 1970-1973 el CPR alcanzó un valor promedio de 1,84 (Cuadro 38).

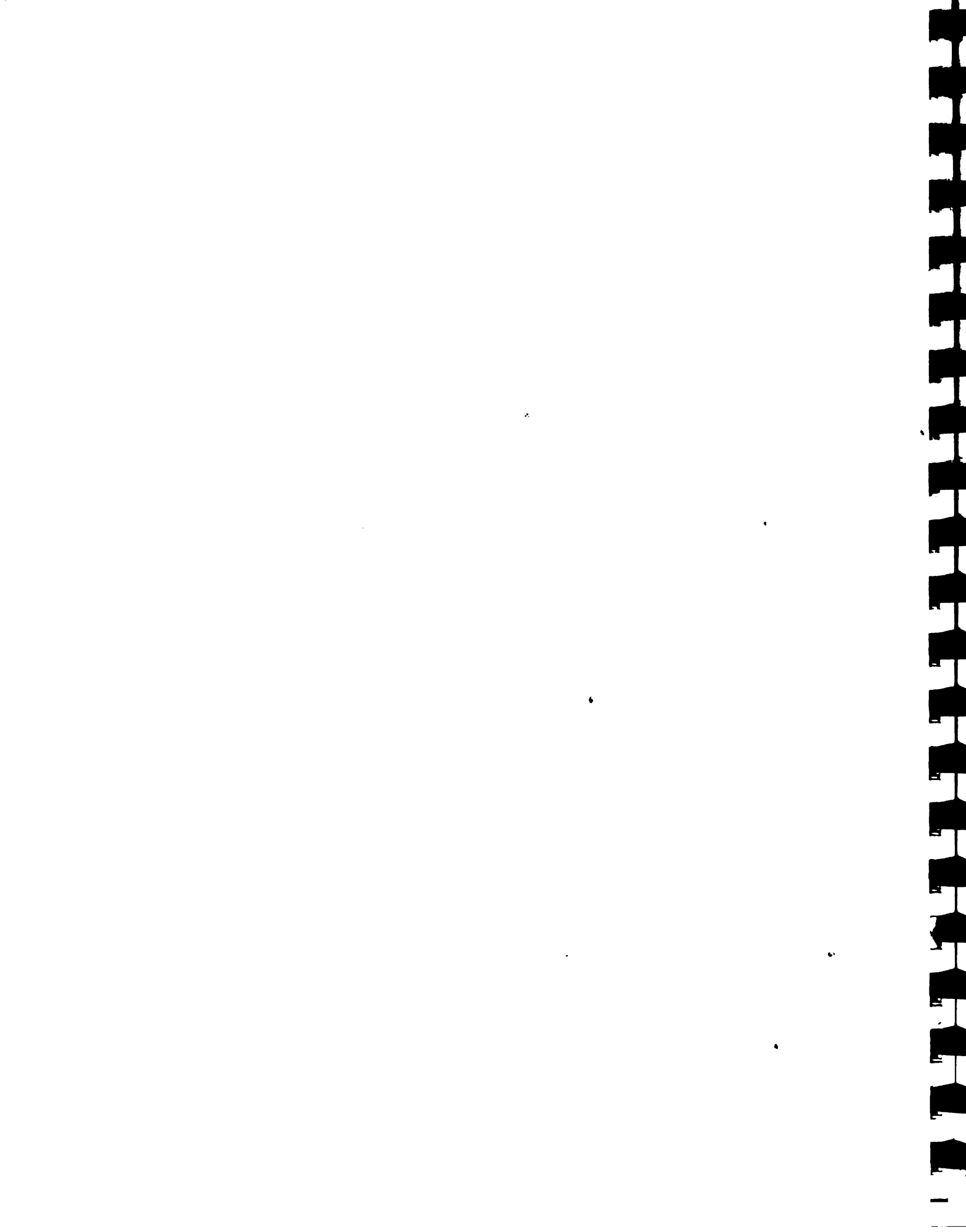
En los dos años siguientes, el fuerte incremento en el precio oficial como resultado Programa de Granos Básicos no fue suficiente para mantener el mismo valor del CPR, éste disminuyó a un valor muy cerca la paridad en términos reales.

A partir de 1976 y para el resto del período, el cultivo del arroz vuelve a mostrar una protección bastante significativa en términos reales. Esa situación se presenta como resultado de una política de precios generosa con respecto al arroz mientras que el precio de exportación presentaba un deterioro. El valor promedio del CPR para estos años fue de 1,86, ello implica que el arroz ha gozado de un subsidio implícito del 86% en términos reales.

Esa alta tasa de protección puede explicar en parte no sólo el logro de la autosuficiencia, sino también el hecho de que Costa Rica se convirtió en un país exportador de arroz desde 1976.

En términos generales, el cultivo de frijol ha soportado una protección negativa durante el período 1970-1980. El CPR para este período alcanzó un promedio anual del 84%* (Cuadro 39).

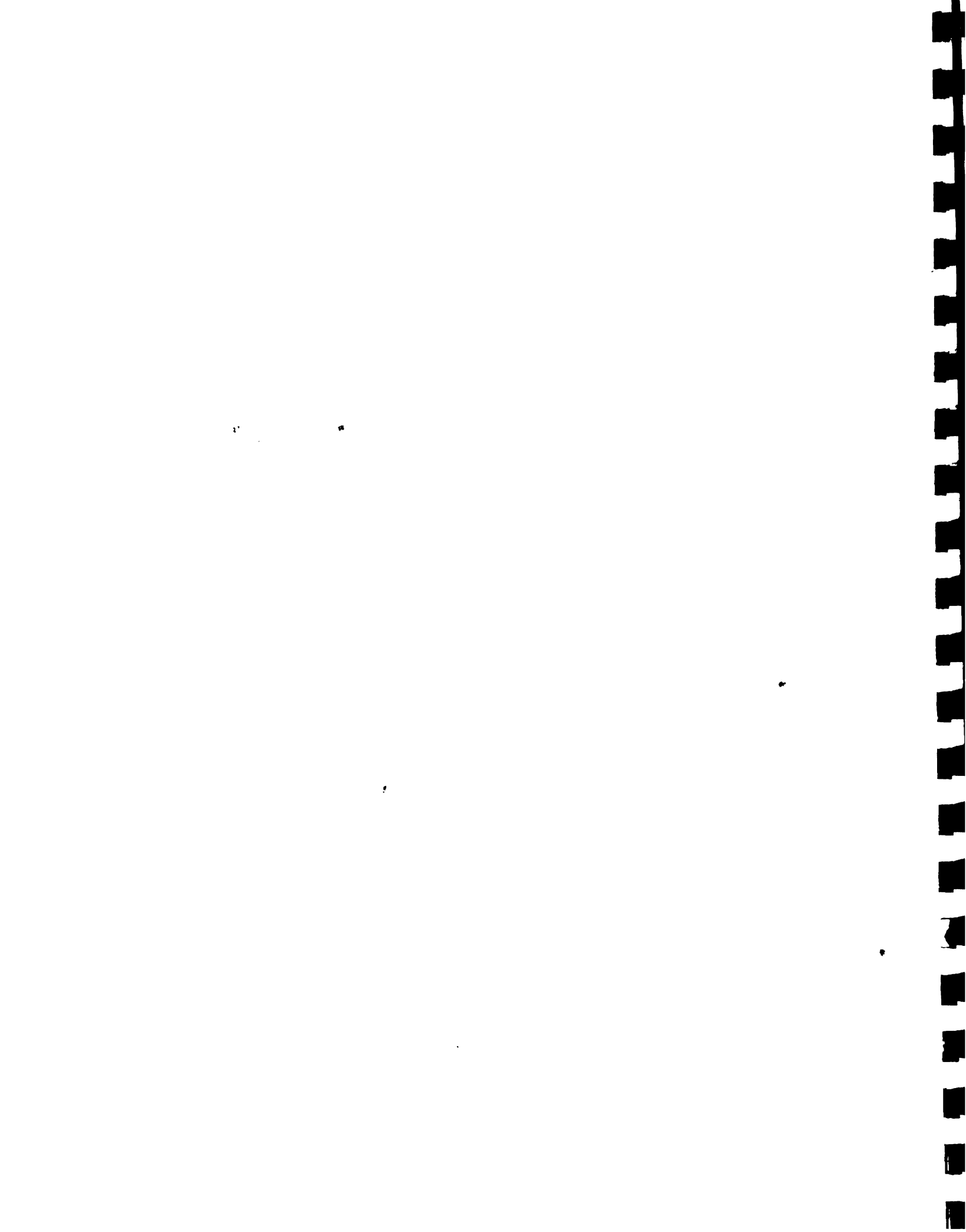
* Este promedio no incluye los años 1972, 1973, 1976, 1979 por no considerarse como típicos.



Cuadro 38. Comparación del precio de sustentación y el precio de exportación en dólares constantes para el arroz pilado, 1970-1984 (precio/tm). Costa Rica.

Años	Precio real de sustentación colones	Diferencial de la tasa de paridad	Precios sustentación en precios internacionales de 1970 colones (1)	Precio de exportación en dólares corrientes	Precio de exportación en dólares constantes (3)	Razón (2)/(3)
1970	2 274,25	1,0	2 274,25	134,15	134,15	2,56
1971	2 137,85	,99	2 159,44			
1972	2 026,96	,94	2 156,34	191,92	178,07	1,83
1973	1 871,15	,93	2 012,00	326,29	267,70	1,14
1974	2 017,07	1,01	1 997,10	470,57	324,51	,93
1975	2 141,38	1,08	1 982,76	554,71	350,22	,86
1976	1 718,08	1,14	1 507,09	190,30	114,85	1,98
1977	1 694,12	1,14	1 486,07	233,94	133,00	1,69
1978	1 637,35	1,14	1 436,27	222,74	117,72	1,85
1979	1 528,53	1,18	1 295,36	279,57	131,02	1,49
1980	1 704,13	1,19	1 432,04	412,47	169,43	1,28
1981	3 186,00	,78	4 084,62	531,60	200,26	3,08
1982	1 905,75	,85	2 242,06	474,53	175,08	1,93
1983	1 712,51	1,02	1 678,93	437,90	160,00	1,59
1984	1 549,96	,99	1 565,62			

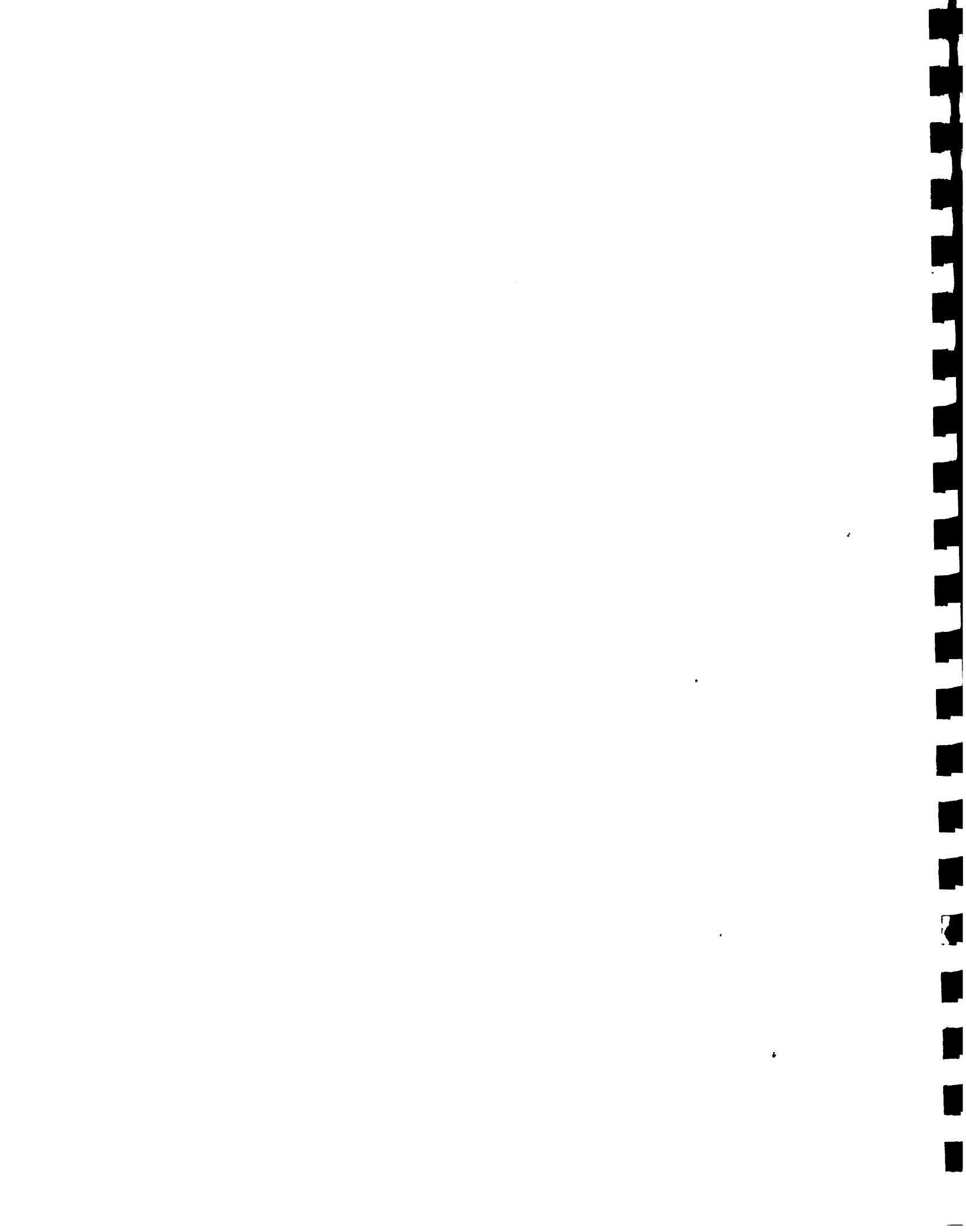
Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA. Elaborado con base en información de la Dirección General de Estadísticas y Censos y el Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 39. Comparación del precio de sustentación y el precio de importación en dólares constantes para el frijol. Costa Rica.

Años	Precio real de sustentación colones	Diferencial de la tasa de paridad	Precios de sustentación en precios de 1970 colones (1)	Precio de sustentación de 1970 dólares (2)	Precio de importación dólares corrientes	Precio importaciones constantes (3)	Razón CPR (2)/(3)
1970	75,00	1,00	75,00	11,33	11,91	11,91	,95
1971	70,04	,99	70,75	10,69	11,95	11,58	,92
1972	66,84	,94	71,11	10,74	9,43	9,68	1,11
1973	65,14	,93	70,04	10,58	12,79	10,49	1,01
1974	113,77	1,01	112,64	17,02	28,31	19,52	,87
1975	101,45	1,08	93,94	14,19	28,62	18,07	,79
1976	92,47	1,14	81,11	12,25	11,98	7,23	1,69
1977	86,34	1,14	75,74	11,44	22,55	12,82	,89
1978	80,11	1,14	70,27	10,62	32,40	17,09	,62
1979	78,21	1,18	66,28	10,01	20,03	9,39	1,07
1980	96,20	1,19	80,84	12,21	34,14	14,03	,87
1981	184,37	,78	236,37	35,71	37,06	13,96	2,56
1982	88,53	,86	102,94	15,55	26,09	9,62	1,62
1983	87,79	1,02	86,07	13,00	31,69	11,58	1,12
1984	81,55	1,00	81,55	12,32	23,86	8,50	1,45

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.

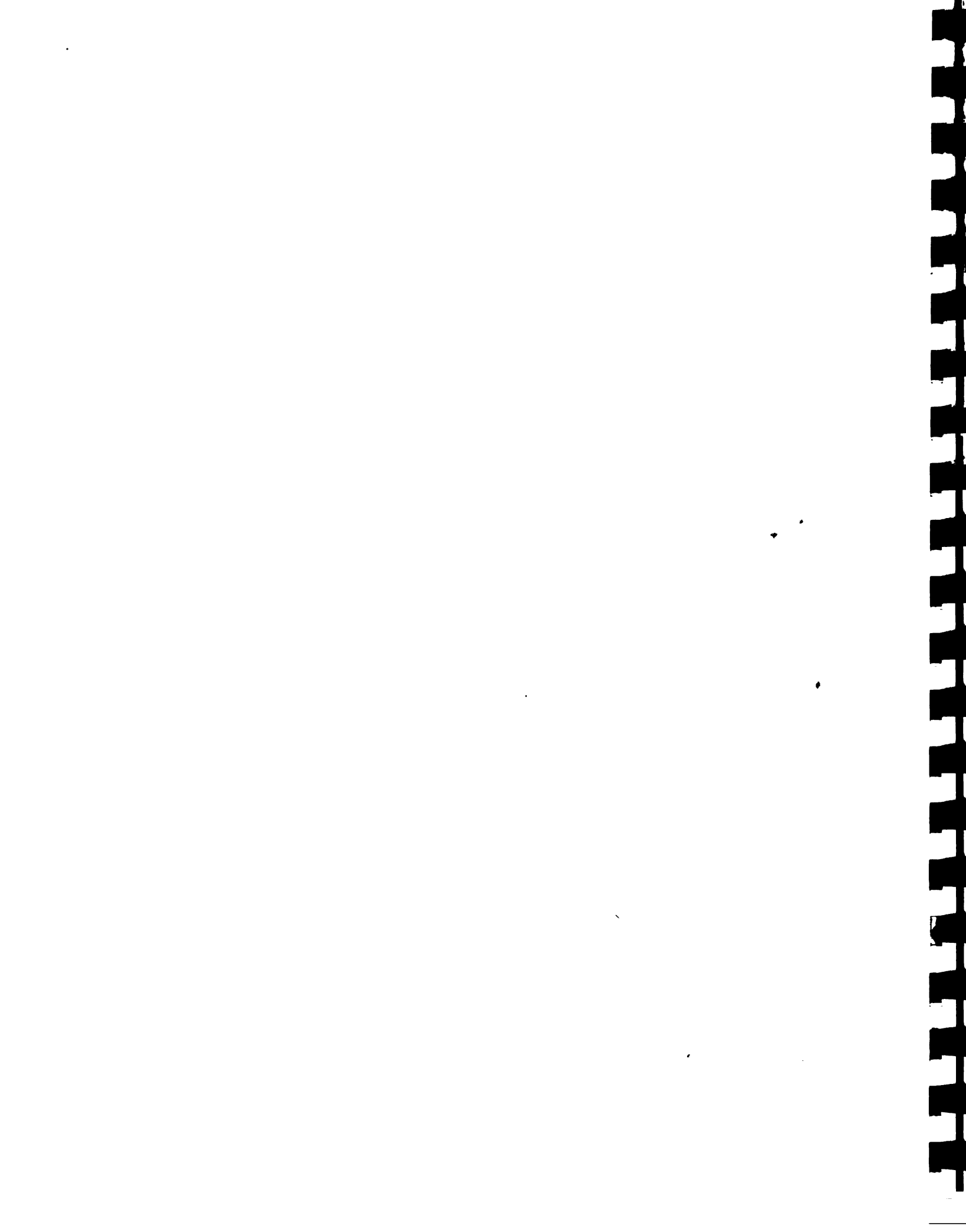


Durante ese mismo período se presentaron años en los cuales el CPR muestra valores positivos, principalmente 1972 y 1976. Sin embargo, esos años no reflejan un cambio en la política de precios interna, más bien se deben a variaciones bruscas de los precios en el mercado internacional. Por ejemplo, el precio internacional en 1976 decayó un 58% con respecto al año anterior, mientras que el precio doméstico se mantenía constante.

La tendencia que presentaba el CPR en la década de los setenta cambió radicalmente a partir de 1981, lo que implicó un cambio de la política estatal con respecto al cultivo del frijol. La fuerte devaluación que sufrió el colón en este mismo año promovió un aumento en el precio de sustentación de 92% en términos reales, lo que trajo como consecuencia una protección real del 156%.

En los años siguientes a 1981, el CPR ha disminuido en su nivel pero siempre en el lado positivo, mostrando la nueva política proteccionista del gobierno con respecto a este cultivo.

La política de precios con respecto al cultivo del maíz presenta tres períodos definidos (Cuadro 40). El primero corresponde a los años 1970-1974 en los cuales CPR muestra valores positivos, con un promedio anual de 1,10%. Eso significa que si bien no se trataba de proteger a esta actividad, al menos sí se trataba de mantener su paridad con respecto al precio internacional en términos reales.



El segundo período está comprendido entre los años 1975-1979 durante el cual el CPR muestra valores menores que uno, con un promedio anual del 0,79%. La carga implícita que refleja el CPR se debió básicamente a que el precio oficial en términos nominales se mantuvo casi constante durante ese período y los reajustes que se produjeron no fueron suficientemente fuertes como para recuperar su valor en términos reales.

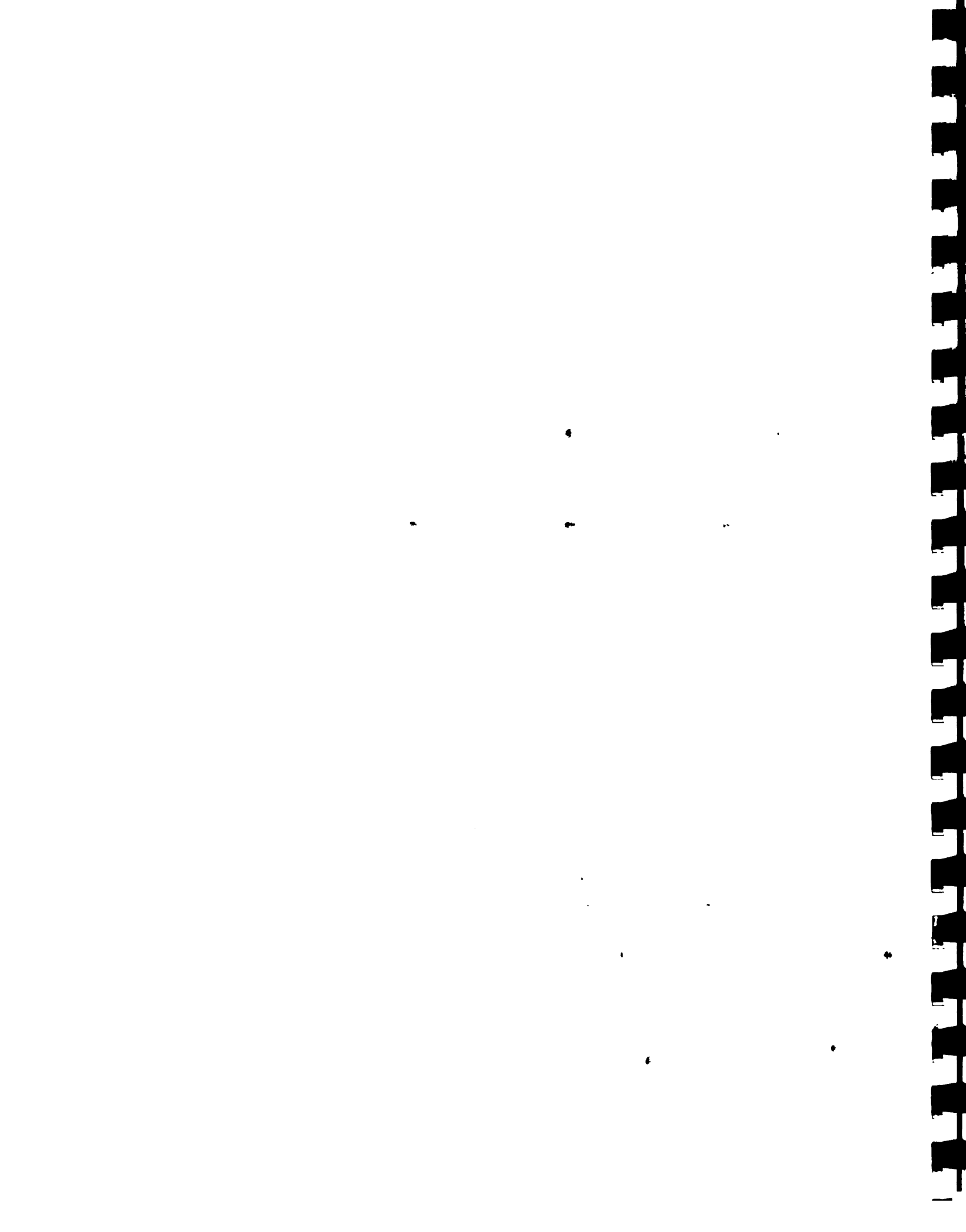
A partir de 1980, y principalmente desde 1981, se volvió a establecer una política proteccionista al alcanzar el CPR valores mayores que uno, con un promedio anual del 2,09%. Como en el caso del frijol, ese nivel de protección muestra una tendencia a disminuir en los últimos años.

Comportamiento de la relación entre los precios nominales de sustentación

Otro aspecto relevante en el análisis de políticas de precios es el comportamiento que han seguido las relaciones entre los precios de sustentación de los principales granos básicos, tanto a nivel doméstico como internacional, en términos nominales.

El precio doméstico del arroz en términos del maíz fue mayor que la misma relación pero a precios internacionales durante los años 1970-1972 (Cuadro 40).

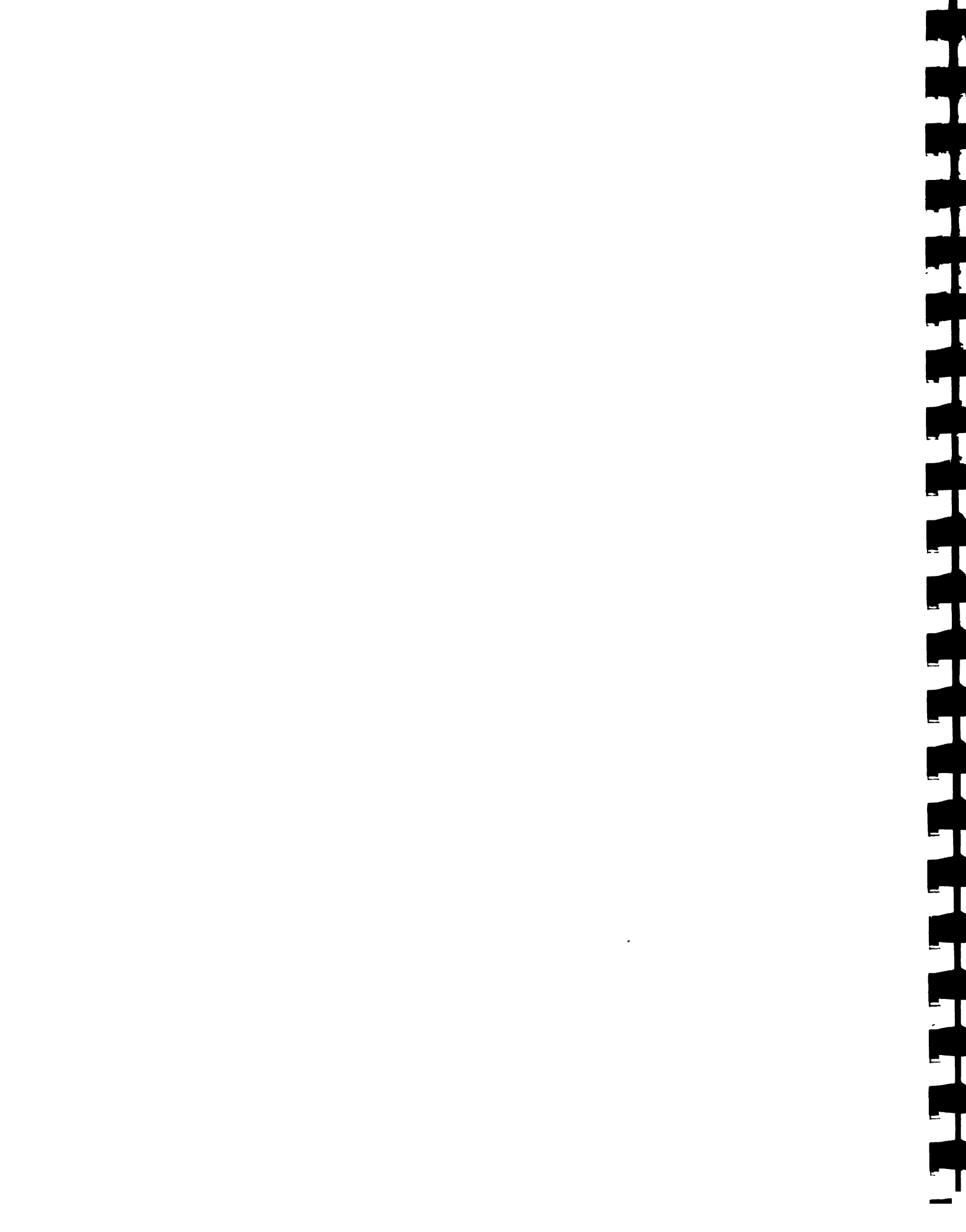
Durante los años 1973-1975 la relación arroz/maíz en el mercado interno se mantuvo por debajo de la que se presentaba en los mercados internacionales.



Cuadro 40. Comparación del precio de sustentación y el precio de importación en dólares constantes para el maíz (precios por quintal). Costa Rica.

Años	Precio real de sustentación colones	Diferencial de la tasa de paridad	Precios de Sustentación en Precios de 1970 colones (1)	Precio de importac. dólares constantes (2)	Precio importaciones dólares constantes (3)	Razón CPR (2)/(3)
1970	30,00	1,0	30,00	4,53	3,83	1,18
1971	28,01	,99	28,29	4,27	4,19	1,05
1972	28,52	,94	30,34	4,58	4,96	1,00
1973	29,06	,93	31,25	4,72	4,65	1,24
1974	53,64	1,01	35,28	5,33	7,35	1,05
1975	33,82	1,08	31,31	4,73	8,90	,84
1976	29,59	1,14	26,18	3,96	9,22	,71
1977	27,82	1,14	24,40	3,69	8,68	,75
1978	29,19	1,14	25,61	3,87	10,62	,69
1979	28,68	1,18	24,31	3,67	8,20	,96
1980	32,03	1,19	26,92	4,07	8,34	1,19
1981	74,26	,78	95,21	14,38	9,64	3,96
1982	35,66	,86	41,47	6,26	8,14	2,09
1983	30,20	1,02	29,61	4,47	6,85	1,79
1984	28,05	1,00	28,05	4,24	8,44	1,41

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.



Sin embargo esa tendencia se invirtió desde 1976 hasta 1980, años en que el precio del arroz en términos del maíz en el mercado doméstico fue mayor que su valor relativo en los mercados internacionales. Esa forma de establecer los precios de sustentación tiende a favorecer el cultivo del arroz en el mercado doméstico, ya que adquiere un precio relativo más alto del que le corresponde en el mercado externo.

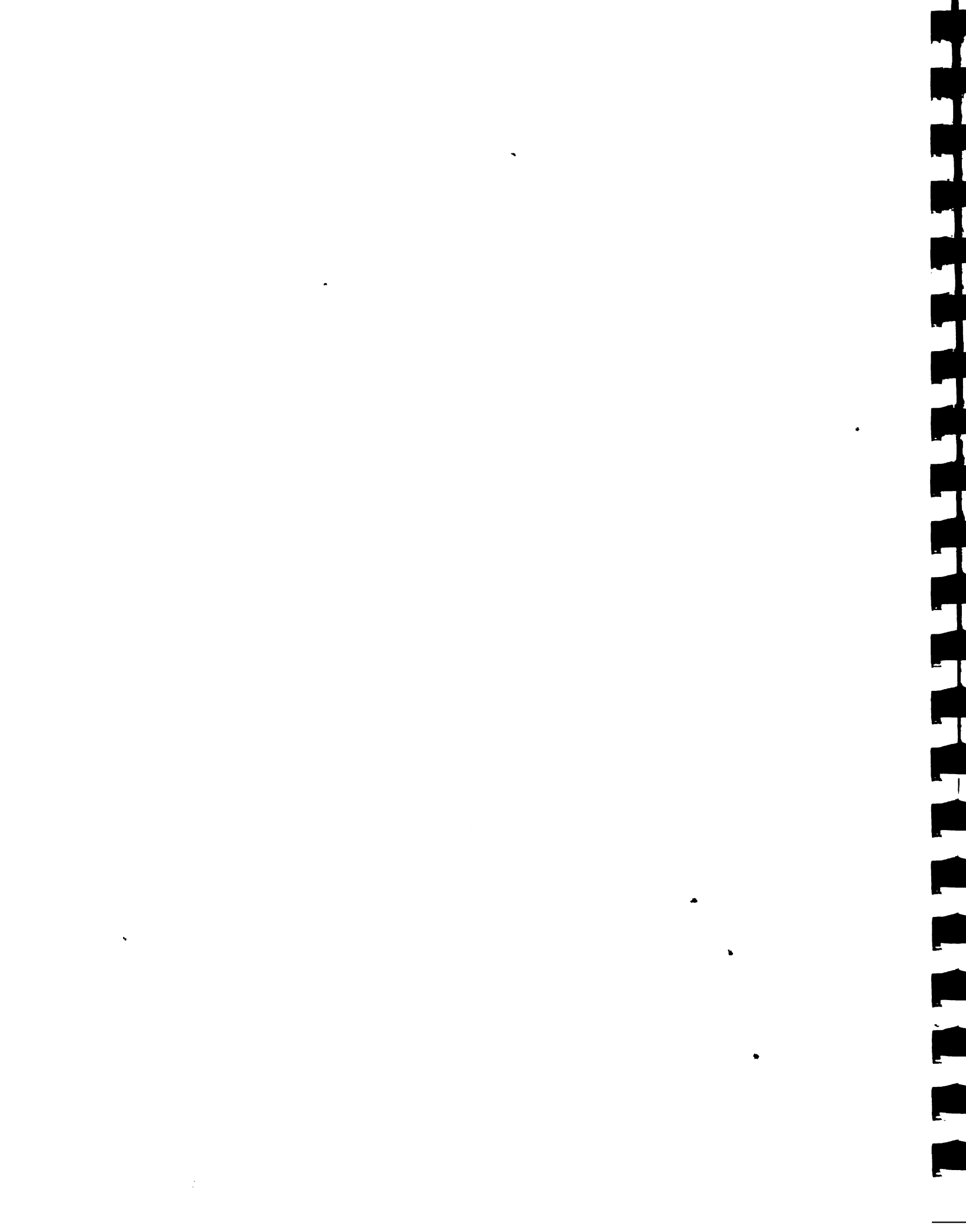
En los últimos tres años (1981-1983) no se presenta una tendencia definida, sin embargo, se puede indicar que la relación de precios arroz/maíz en el mercado doméstico es muy similar a la que se presenta en el mercado externo. Por otro lado, el precio del arroz, en términos del frijol se ha mantenido a un nivel superior en el mercado nacional que en el mercado internacional.

Como en el caso anterior, la relación que se da en el mercado nacional tiende a favorecer el cultivo del arroz (Cuadro 41).

La protección nominal y su comparación con la real

Comparando en una forma directa los precios domésticos con los internacionales se obtiene el Coeficiente de Protección Nominal (CPN), que indica el nivel del subsidio o impuesto implícito establecido por la política de precios seguida por el Consejo Nacional de Producción.

A la actividad arrocera se le dio un valor en el mercado nacional muy similar, si no igual, a su valor de exportación en términos nominales durante 1973-1975, período en el cual se puso en marcha el Programa de Granos Básicos. Así, como el CPN adquiere valores de 1 ó muy cerca de 1 (Cuadro 42). Con el deterioro en los precios internacionales y una política de precios más o menos estable, la posición del precio doméstico con respecto al internacional aumentó durante 1976-1979, por tal causa que el CPN presenta un valor promedio de 2,3.



Cuadro 41. Precios relativos de sustentación e internacionales para los principales granos básicos. Costa Rica.

Años	Domésticos*		Internacionales**	
	Arroz Maíz	Arroz Frijol	Arroz Maíz	Arroz Frijol
1970	3,50	1,40	1,61	,52
1971	3,50	1,40		
1972	3,26	1,40	1,78	,85
1973	2,95	1,32	3,22	1,17
1974	2,60	,81	2,94	,77
1975	2,91	,97	2,87	,84
1976	2,65	,85	,95	,73
1977	2,80	,90	1,24	,48
1978	2,58	,94	,96	,32
1979	2,45	,90	1,56	,64
1980	2,44	,81	2,28	,56
1981	2,46	,99	2,54	,66
1982	2,46	,99	2,68	,84
1983	2,61	,90	2,94	,66
1984	2,54	,87		

* Precios domésticos son los precios oficiales

** Precios internacionales son los precios CIF

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del Consejo Nacional de Producción y la Dirección General de Estadística y Censos.

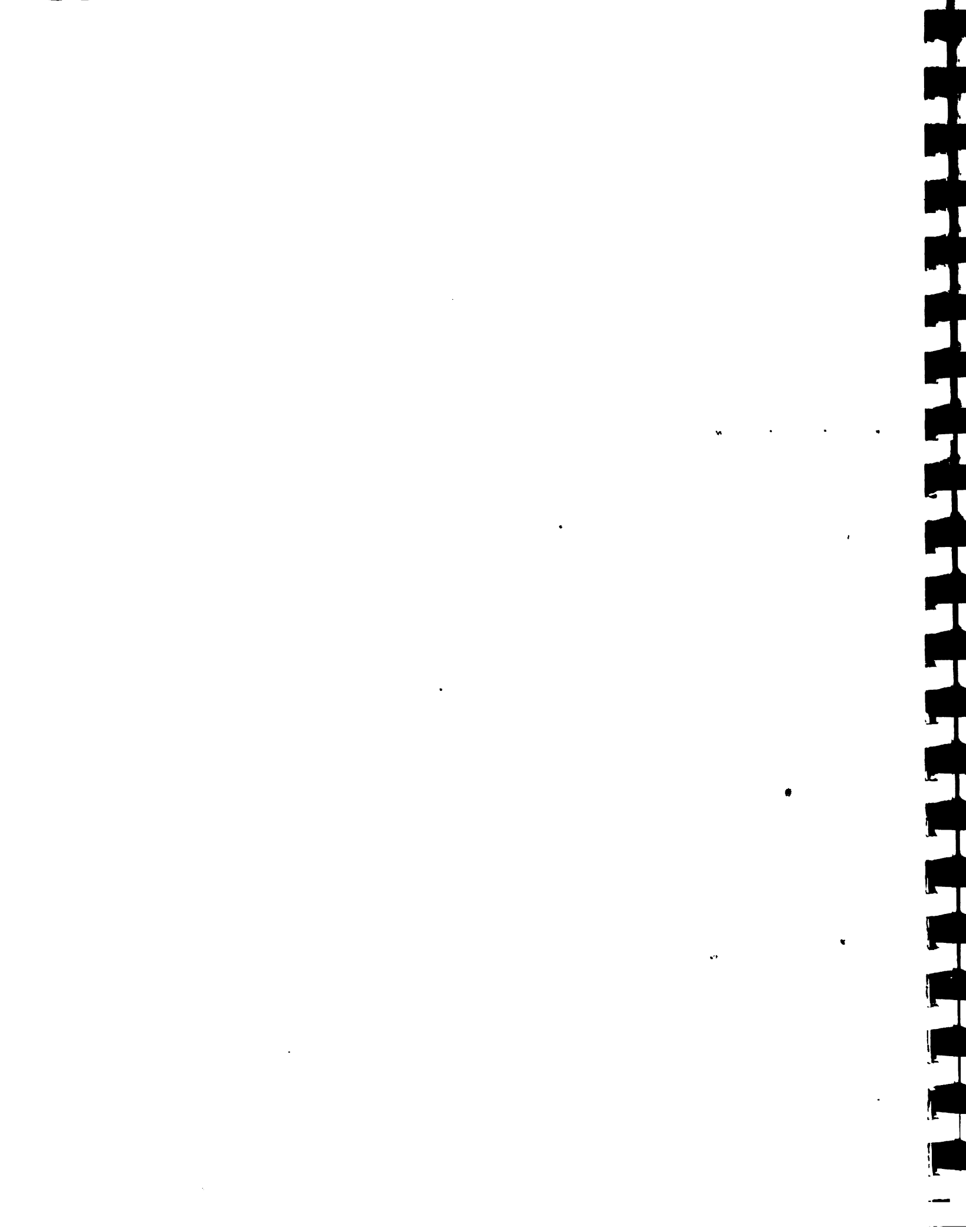


Cuadro 42. Precio del arroz, maíz y frijol en dólares corrientes*
(US\$/46 Kg). Costa Rica.

Años	ARROZ PILADO		MAIZ		FRIJOL	
	Interno	Exportac.	Interno	Importac.	Interno	Importac.
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
1970	15,80	6,17	4,53	3,83	11,33	11,91
1971	15,14		4,34	4,19	10,85	11,95
1972	14,27	8,83	4,37	4,96	10,23,	10,43
1973	14,76	15,01	4,99	4,66	11,17	12,79
1974	20,44	21,65	7,85	7,35	25,06	28,06
1975	25,49	25,52	8,75	8,90	26,25	28,62
1976	22,44	8,75	8,46	9,22	26,25	11,98
1977	23,70	10,76	8,46	8,68	26,25	22,55
1978	24,68	10,25	9,57	10,63	26,25	32,40
1979	26,76	12,86	10,91	8,23	29,76	20,03
1980	34,22	18,97	12,98	8,34	41,99	33,14
1981	57,46	24,45	23,37	9,64	58,03	37,06
1982	30,60	21,83	12,45	8,14	38,90	26,09
1983	33,30	20,14	12,77	1,86	37,11	31,69
1984	30,07		11,83	8,44	34,40	23,86

1. Precio interno; Precios de sustentación convertidos a dólares al tipo de cambio oficial

Fuente; Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORRECA. Elaborado con base en información del Banco Central y Dirección General de Estadísticas y Censos.



Esa relación a indica que al arroz se le daba un subsidio implícito en términos nominales del 131%, en la época en que Costa Rica empezó a exportar.

Esta política de subsidios al cultivo de arroz se ha mantenido para el resto del período (1980-1983) aunque a un nivel menor. Así, el valor promedio del CPN para esos años fue de 1,69, ello indica que el nivel del subsidio disminuyó a un 69% con relación a su precio de exportación.

La política de Consejo Nacional de Producción con respecto a la actividad del maíz muestra una tendencia hacia la paridad ya que el CPN para el período 1970-1978 se mantuvo alrededor de uno, con excepción de 1978, año en que alcanzó su nivel más bajo (0,88). Esa tendencia se torna proteccionista a partir de 1979. El CPN presenta un nivel promedio de 1,70% durante el período 1979-1984, lo que hace que las importaciones sean significativamente más baratas que su costo en el mercado doméstico.

La política estatal referente al frijol presenta dos períodos bastante bien definidos. El primer período que comprende los años 1970-1975, en el cual el CPN muestra valores menores que uno, pero al mismo tiempo su nivel fluctúa muy cerca de ese valor. El impuesto implícito durante ese período es de apenas un 8% en promedio, lo cual indica que la política de precios por parte del Estado buscó mantener la paridad de frijol con su costo internacional.

Sin embargo, a partir de 1976 y hasta 1984 la política estatal ha cambiado hacia un proteccionismo de esa actividad.* El CPN presenta en promedio un nivel de 1,32%, lo cual implica un subsidio o protección del 32% en términos nominales.

* Con excepción del año 1978 en que se produjo una baja muy significativa en los precios internacionales.



Si se comparan los coeficientes de protección se puede observar el efecto que causa la política cambiaria en los precios (Cuadro 43).

Para los tres granos básicos (arroz, frijol y maíz) el CPR es mayor que el CPN durante el período 1971-1973, producto de la subvaluación del Colón Costarricense que se dio en esos años.

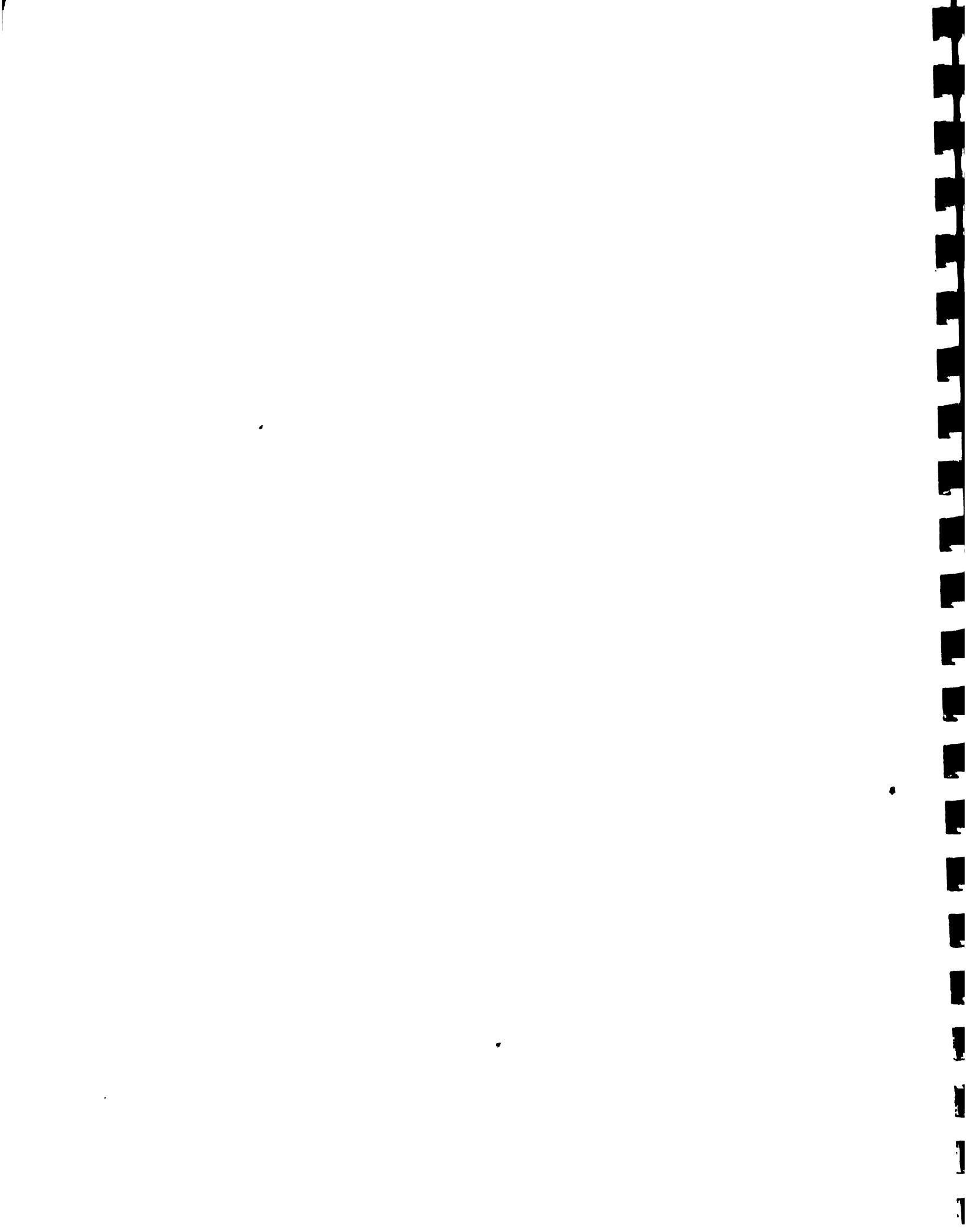
Esa tendencia que se observaba en los primeros años de la década de los setenta fue invertida desde 1974 hasta el año 1980 como resultado de la sobrevaluación que imperó en ese período (11% en promedio). Esto trae como consecuencia que el CPR sea menor que el CPN, lo cual indica un mayor grado de subsidio o un menor impuesto implícito en los granos básicos, por medio de un precio de sustentación en dólares al tipo de cambio oficial mayor que el que le correspondería con la tasa de paridad aproximada.

La devaluación que se dio en 1981 fue lo bastante fuerte como para subvaluar el colón en un grado significativo (23%), lo que produjo una disminución apreciable en el subsidio que se dio a los granos básicos en los años 1981-1982, ya que los precios de sustentación no se ajustaron al mismo nivel de las variaciones en el tipo de cambio.

Con la nueva política monetaria establecida a partir de 1983 de equiparar el tipo de cambio oficial a su tasa aproximada de paridad, se ha eliminado en gran parte el efecto del tipo de cambio en las relaciones de precios.

Relación entre el precio de sustentación y el de los insumos

La última de las comparaciones entre precios que es importante analizar es la relación que se da entre el precio de sustentación y el precio de algunos insumos agrícolas. Para Costa Rica se analizó la relación entre el precio oficial y el salario promedio rural.



Cuadro 43. Relación entre los coeficientes de protección. Costa Rica.

Años	A R R O Z			M A I Z			F R I J O L		
	CPR	CPN	Diferencia*	CPR	CPN	Diferencia	CPR	CPN	Diferencia
1970	3,43	3,43	0	1,18	1,18	0	,95	,95	0
1971	2,01	1,96	,05	1,05	1,04	,01	,92	,91	,01
1972	1,34	1,19	,21	1,00	,88	,12	1,11	,98	,23
1973	1,06	,92	,16	1,24	1,07	,17	1,01	,87	,14
1974	,99	,99	-,01	1,05	1,07	-,02	,87	,89	-,02
1975	,73	,85	-,14	,84	,98	-,14	,79	,92	-,13
1976	2,08	2,69	-,58	,71	,92	-,21	1,69	2,19	-,50
1977	,53	,70	-,51	,75	,98	-,23	,89	1,16	-,27
1978	,44	,58	-,56	,69	,90	-,21	,62	,81	-,19
1979	,63	,88	-,59	,96	1,33	-,37	1,07	1,49	-,47
1980	,60	,85	-,52	1,19	1,68	-,49	,87	1,23	-,36
1981	2,37	1,45	1,19	3,96	2,42	2,42	1,54	2,56	,99
1982	1,74	1,28	,53	2,09	1,53	,56	1,62	1,18	,44
1983	2,00	2,09	-,06	1,79	1,86	-,07	1,12	1,17	-,05
1984	1,79	1,78	0,01	1,41	1,40	-,01	1,45	1,44	,01

* CPR - CPN

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA.



La relación que se da para los tres granos básicos es bastante estable durante el período 1970-1973 (Cuadro 44).

Con la puesta en marcha del Programa Nacional de Granos Básicos y su correspondiente aumento en el nivel del precio, la relación producto/insumo para los tres granos considerados registra un aumento significativo en 1974-1975, más alto que lo niveles alcanzados en los años anteriores.

A partir de 1976 y hasta 1979 el salario promedio rural muestra una serie de cambios alcistas, mientras que los precios oficiales no fueron aumentados en la misma proporción, debido a ello la relación producto/insumo se ve disminuida hasta niveles no registrados anteriormente.

Con los aumentos tan fuertes que se dieron en los precios de sustentación en 1981, el precio del arroz y del frijol en términos del costo de la mano de obra alcanzó un nivel sin precedente de alrededor 19 veces el precio de un jornal. Para el caso del maíz el incremento fue del 7,6 veces por un jornal.

Esa gran diferencia que se dio en 1981 ha venido decreciendo rápidamente, como resultado de una política más agresiva en el nivel del salario rural. Así, como para los tres granos básicos la relación producto/insumo ha vuelto a alcanzar los niveles que se presentaron en el año 1977.

POLITICAS DE PRODUCCION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Inversiones públicas y crédito

Como resultado de la crisis económica del último quinquenio, las inversiones públicas dirigidas hacia el sector se han visto disminuidas. De 1981 a 1982 las inversiones se redujeron en un 69%, pasando de 2 118 millones a 656 millones de colones. Para 1983 se elevaron en un 15%, para luego reducirse en un 6,4% en 1984, con un monto de 702 millones de colones.



Cuadro 44. Relación de los precios de sustentación con los precios de los principales insumos. Costa Rica.

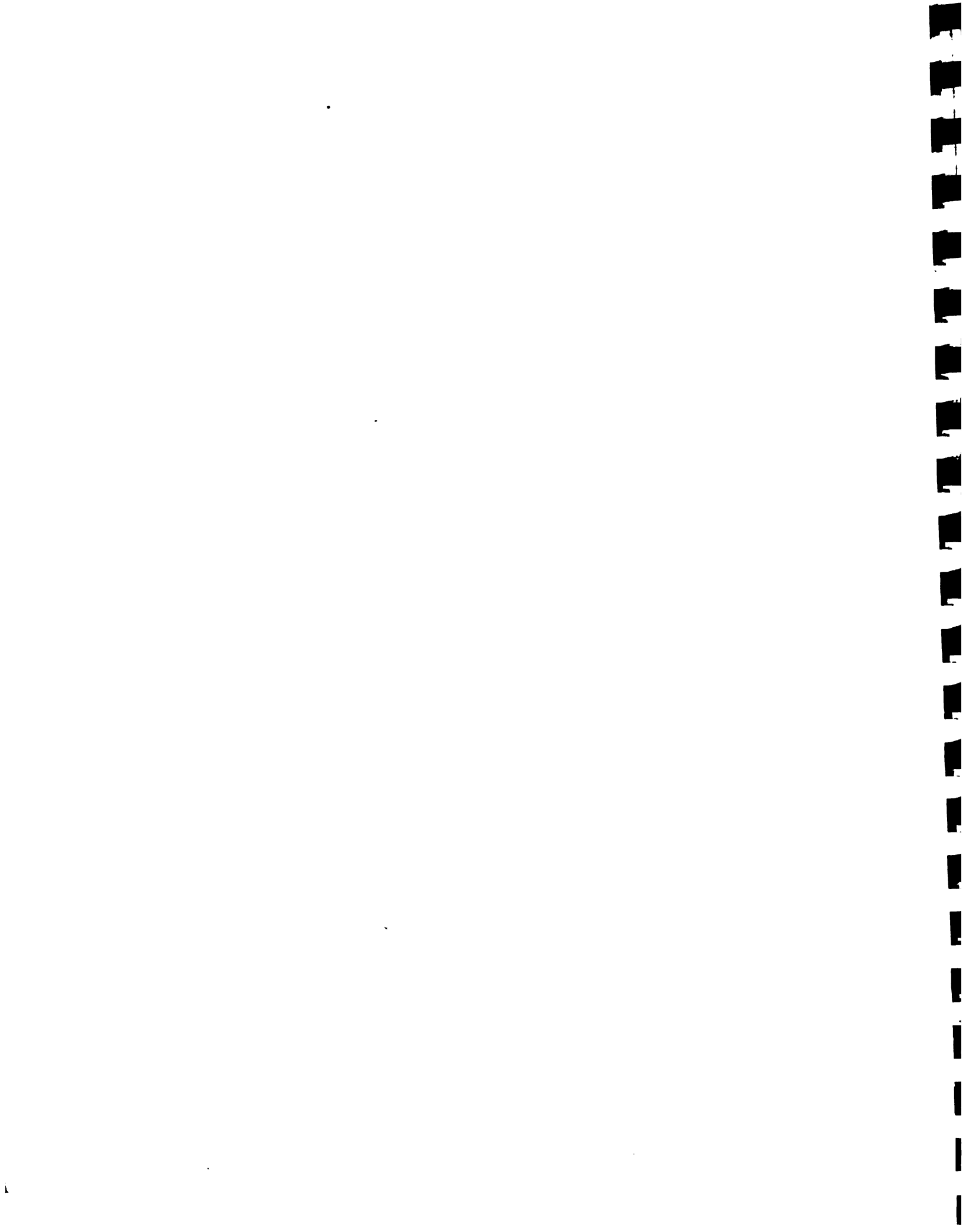
Años	PS/SPR			SPR/día*
	Arroz	Frijol	Maíz	
1970	8,71	6,25	2,5	12,0 <u>2/</u>
1971	8,71	6,25	2,5	12,0
1972	8,10	5,81	2,7	12,9
1973	8,70	6,60	2,9	12,9
1974	9,30	11,40	3,6	18,2
1975	10,81	11,14	3,7	20,2
1976	6,00	7,03	2,2	32,0
1977	5,64	6,25	2,0	36,0
1978	4,96	5,28	1,9	42,6
1979	4,81	5,34	1,9	47,7
1980	5,50	6,73	2,2	57,6
1981	18,78	18,96	7,6	64,8
1982	7,56	7,64	3,1	160,8
1983	6,56	7,31	2,5	210,4
1984	5,54	6,33	2,2	242,8

PS Precio de sustentación

SPR Salario promedio rural en colones por día

* De 1970 a 1975 se usó el salario mínimo para el cultivo del café

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del Consejo Nacional de Producción y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Esas inversiones han tenido diversos destinos, aunque sobresalen los proyectos de la Central Azucarera del Tempisque y el de FERTICA (entre ambos proyectos absorbieron el 88,5% de los 2 118 millones de 1982).

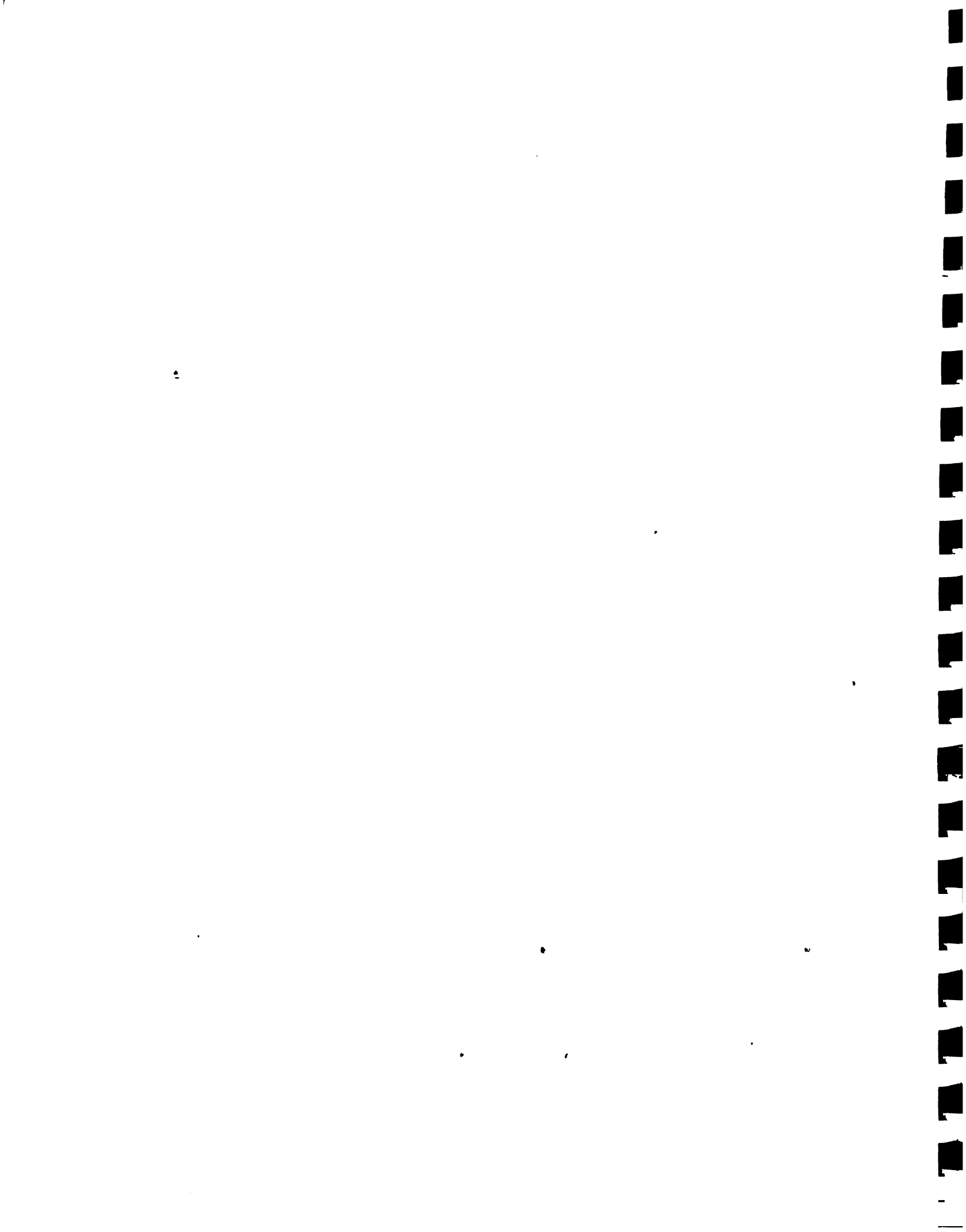
Para 1983 y 1984, sobresalen las inversiones en el Programa de Asentamientos Campesinos, el Proyecto de Riego del Tempisque y el Proyecto de Preservación de los Recursos Naturales.

En lo que a políticas de crédito se refiere, ha estado a cargo del Banco Central de Costa Rica, y su aplicación corresponde al Sistema Bancario Nacional. En términos agregados, el sector agropecuario se ha visto favorecido con las asignaciones de las nuevas colocaciones. El total de nuevas colocaciones pasó de 621 millones de colones a precios corrientes en 1970, a 11 500 millones en 1984, con incrementos anuales durante todo el período 1970-1984. Sin embargo, su participación porcentual bajó notoriamente, de un 48,6% en 1970 a un promedio cercano a 37% durante los últimos 5 años de la década de los setenta.

A partir de 1980 su participación en las nuevas colocaciones muestra un cambio de dirección, lo cual denotaba la prioridad que se asigna al sector, asciende de un 42,2% en 1980 a un 58,8% en 1984.

En 1984 se registra la única reducción en el crédito durante los últimos quince años, al pasar de 14 329 a 11 500 millones de colones, o sea 19,7% menos.

Si esas cifras se transforman a términos de dólares al tipo de cambio oficial, la reducción es del 23,2%, pues pasan de US\$ 345,8 a US\$ 265,4 millones. Esto significa que debido a la crisis que atraviesa el país, y pese a existir una política de prioridad hacia el sector al aumentar su participación porcentual en las nuevas colocaciones, el sector se ha visto seriamente afectado durante el año 1984 por la reducción del crédito (Cuadro 45).



La asignación de crédito a los sectores agrícola y pecuario registra un promedio de 67% y 27% respectivamente, durante el período 1970-1984, en 1984 es de 71,2% y 26,8%, lo cual es concuerda con la participación de cada uno de esos sectores en la producción nacional.

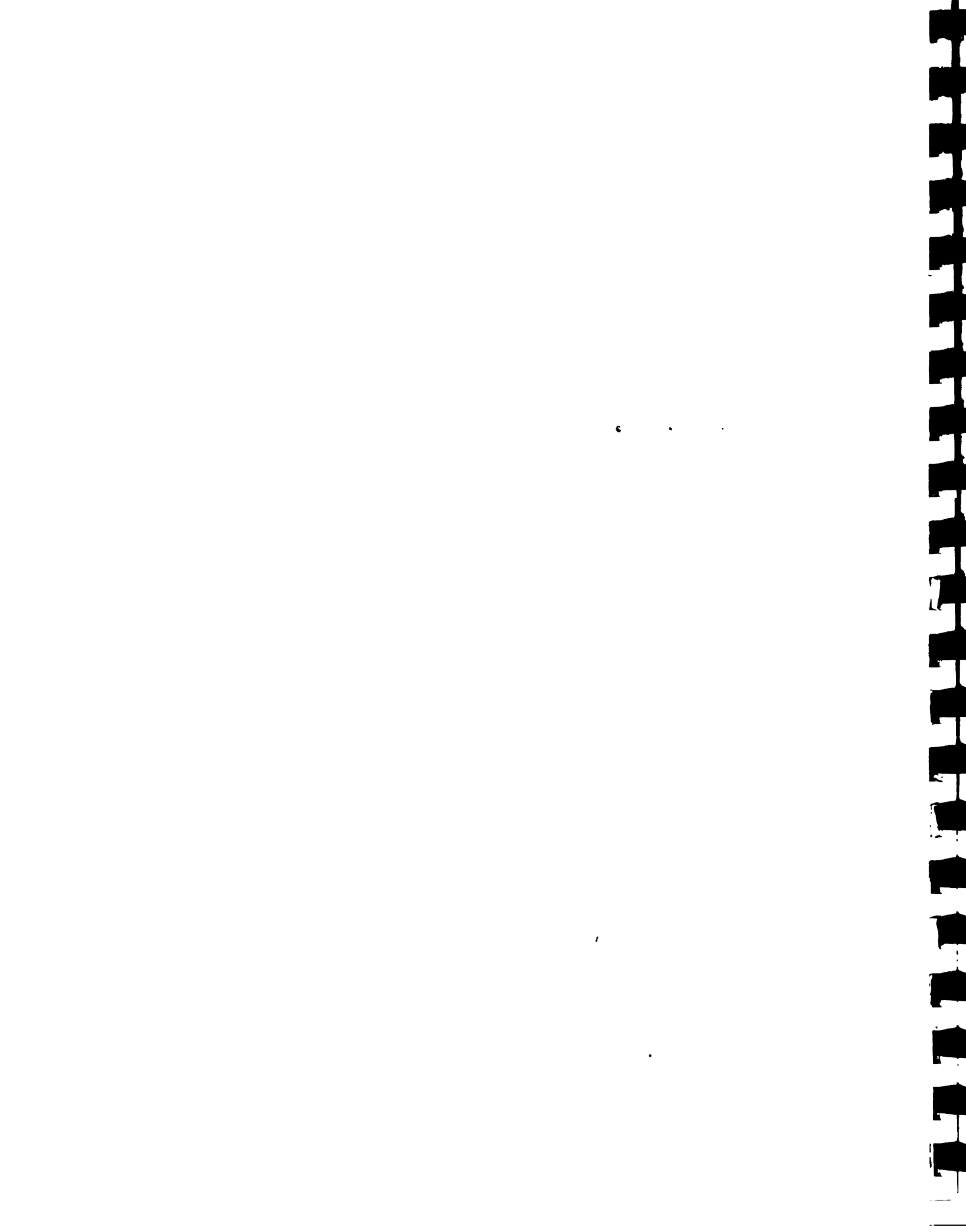
Este apoyo crediticio ha sido orientado principalmente a los productos de exportación. En el caso del café, que es el principal producto de exportación, se vio muy favorecido con el Programa de Fomento Cafetalero para Inversiones Nuevas. Sin embargo, actualmente la mayoría del crédito de operación para ese producto es aportado por créditos extranjeros a través del Banco Internacional de Costa Rica, por ser éste un cultivo de poco riesgo.

En cuanto a la producción de granos básicos, el crédito ha estado distribuido en forma desproporcionada hacia el arroz, que recibe un porcentaje muy alto del crédito, en promedio ha recibido un 62,2%, seguido del maíz y el sorgo con 16,5% y 13,4%, respectivamente, y por último el frijol con 8,5%. Sin embargo, es notorio el crecimiento que ha recibido el sorgo en el año 1984, en detrimento del maíz y el frijol (Cuadro 46).

Tal distribución es atribuible no sólo a la mayor importancia del arroz, sino también a la gran diferencia del tipo de agricultor dedicado a la producción de arroz comparado con el productor de maíz y frijol; es normalmente un agricultor de fincas pequeñas con problemas de titulación de sus tierras y con poca capacidad empresarial.

Tecnología, mercadeo e insumos

La investigación y transferencia de tecnología de un país puede ser enfocada con distintos métodos. Uno de ellos consiste en analizar el número de técnicos, programas, grado de cobertura, otros. Sin embargo, talvez es más relevante analizar la efectividad políticas de esta índole, por medio de los resultados obtenidos. Es decir, analizar los



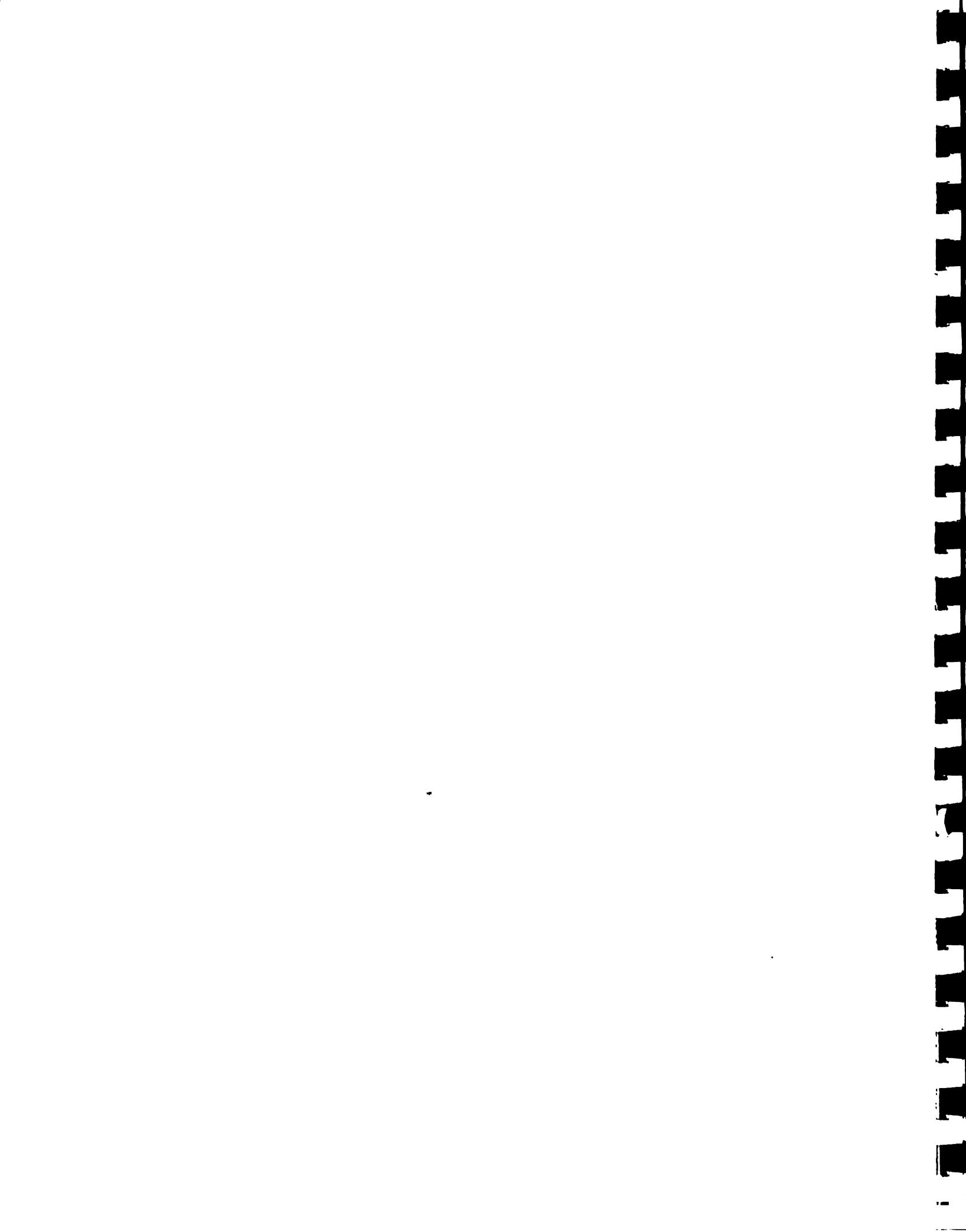
rendimientos de los diferentes productos durante un período, para corroborar el logro de las mejoras técnicas, reflejado en mejores rendimientos.

En lo que se refiere al manejo integral de los productos, en Costa Rica existen dos tipos de organizaciones bien definidas: una es la organización de los principales cultivos de exportación (café, banano y caña de azúcar), los cuales cuentan con oficinas especializadas, no sólo para la comercialización sino también para la investigación y transferencia de tecnología.

Si se observa el rendimiento del café durante el período 1970-1984, puede determinarse que ha existido una tendencia positiva a través del período a una tasa promedio de 3,6%. Esos incrementos continuos son el resultado de una buena organización, la cual cuenta inclusive con su propio campo experimental, además se complementa con el Programa de Fomento Cafetalero, que ha permitido la renovación de cafetales y la sustitución por nuevas variedades de mayor rendimiento (Cuadro 47).

Por otro lado, la asistencia técnica a los granos básicos está a cargo del sistema tradicional, bajo la dirección del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dicho sistema ha pasado por diversos modelos, como los de capacitación, visitas y otros. Este tipo de asistencia necesita cubrir mucho más agricultores de diferentes niveles; los recursos con que ha contado hasta 1984 han sido muy reducidos.

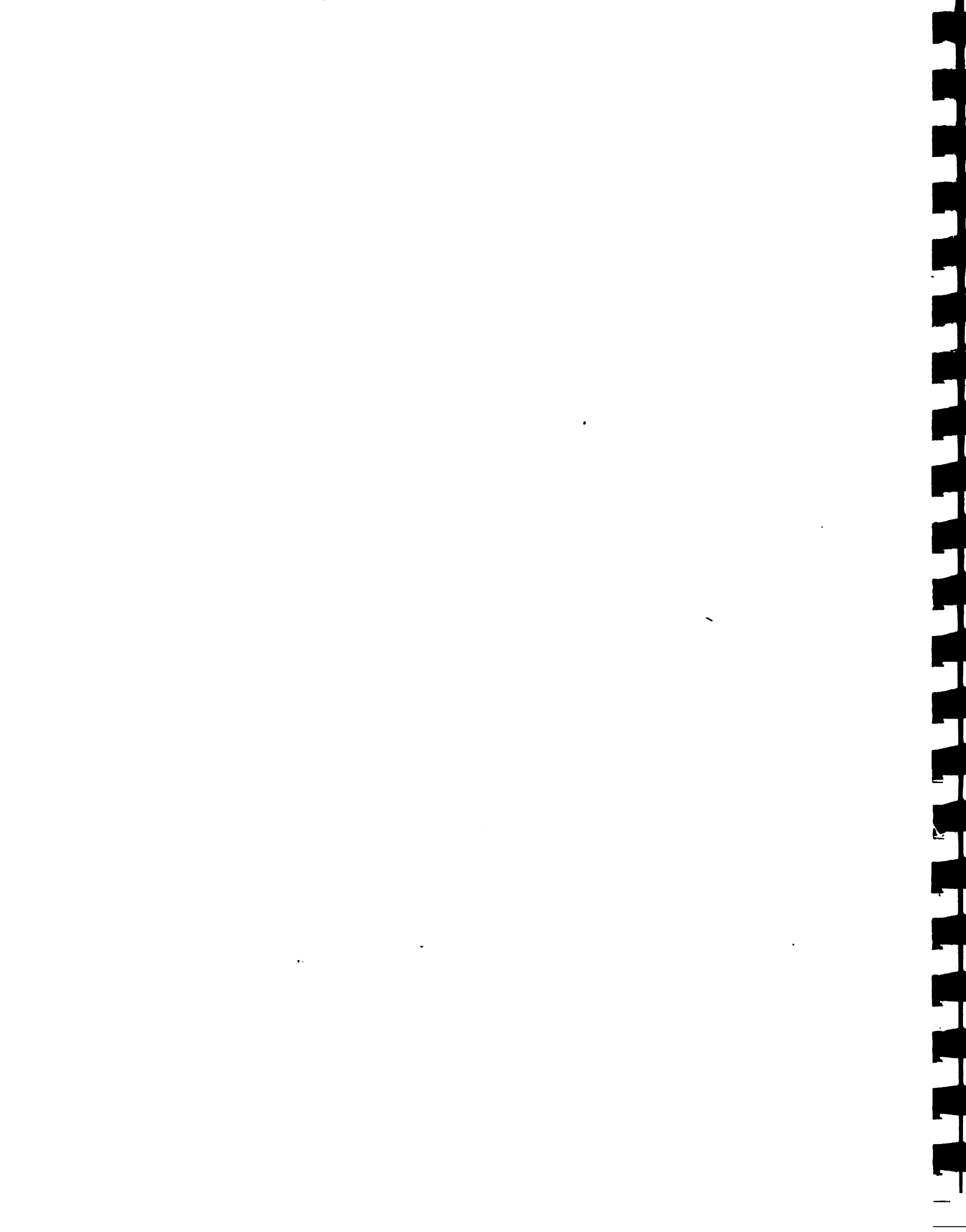
Si se observa el comportamiento de los principales granos (arroz, frijol, maíz y sorgo), es notorio como el arroz es el cultivo que más ha aumentado su rendimiento, el cual registra una tasa de 7,2% para el período 1970-1984. Parte de ese resultado se debe al tipo de productor de ese grano, que cuenta con mayores recursos económicos y más capacidad para adoptar nuevas tecnologías, por ejemplo la práctica del riego, que ha sido utilizada con gran énfasis para este cultivo.



Cuadro 45. Crédito otorgado por el Sistema Bancario Nacional al sector agropecuario (nuevas colocaciones). Costa Rica.

Años	Porcentaje respecto a colocaciones agropecuarias		Porcentaje del sector agropecuario respecto a las colocaciones totales %
	Agricultura	Ganadería Caza y pesca	
1970	78,7	21,3	48,6
1975	71,2	28,8	35,7
1976	66,8	33,2	37,9
1977	59,9	40,1	37,8
1978	60,3	39,7	37,0
1979	58,1	41,9	37,1
1980	59,6	40,4	42,2
1981	81,5	18,5	44,2
1982	69,55	30,5	58,6
1983	71,2	28,8	57,0
1984	71,2	28,8	58,8

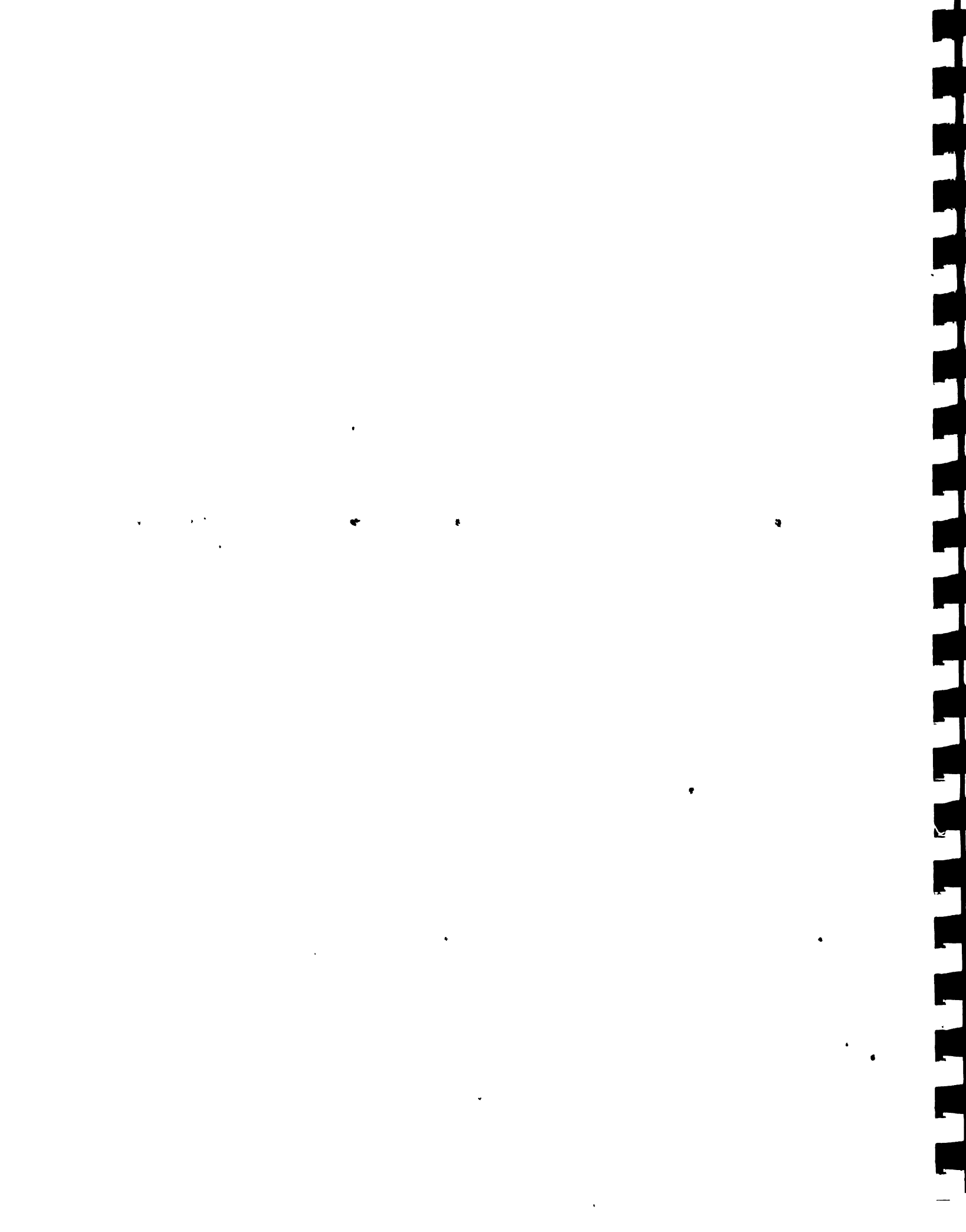
Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con información del Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 46. Crédito otorgado por el Sistema Bancario Nacional para los granos básicos. Costa Rica.

Años	Porcentaje			
	Arroz	Frijol	Sorgo	Maíz
1976	57,8	9,4	9,2	23,5
1977	51,7	11,0	11,5	25,8
1978	55,4	11,5	13,8	19,2
1979	54,8	9,4	15,8	20,0
1980	57,3	11,0	13,9	17,7
1981	65,2	12,6	8,4	19,2
1982	-	-	-	-
1983	83,9	1,1	13,1	1,9
1984	71,4	2,1	22,0	4,9
X	62,2	8,5	13,4	16,5

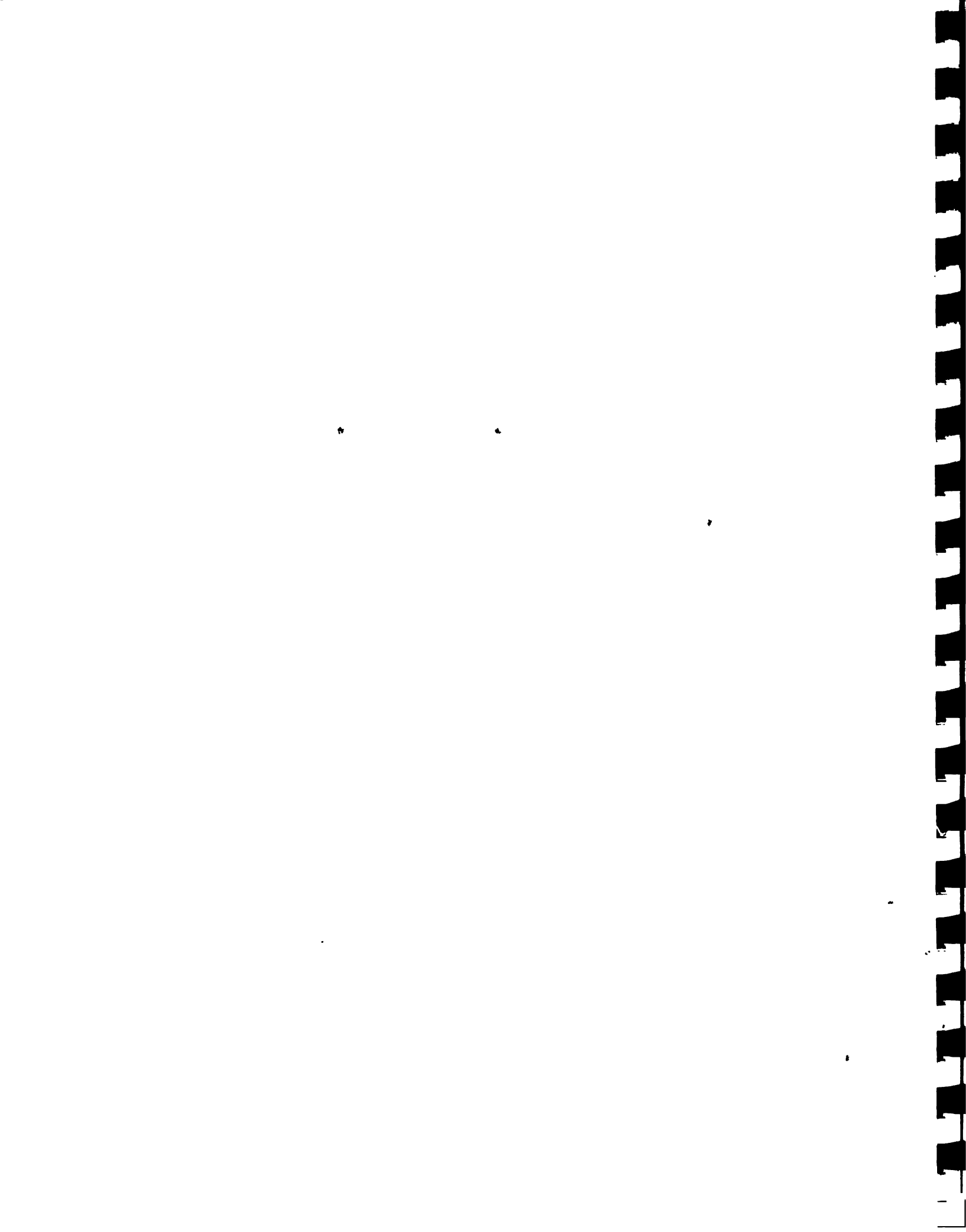
Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA. Elaborado con información del Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 47. Comportamiento de la tendencia secular de
de los rendimientos de los granos básicos y el café. Costa Rica.

Períodos	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo	Café fruta
1970-1974	8,4	13,6	-8,2	-8,2	1,9
1975-1979	9,6	-3,0	3,6	-0,8	6,5
1980-1984	3,2	-0,2	-2,7	0,9	4,1
1970-1984	7,2	0,5	1,8	-1,4	3,6

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información del MAG.



No pasa esto en el caso del frijol, cuya tasa de rendimiento crece únicamente 0,5% durante el mismo período, lo que indica un gran estancamiento en cuanto a progreso tecnológico. El mayor problema de este cultivo -aparte del análisis en cuanto a rentabilidad, que fue analizado en la sección debido precios consiste en que es un producto que en su mayoría se produce en tierras bastante marginales y con un nivel de tecnología muy bajo.

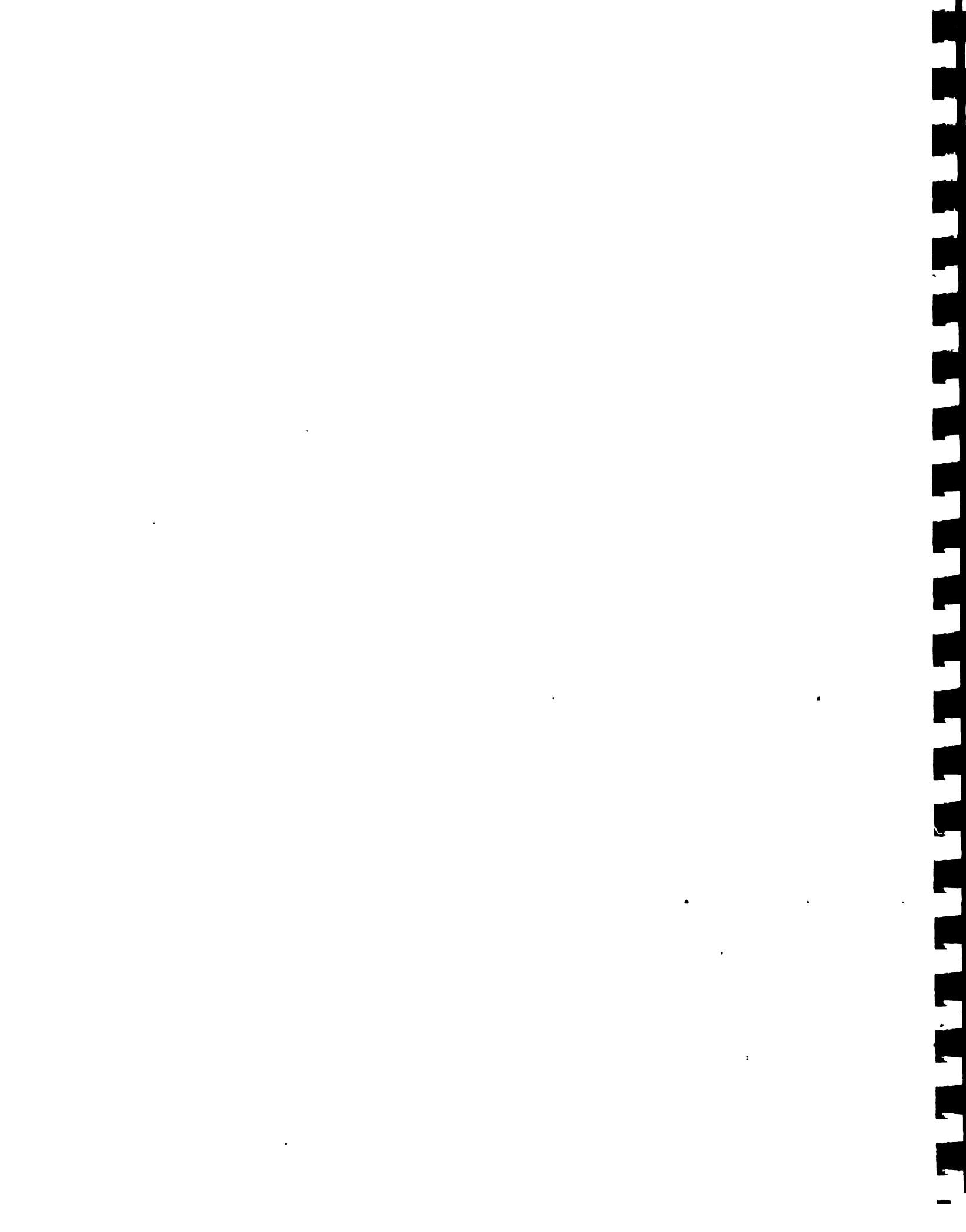
Los esfuerzos para incrementar su rendimiento no han dado los resultados esperados debido a esa problemática. Por ejemplo, el Centro de Investigaciones en Agricultura Tropical (CIAT) viene trabajando arduamente en la introducción de nuevas variedades de alto rendimiento, pero esas variedades deben ser aplicadas bajo condiciones más tecnificadas que la simple siembra a espeque, (técnica utilizada en más del 80% de las siembras), por tal razón, lo que los resultados no son satisfactorios.

Algo similar ha ocurrido en el caso del maíz, cuya tasa de rendimiento presenta diferentes direcciones en cada quinquenio, también eso ha sucedido en el caso del sorgo, el cual incluso presenta una tasa negativa de 1,4% durante el último quinquenio.

Como se mencionó, el riego ha sido uno de los apoyos gubernamentales que más ha influido sobre los rendimientos. Sin embargo, su utilización ha estado centrada en café, caña de azúcar, banano, arroz y pastos, que suman 94% del área bajo riego.

En general, se puede considerar que el sistema de investigación y transferencia de tecnología se caracteriza por la falta de una organización adecuada, encargada de identificar y dirigir esas actividades hacia la problemática nacional, reuniendo los esfuerzos de las universidades, institutos y otras entidades que desarrollan actividades con el sector agropecuario

En cuanto a la comercialización de los productos agropecuarios se presenta una situación parecida al servicio de asistencia técnica. Pueden diferenciarse dos tipos de organización o grupos de productos. Para uno de ellos existe



un sistema bastante organizado, como sucede con el café, caña de azúcar, banana y parte de los granos básicos; existe otro tipo de mercado bastante ineficiente para el resto de los productos y en especial para la carne de res, pescado, frutas y hortalizas.

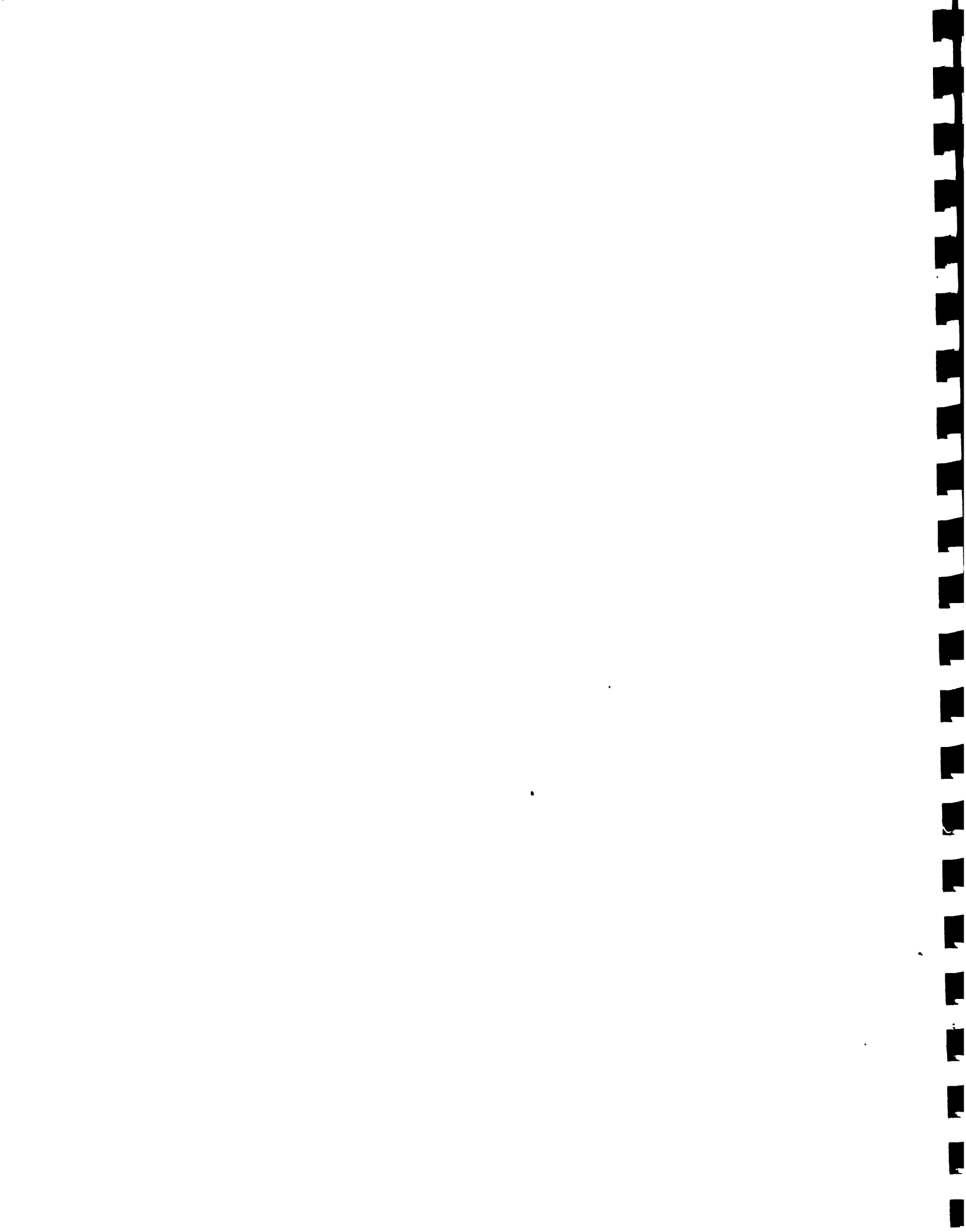
Ante esa situación el gobierno de Costa Rica, ha dirigido esfuerzos hacia este sector del consumo interno, mediante la construcción del Centro Nacional de Abastecimiento de Alimentos (CENADA), el establecimiento de las Ferias del Agricultor y la ayuda a algunas cooperativas de mercadeo; en 1984 se formuló la "Política y Propuesta de Organización del Sistema Institucional de Comercialización Agropecuaria".

A pesar de esos programas, de aplicación demasiado reciente como para evaluarlos adecuadamente, la comercialización de este grupo de productos (en especial del pescado) se sigue caracterizando por un sistema poco organizado; por tal causa, no se ha logrado aún alcanzar en estas áreas los objetivos de mejoramiento del ingreso del pequeño agricultor, distribución eficiente de alimentos a los sectores de bajos ingresos y mayor diversificación de la estructura productiva.

Con respecto a la política de insumos, los esfuerzos realizados estuvieron dirigidos a establecer controles de calidad, dictar legislación sobre el uso de los agroquímicos y procurar una mejor disponibilidad de los productos en las diferentes regiones del país.

En la comercialización de insumos intervienen actualmente los centros regionales de distribución y almacenamiento de FERTICA, cooperativas afiliadas a FEDECOOP R.L., Centros Agrícolas Cantonales, UPANACIONAL, Cámara Nacional de Insumos, Consejo Nacional de Producción y entidades privadas.

Sin embargo, para que un sistema mixto de esta clase pueda resultar efectivo y equilibrado, las instituciones deben contar con la flexibilidad y con los recursos con que cuentan las casas importadoras, de tal modo que pueda



existir una libre competencia en beneficio del agricultor. Por esta razón y con el propósito de dotar de buenos recursos al MAG, se elaboró un "Programa de Incremento de la Productividad Agrícola", se pretendía iniciarlo en 1983, pero aún no se ha logrado su puesta en marcha en forma satisfactoria.

Finalmente, entre las políticas de fomento a la producción cabe mencionar la actividad relacionada con los seguros agrícolas, que ha favorecido en mucho a aquellos productores de bienes riesgosos. Sin embargo, como en la mayoría de los diferentes instrumentos de políticas, su distribución no ha sido adecuada entre los diferentes productos agrícolas.

Por ejemplo, al analizar el área asegurada, se ve que el arroz ha venido asegurándose con incrementos fuertes, pasando de 3 596 ha en 1970 a 37 910 ha en 1984. Sin embargo, otros cultivos como el sorgo, el frijol y la soya se aseguran hasta finales de los años setenta. El cultivo del arroz absorbió (en términos de ha financiadas) en 1984 el 70%, le siguen el sorgo con 21,6%, el algodón 3,5%, la soya con 2,4% y por último el maíz y el frijol con un 1,3% cada uno.



III

**ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE FORMULACION,
DECISION Y EJECUCION DE POLITICAS AGROPECUARIAS**



En este Capítulo se hace referencia al esquema organizativo del Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (SDA) de Costa Rica; se indican su organización e integración administrativa y son mencionadas, asimismo, las instituciones del gobierno y las organizaciones privadas que guardan relación con él. Se presenta la estructura organizativa y los principales mecanismos del proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas agropecuarias. Finalmente, se hace referencia a la participación institucional del SDA en el proceso de formulación y ejecución de políticas agropecuarias a nivel regional, global o de tipo macroeconómico y sectorial, con señalamiento de la política correspondiente, sus objetivos y la dependencia o institución del SDA que es responsable de formularla y administrarla.

ESQUEMA ADMINISTRATIVO DEL SECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SDA)

Organización

a. Estructura y organización

El Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables fue creado en 1983. Actualmente está estructurado por los siguientes órganos y entes:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (CAN).
- Comisión Consultiva Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales Renovables (Comisión Consultiva).
- Comisión Gerencial Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (Comisión Gerencial).



- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales Renovables (SEPSA).
- Comité Técnico Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (COTECSA).
- Comités Sectoriales Regionales de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Unidades de Planificación Institucionales (UPIS).
- Comisiones Coordinadoras, Consejos o Comisiones en general que integren el Presidente de la República y el Ministro del sector.

Además de los organismos mencionados, el SDA está integrado por los siguientes:

- Juntas y Comisiones adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Planificación Nacional y Políticas Económicas (MIDEPLAN).
- Ministerio de la Presidencia.
- Consejo Nacional de Producción (CNP).
- Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).
- Programa de Riego del Servicio Nacional de Electricidad.
- Programa de Seguro Agrícola del Instituto Nacional de Seguros (INS).
- Programas de fomento, crédito agropecuario y crédito rural al pequeño agricultor del Sistema Bancario Nacional, del Instituto de Fomento Cooperativo y de la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA).



- Programa de Mercadeo Agropecuario y Centro Nacional de Abastecimiento (PIMA-CENADA) del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Los programas de capacitación agropecuaria del Instituto Nacional de Aprendizaje y de los centros educativos técnicos.
- La Oficina del Café.
- La Junta de Defensa del Tabaco.
- La Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.
- Asociación Bananera Nacional.

b. Objetivos del sector agropecuario

De acuerdo con la ley, al sector agropecuario le corresponde cumplir con los siguientes objetivos:

- Asegurar e incrementar la disponibilidad de productos agropecuarios para el consumo interno y las necesidades de materia prima para la agroindustria.
- Contribuir al mejoramiento de la balanza comercial por medio del incremento en las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, así como la sustitución de importaciones.
- Producir materia prima para la sustitución de hidrocarburos derivados del petróleo para el desarrollo de fuentes no convencionales productoras de energía.
- Aumentar las fuentes de empleo y el nivel de ingreso de la población rural.



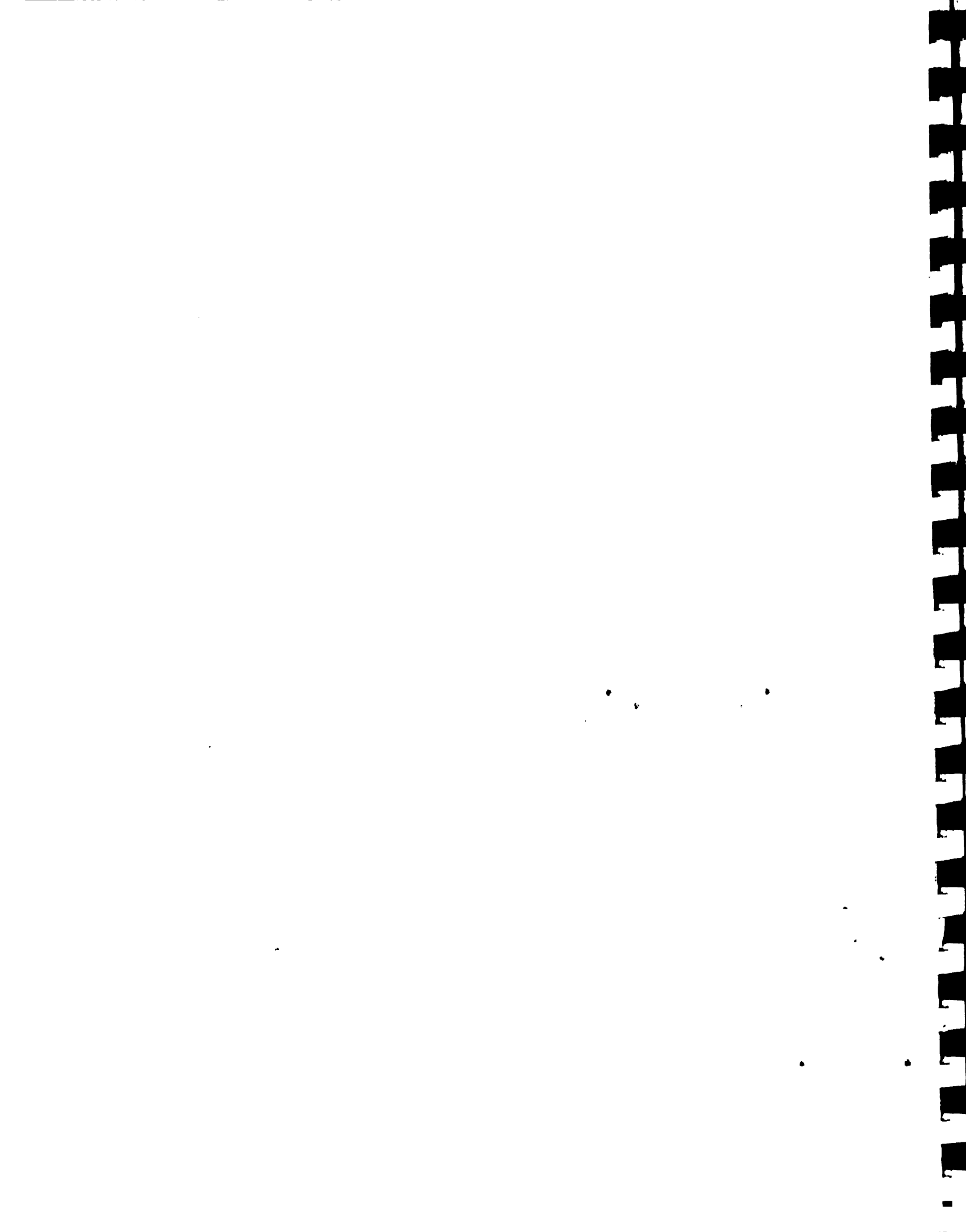
- Contribuir a la organización de los productores con el propósito de mejorar e incrementar su participación y representatividad y lograr su mayor incorporación al proceso de producción.
- Dirigir las acciones en procura de lograr una sociedad de propietarios.
- Mejorar y orientar el uso racional de los factores de producción mediante una política integral de desarrollo.
- Reestructurar la organización institucional del sector público agropecuario y consolidar los subsistemas de dirección y planificación sectorial y regional.

c. Organos de coordinación y consulta

El Ministro de Agricultura y Ganadería es el director y coordinador del sector agropecuario a nivel nacional y regional; debe definir, junto con el Presidente de la República, las políticas del sector y velar por su cumplimiento.

El Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables cuenta con los siguientes órganos de coordinación y consulta:

- El Consejo Nacional Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (CAN). Es el órgano de coordinación y asesoría del Ministerio y está integrado por los ministros de Agricultura y Ganadería, quien lo preside; de Planificación Nacional y Política Económica o su viceministro; de la Presidencia o su viceministro, y los Presidentes Ejecutivos del Consejo Nacional de Producción, Instituto de Desarrollo Agrícola, Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, Servicio Nacional de Riego y Avenamiento, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Liga Agrícola e Industrial de la



Caña de Azúcar, Oficina Nacional de Semillas y de la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A.

Las principales funciones del CAN consisten en analizar los problemas del sector, asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la definición de las políticas sectoriales y coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector, en estrecha comunicación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

- Comité de Presidentes de Juntas Directivas. Tiene funciones de coordinación interna del sector; esta integrado por los Presidentes de las Juntas Directivas del sector agropecuario. Se reúne de acuerdo con sus necesidades.
- Comisión Gerencial del Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables. Es un órgano de apoyo del Comité de Presidentes Ejecutivos; está constituida por los Directores Ejecutivos y Gerentes. Debe reunirse por lo menos una vez al mes, una semana antes de la reunión del CAN.

Esta comisión tiene el propósito de integrar y promover la participación de las organizaciones populares más relevantes vinculadas con el sector, sirve al Ministerio como órgano de consulta y apoyo. Se integra por representantes del sector cooperativo, sindicatos de productores, cámaras y sindicatos; se reúne una vez al mes.

- Comité Técnico de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (COTECSA). Está integrado por el Director de SEPSA, quien lo preside, el Director de la División de Planificación y Coordinación Sectorial del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica o su representante; y los Jefes de los Departamentos o de las Unidades de Planificación de las instituciones representantes en el CAN.



La principal función de COTECSA consiste en brindar la asesoría y el apoyo que SEPSA requiere, servir como enlace con las instituciones del sector, elaborar planes y programas, y dar seguimiento a las acciones puestas en marcha, con el propósito de lograr la eficaz integración de las políticas.

- Comité Consultivo de Directores Técnicos Superiores. Es presidido por el Director Ejecutivo de SEPSA, y está integrado por los Directores Técnicos de las instituciones del sector agropecuario y un representante de MIDEPLAN. Tiene el propósito de apoyar a SEPSA en la formulación de políticas y programas sectoriales, en el seguimiento y control y en la evaluación de la ejecución de los mismos. Se reúne al menos cada dos meses.

- Red de Información Agropecuaria. Este mecanismo está integrado por las oficinas de estadísticas, bibliotecas, centros de documentación, centros de procesamiento electrónico de datos y departamentos de publicaciones de las instituciones relacionadas con el sector agropecuario. Está bajo la coordinación de SEPSA, que dicta las políticas sobre normas metodológicas y procedimientos para el manejo de la información.

- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (SEPSA). Entidad encargada de la planificación del sector agropecuario, y depende directamente del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Instituciones y dependencias relacionadas con el sector agropecuario

a. Instituciones del sector público no agropecuario

A continuación se hace referencia a las instituciones y dependencias del sector público que no pertenecen al sector agropecuario, aunque están relacionados directa o indirectamente con éste, debido a la naturaleza de sus funciones y al tipo de políticas que formulan o ejecutan.



- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Es la entidad central de planificación a nivel nacional, encargada de elaborar los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, aprobar los presupuestos de inversión de los entes autónomos y canalizar los requerimientos de asistencia técnica y financiera del sector público.

Banco Central de Costa Rica. Es el Rector del Sistema Bancario Nacional y responsable de formular la política monetaria, cambiaria y crediticia.

- Ministerio de Hacienda. Responsable de formular la política fiscal del país.
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOP). Responsable de promover el movimiento cooperativo en el país. El INFOCOP provee crédito a interés preferencial al movimiento cooperativo.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Institución autónoma bajo la rectoría del Ministerio del Interior; responsable de la promoción municipal y de la organización de cursos de entrenamiento para el personal de las municipalidades, a fin de elevar su eficiencia. Sus principales actividades son la supervisión de créditos y el otorgamiento de asistencia técnica.
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Institución autónoma con la responsabilidad de poner en marcha programas orientados a reducir la pobreza en el país. Lleva a cabo programas de alimentación y trabajo, provee vivienda a los pobres rurales, brinda asistencia en casos de emergencia, proporciona entrenamiento en actividades que generan ingresos y se encarga de los asuntos relacionados con los refugiados en el país.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tiene a su cargo la ejecución de un programa de asistencia para pobres y cuenta con un fondo de



asignaciones familiares que otorga préstamos a bajo interés a los grupos organizados por el INFOCOOP y DINADECO. Opera con pequeños proyectos, sobre todo en la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, etc.

- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Responsable de promover el desarrollo integral de la comunidad, a través de asociaciones de desarrollo comunal. Proporciona asistencia técnica y financiera inicial hasta que las asociaciones están en capacidad de generar sus propios recursos.

b. Organismos del sector privado

El sector privado de Costa Rica está organizado básicamente en Cámaras, con el propósito de coordinar sus actividades y velar por sus intereses. Entre las organizaciones agropecuarias privadas más importantes pueden ser mencionadas las siguientes:

- Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica. A esta federación están afiliadas diversas asociaciones y cámaras que agrupan a productores de ganado.
- Cámara de Azucareros.
- Cámara de Productores de Café.
- Cámara Nacional de Agricultura.
- Cámara Nacional de Cafetaleros.
- Cámara Nacional de Bananeros.
- Cámara Nacional de Productores de Granos Básicos.



- Cámara de Industriales del Arroz.
- Cámara de Insumos Agropecuarios.
- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura.
- Cámara Nacional de Productores de Leche.
- Cámaras y Asociaciones de Actividades Pesqueras.
- Asociaciones de Exportadores de Productos Agropecuarios.
- Cámara de Avicultores.
- Uniones, Federaciones y Cooperativas Agrícolas, Industriales y de Servicios.

MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE PLANIFICACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Marco organizativo

Los órganos que determinan la política del sector agropecuario son los siguientes:

a. Consejo Económico y Social

Está integrado por el Presidente de la República, quien lo preside, los dos Vicepresidentes, el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministro de Hacienda. Sus principales funciones son: dictar los lineamientos de política general para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo o del Programa de Gobierno; conocer, dictaminar y elevar dicho plan o programa para su aprobación definitiva y recomendar los cambios o ajustes que sean considerados necesarios en la ejecución de tales planes, programas o acciones.



b. Comisión Económica Nacional

Esta Comisión tiene la función de analizar, coordinar y recomendar sobre asuntos de política gubernamental en el área económica y social; está integrada por el Primer Vicepresidente de la República, los Ministros de la Presidencia, de Planificación Nacional y Política Económica, de Hacienda, de Economía y Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Industria, Energía y Minas, de Obras Públicas y Transportes, el Consejero de Asuntos de Economía General, el Consejero de Asuntos de Financiamiento Externo y el Ministro sin cartera encargado del Programa de Desarrollo Agrario.

c. Comité Sectorial de Reforma Administrativa

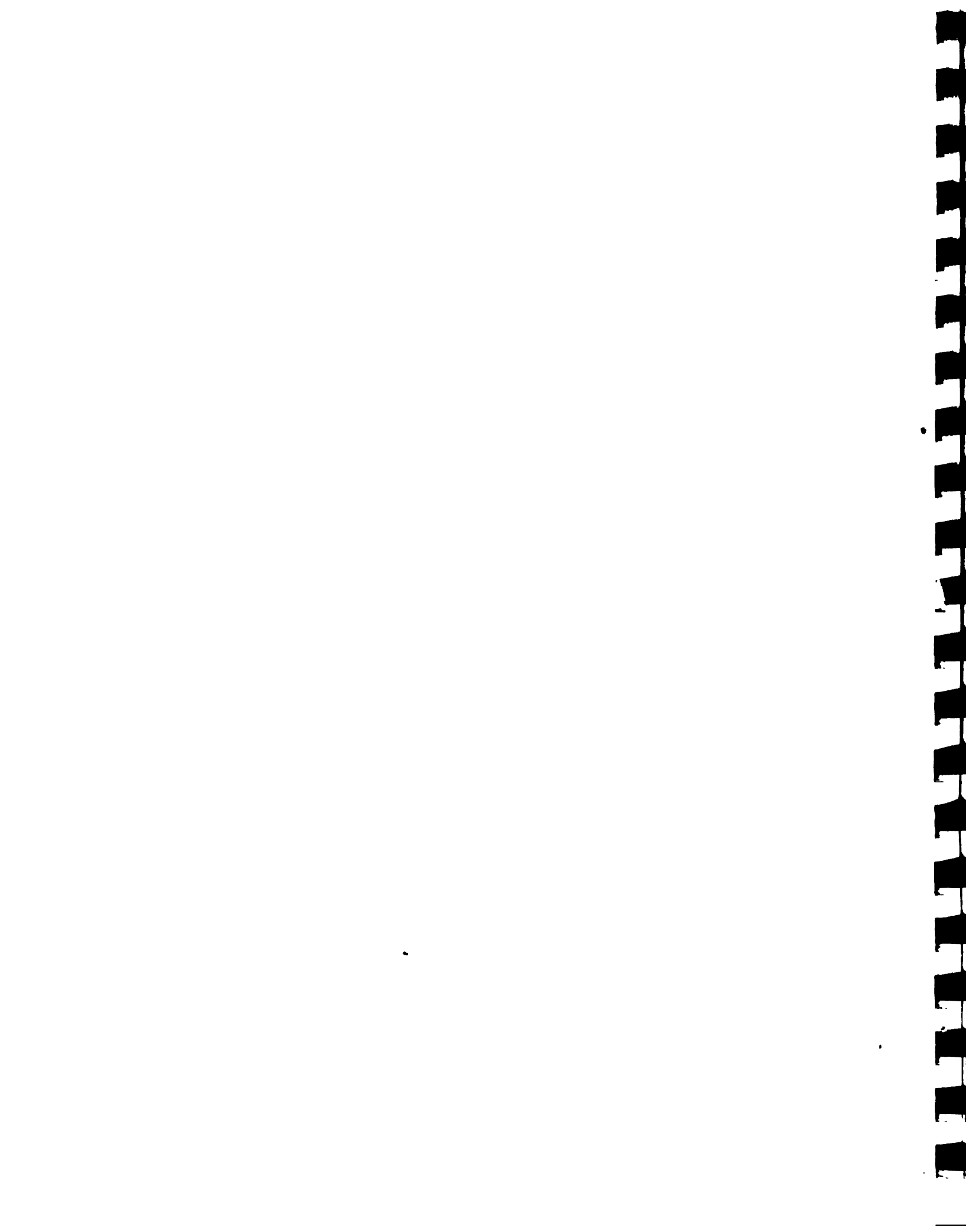
Está formado por los funcionarios responsables de la Reforma Administrativa en las instituciones del sector, por un funcionario de la División de Reforma Administrativa de MIDEPLAN y un funcionario de la respectiva Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial. Las funciones de este Comité consisten fundamentalmente en promover y apoyar la realización de diagnósticos administrativos, realizar estudios técnicos sectoriales, proponer al MAG lineamientos de política administrativa y planes de acción, y coordinar los planes, programas y proyectos de política administrativa que se efectúen en el sector, en coordinación con la División de Reforma Administrativa del Ministerio de Planificación y Política Económica.

d. Consejo Nacional Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales (CAN)

Es el órgano máximo del sector y cumple funciones de coordinación en el proceso de formulación de planes, programas y políticas agropecuarias.

e. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (SEPSA)

Es la unidad técnica operativa encargada de la planificación del sector agropecuario; está adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Específicamente, le corresponde cumplir con las siguientes funciones:



- Preparar el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, en coordinación con los departamentos y unidades de planificación de las instituciones del sector, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- Efectuar estudios a escala nacional y regional, con base en ellos, proponer políticas agropecuarias y de recursos naturales renovables.
- Analizar, evaluar y supervisar todas las actividades relacionadas con la cooperación técnica, las inversiones y el financiamiento externo.
- Establecer y mantener comunicación con todas las instituciones que integran el sector, y con las otras entidades y organizaciones públicas privadas e internacionales relacionadas con el sector agropecuario.
- Mantener y fortalecer el subsistema de información agropecuaria.
- Ejecutar las directrices que emanen del Ministerio de Agricultura y Ganadería o del CAN.
- Presentar informes semestrales y anuales al Ministerio de Agricultura y Ganadería:
- Controlar, coordinar y evaluar la ejecución de las políticas sectoriales e informar al Ministro.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el Ministro de Agricultura.



f. Unidades de Planificación Institucional (UPIS)

El Sistema de Planificación Sectorial está conformado por Unidades de Planificación de cada una de las instituciones del sector. Además de sus funciones específicas deben coordinar con las otras unidades de planificación del sector la formulación y evaluación del Plan Anual Operativo de su respectiva institución.

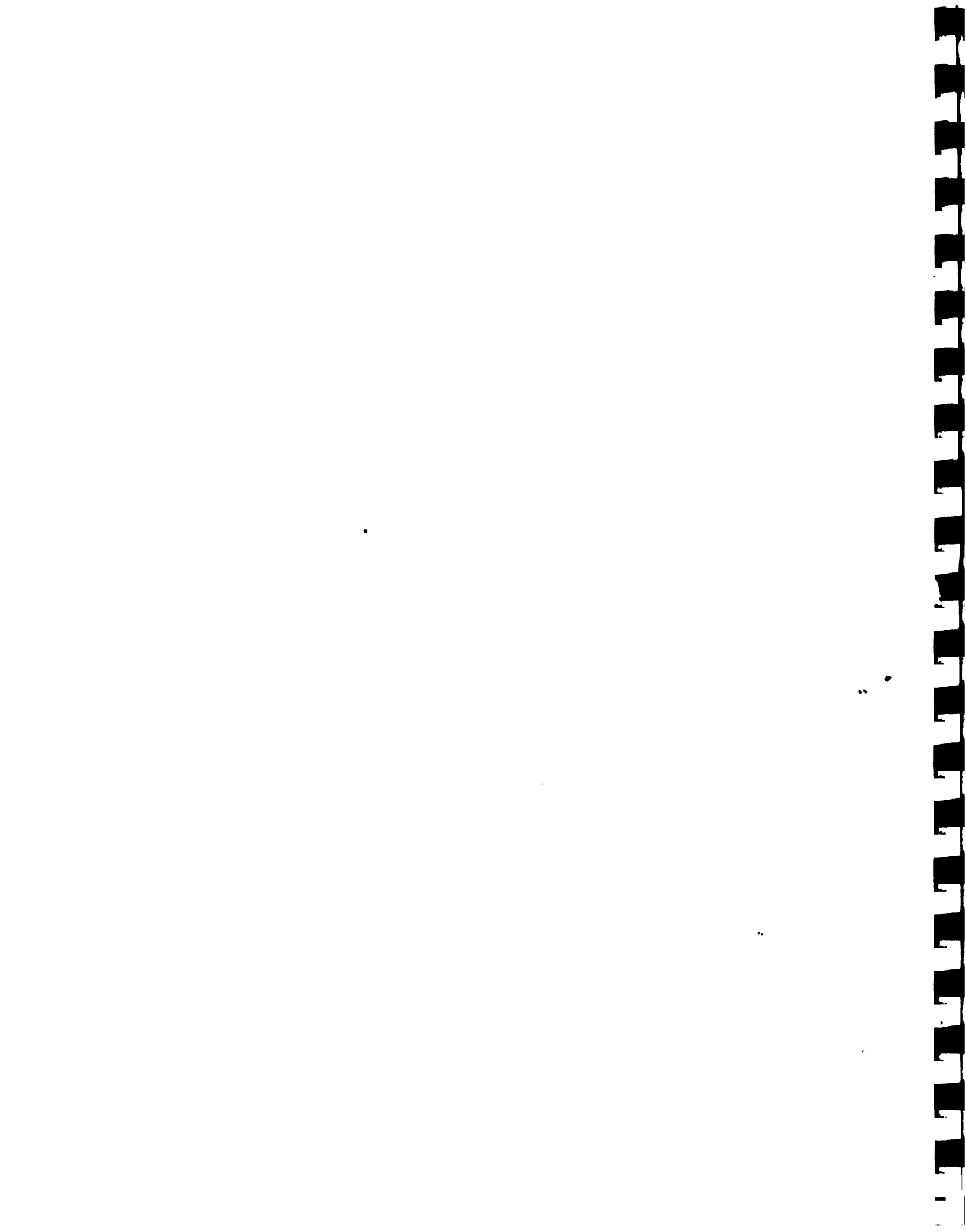
g. Direcciones regionales

Cada una de las instituciones descentralizadas del sector tiene una Dirección Regional Permanente, de acuerdo con la Regionalización establecida por MIDEPLAN. Esas direcciones actúan como enlace entre el Ministerio o la institución y las demás agencias subregionales y locales dependientes del Ministerio o la institución. Coordinan con las otras direcciones regionales del sector la programación y ejecución de sus actividades en la región. Forman parte, por medio del respectivo Director Regional, del Comité Sectorial Regional correspondiente.

h. Comités Sectoriales Regionales de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables

Los Directores Regionales integran el Comité Regional Agropecuario, coordinado por un funcionario designado por el Presidente de la República a petición del Ministro de Agricultura y Ganadería. Tienen la función principal de programar y coordinar las actividades del sector en la región, en apoyo del Ministerio y del Consejo Regional de Desarrollo respectivo.

A efecto de promover y fortalecer la participación privada y municipal en la región, existe un Comité Consultivo adscrito a cada Comité Sectorial Regional, constituido por los mismos representantes municipales, populares y



privados vinculados con cada sector y que tienen asiento en el respectivo Consejo Regional de Desarrollo. Dicho Comité Consultivo se debe reunir ordinariamente una vez al mes bajo la presidencia del coordinador regional del sector, con el propósito discutir los diferentes problemas y las correspondientes opciones de solución.

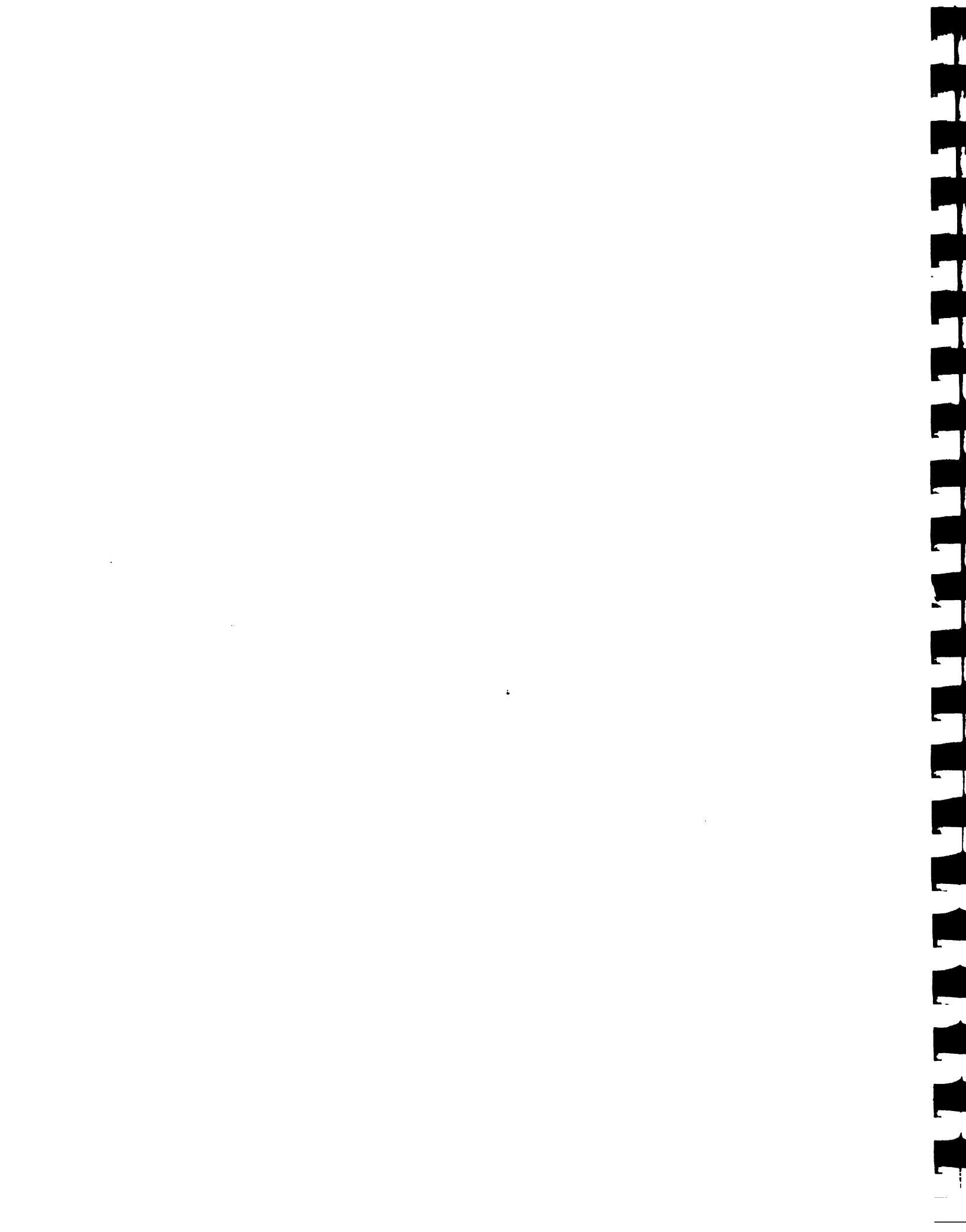
Mecanismos del proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas

Entre los principales mecanismos e instrumentos que se emplean en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas agropecuarias en Costa Rica, deben ser mencionados los siguientes:

a. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Políticas Sectoriales

No obstante la existencia del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 y sus correspondientes objetivos a nivel nacional, el convenio con el Fondo Monetario Internacional ha motivado que el gobierno enfatice el cumplimiento de objetivos de tipo fiscal y de balanza de pagos. Sin embargo, por estar vigente el Plan Nacional de Desarrollo y Políticas Sectoriales 1982-1986, a continuación son presentados sus objetivos y la que puede ser considerada como una propuesta de lineamientos de políticas del sector agropecuario, que actualmente están sirviendo como marco de referencia en el corto y mediano plazo. Entre esos objetivos más importantes están incluidos los siguientes:

- Cambiar el modelo de producción para lograr un crecimiento económico sostenido.
- Incrementar la eficiencia productiva en el aprovechamiento de los recursos.
- Fortalecer los procesos socioculturales.
- Mejorar la eficiencia en el sector público agropecuario.



- Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

b. Objetivos y políticas de desarrollo del sector agropecuario y regionales

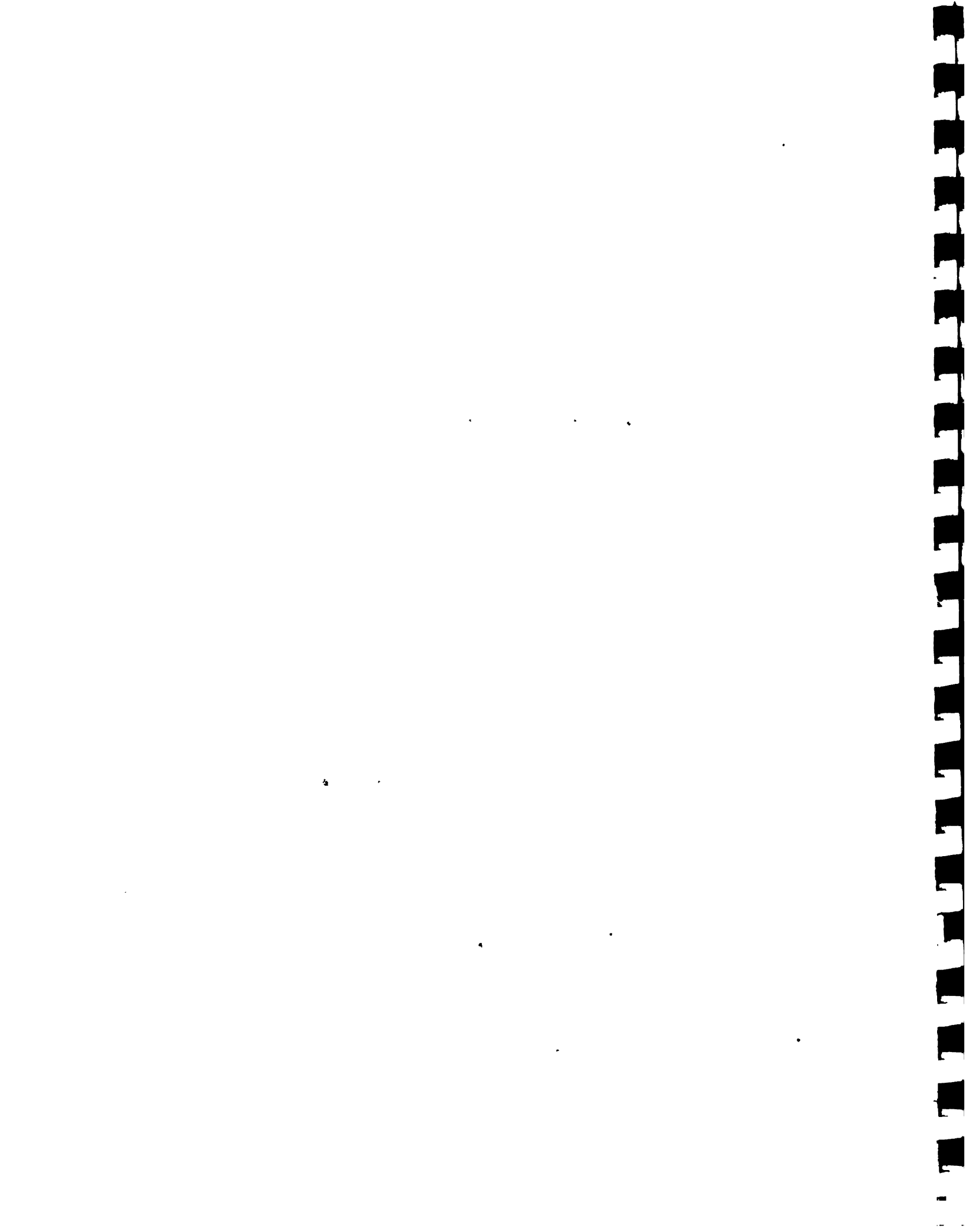
El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 señala que es necesario un replanteamiento de la estrategia de desarrollo del país, con el correspondiente cambio en los modelos de producción y de consumo. Al sector agropecuario le son asignados los tres grandes objetivos generales siguientes: lograr autosuficiencia alimentaria, aumentar y diversificar la producción de insumos para la industria y producir excedentes para la exportación.

En forma independiente y complementaria son definidos los siguientes objetivos de corto plazo:

- Aumentar la producción e incrementar la productividad de las actividades agropecuarias en las cuales la región ofrece mejores condiciones.
- Aprovechar los recursos disponibles.
- Lograr una mayor organización y capacitación de los pequeños y medianos productores de la región.
- Mejorar la eficiencia del sector público agropecuario.
- Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

c. Mecanismos de evaluación del desempeño y capacidad de ejecución y operación institucional del SPA.

En forma oficial no existe ninguna institución o dependencia del SPA que tenga esa función específica; sin embargo, la SEPSA tiene a su cargo la evaluación, el control y seguimiento del Plan Anual Operativo del sector agropecuario. Asimismo, cada una de las dependencias e instituciones del sector



realiza de hecho la función de seguimiento y evaluación de la ejecución de su Plan Anual Operativo, sus programas y proyectos.

d. Mecanismo operativo de planificación del sector agropecuario

A la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo y de Recursos Naturales Renovables (SEPSA) corresponde coordinar la formulación del Plan Anual Operativo del sector agropecuario; con ese propósito, coordina la elaboración, compatibilización e integración de los planes operativos institucionales junto con MIDEPLAN y las Unidades de Planificación Institucional.

Los lineamientos de política son dados por el Presidente de la República y están planteados en el Plan Nacional de Desarrollo; corresponde al Ministro de Agricultura ponerlos en marcha. El Ministro de Agricultura, en coordinación con el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, formula el marco orientador del sector, que presenta los objetivos, la estrategia, los lineamientos de políticas y las acciones a ejecutar. Asimismo, señala los mecanismos y procedimientos para realizar el seguimiento, control y evaluación del Plan Anual Operativo Sectorial (PAOS) y de los Planes Anuales Operativos Institucionales (PAOIS). Para formular su plan anual operativo, cada institución se basa en el marco orientador preparado por SEPSA y en las directrices del Ministro.

Los objetivos y políticas sectoriales son definidos en MIDEPLAN por la División de Planificación Sectorial y su Departamento Agropecuario.

Con base en la situación de coyuntura económica y los objetivos y políticas de mediano plazo del Plan Nacional de Desarrollo, se formula el marco orientador, en el cual son definidos los objetivos y políticas sectoriales para el corto plazo; a su vez, los objetivos y políticas regionales son formulados por la División de Planificación Regional de MIDEPLAN, con el apoyo técnico de sus oficinas regionales.



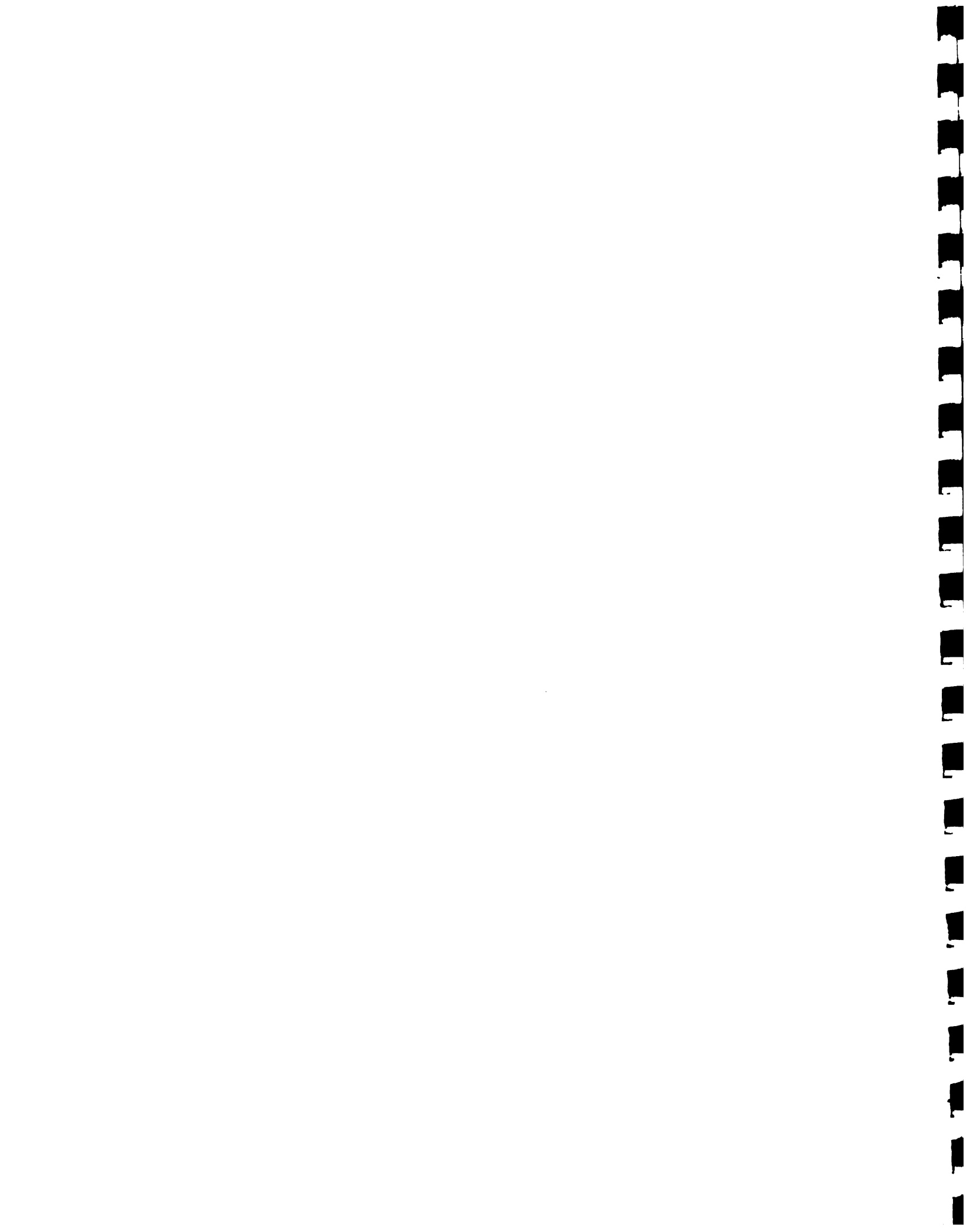
El mecanismo operativo puede describirse secuencialmente de la siguiente manera:

- SEPSA recibe esos lineamientos de política sectorial y regional del Ministro.
- Con base en esos lineamientos SEPSA prepara el marco orientador para los Comités Sectoriales Regionales.
- Los Comités Sectoriales Regionales, con base en dicho marco orientador, formulan un diagnóstico que establece los principales problemas y necesidades sectoriales en cada región y plantea las posibles opciones de solución.
- Los Comités Sectoriales Regionales formulan el Plan de Desarrollo Sectorial Regional de corto y mediano plazo. Para ello cuentan con el apoyo técnico de SEPSA Y MIDEPLAN.
- Al concluirse los Planes de Desarrollo Sectorial y Regional, son enviados a SEPSA para su compatibilización y la formulación del Plan de Desarrollo Sectorial Nacional, el cual se remite al Ministro para su aprobación. Posteriormente, dicho plan es enviado al Consejo Nacional de Desarrollo Regional, a través de MIDEPLAN, para su aprobación final.

Participación institucional del sector público agropecuario en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas

A nivel regional

Desde julio de 1962 Costa Rica es signataria del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en el cual participa el resto de los países del área. El énfasis de ese Tratado se concentra casi exclusivamente en el sector industrial, con excepción de las medidas de liberación comercial, es relativamente poco lo que asigna al sector agrícola.



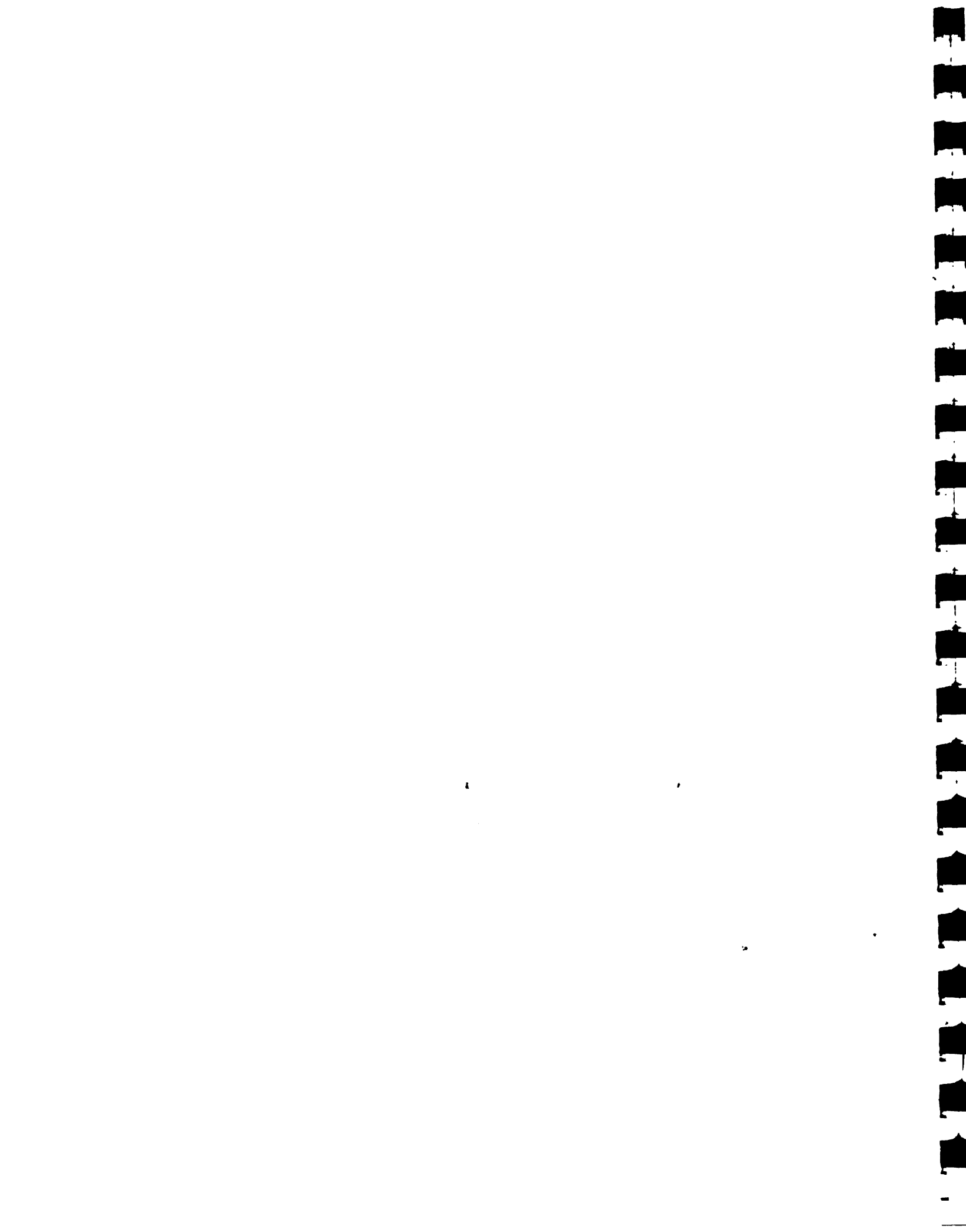
Derivados del Tratado General existen instrumentos de tipo general y otros más específicos que norman las relaciones centroamericanas en el área agrícola, en el contexto del Mercado Común. Entre ellos pueden ser incluidos el Convenio sobre Equiparación Arancelaria, el Protocolo Especial sobre Granos (Protocolo de Limón) y el Protocolo del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la importación (Protocolo de San José).

Asimismo, han sido considerados otros mecanismos y reglamentos, aunque hasta la fecha ninguno se ha puesto en práctica. Entre ellos merecen ser mencionados el Reglamento Uniforme del Registro Genealógico para el Ganado Bovino en Centroamerica y el Convenio del Tabaco.

El Protocolo de Limón fue suscrito en Limón, Costa Rica, el 28 de octubre de 1965 y entró en vigencia en 1967; fue su propósito regular el intercambio, coordinar las políticas de producción y abastecimiento y asegurar la libertad de comercio. En virtud de ese convenio los países del área se obligan a regular la comercialización e intercambio de granos básicos en la región centroamericana y coordinar sus políticas nacionales de producción y abastecimiento. Complementariamente y, a través del Protocolo de Limón, se institucionalizó la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precio de Centroamérica (CCMEP).

A pesar de que el Protocolo de Limón está vigente desde 1967, opera sólo parcialmente. Cuando uno de los países exporta granos básicos, lo hace en nombre de la región, para obtener mejores condiciones, sin embargo, no han sido alcanzados los objetivos para los que fue creado.

Costa Rica integra el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), foro de apoyo recíproco y consulta para la coordinación de las políticas, planes y programas de desarrollo y bienestar social en el sector agropecuario de los países miembros de la región, y para analizar y evaluar otros aspectos del desarrollo agropecuario.



Costa Rica forma parte, asimismo del comité de acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), por medio del cual se ha tratado de coordinar la cooperación dirigida a la región.

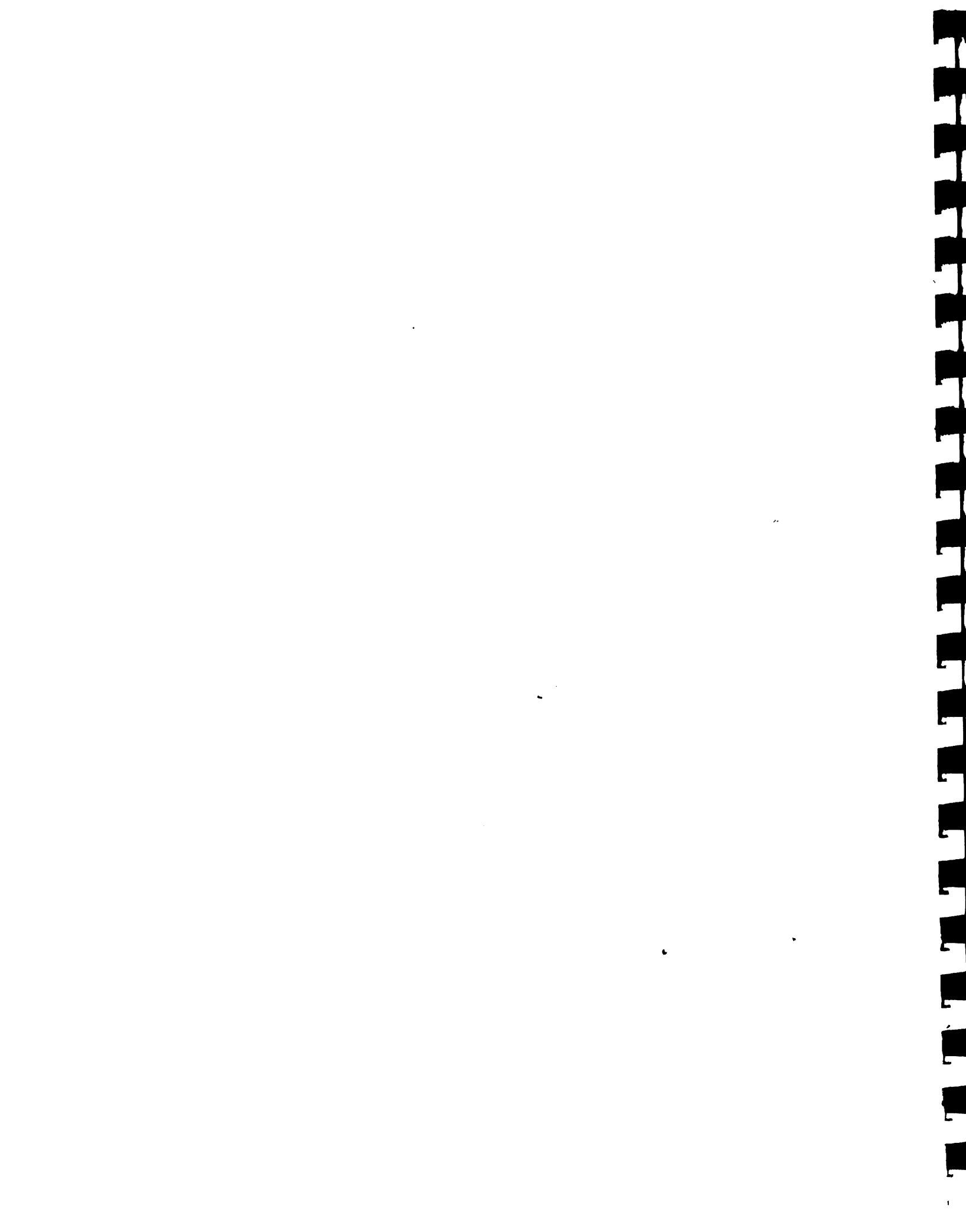
A nivel nacional o macroeconómico

A este nivel la participación del sector agropecuario se da a través de la participación del Ministro de Agricultura y Ganadería en la Comisión Económica Nacional. Sin embargo, su participación en la formulación de políticas es prácticamente inexistente, pues la política monetaria, cambiaria y crediticia es diseñada por Banco Central de Costa Rica, en cuya Junta Directiva no participa el Ministro de Agricultura y Ganadería. Del mismo modo, la política fiscal es diseñada y formulada por el Ministerio de Hacienda, la política salarial por el Consejo Nacional de Salarios, las políticas presupuestaria, de inversión, de endeudamiento y eficiencia administrativa son definidas por la Autoridad Presupuestaria, sin que el Ministerio de Agricultura y Ganadería participe en dicho proceso.

A nivel sectorial

El sistema de formulación, decisión y ejecución de políticas en el sector agropecuario es regido por el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (CAN), presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería. El CAN cuenta con la Comisión Consultiva y la Comisión Gerencial del SPA como órganos de consulta y apoyo. Sus funciones, así como las de SEPSA (unidad encargada de la planificación sectorial) ya han sido analizadas en este Capítulo.

A continuación se hace referencia a las principales políticas aplicadas en actualmente en el sector agropecuario.



a. Política de distribución de tierras y colonización

Esta política se encuentra bajo la responsabilidad del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Antes de 1970 se concentró en la ejecución de programas de colonización y en la resolución de problemas de invasión de tierras y de ocupación precaria en terrenos estatales y privados. A partir de 1970 se puso mayor énfasis en constitución de asentamientos campesinos y en la titulación bajo el sistema de parcelamientos y de empresas comunitarias, según el concepto de desarrollo integral. Sin embargo, debido al agotamiento de las reservas de tierras estatales la presión por la tierra tendió a resolverse a través de la compra de tierras particulares.

b. Política de precios

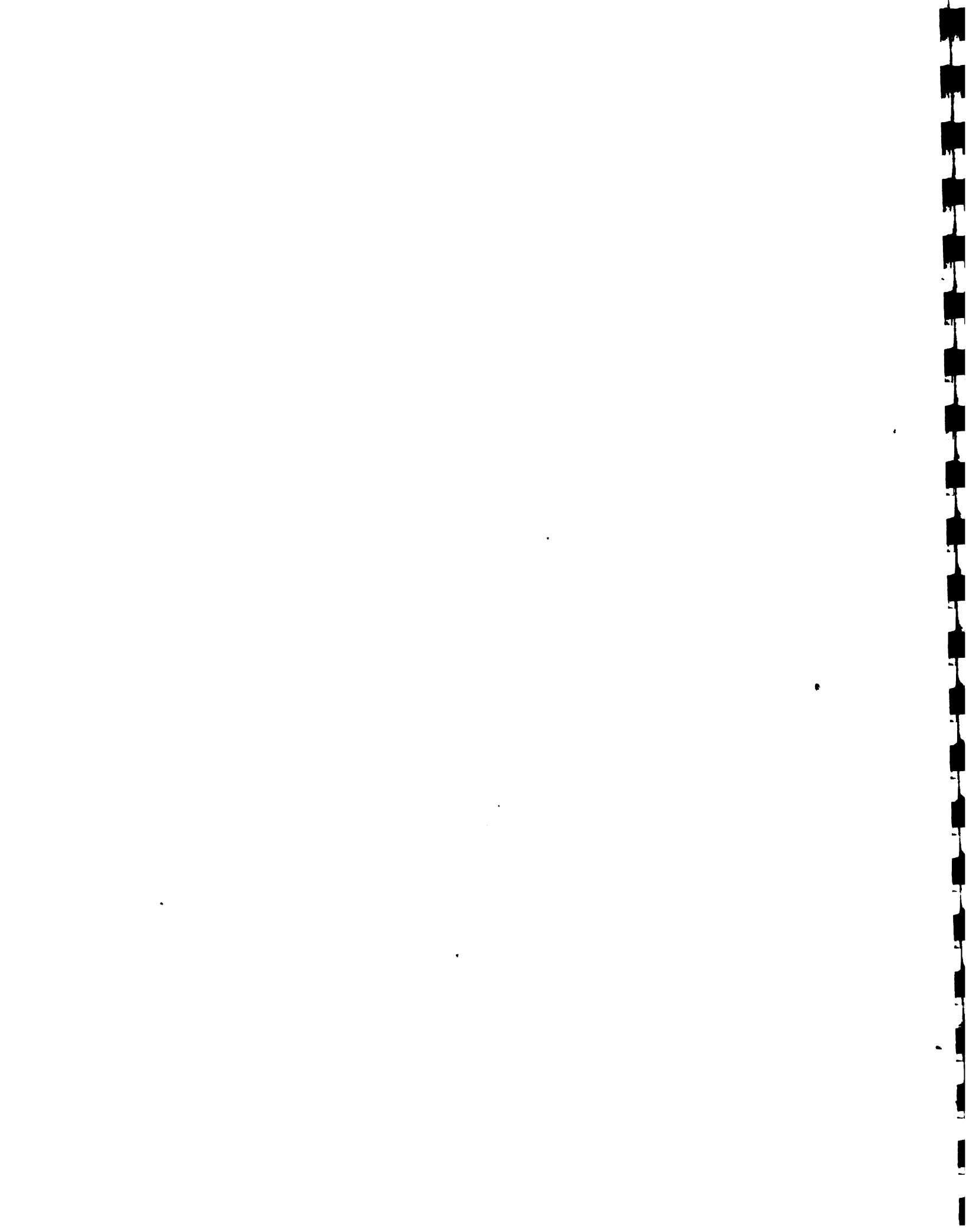
Corresponde al Consejo Nacional de Producción (CNP) diseñar y operar la política de precios al productor de granos básicos, y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la política de fijación de precios al consumidor. Las políticas de precios para los productos de exportación son definidas a nivel de las instituciones especializadas para cada producto.

Política de precios al productor

La política de precios al productor se ha orientado a ciertos productos considerados "prioritarios", de acuerdo con su importancia en la consumo nacional y su capacidad de generación de divisas.

En función de los instrumentos utilizados han sido formados cuatro subgrupos de productos.

1. Granos Básicos (arroz, frijol, maíz y sorgo). Para estos productos se ha aplicado la política de precios de "garantía" o precios mínimos para el agricultor. Esa política es administrada por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para lo cual cuenta con la



infraestructura adecuada de acopio, industrialización, transporte y distribución.

2. Productos tradicionales de exportación (café, banano, carne de res y azúcar). Con el propósito de proteger e incentivar al productor de estos artículos, el gobierno ha delegado la administración y aplicación de la política de precios en las respectivas oficinas y comisiones especializadas, como la Oficina del Café (OFICAFE), Asociación Bananera Nacional (ASBANA), Comisión Reguladora de la Carne y Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).
3. Otros productos (leche, los huevos, soya y maní). La leche y los huevos han sido regulados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, de acuerdo con la Ley de Protección al Consumidor. El maní y la soya han estado bajo la responsabilidad del CNP; sin embargo, la función de compra la realiza CARE.
4. Productos perecederos. En los últimos tiempos con la puesta en marcha del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) y las Ferias del Agricultor, el gobierno ha iniciado su participación en el mercado de esos productos.

Políticas de precios al consumidor

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), es el responsable de esta política, que ha sufrido variaciones en su enfoque; desde 1973 se enfatizó la protección al consumidor, con inclusión de todos los productos de la canasta básica, con excepción de los hortifrutícolas. De 1979 a 1982 se promovió la "liberación de precios", permitiendo que las fuerzas del mercado determinaran el precio. Sus efectos beneficiaron en mayor medida a los comerciantes, pero a nivel del consumidor se dio una mayor inestabilidad en los precios y éstos se incrementaron, lo cual afectó el poder adquisitivo de la población.



A partir de 1982 se fortaleció el proceso de regulación y control de precios de los productos de la canasta básica, bajo la responsabilidad de la Dirección de Comercio Interior del MEIC.

c. Investigación agropecuaria

Esta política está a cargo de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (DIA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, entidad responsable de la investigación en el sector público agropecuario. Su objetivo es aminorar la dependencia tecnológica externa y aumentar la productividad del sector en un marco de eficiencia y competencia.

En Costa Rica existen otras instituciones que realizan investigaciones, como la Universidad Nacional (UNA); el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR); la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA); la Asociación Bananera Nacional (ASBANA) y la Oficina del Café (OFICAFE).

d. Transferencia de tecnología

Esta política tiene el propósito de elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios, con el fin de alcanzar rendimientos físicos y económicos satisfactorios. Asimismo, pretende integrar los servicios de investigación y transferencia de tecnología, desarrollar tecnologías más acordes con las necesidades y demandas del sector y del país en general, y alcanzar una mayor eficiencia en la transferencia de tecnología, especialmente para pequeños productores. Actualmente la asistencia técnica se dirige tanto a pequeños y medianos agricultores como a grandes y medianos productores.

La asistencia técnica a pequeños y medianos productores corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección General de Extensión Agrícola (DEA) y la Unidad de Comunicación e Información Agrícola. Las funciones principales de la DEA consisten en capacitar al personal



del MAG, especialmente el regionalizado, coordinar los programas cooperativos de desarrollo agrícola y rural, y ejecutar los programas de extensión agrícola.

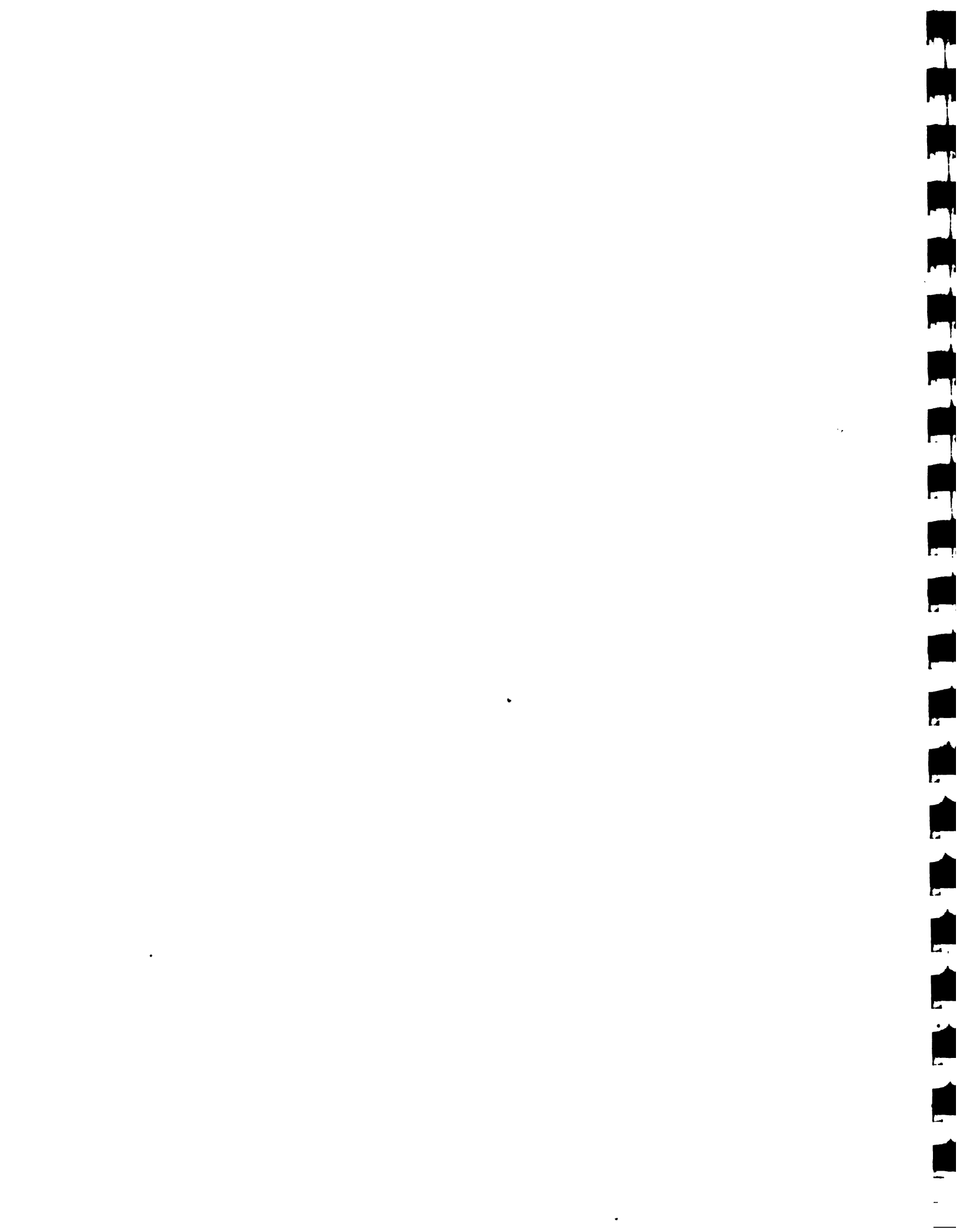
La DEA cuenta con ocho centros regionales (CAR), que a su vez tienen bajo su dirección a las agencias de Extensión y Promotorías, las cuales, con un equipo de profesionales, canalizan la asistencia técnica directamente a los productores.

La asistencia técnica a grandes y medianos productores es proporcionada por la empresa privada, mediante la venta de ese servicio o como un servicio especial que ofrecen las empresas proveedoras de insumos a sus clientes.

e. Política de comercialización

No ha existido hasta la fecha una política de comercialización, sino que han sido ejecutadas acciones aisladas para ciertos productos como granos básicos y productos de exportación; no se han resuelto los problemas de comercialización de los artículos perecederos (hortalizas, frutas, pescado, otros).

De acuerdo con el grado de eficiencia de la comercialización, este servicio se presta con diferente modalidad. Los productos que tienen mayor coordinación vertical, participación de los productores y un fuerte apoyo institucional (como el café, el banano, la caña de azúcar y los granos básicos) cuentan con instituciones responsables de su comercialización: OFICAFE, la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP) para granos básicos. En el caso de aquellos que son producidos por pequeños productores y tienen un sistema de comercialización relativamente ineficiente (como la carne de res para consumo interno, pescado, frutas, y hortalizas), el servicio de mercadeo es lo atendido por el sector público, a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Alimentos (CENADA), las Ferias del Agricultor y la Empresa Cooperativa Comercializadora de Productos Perecederos (ENCOOPER).



f. Riego y drenaje

La institución encargada de diseñar y ejecutar la política de riego, avenamiento y protección de inundaciones es el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). No obstante la existencia del SENARA, hasta la fecha no se cuenta con un plan nacional de riego y drenaje que establezca prioridades para la ejecución de proyectos e integre las obras de infraestructura con la investigación y extensión agrícola y con la distribución de tierras y demás servicios, con el propósito de lograr un desarrollo integral en las áreas de irrigación o con potencial de riego. El sector privado, principalmente las empresas transnacionales productoras de banano y palma africana, han hecho esfuerzos para proveerse de riego y sistemas de drenaje.

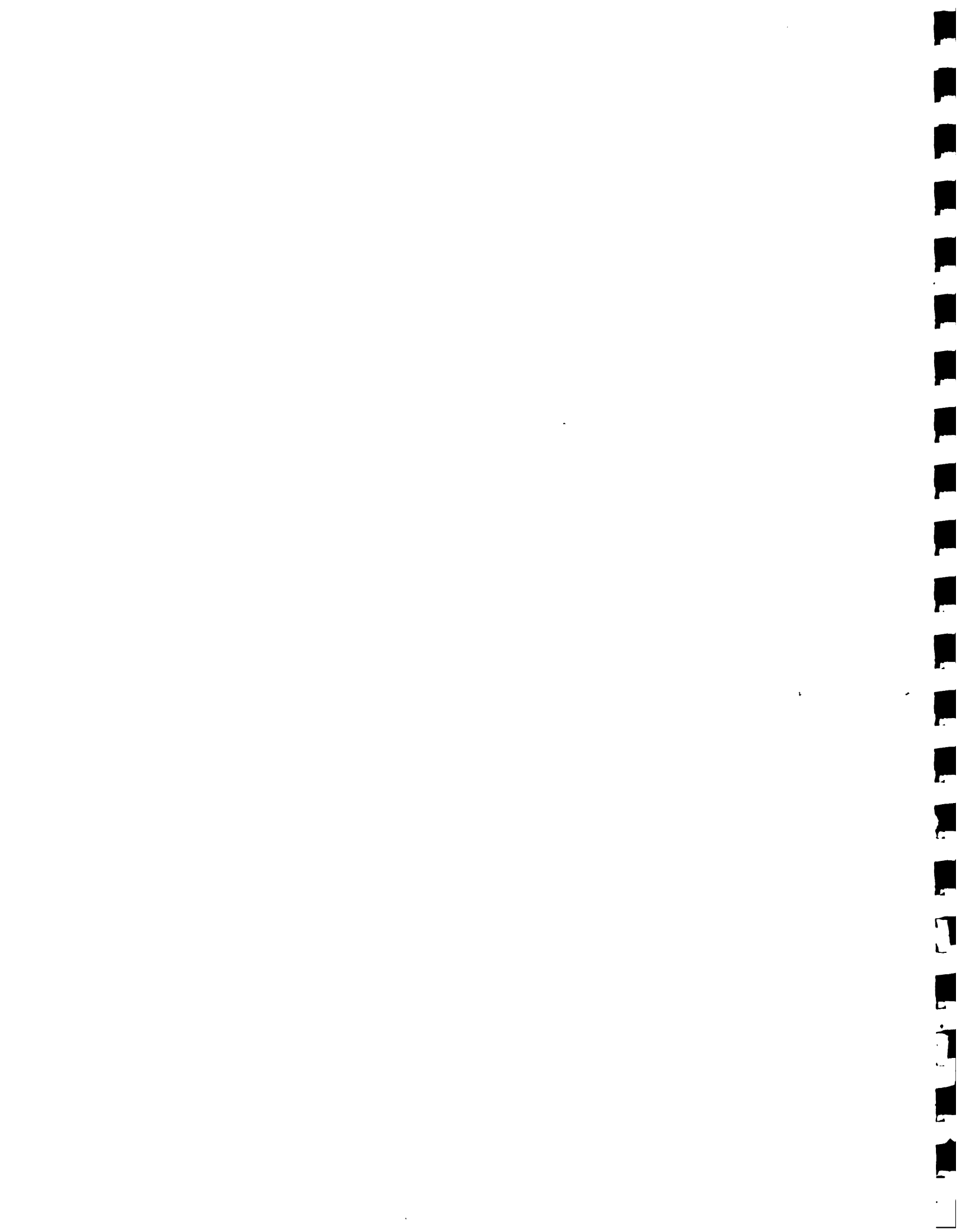
Las acciones del sector público agropecuario se han orientado básicamente a ejecutar algunos proyectos, entre los cuales se incluye el de la Cuenca Baja del Río Tempisque, el de la Margen Derecha del Río Tempisque (uso y aprovechamiento de aguas subterráneas) y el de Riego del Río Itiquís.

g. Sanidad animal

Esta política está a cargo de la Dirección de Sanidad Animal y Producción Pecuaria del MAG, entidad que tiene como objetivos mantener, proteger y promover la salud de los animales para la alimentación humana, y prevenir, controlar y erradicar las enfermedades infecciosas, infecto-transmisibles, parasitarias y nutricionales de los animales. También se lleva a cabo una rigurosa inspección de la carne de exportación y de los mataderos de ganado para consumo interno, en coordinación con el Ministerio de Salud.

h. Sanidad vegetal

Esta política está a cargo de la Dirección de Sanidad Vegetal del MAG, con el objeto de proteger las plantas de valor económico y sus productos contra



los daños causados por plagas y enfermedades, a evitar la contaminación ambiental y salvaguardar de ese modo la salud humana y animal. La Dirección de Sanidad Vegetal ha realizado una serie de acciones en ese sentido, para el cumplimiento de sus funciones coordina a las diferentes instituciones vinculadas con el sector agropecuario y mantienen convenios con organismos internacionales especializados.

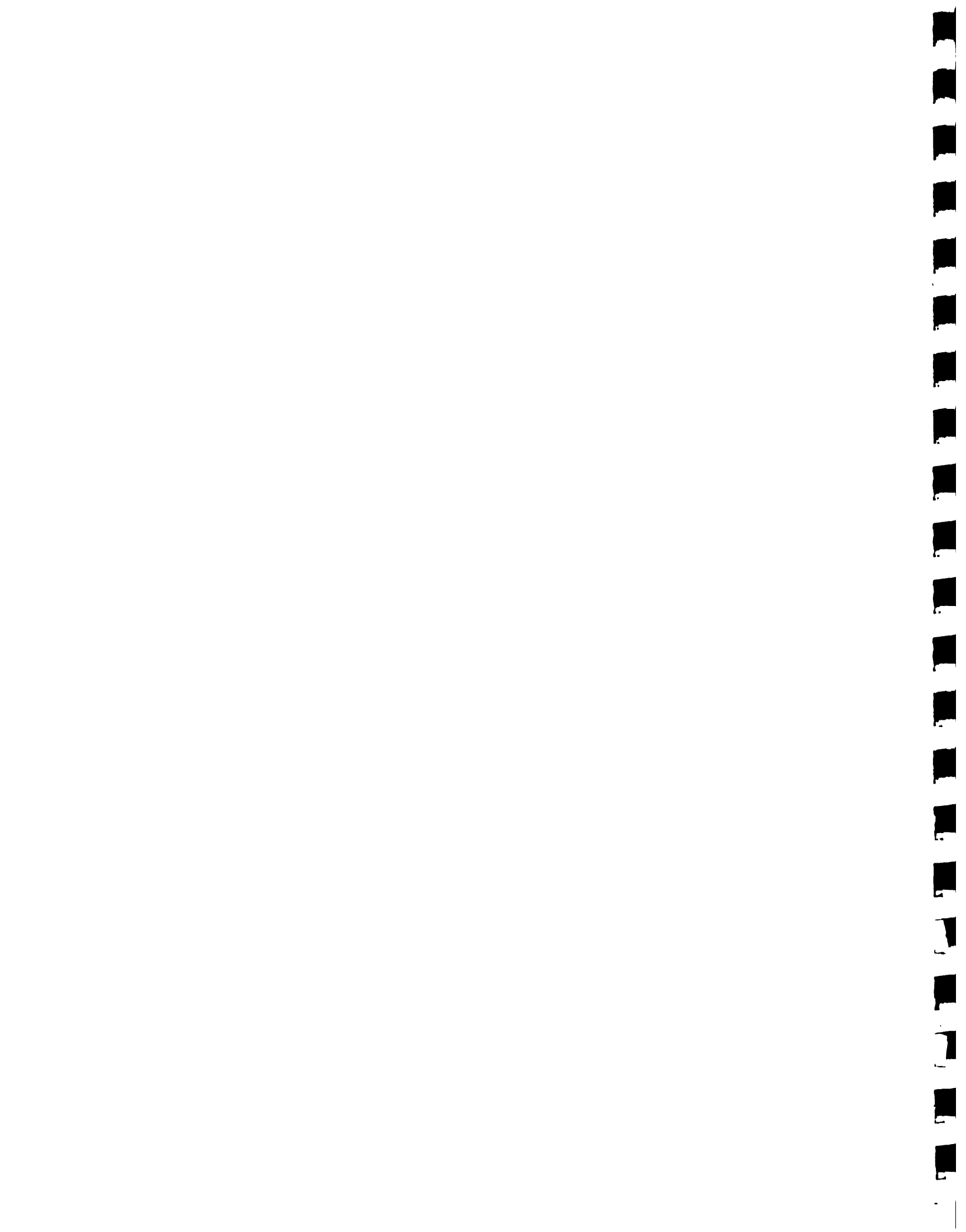
i. Seguro integral de cosechas

En el Instituto Nacional de Seguros (INS), por medio de su departamento agropecuario, al que corresponde diseñar y administrar esta política. Es responsable de determinar las zonas de cobertura y asegurar la forma en que se asumirá el seguro. El seguro de cosechas se estableció en Costa Rica en 1969, con el objetivo fundamental de brindar protección a los agricultores contra las pérdidas en las actividades agrícolas ocasionadas por factores ecológicos fuera de control humano.

j. Conservación de recursos naturales

En el diseño y ejecución de esta política intervienen el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio de la Dirección Forestal de Parques Nacionales, de Pesca y Acuicultura, el Instituto Meteorológico Nacional, la Unidad de Suelos de la Dirección de Investigaciones Agrícolas y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario (SEPSA).

También participa el Servicio Nacional de Electricidad (SNE), que vigila, controla y administra el recurso agua como patrimonio nacional. En el aprovechamiento y control de ese recurso participan el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), responsable de control, vigilancia y administración de las aguas para uso hidroeléctrico, Acueductos y Alcantarillados (AYA), responsable de brindar agua potable en cantidad y calidad necesaria a las diferentes poblaciones y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA).



A pesar de que varias las instituciones ejecutan actividades relacionadas con los recursos naturales renovables, no existe un organismo único y centralizador que planifique, controle y evalúe las acciones relacionadas en dominio campo a nivel nacional, ni un plan nacional de recursos naturales.

k. Inversiones públicas agropecuarias

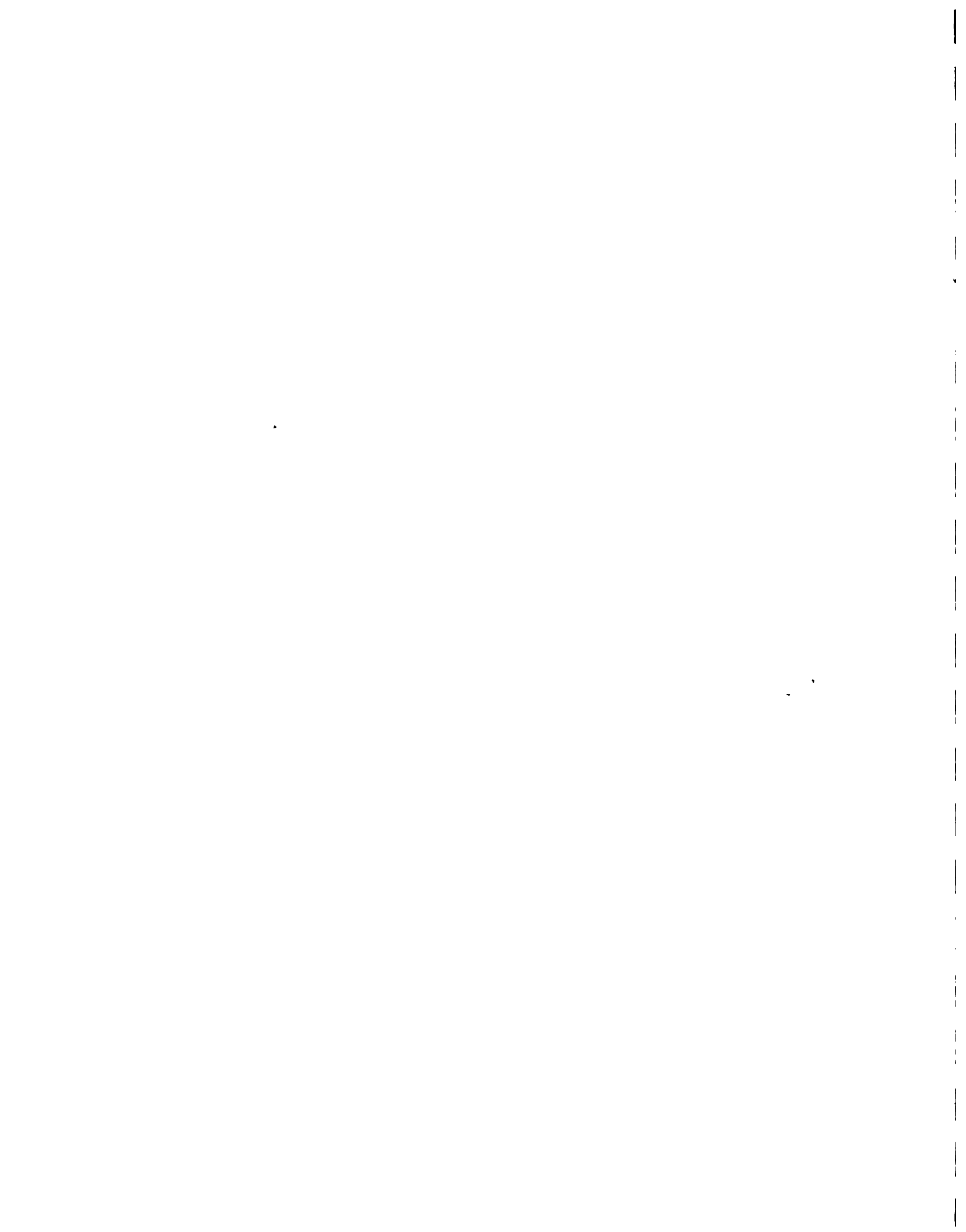
La política de inversiones públicas está definida en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, se le asigna el objetivo de consolidar y mantener los niveles de inversión, orientando el desarrollo hacia aquellos sectores productivos y que generan empleo y divisas, como la agricultura, la industria y la agroindustria. A pesar de ello, esta política se maneja dentro de los márgenes correspondientes a la política de contención del gasto público propiciada por el gobierno.

l. Organización social

El gobierno ha impulsado esta política en estrecha vinculación con las instituciones encargadas de la organización de grupos sociales, de acuerdo con la naturaleza de éstos. En Costa Rica existen organizaciones empresariales (Cámaras de Productores y Cooperativas), gremiales, comunales y cantonales.

A las organizaciones empresariales el gobierno les proporciona apoyo financiero; en el caso del movimiento cooperativo la asistencia se canaliza a través del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), con el propósito de fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos sus niveles y actividades y de distribuir tierras, promover la formación de asentamientos de grupos campesinos y organizarlos en cooperativas de servicios múltiples y de producción.

Las organizaciones de tipo gremial son atendidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este Ministerio las inscribe legalmente, de acuerdo



con los requisitos convenidos para su formación con a los gremios profesionales. La política ha consistido únicamente en hacerlos participar en asuntos relacionados con la naturaleza de sus funciones.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por su parte, es la institución encargada del desarrollo comunal por medio de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Así mismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería promueve y apoya a los Centros Agrícolas Cantonales en la elaboración de proyectos y les proporciona asistencia técnica.

m. Educación agropecuaria

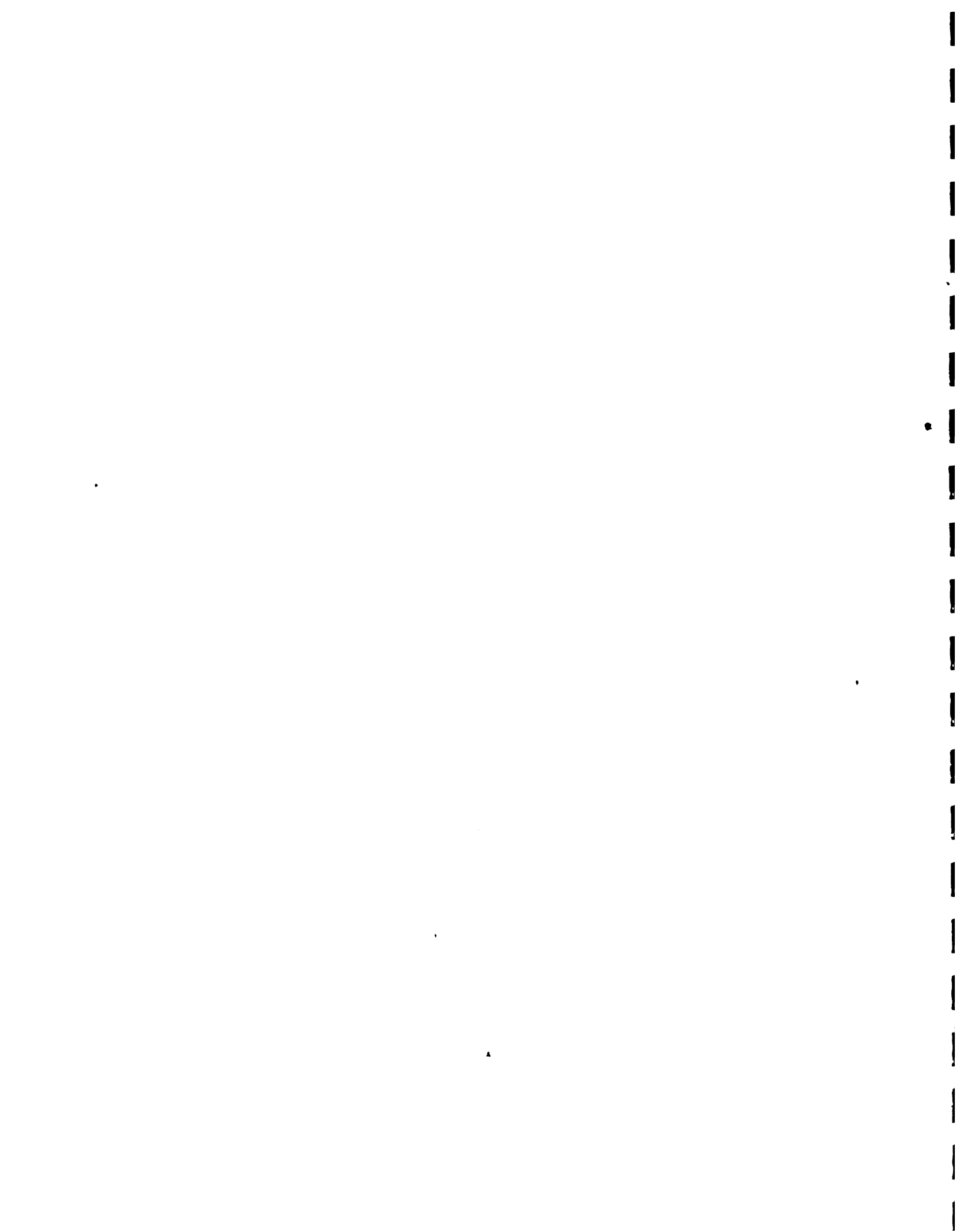
Este servicio se brinda por medio de colegios agropecuarios establecidos para formar técnicos de nivel medio. Por su parte, el Ministerio de Educación Pública (MEP), junto con las instituciones de educación superior y las principales instituciones educativas nacionales, participa en el desarrollo agrícola por medio de programas de educación agrícola en la enseñanza primaria y secundaria.

n. Agroindustria

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 incluye un programa agroindustrial, en el cual son definidas las principales acciones de política y se plantea la industrialización de productos agropecuarios, pesqueros y forestales, tradicionales y no tradicionales.

Esta política es de mediano y largo plazo; pretende diversificar las exportaciones y reducir la dependencia de la exportación de unos pocos productos tradicionales sin procesar.

Los objetivos fundamentales de la política agroindustrial en la última década han consistido en lograr mayor integración productiva entre la agricultura y la agroindustria, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos

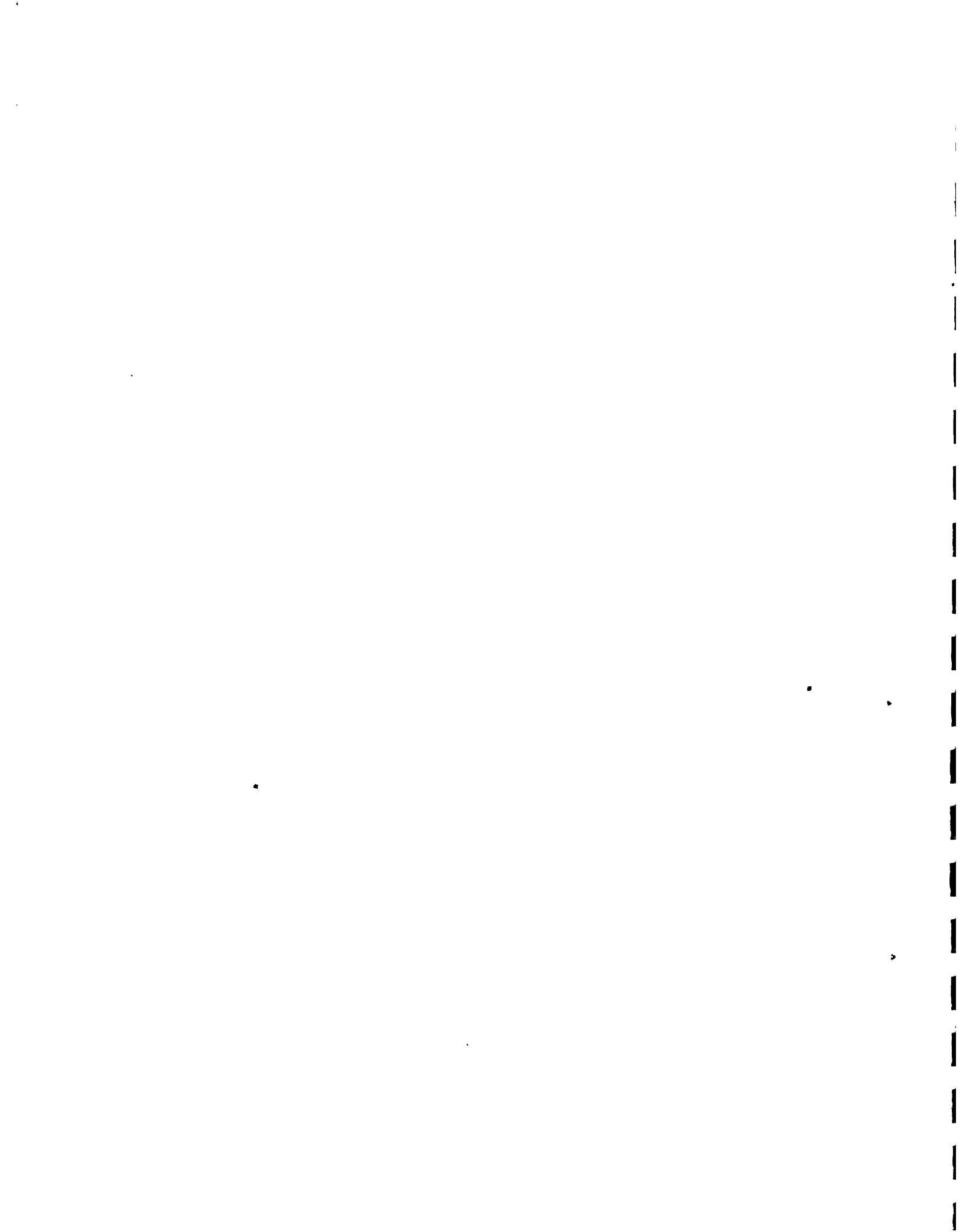


productivos, sobre todo los naturales y humanos, se ha procurado, asimismo, impulsar la generación de empleo y elevar del nivel de ingresos de la población rural, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y disminuir los desequilibrios de la balanza de pagos, favoreciendo las exportaciones de productos no tradicionales.



IV

CONSIDERACIONES FINALES



En este Capítulo se presentan en forma resumida los aspectos más importantes del Estudio de Políticas Agrícolas. Con el fin de facilitar su manejo y la comprensión de los elementos expuestos, se limita, en la mayoría de los casos, a presentar los resultados de los últimos cuatro años. Debe tenerse en cuenta que al exponer la relación entre las políticas socioeconómicas aplicadas y el logro de los objetivos de manera tan resumida, se omite una gran cantidad de consideraciones muy importantes referidas a los condicionantes externos que afectan a Costa Rica en el mismo período; tales condiciones están casi absolutamente fuera del control de las autoridades del país, aunque fueron determinantes en los resultados obtenidos.

Es necesario aclarar, asimismo, que por tener este Capítulo un carácter resumido no son incluidos detalles ni justificaciones de los resultados obtenidos, los cuales pueden encontrarse en los otros Capítulos del Estudio.

Finalmente, es necesario destacar que las relaciones que se presentan entre los instrumentos de política y el logro de los objetivos de desarrollo, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos, representan la dirección probable de esas relaciones y no constituyen el resultado de cuantificaciones de realidades mediante modelos estadísticos o ecométricos.

El Capítulo ha sido estructurado en tres secciones. La primera presenta la "Matriz de relaciones de los instrumentos de política utilizados y el logro de los objetivos nacionales y del sector agropecuario".

La segunda sección expone aquellos aspectos o áreas sobre los cuales, como resultado del Estudio, se llegó a la conclusión de que deben ser considerados como "problemas".

La tercera sección identifica aquellos elementos o áreas que requieren acciones o investigación adicional, perfilando, en algunos casos, los aspectos más importantes que deberían ser abarcados.



CARACTERIZACION DE LOS EFECTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA EN LOS OBJETIVOS MAS IMPORTANTES

Con el propósito de simplificar la presentación de la información, se elaboró la Matriz de relaciones entre los instrumentos de política y el logro de los objetivos; en los resultados se incluyó, por medio de dígitos, la intensidad en el logro del objetivo y en el uso de los instrumentos.

Resultados más importantes según los instrumentos de política utilizados.

1980-1984

Inversión pública

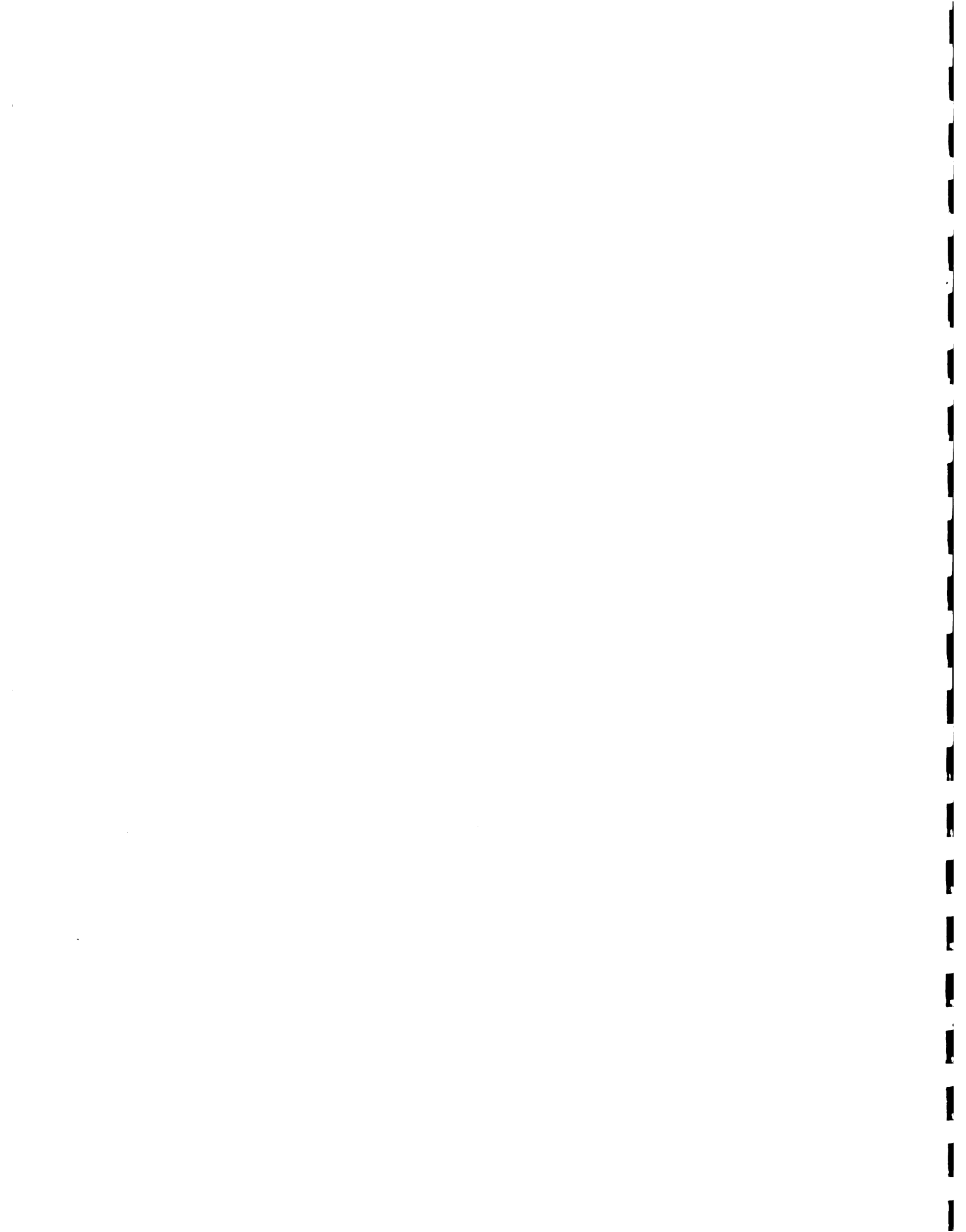
En el período 1980-1984 pueden ser identificados dos subperíodos en los que la inversión pública tiene un comportamiento totalmente diferente. En los años 1980-1982 baja ostensiblemente provocando disminución de la producción y el empleo. En los años 1983-1984 se recupera apreciablemente y ha constituido un importante factor para la reactivación. Como durante los últimos dos años se ha financiado principalmente con recursos externos obtenidos en condiciones blandas, no ha tenido efectos negativos en la estabilidad económica.

Impuestos directos

Los impuestos directos suben considerablemente en los años 1983 y 1984. Sin embargo, al crecer menos que los indirectos pierden importancia dentro de la estructura impositiva. El objetivo de su utilización ha sido exclusivamente de índole fiscal, inclusive con incrementos en el impuesto de la renta de carácter perentorio.

Impuestos indirectos

Debido a la política de estabilización aplicada a partir de mayo de 1982, el déficit fiscal de Costa Rica ha llegado a ser, relativamente uno de los más bajos. Para lograr este objetivo la utilización de los impuestos indirectos



PAIS
OBJETIVO
Indice
1
POLITICAS INSTRUMENTOS
Políticas Regladas
- Políticas Arancel para la Región y Dominio
Políticas Integradas
MERCADO SIECA CORECA OCME (Com. C Mercado y Est de Prusia C.A.)
Políticas Monetarias
Instrumentos Financieros
- Inversión Pública en el Sector Agrario
- Gasto por objeto en:
- Salud
- Educación
Impuestos al Sector Agropecuario
- Directos
- Indirectos, OVI
Instrumentos Cambiarios
- Ley de la Moneda
- Tipos de Cambio
Crédito y Tasa de Interés
- Crédito por Sector
- Crédito para Sector Público y Privado
- Crédito p/sect. Específicos
- Tasa de Interés por Sectores y Act. Específicos
Liquidación y Expendido
Financiamiento



ha sido muy intensa. Esto ha hecho que la estructura tributaria del país fuera más regresiva.

Tipos de cambio

En la política cambiaria aplicada en Costa Rica se ha dado importancia al nivel del tipo de cambio y al manejo del medio ambiente financiero que existe para la negociación de divisas. Se le dio la monopolización de las transacciones con divisas al Banco Central, imponiendo graves penas para los particulares que negociaran moneda extranjera. La política cuidadosa que se aplicó para unificar el tipo de cambio y luego el esquema de minidevaluaciones utilizado para mantener la paridad, si bien han provocado una traslación de recursos hacia el sector exportador, permiten mantener la competitividad de las exportaciones costarricenses y eliminan presiones sobre la balanza de pagos. Es importante hacer notar, sin embargo, que aún con esa política cambiaria y la gran cantidad de incentivos fiscales, las exportaciones no tradicionales no han reaccionado apreciablemente.

Crédito y tasa de interés

La magnitud del crédito ha sido uno de los aspectos más polémicos de la política económica de estos años. Por una parte, los productores que habían visto reducirse su capital de trabajo en términos reales, como producto del proceso inflacionario, presionaban por mayores cantidades de recursos, por la otra, las autoridades hacendarias y del Banco Central consideran que su restricción es clave para mantener la estabilidad de precios y el equilibrio externo. Durante el período se ha reducido el monto del crédito y la tasa de interés promedio, así como la dispersión existente entre las tasas de interés para diferentes actividades. En el programa crediticio de 1985 son eliminados en su mayor parte las asignaciones de crédito específicas; al Banco Central solamente le preocupan las asignaciones globales.

Legislación financiera

En 1984 la Ley de la Moneda sufrió algunas modificaciones, lo que entre otras cosas posibilitó lo siguiente:

- Que los organismos financieros privados del exterior financiaran actividades productivas nacionales, tales como café, azúcar, otros, pues se autorizó la realización de contratos en monedas extranjeras.
- Que el Banco Central prestara recursos provenientes de préstamos externos al sector privado, lo cual dinamizó en buena medida la movilidad de recursos financieros.

Tenencia de la tierra y distribución del ingreso rural

El Estado está realizando un gran esfuerzo en materia de distribución de la tierra mediante asentamientos, reordenamiento agrario y desarrollo rural. Sin embargo, aún existen marcadas diferencias provocadas por el grado de concentración de la tierra. La población rural dedicada principalmente a actividades agropecuarias recibe los ingresos más bajos.

Se trata de modificar los patrones de tenencia de la tierra por medio del IDA, sin embargo, esas acciones han estado dirigidas hacia la solución de problemas de precaristas. Aunque se reparten fincas particulares y del Estado, no existe un mecanismo que impida la consolidación de fincas de grandes extensiones mediante la compra de fincas medianas y pequeñas, lo que anula en parte el efecto logrado.

Se ha tratado de mejorar el ingreso de los trabajadores rurales mediante el fomento de productos con alta demanda de mano de obra y fijación de salarios, pero el grado de inflación ha anulado en gran parte las mejoras, como sucedió en los sectores no agrícolas, y la situación se mantiene.

Políticas de precios

La producción de granos básicos se ha visto fomentada por la puesta en ejecución de la política de precios de garantía. A tal punto que el país se ha vuelto exportador de arroz y ha reducido significativamente las importaciones de maíz y frijol, razón por la cual se ha reducido un poco la presión en la balanza de pagos. Sin embargo, la política de precios presenta un efecto negativo, particularmente en el precio del maíz, que al ser fijado por encima de los precios internacionales, vía costos influye negativamente en la producción de aves y cerdos.

La política de precios se ha ejecutado de tal forma que los granos básicos gozan de una protección bastante fuerte, tanto en términos reales como nominales. Asimismo la valoración de arroz en términos del maíz y frijol es mucho más alta en el mercado interno que en el externo.

La posición de los granos básicos con respecto al costo de la mano de obra se ha deteriorado en los últimos años, hasta el punto de alcanzar niveles que se presentaban a principios de los años setenta. Todo ello motiva distorsiones, tanto en las ventajas comparativas que podría poseer Costa Rica en la producción de ciertos granos básicos como también en la eficiente distribución de los recursos.

La práctica de establecer precios de garantía como precios máximos al consumidor ha acarreado problemas crecientes en el déficit fiscal por medio de los subsidios.

Crédito agropecuario

El crédito al sector agropecuario ha mantenido un buen ritmo de crecimiento y en los últimos años se ha dado al sector, la importancia necesaria sin embargo, debido a la crisis el sector no está recibiendo todo el apoyo crediticio que necesita, especialmente en algunos granos básicos como el frijol y el maíz, y en la ganadería.

Dentro de monto asignado al sector agropecuario, los cultivos de exportación y principalmente el café han recibido un excelente apoyo que ha facilitado el crecimiento de la producción de los productos tradicionales.

Seguros de cosecha

Los seguros de cosecha en Costa Rica han crecido en forma constante, sin embargo, la cobertura no ha sido satisfactoria. La mayor parte del seguro corresponde al arroz y al sorgo, la cobertura en el resto de los cultivos es muy poca o insignificante.

Investigación y transferencia de tecnología

La investigación y transferencia de tecnología en Costa Rica puede considerarse satisfactoria en el caso de los cultivos tradicionales de exportación y granos básicos pero es deficiente para el resto de los cultivos atendidos por el MAG, ello se debe principalmente a la falta de recursos.

Organización del mercado

El mercadeo de productos agropecuarios para consumo interno se ha mejorado parcialmente con la instalación de CENADA y la puesta en marcha de las Ferias del Agricultor. Sin embargo, son necesarios otros elementos, como un sistema de

información de mercados y mecanismos reguladores de la producción, para mejorar los ingresos de los productores y proveer productos a precios razonables para los consumidores.

Riego

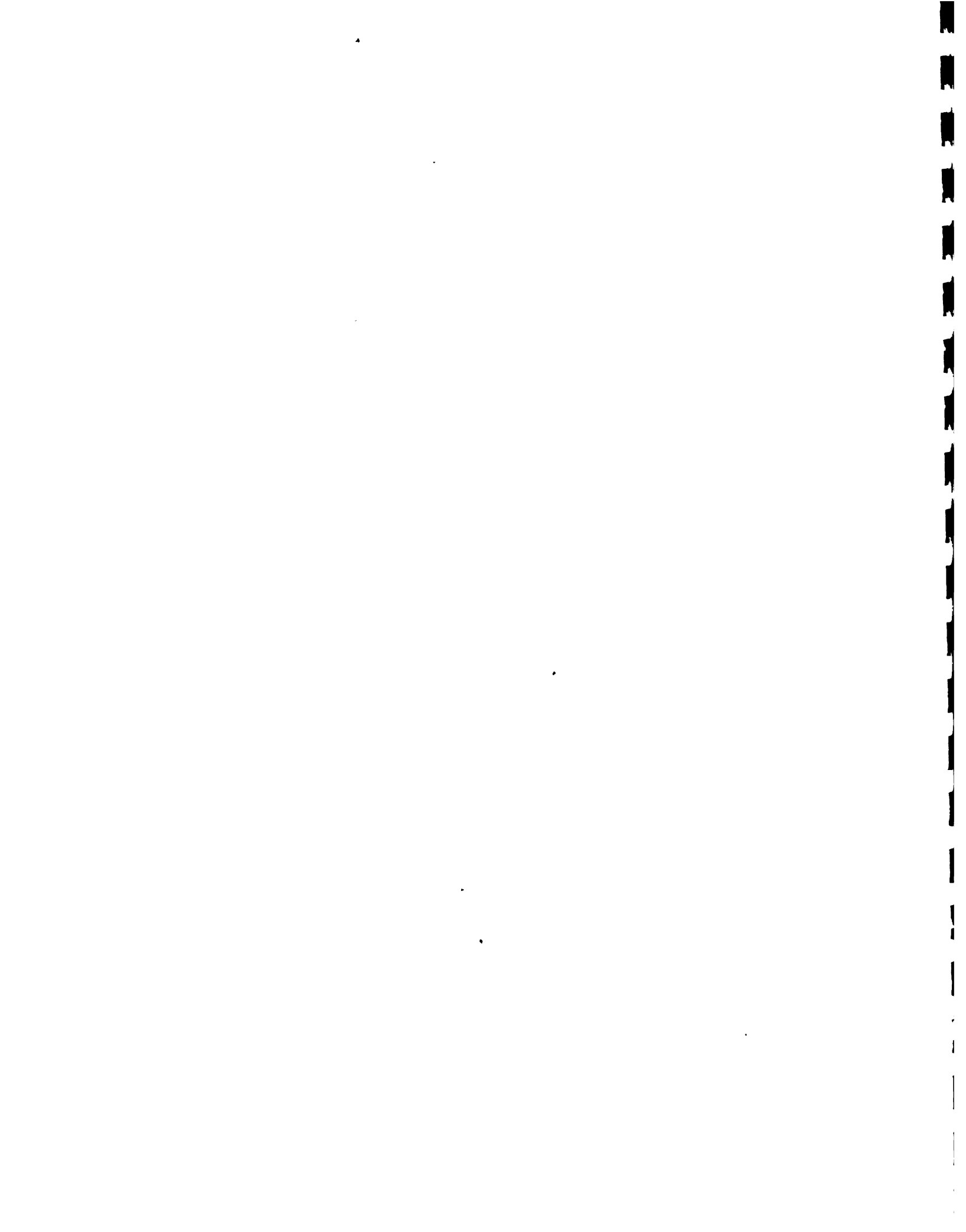
El riego es uno de los factores que han influido sobre el aumento del rendimiento de algunos cultivos, en especial el arroz. Sin embargo, su cobertura es sumamente baja y se están desaprovechando magnitudes considerables de recursos. Han sido realizadas grandes inversiones en proyectos, pero las obras finales requeridas para que el agua pueda ser utilizada por los productores han sido muy lentas. No se han concentrado los recursos de todo tipo que requiere el aprovechamiento de estas inversiones.

Insumos

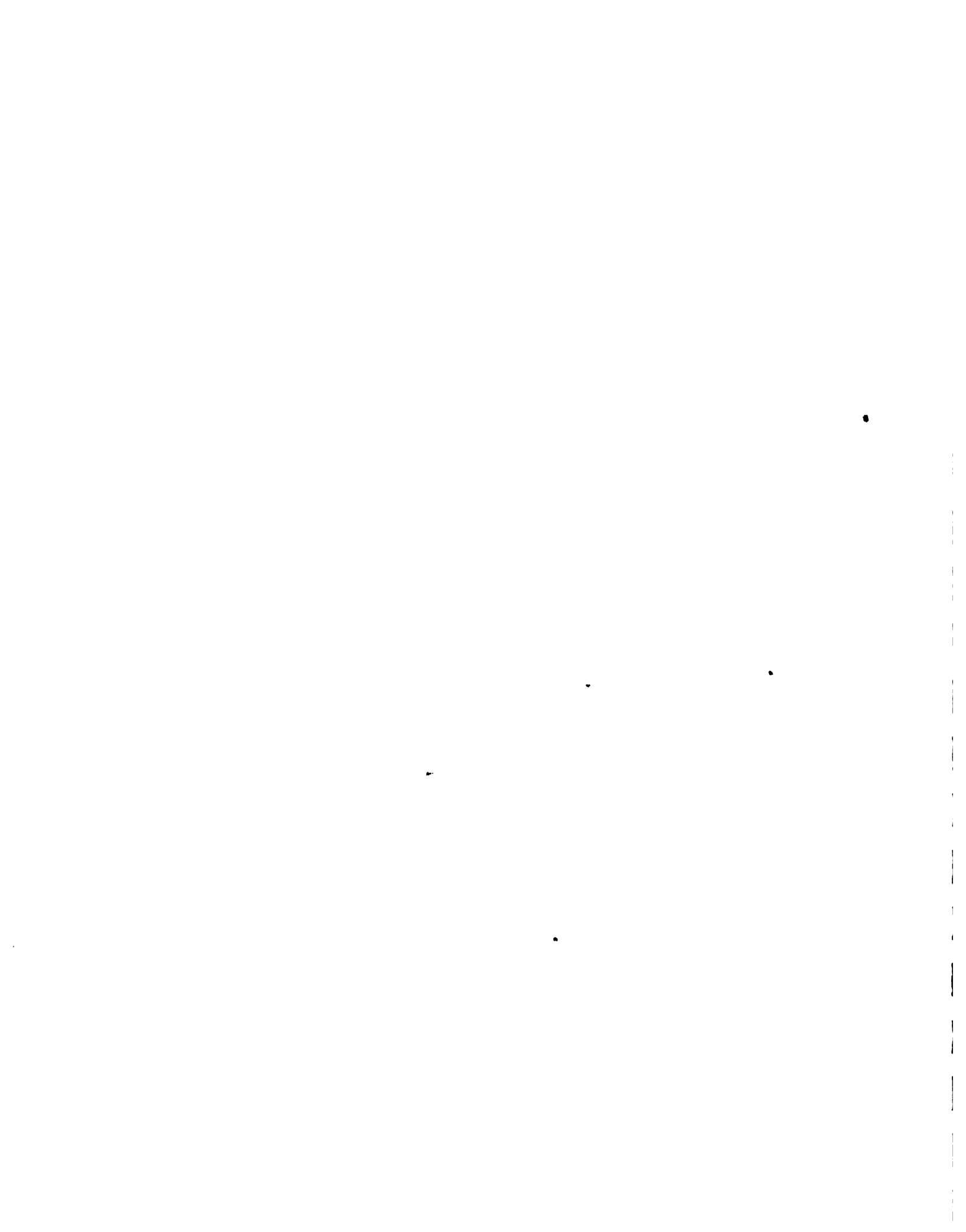
La política de insumos ha estado enfocada hacia los controles de calidad y la legislación sobre el uso de agroquímicos. La intervención en el mercadeo de esos productos, con el objeto de proveer insumos de calidad a precios bajos, no ha tenido la efectividad necesaria; no existe por parte del gobierno la organización ni los recursos para intervenir satisfactoriamente en esta área.

HALLAZGOS RELEVANTES E IDENTIFICACION DE AREAS PROBLEMA

En esta sección se hace referencia a los hallazgos más importantes derivados de la investigación socioeconómica global y del sector agropecuario, y a los provenientes del análisis de la estructura institucional del sector agropecuario. Se puso énfasis en la identificación de las áreas problema o restricciones que deben superarse para recuperar la senda del crecimiento, aunque también son incorporadas algunas de las potencialidades que deben tenerse en cuenta.



1. Costa Rica es uno de los países subdesarrollados al que llega la crisis internacional de los años ochenta más rápidamente; lo mismo sucede, dada su apertura al exterior, con el nivel de su deuda externa y la estructura económica, donde la crisis se manifiesta con mucha fuerza. Sin embargo, a partir de 1983 se observa indicadores claros de mejoramiento de la economía costarricense. En ese proceso de estabilización y reactivación juegan un papel importante y combinado el ordenamiento fiscal y del mercado cambiario, el ingreso de recursos externos y la recuperación del salario real de los trabajadores costarricenses. Pero se debe anotar que el ordenamiento y posterior reactivación del aparato productivo también está muy relacionado con la estructura sociopolítica del país.
2. Durante el período 1980-1984 se ha otorgado una gran cantidad de incentivos a los exportadores de productos agrícolas no tradicionales, incluyendo la aplicación de una política de tipo de cambio que subvalúa el colón. Sin embargo, la falta de un esquema macroeconómico propicio, de políticas coherentes y de un esquema institucional adecuado, impidieron que esas exportaciones crecieran apreciablemente. Ello se agrava si se toma en cuenta que las perspectivas a largo plazo para la exportación de los productos agropecuarios tradicionales no son halagüeñas, principalmente para el azúcar y los bananos.
3. Es notorio, sin embargo, que la infraestructura institucional del país no se ha adaptado a las nuevas exigencias del sistema económico internacional, sobre todo en cuanto se refiere a la necesidad de que exista una estrecha vinculación entre los entes encargados de formular y ejecutar las políticas macroeconómicas y los responsables de las políticas agropecuarias. Tampoco ha sido posible realizar cambios ágiles en el sector público agropecuario, como lo exige la instauración de un nuevo modelo de desarrollo.



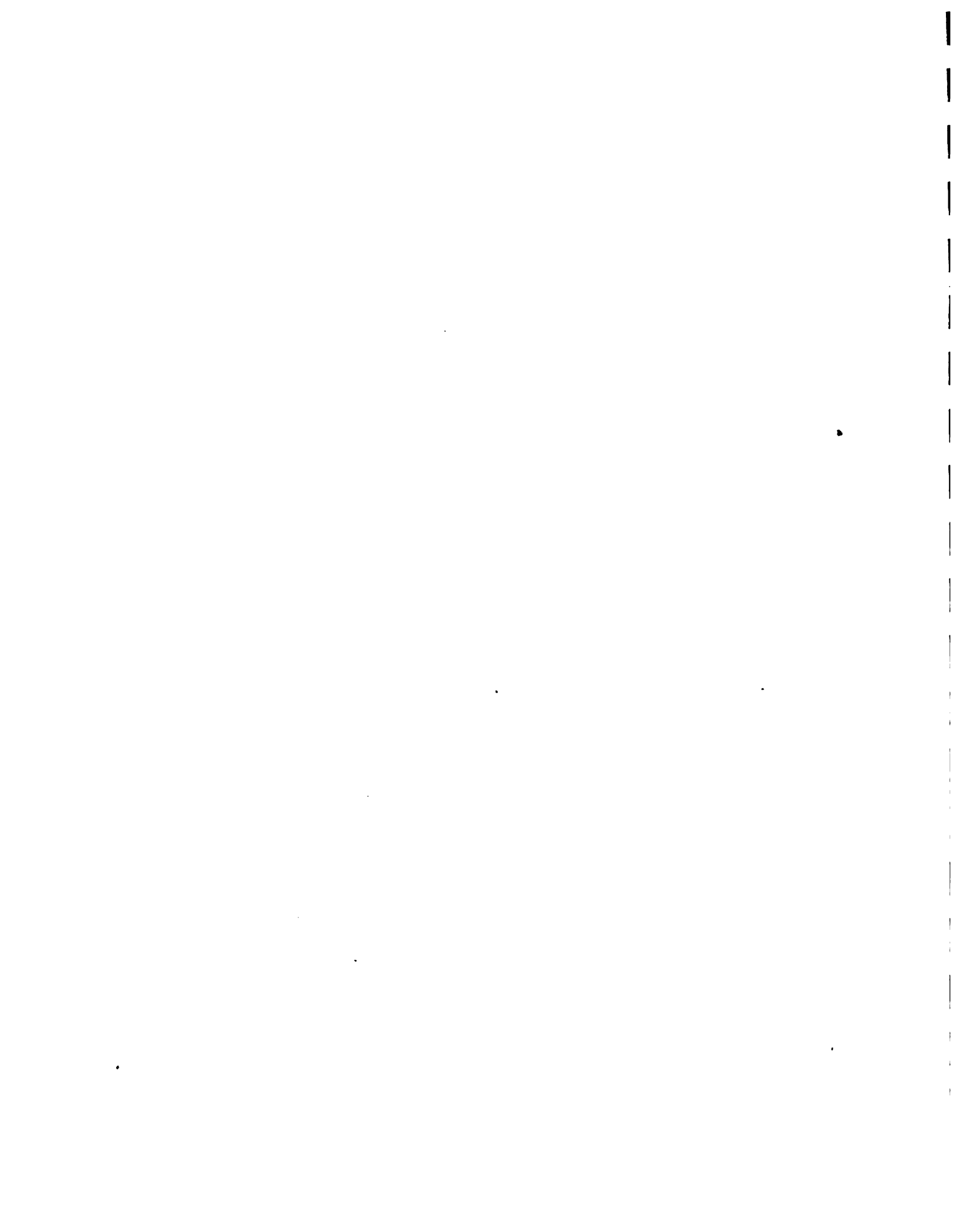
4. La actual escasez de recursos financieros y la exigencia de lograr su asignación óptima implican el replanteamiento de prioridades respecto a las inversiones que pueden ser realizadas. En lo referente al sector agropecuario, la dotación de los fondos requeridos para aprovechar la infraestructura de riego existente parece fundamental, ya que se han invertido montos considerables de recursos públicos para la construcción de obras primarias, pero las obras secundarias avanzan muy lentamente o se encuentran paralizadas.
5. La contracción general del crédito afecta fundamentalmente al sector agropecuario. A ello hay que agregar la falta de agilidad del Sistema Bancario para que los créditos se otorguen oportunamente a los productores.
6. La investigación y transferencia de tecnología es satisfactoria para los productos tradicionales de exportación y granos básicos. En lo que al resto de productos se refiere es deficiente, dispersa y no se dirige de acuerdo con las políticas generales para el desarrollo nacional.
7. A pesar de los esfuerzos invertidos para entregar tierra a los campesinos, persiste una distribución significativamente desigual; ello se debe, entre otras causas, a que no existen instrumentos que regulen la concentración.
8. En lo que a comercialización de productos agropecuarios se refiere, han sido construidas obras de infraestructura con exceso de capacidad en la Capital, mientras en las zonas rurales se carece de centros de acopio. Hace falta un buen sistema de información de mercados para mejorar la eficiencia de la comercialización y evitar desajustes en la producción.
9. En Costa Rica el Ministro de Agricultura y Ganadería no participa en el Consejo Económico y Social, órgano máximo de planificación y formulación de políticas. Eso, implica que muchas políticas de desarrollo sean definidas sin que se



conozca la opinión del sector agropecuario sobre sus efectos y consecuencias en la agricultura. Es casi inexistente la participación del sector público agropecuario en la formulación de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal, presupuestaria, de inversión, de endeudamiento y salarial, que afectan considerablemente el comportamiento del sector.

10. En lo que se refiere, a la organización del sector público agropecuario persisten algunos problemas que dificultan su acción. Entre otros pueden ser citados en orden de importancia los siguientes:

- El papel del Ministro rector. Por diferentes razones de orden legal y de procedimientos, el Ministro de Agricultura y Ganadería no ejerce el papel de máximo jerarca de todo el sector. Ello se manifiesta en la superposición de líneas jerárquicas y en el hecho de que el Consejo Agropecuario Nacional funciona muy irregularmente.
- Hace falta una unidad de planificación para el Ministerio de Agricultura; SEPSA actualmente debe cumplir algunas de esas funciones, con lo cual se mediatiza y reducen las posibilidades de su papel como órgano de planificación para todo el sector.
- No existen los mecanismos ni la organización para que las autoridades del sector mantengan una relación adecuada y sistemática con las organizaciones del sector privado agropecuario. Ello dificulta las consultas y la concertación, lo cual provoca reacciones negativas de los productores y atrasos en el logro de resultados.
- Sobre todo como consecuencia de los problemas de organización apuntados, el sistema de seguimiento y control de las políticas y programas del sector no funciona eficazmente, lo mismo sucede con los órganos de nivel medio encargados de llevar a cabo en forma coordinada las acciones definidas.



AREAS QUE REQUIEREN ACCIONES E INVESTIGACIONES ADICIONALES

Como resultado de lo anotado en las secciones anteriores, han podido ser identificadas algunas áreas en las cuales se pueden realizar acciones en el corto plazo y dentro del contexto del sector agropecuario. El producto de esas acciones permitirá lograr un mayor grado de claridad para optar entre diferentes medidas de política, incluida la canalización de recursos financieros.

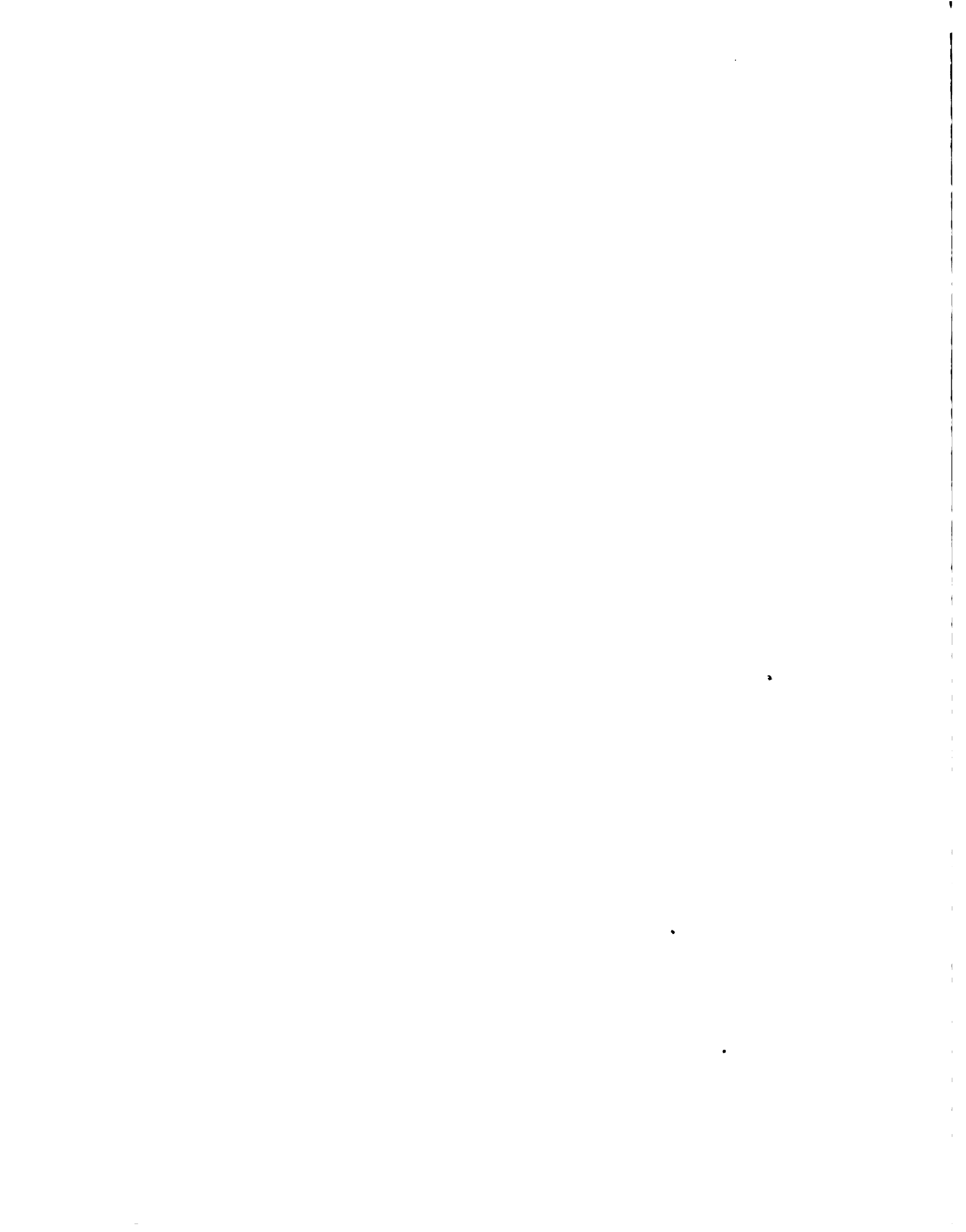
1. La infraestructura institucional del sector agropecuario debe ser revisada en el corto plazo, a fin de efectuar los ajustes generales que faciliten su adaptación a las nuevas exigencias del sistema económico internacional. Las acciones deberán ser definidas por el CAN ante propuestas de la Secretaría de Planificación Agropecuaria.

Los aspectos específicos que deberán ser definidos son los siguientes:

- Papel que debe jugar el Ministro de Agricultura y Ganadería en relación con todas las instituciones del sector.
- Tipo de vinculación política y técnica requerida entre los entes encargados de formular y ejecutar las políticas macroeconómicas y los responsables de las políticas agropecuarias.
- Cambios que requiere el sector público agropecuario para hacer posible la instauración de un nuevo modelo de desarrollo en el cual se dé mayor énfasis a la exportación de productos agrícolas no tradicionales.
- Factores determinantes en el desarrollo de productos no tradicionales de exportación (incentivos tradicionales) versus otro tipo de medidas (seguridad, rentabilidad relativa, organización empresarial).

2. Con el propósito de dar el mayor grado de racionalidad posible a la definición de las inversiones públicas en el sector agropecuario, es indispensable estimar la rentabilidad socioeconómica comparativa entre la asignación de recursos necesarios para finalizar las obras de riego, en comparación con otros tipos de inversión en el sector.
3. Es necesario aclarar política y metodológicamente el papel del Consejo Nacional de Producción (CNP) en la aplicación de la política de precios. Debería definirse temporalmente y para cada producto en que interviene el CNP si su participación tiene un objetivo de fomento al productor y de estabilización de precios.
4. Se requiere actualizar el análisis de la cobertura actual de la investigación agrícola y la transferencia de tecnología, sus prioridades, recursos humanos, financieros y materiales, organización institucional y relación costo-beneficio de las actividades. Deberían ser establecidos principalmente criterios para encauzar los servicios de las entidades públicas, ya que por tratarse de un subsidio deberían dirigirse al pequeño productor o a productos que por alguna razón impliquen el interés nacional.
5. Es muy conveniente diseñar un sistema para dar participación a las organizaciones no gubernamentales de todo tipo en la formulación y definición de las acciones del sector público agropecuario. Ello permitiría su participación ordenada en los órganos de consulta y concertación, con lo cual se evitarían atrasos y problemas en el proceso de ejecución.
6. Es indispensable tomar medidas para agilizar el otorgamiento de créditos para la producción; debe procurarse principalmente que sean oportunos (en relación con el momento en que el productor los requiere) y que las condiciones no sean tan rígidas y ligadas con garantías reales. También resulta indispensable que, ante la restricción general de recursos crediticios, sean definan alternativas de fuentes de financiamiento para las principales actividades, con suficiente anticipación con respecto al momento en que son requeridas.

7. Es preciso establecer un mecanismo que evite la concentración de la tierra, ya que a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Estado para entregar tierra a los campesinos los indicadores sobre el grado de concentración empeoraron en el período inter-censal 1963-1973. Un aspecto muy importante que debe considerarse en relación con el recurso tierra, es su utilización y distribución en función de su capacidad de uso.
8. Es necesario construir centros de acopio para productos agrícolas en las zonas rurales, con el fin de integrar cargas, proteger los productos y mejorar el ingreso de los productores. Está estrechamente vinculado con la necesidad de establecer sistemas de información de mercado que eviten pérdidas.
9. Es conveniente analizar con mayor detalle la política de autosuficiencia en algunos productos básicos, en especial en el caso del maíz, ya que al ser también insumo para la avicultura (carne y huevos), la evaluación de su precio encarece esos productos con relación a la carne de res u otros alimentos. De ese modo afecta patrones de consumo y tiene, por tanto, efectos secundarios en las exportaciones, importaciones, etc.



ANEXO

INDICE DE CUADROS DEL ANEXO

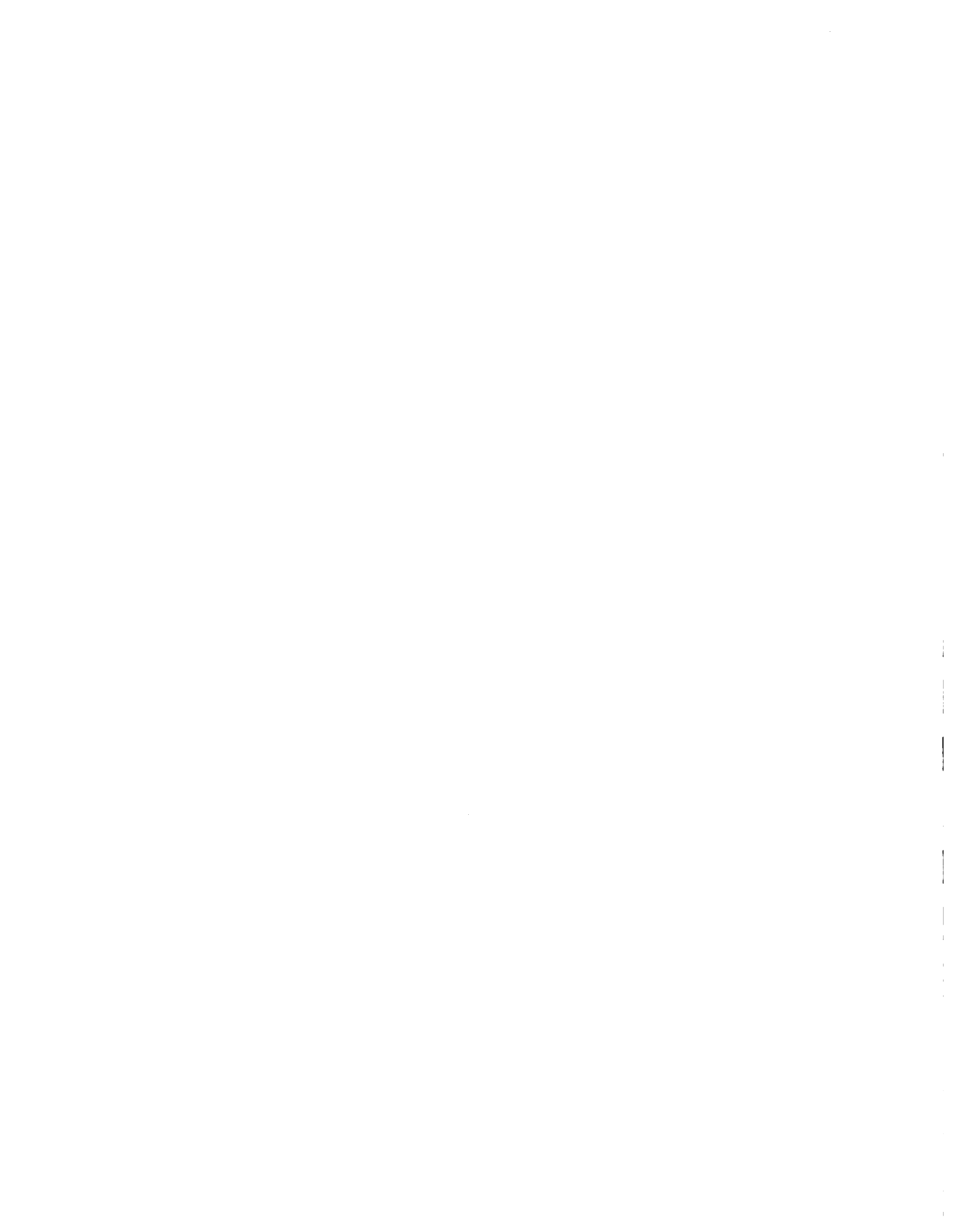
- 1 Producto interno bruto según sectores. En millones de colones a precios de 1966.
- 2 Oferta y demanda globales. Millones de colones de 1966.
- 3 Formación bruta de capital total a precios constantes.
- 4 Cuadro comparativo de la balanza de pagos. Millones de dólares.
- 5 Número de habitantes, población económicamente activa, población ocupada. Subocupada y desempleada total del país y del sector agropecuario miles de personas.
- 6 Esperanza de vida al nacer, ganancia media y diferencia por sexo por quinquenios. Período 1950-2025.
- 7 Ingresos fiscales según tipo de impuestos (Millones de colones).
- 8 Panorama financiero 1973-1984 (SalDOS en millones de colones).
- 9 Crédito interno neto 1980-1984. SalDOS (Millones de colones).
- 10 Producción de los principales granos básicos. 1970-1984 (tm.).
- 11 Exportaciones de los principales granos básicos (tm.).
- 12 Importaciones de los principales granos básicos (tm.).
- 13 Precios promedio recibidos por el productor de granos básicos 1970-1984 (Colones/46 Kg).
- 14 Relación entre el precio de sustentación y el precio real del productor, 1970-1984.
- 15 Precios de importación de los principales granos básicos 1970-1984 (Dólares/tm.).
- 16 Precio de exportación para arroz pulido 1970-1984 (Dólares/tm.).
- 17 Participación del Consejo Nacional de Producción en la compra de granos básicos porcentaje sobre la producción estimado. 1970-1984 (tm.).

Cuadro 1. Producto interno bruto según sectores.
En millones de colones a precios de 1966.
Costa Rica.

Sectores	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984 <u>1/</u>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1 343,6	1 585,7	1 736,1	1 824,6	1 738,8	1 806,6	1 951,1
Industria manufact. y explotación de minas y canteras	1 036,3	1 587,1	2 119,6	2 109,0	1 868,6	1 891,0	2 080,1
Electricidad y agua	106,4	156,1	224,9	242,4	252,6	303,6	315,4
Construcción	229,1	384,7	602,7	471,9	321,9	330,1	390,5
Convenio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	1 109,5	1 288,0	1 740,8	1 556,3	1 374,2	1 423,7	1 551,8
Transporte, almacenamiento, convenciones	-	432,2	676,4	671,7	666,3	656,3	668,1
Establecimiento financiero, seguros y otros servicios a las empresas	216,1	359,5	500,4	490,4	494,3	508,6	521,3
Bienes inmuebles	-	564,8	664,7	676,0	682,1	688,3	699,3
Gobierno general	549,2	769,8	966,7	984,3	955,8	940,5	945,2
Otros servicios personales		344,6	415,5	403,0	388,5	399,0	419,0
Total	5 573,5	7 472,5	9 647,8	9 429,6	8 742,6	8 947,7	9 541,8

1/ Estimado

Fuente: Cuentas Nacionales de Costa Rica, Banco Central.



Cuadro 2. Oferta y demanda globales. Millo-
nes de colones de 1966. Costa Rica.

Rubros	Años						
	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984
PIB Precios comparados	5 574	7 473	9 648	9 430	8 743	8 948	9 542
Importaciones	2 208	2 568	3 987	2 937	2 405	2 732	2 942
Oferta global = Demanda	<u>7 782</u>	<u>10 041</u>	<u>13 635</u>	<u>12 367</u>	<u>11 148</u>	<u>11 680</u>	<u>12 484</u>
Consumo final privado	4 089	4 837	6 238	5 706	5 158	5 467	5 850
Consumo final gobierno	660	961	1 276	1 205	1 174	1 140	1 170
Formación bruta capital	1 129	1 544	2 425	1 821	1 314	1 370	1 712
Cambio existencias	-	-21	329	-106	36	277	140
Demanda interna	5 878	7 321	10 268	8 625	7 610	8 204	8 872
Exportaciones	1 904	2 720	3 367	3 742	3 537	3 475	3 611

Fuente: Cuentas Nacionales de Costa Rica, Banco Central.



Cuadro 3. Formación bruta de capital total a precios constantes. Costa Rica

	1970	1975	1980	1981	1983	1983	1984
<u>Formación bruta capital fijo</u>	<u>1 077,9</u>	<u>1 543,9</u>	<u>2 424,5</u>	<u>1 820,6</u>	<u>1 314,3</u>	<u>1 369,7</u>	<u>1 712,1</u>
Empresa privada	843,3	1 543,9	1 556,3	1 164,5	841,8	883,0	ND
Empresa pública	113,9	249,8	403	339,1	309,7	286,6	ND
Empresa general	120,7	217,6	465,0	317,0	162,8	200,1	ND
<u>Aumento existencias</u>	<u>50,7</u>	<u>21,2</u>	<u>328,8</u>	<u>-106,1</u>	<u>-36,2</u>	<u>227,2</u>	<u>ND</u>
<u>Total F.B.C.</u>	<u>1 128,6</u>	<u>1 522,7</u>	<u>2 753,3</u>	<u>1 714,5</u>	<u>1 278,1</u>	<u>1 596,9</u>	<u>ND</u>
Edificios y otras obras	514,4	725,2	1 212,6	911,3	712,4	698,6	ND
Maquinaria y equipo	563,5	818,7	1 211,9	909,3	601,9	671,1	ND
<u>Aumento existencias</u>	<u>50,7</u>	<u>-21,2</u>	<u>328,8</u>	<u>-106,1</u>	<u>-36,2</u>	<u>227,2</u>	<u>ND</u>

ND = no disponible

Fuente: Banco Central de Costa Rica. Sección de Cuentas Nacionales.



Cuadro 4. Cuadro comparativo de la balanza de pagos.
Millones de dólares. Costa Rica.

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
A. Bienes, servicios y transferencias unilaterales.							
Mercancías FOB	-185,5	-315,1	-374,3	-88,0	64,1	-46,5	-56,0
Embarques	-97,9	-118,5	-127,3	-90,6	-72,6	-87,1	-96,1
Otros transportes	-9,1	-3,8	-1,1	-4,4	-0,6	13,1	11,9
Viajes	10,8	10,4	24,5	47,1	89,0	80,6	60,8
Renta de la inversión	-110,4	-146,0	-216,2	-303,9	-403,9	-344,6	-290,6
Renta	12,3	2,7	15,9	3,7	-8,9	18,9	36,1
Total bienes y servicios	-379,8	-570,3	-678,5	-436,1	-332,9	-365,6	-333,9
Transferencias unilaterales	16,6	12,1	14,6	27,1	35,9	68,9	133,1
Total bienes, servicios y renta	-558,2	-663,9	-409,0	-297,0	-297,7	-200,8	
B. Movimiento de capital, salvo reservas							
Privado a largo plazo	137,8	24,0	61,6	25,8	36,0	22,3	38,3
Privado a corto plazo	14,1	-45,0	69,9	-142,7	-159,2	-21,0	-45,0
Oficial a largo plazo	214,8	330,5	340,5	194,7	-128,1	1 343,4	50,4
Oficial a corto plazo	18,3	69,8	62,0	216,0	521,9	-1 036,8	-62,9
Total movimiento de capital salvo reservas	385,0	379,3	534,0	293,8	270,6	307,9	206,0
C. Errores y omisiones y capital no determinado							
	-49,0	78,5	-68,5	68,5	164,4	128,7	64,0
Reservas monetarias internacionales (disminución + aumento -)							
	27,2	100,4	198,1	46,7	-138,0	-139,9	-69,8
Total movimiento de capital, errores y omisiones y reservas netas	363,2	558,2	663,9	409,0	297,0	296,7	200,8

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con información del Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 5. Número de habitantes, población económicamente activa, población ocupada, subocupada y desempleada total del país y del sector agropecuario miles de personas. Costa Rica.

	1980	1981	1982	1983	1984
No. de habitantes					
Total	2 200,4	2 252,9	2 306,3	2 360,449	2 415
Rural	1 186,1	1 201,1	1 216,1	1 231,543	1 247
Part. rural en el total (%)	54	53	55	52	52
<u>P.E.A.</u>					
Total	756,9	776,9	825,3	812,5	835,3
Sector agropecuario	205,6	209,3	233,5	221,2	224,0
Part. del sector (%)	27	27	28	27	27
<u>Población Ocupada</u>					
Total	722,4	719,7	746,5	739,1	770,4
Sector agropecuario	200,5	199,1	220,9	206,3	210,5
Part. del sector (%)	28	28	30	28	27
<u>Desocupados</u>					
Total	34,6	57,2	78,7	73,4	64,9
Sector agropecuario	5,1	10,2	12,6	14,9	13,5
Part. del sector (%)	15	18	16	20	21
<u>Subempleo visible</u>					
Total	121,4	151,6	184,7	154,9	136,8
Sector agropecuario	46,8	54,4	60,5	61,7	52,5
Part. del sector (%)	38	36	33	40	38
Tasa desempleo equivalente en el Sector	6,0	ND	8,3	9,8	6,2
<u>Subempleo invisible</u>					
Total	91,4	68,4	126,8	120,0	105,6
Sector agropecuario	30,9	18,4	40,4	37,4	35,6
Part. del sector (%)	34	27	32	31	34
<u>Tasa de desempleo abierto</u>					
Total	4,6	7,4	9,5	9,0	7,8
Sector agropecuario	2,6	4,9	5,4	6,7	6,2

Fuente: Dirección General de Planificación del Trabajo y el Empleo.
Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares (Empleo).



Cuadro 6. Esperanza de vida al nacer, ganancia media y diferencia por sexo por quinquenios. Período 1950-2025. Costa Rica.

Período	Hombres		Mujeres		Diferencia por sexo
	E	Ganancia	E	Ganancia	
1970-1955	56,04		58,55		2,51
1955-1960		2,78		2,99	
1960-1965	58,82		61,54		2,72
1965-1970		2,77		2,99	
1970-1975	61,59		64,53		2,94
1975-1980		2,32		2,93	
1980-1985	63,91		67,46		3,55
1985-1990		2,14		2,76	
1990-1995	60,05		70,22		4,17
1995-2000		2,96		3,75	
2000-2005	69,01		73,97		4,96
2005-2010		1,51		1,70	
2010-2015	70,52		75,67		5,15
2015-2020		0,61		0,74	
2020-2025	71,13		76,41		5,28
		0,40		0,50	
	71,53		76,91		5,38
		0,24		0,31	
	71,77		77,22		5,45
		0,20		0,24	
	71,97		77,46		5,49
		0,16		0,18	
	72,13		77,64		5,51
		0,13		0,14	
	72,26		77,78		5,52
		0,11		0,12	
	72,37		77,90		5,53
		0,10		0,11	
	72,47		78,01		5,54

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025.



Cuadro 7. Ingresos fiscales según tipo de impuestos
(Millones de colones). Costa Rica.

Tipo	1980	1981	1982	1983	1984
A. <u>Directos</u>	<u>1 068,9</u>	<u>1 554,8</u>	<u>3 014,5</u>	<u>4 860,4</u>	<u>4 894,8</u>
B. Indirectos	3 466,4	5 239,6	9 057,6	14 424,5	18 608,7
1. Consumo	1 292,8	1 431,1	1 852,5	3 195,2	4 580
2. Ventas	621,8	685,9	1 511,0	4 483,7	5 715,5
3. Importaciones	817,1	899,3	982,4	1 712,9	4 252,9
4. Exportaciones	564,9	1 884,3	4 012,3	4,283,3	3,165,2
5. Café que reciben beneficios	169,8	338,7	699,4	749,4	894,4
C. Otros impuestos internos	145,5	138,7	209,2	585,7	922,9
Total	4 680,8	6 933,1	12 281,3	19 870,6	24 426,4

Fuente: Banco Central de Costa Rica.



Cuadro 8. Panorama financiero* 1973-1984 (Saldos en millones de colones). Costa Rica.

Años	Cuasidinerero	Numerario	Depósito cta. corriente	Total oferta monetaria
1973	2 830,9	637,6	1 267,7	4 734,2
1974	3 625,7	722,7	1 477,5	5 825,9
1975	4 892,5	839,9	1 926,0	7 658,4
1976	6 300,0	1 087,3	2 512,2	9 899,5
1977	8 299,2	1 387,4	3 144,8	12 831,4
1978	10 760,2	1 658,3	3 868,2	16 296,7
1977	13,418,1	1 942,0	4 184,9	19 545,0
1980	15,997,6	2 127,7	4 758,8	22 883,6
1981	27,646,7	2 966,9	7 170,8	37 784,4
1982	39,967,9	4 869,5	12 429,4	57 266,8
1983	50,889,9	6 842,4	17 295,4	75 027,7
1984	59,030,5	8 464,5	19 240,3	86 735,3

* Comprende Sistema Bancario Nacional, financiero privado, otras financieras

Fuente: Departamento Monetario, Banco Central de Costa Rica.

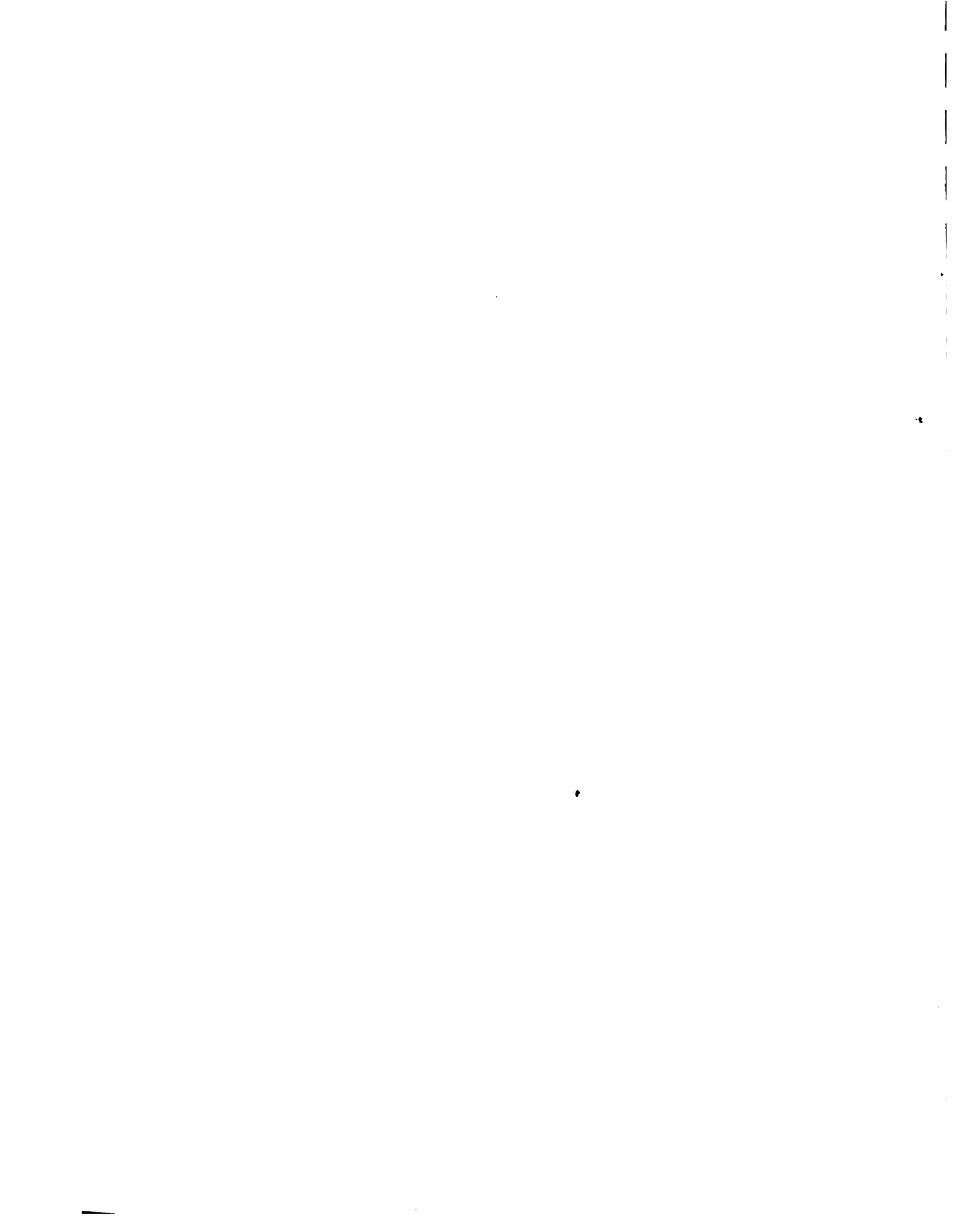


Cuadro 9. Crédito interno neto 1980-1984. Saldos
(Millones de colones). Costa Rica.

Sector	1980	1981	1982	1983	1984*
A. Público	8 760,5	10 629,9	14 076,0	15 429,4	19 761,2
A.1 Gobierno central (Neto)	5 380,2	6 467,1	6 617,3	5 709,7	6 140,5
A.2 Entidad oficial	3 380,2	4 162,8	7 458,7	9 119,7	13,620,7
B/ Al sector privado	12 049,0	13 249,6	18 416,8	27 647,7	32 680,0
Total crédito interno	20 971	23 879,5	32 492,8	43 077,1	52 440,5

*Preliminar

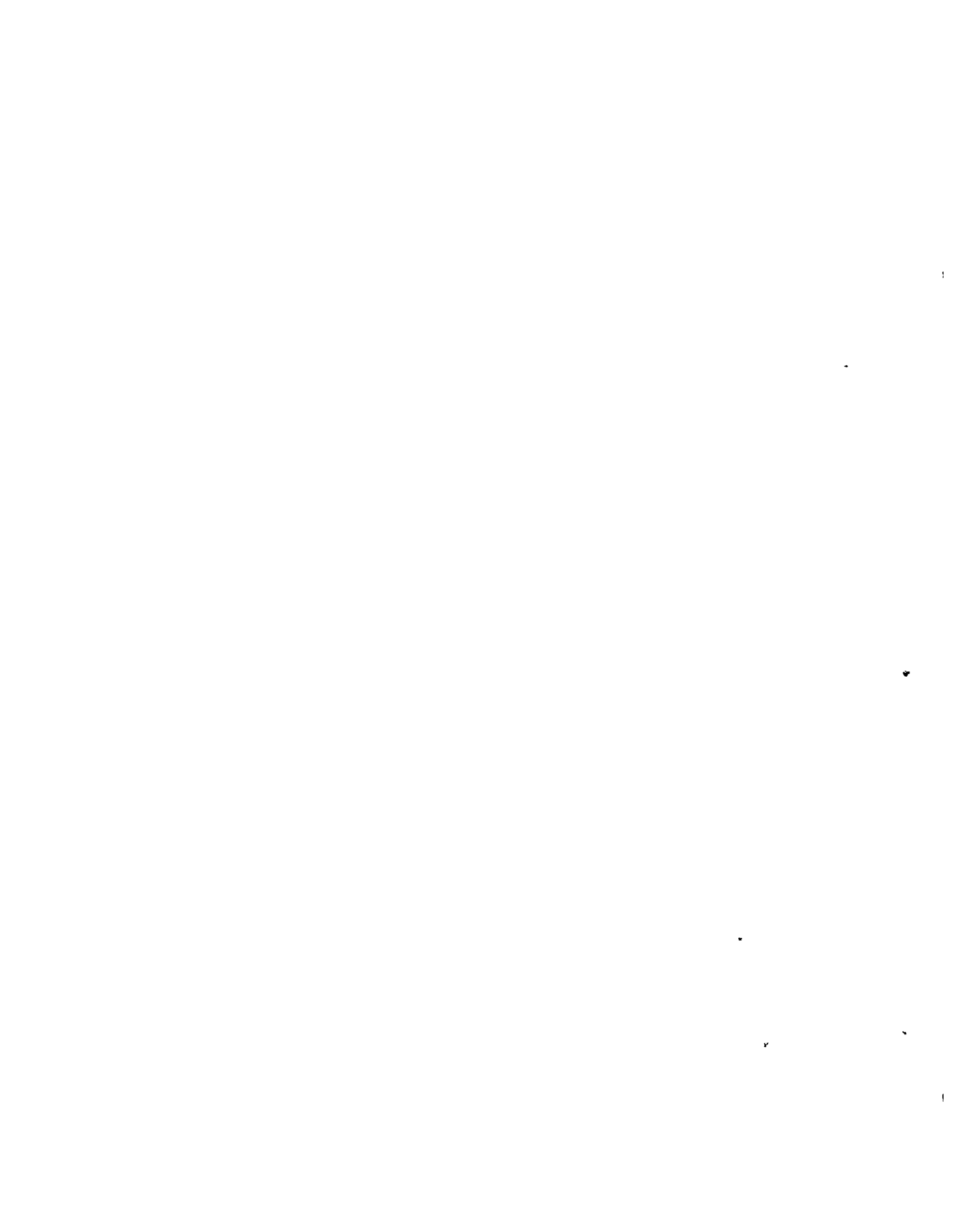
Fuente: Banco Central de Costa Rica



Cuadro 10. Producción de los principales granos básicos.
1970-1984 (tm.). Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Frijol	Maíz	Sorgo
1970	71 277	8 669	61 525	7 278
1971	92 756	10 308	64 696	11 887
1972	97 423	5 230	64 508	13 806
1973	116 881	4 792	87 037	16 439
1974	126 710	13 902	42 061	14 129
1975	195 635	16 212	91 745	19 780
1976	144 386	19 080	88 945	30 871
1977	168 621	14 029	77 524	40 986
1978	195 868	11 121	75 272	51 552
1979	236 843	11 504	65 102	22 063
1980	243 589	12 289	88 007	41 622
1981	202 037	16 312	82 868	30 552
1982	148 372	14 362	91 197	27 746
1983	281 388	20 780	104 843	39 321
1984	226 018	20 403	98 325	52 698

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.



Cuadro 11. Exportaciones de los principales granos básicos (tm). Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Maíz	Frijol
1970	32,8	445,4	1,0
1971	-	406,9	1,3
1972	9,9	331,7	26,3
1973	149,8	1 536,3	104,3
1974	11 900,0	0,4	0,6
1975	3 885,3	2 880,0	-
1976	2 911,5	-	4 043,8
1977	39 510,7	4 581,9	80,0
1978	33 382,7	-	79,3
1979	52 783,9	28,1	-
1980	38 207,5	284,8	-
1981	45 281,3	1 172,6	-
1982	10 765,7	1 894,2	-
1983 ^{1/}	38 061,2	1 168,2	-
1984	-	-	-

¹ Hasta noviembre.

(-) No hubo.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

Cuadro 12. Importaciones de los principales granos básicos
(tm). Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Frijol	Maíz	Sorgo
1970	5 262,7	31 938,0	16 121,3	68 568,2
1971	15 524,9	26 676,0	16 602,4	67 343,4
1972	1 817,1	20 024,5	11 178,4	74 563,9
1973	349,5	44 310,8	5 773,6	81 605,6
1974	296,0	35 974,8	330 088,9	65 215,3
1975	531,0	14 326,5	4 744,8	83 066,1
1976	69,0	4 297,9	120,1	70 790,4
1977	36,2	3 389,0	188,3	76 654,6
1978	67,6	5 696,2	300,2	85 168,4
1979	139,5	3 929,4	5 204,1	87 535,8
1980	32,6	61 352,0	12 604,1	103 682,9
1981	24,7	25 167,9	10 772,0	88 427,9
1982	1 241,5	72 088,8	16 011,9	100 845,0
1983	47 859,6	50 545,6	5 789,4	103 994,4
1984 ^{1/}	231,4	14 837,4	3 060,1	61 725,2

^{1/} Hasta el 30 de julio de 1984.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos y SEPSA.



Cuadro 13. Precios promedio recibidos por el productor de granos básicos 1970-1984 (Colones/46 Kg). Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Frijol	Maíz	Sorgo
1970	82,46	68,50	27,2	-
1971	71,38	67,50	27,0	-
1972	82,15	60,20	29,3	-
1973	93,69	120,70	45,8	-
1974	146,00	221,20	68,6	24,45
1975	191,54	207,20	67,1	24,60
1976	156,46	208,90	61,7	23,26
1977	165,07	208,30	56,4	22,91
1978	172,15	208,90	59,8	24,06
1979	173,69	205,50	66,1	26,17
1980	253,84	364,80	106,5	34,78
1981	1 026,47	1 267,00	440,4	52,22
1982	1 105,07	1 476,5	475,2	121,26
1983	1 252,31	1 481,1	482,1	229,76
1984-85 ^{1/}	1 213,84	1 495,9	496,2	201,45

^{1/} Incluye cosecha desde agosto de 1984 a febrero de 1985.

Fuente: Unidad de Comercialización, SEPSA.



Cuadro 14. Relación entre el precio de sustentación y el precio real del productor, 1970-1984. Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Frijol	Maíz	Sorgo
1970	1,27	1,09	1,10	-
1971	1,46	1,11	1,11	-
1972	1,27	1,24	1,09	-
1973	1,20	0,70	0,83	-
1974	1,16	0,94	1,42	1,01
1975	1,14	1,08	1,12	1,15
1976	1,23	1,08	1,17	1,20
1977	1,23	1,08	1,28	1,34
1978	1,23	1,08	1,37	1,27
1979	1,32	1,09	1,41	1,39
1981	1,18	0,97	1,12	2,44
1982	1,10	0,83	1,04	1,92
1983	1,10	1,04	1,09	1,04
1984-85 ^{1/}	1,11	1,03	1,07	-

¹ Incluye cosecha desde agosto de 1984 a febrero de 1985

Fuente: Estudios de Políticas Agrícolas IICA-CORECA, elaborado con base en información de la Unidad de comercialización de SEPSA.



Cuadro 15. Precios de importación de los principales granos básicos 1970-1984 (Dólares/tm). Costa Rica.

Años	Arroz Pilado	Maíz	Frijol
1970	100,30	83,28	259,04
1971	167,86	91,04	259,73
1972	261,24	107,87	226,67
1973	348,21	101,22	278,20
1974	449,66	159,86	615,52
1975	652,92	193,54	622,30
1976	188,40	200,45	260,61
1977	740,33	188,76	490,17
1978	930,47	231,00	704,53
1979	663,80	178,83	435,35
1980	871,16	181,34	742,80
1981	862,35	209,54	805,78
1982	520,82	177,06	567,19
1983	347,26	149,05	688,84
1984 ^{1/}	368,19	183,58	518,74

¹ Hasta el 30 de julio de 1984.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas
IICA-CORECA, elaborado con base en
información de la Dirección General de
Estadística y Censos.

Cuadro 16. Precio de exportación para arroz pilado
1970-1984 (Dólares/tm). Costa Rica.

Años	Precio de exportación
1970	134,14
1971	-
1972	191,92
1973	326,30
1974	470,57
1975	554,70
1976	192,28
1977	223,94
1978	346,64
1979	279,57
1980	412,47
1981	531,58
1982	474,53
1983 ^{1/}	437,90
1984	-

¹ Hasta noviembre.

(-) No hubo

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas IICA-CORECA,
elaborado con base en información de la
Dirección General de Estadística y Censos.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

A large table with multiple columns and rows, containing handwritten entries. The text is very faint and difficult to read, but appears to be organized into several columns separated by vertical lines.

Handwritten text located below the main table, possibly serving as a summary or a separate section of the document.

